



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 62
Año 2022
Legislatura X

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER SADA BELTRÁN

Sesión plenaria núm. 61

**Celebrada el jueves 7 y el viernes 8
de abril de 2022**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022.

2. Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.

3. Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la acción política del Gobierno de Aragón y los efectos de la política internacional en nuestra comunidad.

4. Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, al objeto de informar sobre el proceso de transición justa y la situación en la que se encuentran las Comarcas Mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra.

5. Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del G.P. Popular, para que informe de manera concreta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de saneamiento y depuración de aguas.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 20/22, sobre el alumnado Acneae, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 44/22, sobre la implementación de un plan de racionalización del gasto público y reactivación fiscal, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 73/22, sobre actualización del catálogo de puestos de trabajo y mejoras precisas para el Cuerpo Nacional de Policía en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 76/22, sobre la transparencia en los fondos europeos, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 141/22, sobre el precio y la producción de electricidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 153/22, sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

12. Interpelación núm. 42/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular.

13. Interpelación núm. 45/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los menores refugiados procedentes de Ucrania, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

14. Interpelación núm. 49/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular.

15. Pregunta núm. 258/22, relativa al programa de adquisición de obras de arte contemporáneo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 270/22, relativa a la jota aragonesa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Cortés Bureta, del G.P. Popular.

17. Pregunta núm. 278/22, relativa a la ley de cultura, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

18. Pregunta núm. 254/22, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

19. Pregunta núm. 171/22, relativa a la gestión de la Hospedería de San Juan de la Peña, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

20. Pregunta núm. 197/22, relativa a la ubicación de la fábrica de baterías del grupo Volkswagen, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón.

21. Pregunta núm. 237/22, relativa a la ampliación de los polígonos industriales en Utrillas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

22. Pregunta núm. 239/22, relativa a los avances realizados desde la consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en relación a la ordenación de los recursos energéticos renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular.

23. Pregunta núm. 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

24. Pregunta núm. 253/22, relativa a los gastos energéticos de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular.

25. Pregunta núm. 213/22, relativa a las recomendaciones del libro blanco elaborado por los expertos en fiscalidad, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 262/22, relativa a la igualdad de género en el acceso a los puestos de libre designación, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

27. Pregunta núm. 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

28. Pregunta núm. 245/22, relativa a los medios disponibles en la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales para acoger a refugiados ucranianos, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

29. Pregunta núm. 287/22, relativa a los derechos pendientes de cobro del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular.

30. Pregunta núm. 231/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

31. Pregunta núm. 255/22, relativa a la construcción del Centro de Altas Capacidades de Calamocha, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

32. Pregunta núm. 277/22, relativa a la fecha de publicación del nuevo pliego de condiciones del Transporte Sanitario Urgente Terrestre en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

33. Pregunta núm. 282/22, relativa a las manifestaciones vertidas por la consejera de Sanidad en la Interpelación 23/22, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular.

34. Pregunta núm. 286/22, relativa a medidas de seguridad en los centros sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

35. Pregunta núm. 266/22, relativa al Registro Civil de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Javier Sada Beltrán, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María del Mar Rodrigo Pla, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Ramiro Domínguez Bujeda, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Itxaso Cabrera Gil, y por el secretario segundo, Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Jarque. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente, Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, el vicepresidente y consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, y los consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Economía, Planificación y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de Sanidad.

Sumario

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022.....6552

— El Sr. presidente da por leídas el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón 6552

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, presenta el proyecto de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón defiende enmiendas y fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros defiende una enmienda y fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Trullén Calvo defiende enmiendas y fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— El diputado Sr. Ledesma Gelas defiende una enmienda y fija la posición del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Burrell Bustos fija la posición del G.P. Socialista.

— Votación.

— Los diputados Sres. Sanz Remón, Arranz Ballesteros, Trullén Calvo, Ledesma Gelas y Burrell Bustos intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la acción política del Gobierno de Aragón y los efectos de la política internacional en nuestra comunidad 6560

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, comparece.

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guerrero de la Fuente interviene en nombre del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. De Santos Lorient interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.

— El diputado Sr. Pérez Calvo interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

— La diputada Sra. Vaquero Perianez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El diputado Sr. Guillén Izquierdo interviene en nombre del G.P. Socialista.

— El Sr. Lambán Montañés contesta.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial al objeto de informar sobre el proceso de transición justa y la situación en la que se encuentran las comarcas mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra..... 6574

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, contesta.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.
- El consejero Sr. Aliaga López duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Gracia Suso interviene en nombre del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Aliaga López contesta.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar de manera concreta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de saneamiento y depuración de aguas6587

- El diputado Sr. Celma Escuin, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, contesta.
- El diputado Sr. Celma Escuin replica.
- El consejero Sr. Olona Blasco duplica.
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer interviene en nombre del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente interviene en nombre del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Acín Franco interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- La diputada Sra. Gimeno Gascón interviene en nombre del G.P. Socialista.
- El consejero Sr. Olona Blasco contesta.

Proposición no de ley núm. 20/22, sobre el alumnado Acneae.....6599

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Peirat Meseguer fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.

- El diputado Sr. Trullén Calvo fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Los diputados Sres. Trullén Calvo, Ledesma Gelas y Urquizu Sancho intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 44/22, sobre la implementación de un plan de racionalización del gasto público y reactivación fiscal..... 6605

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- El diputado Sr. Saz Casado fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. De Santos Lorient interviene.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Fernández Martín, Martínez Romances y Susín Gabarre, y el diputado Sr. Galeano Gracia intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 73/22, sobre actualización del catálogo de puestos de trabajo y mejoras precisas para el Cuerpo Nacional de Policía en Aragón 6611

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. García González fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, la diputada Sra. García González y los diputados Sres. Lagüens Martín y Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 76/22, sobre la transparencia en los fondos europeos 6618

- La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. De Santos Loriente fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- Votación.
- Las diputadas Sras. García González, Susín Gabarre y Zamora Mora intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 141/22, sobre el precio y la producción de electricidad.....6624

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Fernández Martín fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Prades Alquézar fija la posición del G.P. Podemos Equo Aragón.
- La diputada Sra. Bernúes Oliván fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón, las diputadas Sras. Fernández Martín y Prades Alquézar, y los diputados Sres. Gracia Suso y Ortiz Gutiérrez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 153/22, sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano..... 6630

- La diputada Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.

– La diputada Sra. Carbonell Escudero fija la posición de los grupos proponentes respecto de la enmienda presentada.

– Votación.

– Los diputados Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán, y las diputadas Sras. Martínez Romances, Carbonell Escudero y Canales Miralles intervienen en el turno de explicación de voto.

Interpelación núm. 42/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos 6634

– El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Romero Santolaria replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Interpelación núm. 45/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los menores refugiados procedentes de Ucrania 6638

– El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la interpelación.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

Interpelación núm. 49/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras6641

– El diputado Sr. Juste Sanz, del G.P. Popular, formula la interpelación.

– El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.

– El diputado Sr. Juste Sanz replica.

– El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 258/22, relativa al programa de adquisición de obras de arte contemporáneo 6645

– El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

– El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

– El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 270/22, relativa a la jota aragonesa 6646

– El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

– El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

– El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

– El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene.

– El consejero Sr. Faci Lázaro interviene.

Pregunta núm. 278/22, relativa a la ley de cultura 6647

– El diputado Sr. Trullén Calvo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

– El consejero de Educación, Cultura y Deporte, Sr. Faci Lázaro, responde.

– El diputado Sr. Trullén Calvo replica.

– El consejero Sr. Faci Lázaro duplica.

Pregunta núm. 254/22, relativa a la reforma de la PAC 6649

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

– El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Sr. Olona Blasco, responde.

– El diputado Sr. Domínguez Bujeda replica.

– El consejero Sr. Olona Blasco duplica.

Pregunta núm. 171/22, relativa a la gestión de la Hospedería de San Juan de la Peña.....6650

– La diputada Sra. Bernués Oliván, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– La diputada Sra. Bernués Oliván replica.

Pregunta núm. 197/22, relativa a la ubicación de la fábrica de baterías del grupo Volkswagen 6651

– La diputada Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

Pregunta núm. 237/22, relativa a la ampliación de los polígonos industriales en Utrillas6652

– El diputado Sr. Ortas Martín, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– El diputado Sr. Ortas Martín replica.

Pregunta núm. 239/22, relativa a los avances realizados desde la consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en relación a la ordenación de los recursos energéticos renovables.....6653

– El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– El consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sr. Aliaga López, responde.

– El diputado Sr. Gracia Suso replica.

Pregunta núm. 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial 6654

– La diputada Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

– La diputada Sra. Acín Franco replica.

– La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 253/22, relativa a los gastos energéticos de la Universidad de Zaragoza6656

– La diputada Sra. Gayán Sanz, del G.P. Popular, formula la pregunta.

– La consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, Sra. Díaz Calvo, responde.

– La diputada Sra. Gayán Sanz replica.

— La consejera Sra. Díaz Calvo duplica.

Pregunta núm. 213/22, relativa a las recomendaciones del libro blanco elaborado por los expertos en fiscalidad6657

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

Pregunta núm. 262/22, relativa a la igualdad de género en el acceso a los puestos de libre designación6659

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Pérez Anadón, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania 6660

— La diputada Sra. García González, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. García González replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 245/22, relativa a los medios disponibles en la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales para acoger a refugiados ucranianos 6662

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

Pregunta núm. 287/22, relativa a los derechos pendientes de cobro del Instituto Aragonés de la Juventud..... 6663

— La diputada Sra. Sainz Martínez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.

— La diputada Sra. Sainz Martínez replica.

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Pregunta núm. 231/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica 6664

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 255/22, relativa a la construcción del Centro de Altas Capacidades de Calamocha 6665

— La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 277/22, relativa a la fecha de publicación del nuevo pliego de condiciones del Transporte Sanitario Urgente Terrestre en Aragón6667

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 282/22, relativa a las manifestaciones vertidas por la consejera de Sanidad en la Interpelación 23/22 6668

— La diputada Sra. Marín Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— La diputada Sra. Marín Pérez replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 286/22, relativa a medidas de seguridad en los centros sanitarios 6669

— El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.

— La consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, responde.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

— La consejera Sra. Repollés Lasheras duplica.

Pregunta núm. 266/22, relativa al Registro Civil de Zaragoza6671

— El diputado Sr. Lesdesma Gelas, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sra. Pérez Esteban, responde.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas replica.

— La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Damos comienzo a la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de marzo de 2022.

Con la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 24 y 25 de marzo.

Entiendo que se aprueba por asentimiento.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, que es la tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.

Para la presentación en nombre del Gobierno, tiene la palabra la consejera de Presidencia, la señora Pérez.

Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Buenos días.

Como verán, salgo en representación del Gobierno de Aragón, y en este caso del consejero de Educación, Cultura y Deporte, que va camino de Madrid precisamente para presentar al COE la propuesta de Aragón que realmente permita la realización de unos Juegos de Invierno en plano de igualdad con Cataluña.

Como saben, aprobaron en diciembre de 2018, se aprobó en estas Cortes la Ley de la actividad física y el deporte de Aragón y, en relación con ocho de los artículos, el Estado manifestó discrepancias en cuanto a su constitucionalidad al considerar que se regulaban aspectos que exceden del ámbito competencial de la comunidad autónoma. A la vista de dichas discrepancias, se reunió la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado —por cierto, un instrumento que nos permite el Estatuto de Autonomía, del que estamos celebrando su cuarenta aniversario— para plantear la solución de las discrepancias competenciales manifestadas. El 29 de julio de 2019 se alcanzó un acuerdo por el cual el Gobierno de Aragón se comprometía a promover cambios en los puntos que ahora voy a detallar.

Una de las iniciativas objeto de análisis por esa comisión fue... Los cambios, en síntesis, que realmente alcanzaron en esa comisión fueron, en primer lugar, el ejercicio de la profesión de director deportivo, que sería necesario acreditar la competencia exigible para esas funciones mediante las titulaciones oficiales, también en el caso de entrenadores y de técnicos deportivos, y, por otro lado, se circunscribe al ámbito de la comunidad autónoma la prohibición de la publicidad en equipaciones, instalaciones, patrocinios o similares de todo tipo de apuestas deportivas.

En consonancia con lo acordado con la Administración general del Estado en la Comisión Bilateral y en cuanto se refiere a la limitación de la aplicación de la ley al ámbito territorial de la comunidad autónoma, se considera oportuno circunscribir las restricciones previstas en el artículo 30 de la normativa relativas a los derechos de formación y de retención a aquellos casos en los que un o una deportista menor de dieciséis años suscriba licencia deportiva con otra entidad deportiva de Aragón. Así, en el caso de deportistas menores de dieciséis, no podrán exigirse derechos de retención ni de formación o cualquier otro tipo de compensación económica cuando suscriban licencia por otra entidad deportiva de la Comunidad Autónoma de Aragón. Lo que planteaba la ley inicialmente era proteger el interés del menor por encima de cualquier otro tipo de interés.

Respecto al artículo 83 de la ley, busca dar respuesta a la necesidad de diferenciar el ejercicio profesional de las labores de técnico deportivo del ámbito del voluntariado. Este artículo exige en su apartado primero que para el ejercicio de actividades de voluntariado deportivo y para la actividad física de carácter técnico directamente vinculadas a la ejecución de movimientos se disponga de la misma competencia que se exige en el artículo 81 para los casos en que estas actividades se ejercen con carácter profesional. Ha de tenerse en cuenta a este respecto el importante coste económico y de tiempo que implica cursar enseñanzas deportivas oficiales, lo que puede desincentivar el ejercicio de actividades de voluntariado deportivo, con las graves consecuencias sociales que ello conllevaría al disminuir significativamente la práctica deportiva de determinados sectores de la población.

Por ello, se considera oportuno, siempre que se trate de actividades de carácter voluntario para actividades de carácter lúdico, recreativo y sin ánimo de lucro que se dirijan mayoritariamente a personas inscritas en una entidad deportiva, que una adecuada formación federativa, previamente comunicada a la dirección general competente en materia de deporte, resulte igualmente válida para aquellas personas que la vayan a conducir. Se garantiza de esta manera una adecuada práctica deportiva en condiciones de seguridad. Esta formación deberá ser orientada fundamentalmente a garantizar la seguridad de las personas participantes con el objetivo de mantener la misma garantía y flexibilizar la formación. Asimismo, las federaciones deportivas deberán comunicar a la dirección general competente en materia de deporte las personas que obtengan la correspondiente titulación.

A este respecto, y por lo que se refiere a la práctica de actividad física por personas con discapacidad, ha de tenerse en cuenta que la federación deportiva aragonesa para personas con discapacidad aún no está constituida. En tanto dicha federación no sea creada, la formación de quienes vayan a dirigir su actividad de voluntariado deportivo a personas con algún tipo de discapacidad podrá ser impartida por las entidades deportivas aragonesas en las que van a desarrollar la actividad por tratarse de entidades que mejor conocimiento tienen del sector.

Junto a esto, aprobaremos dos modificaciones en los artículos 6 y [corte automático del sonido] [...], relativos a publicidad en equipaciones y a patrocinios, en dos aspectos concretos y muy similares, con prohibiciones y sanciones que solo serán aplicables cuando la entidad tenga su domicilio social en Aragón y la competición sea de ámbito local, provincial o autonómico, como consecuencia de nuestro límite competencial de ámbito territorial.

Esto es lo que sometemos hoy aquí a la votación de este Parlamento.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición y defender en su caso las enmiendas. Por Izquierda Unida, señor Sanz, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Damos trámite al acuerdo de la Bilateral que resolvía esa disputa competencial que nos obliga a reformar la Ley de la actividad física y el deporte. Entendemos que se deba modificar, entendemos, por lo tanto, esta propuesta y votaremos a favor de ella, aunque supone un paso atrás en la vocación de la ley, eso hay que reconocerlo, y la vinculación del deporte con la salud para frenar, como pretendía ya esa ley, la excesiva dependencia del deporte al juego.

A expensas de la ponencia de la ley del juego, que ahora mismo está pendiente de tramitación, y hace ya dos meses que se registraron las enmiendas, queremos en este debate traer el espíritu de las enmiendas que Izquierda Unida ha propuesto para esa ley en base a una cuestión fundamental: que no hay juegos mejores o peores cuando se apuesta dinero y que el juego con dinero, que está prohibido para menores en todas sus formas, no debe publicitarse al menos en los espacios específicos de deporte para menores.

Respecto al resto de los cambios propuestos en la propuesta de reforma de la ley, nos parecen adecuados tanto para ajustarse a lo que es el ámbito competencial como para facilitar las actividades del voluntariado y también el fomento del deporte sin ánimo de lucro.

Es un buen momento también este para señalar la lentitud de la puesta en marcha del desarrollo de esta ley. Fue hace poco más de un mes cuando se publicó el Reglamento del Consejo Aragonés de la Actividad Física y el Deporte, cuando la ley, del 2019, decía que tenía que estar constituido en seis meses.

Sobre el resto de las enmiendas, Izquierda Unida no va a votar favorablemente a ninguna de ellas por diferentes motivos. Yo le resumo los más relevantes.

Creemos que en el caso de las instalaciones deportivas financiadas total o parcialmente desde el ámbito público, deben de alguna manera estar sujetas a cierto control desde este; igualmente, creemos que no ha dado tiempo para desarrollar debidamente las funciones, las competencias del Consejo como para cambiar ahora esas competencias, como sucede también con el Observatorio, que tampoco nos parecen correctos los cambios que se proponen en las enmiendas de los grupos, por lo tanto, no los apoyaremos.

Creemos que la formación que se plantea en la propuesta que se eleva a este debate hoy en la Cámara nos parece más que adecuada, más que pertinente para impartir o dirigir actividades con seguridad, especialmente si van dirigidas a personas con discapacidad, porque eso exige la adaptación de la actividad y, por lo tanto, quizá una formación específica es pertinente. Por lo tanto, tampoco apoyaremos aquellos cambios que pretenden modificar el espíritu inicial que se planteaba en la norma.

Señorías —acabo ya—, votaremos que sí, como digo, al proyecto, pero, desde luego, queda mucho, muchísimo por hacer para avanzar en vincular el deporte con el ocio, con la salud y, por lo tanto, con una visión mucho más integral y mucho más comunitaria del mismo, tal y como recoge, como decía, esta ley, que requiere de un impulso y que requiere de un desarrollo. Y, por lo tanto, yo les animo, señorías del Gobierno, a que eso suceda y suceda pronto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

En primer lugar, nosotros queremos mostrar nuestro apoyo al consejero de Educación, que va hoy a Madrid especialmente de cara a reivindicar una realización de esos Juegos Olímpicos de Invierno para 2030 en plena igualdad entre Aragón y Cataluña. Vaya por delante esa reivindicación en igualdad para esos Juegos Olímpicos de Invierno [aplausos], que yo creo que aquí tenemos que arrimar todos el hombro al respecto para que entiendan que es de justicia social esa reivindicación que están haciendo los aragoneses.

Hoy, simplemente, nosotros también reivindicamos ese apoyo a la ley del deporte de Aragón, que, como bien saben, desde hace prácticamente quince años se tenía que trabajar. Finalmente se aprobó en el año 2018 y hoy aquí a lo que venimos prácticamente es a resolver esas discrepancias que existen con el Estado alrededor de esta ley y, en definitiva, también a implementar esos cambios en cuanto al ejercicio de funciones de directores deportivos, entrenadores, técnicos, así como respecto a la homologación, a la correcta titulación con plenas garantías en torno a otro tipo de titulaciones con las federaciones deportivas, etcétera.

Naturalmente, verán nuestras votaciones en cuanto a las enmiendas, pero, en cuanto a la votación final, nosotros votaremos a favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Aragón, como el resto de comunidades autónomas, como bien saben, tiene atribuida la competencia en materia de deporte y, en base a esa competencia, en diciembre de 2018, cuando Vox no estaba en esta Cámara, se aprobó la Ley

16/2018, de la actividad física y el deporte de Aragón. Lo cierto es que esta ley, aprobada por la unanimidad de los grupos existentes en tal momento, presentó manifiestas discrepancias en cuanto a su constitucionalidad, especialmente en materia de competencia, por atribuirse competencias que debían ser del Estado. Por todo esto, hubo que reunir a la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado para llegar al final a un acuerdo que devino en julio de 2019. En este sentido, Vox nada tendrá que aportar vía enmiendas a este anteproyecto una vez que fue, digamos, ratificado por el Tribunal Constitucional diciendo que no existía ninguna oposición al respecto.

Sin embargo, dado que se aprovecha este anteproyecto para hacer modificaciones añadidas que nada tienen que ver con los acuerdos de esta Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, hemos presentado una enmienda. Nos referimos a las modificaciones realizadas en los artículos 30 y 83.1.

A Vox nos parece acertada la modificación relativa al artículo 83.1 en cuanto a que entendemos que carece de sentido exigir las mismas competencias formativas al voluntariado que a los técnicos y profesionales del deporte, y que valdría para el voluntariado una formación mínima o la necesaria en materia de seguridad.

Por el contrario, no encontramos que, en el artículo 30, la modificación que se ha hecho sea de recibo, sea para nosotros o para nuestro punto de vista del todo correcta. Tal y como se ha redactado el texto, se establece que a los deportistas menores de dieciséis años no podrán exigirse derechos de retención, ni de formación o de cualquier otro tipo de compensación económica cuando suscriban licencia por otra entidad deportiva de la Comunidad Autónoma de Aragón, de lo cual se deduce la posibilidad de su exigencia cuando el menor suscriba licencia deportiva por un club de otra comunidad autónoma. Eso no lo entendemos de recibo.

Cabe destacar en este sentido la Ley de la infancia y la adolescencia, que en su artículo 15.6 manifiesta que ningún niño o adolescente puede ser obligado a ingresar en una asociación o a permanecer en ella contra su voluntad. En este sentido, dado que los clubes deportivos tienen la condición jurídica de asociación privada, se reconoce el derecho de los menores a no permanecer en una asociación, incluidas las deportivas, contra su voluntad. Entendemos que aquí existe una cierta coacción, entre comillas, o presión económica para que el menor permanezca en contra de su voluntad manifiesta de ingresar en otro club deportivo de otra comunidad. La posibilidad de que los menores de edad que decidan federarse en otras comunidades autónomas puedan verse perjudicados con respecto a los que solo lo hagan en Aragón entendemos que va en contra del principio de igualdad consagrado en nuestra Constitución.

Por ello, no estamos conformes con la redacción de este artículo 30 y en este sentido hemos propuesto una enmienda de supresión de esta modificación para mantener el texto originario de la ley. Si no aceptan nuestra enmienda de supresión por tal motivo concreto, votaremos en contra de esta modificación de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.
Buenos días a todos y a todas.

Reunida la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado para el estudio y la propuesta de las discrepancias competenciales de algunos de los artículos de la Ley 16/2018, de 4 de diciembre, de la actividad física y el deporte de Aragón, se ha procedido a la modificación de esta ley. De esta manera, la legislación del deporte en Aragón se actualiza y adapta a la realidad de nuestro deporte.

Se producen modificaciones como la de no poder solicitar el derecho de retención para los menores de dieciséis años por parte de las entidades deportivas. Por otro lado, para ocupar el cargo de director técnico será obligatorio y acreditar titulación oficial profesional. Además, los monitores, dentro de la figura del voluntariado, deberán poseer titulaciones específicas técnicas del deporte en el que trabajan. Y, finalmente, se prohíbe la publicidad de equipaciones, instalaciones o similares en apuestas deportivas de Aragón y cualquier negocio relacionado con la prostitución.

Me voy a detener en este último punto ya que los agentes sociales que trabajan en el entorno de las adicciones nos están alertando continuamente de la importancia de prevenir ante un problema que, aunque ha existido siempre, las nuevas tecnologías lo hacen más accesible y peligroso en determinados colectivos vulnerables.

La ludopatía es un trastorno reconocido por la Organización Mundial de la Salud y sus consecuencias son alarmantes para las personas que lo padecen y para el entorno familiar y profesional: depresión, aislamiento social, hurtos en familia o en el trabajo, despidos y a veces hasta el propio suicidio. Esta enfermedad, además de ser un problema de salud mental, tiene graves consecuencias económicas para muchas familias que se ven obligadas a pagar las deudas contraídas. Es un problema que existe desde hace muchos años, pero, si algo hemos aprendido en los últimos meses, es que el derecho a la salud debe primar porque sin él difícilmente podremos ejercer otros derechos que consideramos esenciales.

Y también es necesaria la regulación de prohibir la publicidad en cualquier negocio relacionado con la prostitución, porque, si algo ha quedado demostrado, es que se necesitan herramientas para terminar con una sociedad patriarcal y machista que sigue considerando a la mujer como un objeto, contribuyendo a la permanencia de una de las peores lacras sociales: la violencia de género.

Por todo ello, las administraciones públicas deben velar por la protección y salvaguarda de los derechos fundamentales, con especial atención en situaciones de desigualdad de las mujeres en todos los medios de publicidad, de acuerdo con la legislación.

Para finalizar, según las encuestas realizadas, entre 2019 y 2020, un 64,2% de la población entre quince y sesenta y cuatro años ha jugado con dinero en el último año; en el juego *online*, un 6,7%, y en el presencial, más de la mitad de la población de quince a sesenta y cuatro años ha jugado de algún modo de manera presencial en el último año.

Por lo tanto, votaremos «sí» a la modificación de este proyecto de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL: Buenos días, señorías.
Muchísimas gracias, señor presidente.

Hablamos de un trámite, de una modificación que a raíz de la Bilateral viene a estas Cortes. Si seguimos ese trámite legal por los cauces establecidos, el Gobierno de Aragón ha hecho su labor, las Cortes de Aragón estamos ahora mismo ejerciendo la misma y, por lo tanto, hemos hecho nuestro trabajo. Una adaptación que viene, como decíamos, consecuencia de una Bilateral, y coincidimos, por lo tanto, en esa importancia que requiere la formación deportiva, y con esta modificación, por lo tanto, se mejora esa regulación.

Hay que recordar que esta ley del deporte fue pionera ya que en ese sentido regulaba el ejercicio profesional, y fue pionera en la anterior legislatura, y ahora, como cada ley viva, sigue modificándose y sigue activa. Aprovechamos que llega esta ley a estas Cortes para recordar que en unos meses tendremos una ley del juego, que también será pionera y que esperemos que sea ejemplo, se ha trabajado de manera intensa dentro del ejercicio del Gobierno de Aragón y llegar a estas Cortes para poner coto, para poner prevención y para poner control a las casas de apuestas que están avanzando en nuestros barrios.

Porque es más bonito un barrio con un centro deportivo que una casa de apuestas, porque es más bonito un barrio con una casa de cultura que una casa de apuestas, porque es mucho más bonito y mucho más sano un barrio libre de casas de apuestas. Y, por lo tanto, en estas Cortes de Aragón esperamos que, al igual que se aprobó en su día una ley digna del deporte, se apruebe una modificación digna de la ley del juego, que ya está aquí en Aragón y que es una satisfacción, y debería de serlo para todas las personas que componemos estas Cortes de Aragón.

Me dejarán sus señorías que ponga en este debate una frase que me ha parecido muy acertada de un atleta inglés que decía que el deporte, como la salud, son tan importantes para un país que merecen estar en la parte delantera de la mente. Y hoy, Día Mundial de la Salud, nunca es mejor traída esta frase para recordar que ante el deporte tenemos que fomentar esa salud y que, por lo tanto, la puesta en marcha de leyes como esta, de modificaciones, del trabajo bien hecho por parte del Ejecutivo y por parte de estas Cortes, ir de la mano de una ley del juego que sea ejemplo en el resto del Estado será cuando menos satisfactorio.

Vaya nuestro apoyo en esta tramitación porque creemos que es eso, únicamente un paso para una tramitación que abrirá más puertas y más debates en esa modificación de la ley del juego, que esperemos que sea lo antes posible una realidad.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.
Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.
Señorías, muy buenos días.

Como se ha dicho, tras la aprobación en 2018 de la Ley de la actividad física y el deporte surgieron dudas acerca de la constitucionalidad de algunos artículos porque, al parecer, excedían de las competencias de la comunidad autónoma. Se produjo un diálogo en el seno de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, se llegó a un acuerdo y, desde luego, los liberales vamos a respetar totalmente ese acuerdo que elimina cualquier duda sobre la constitucionalidad de la Ley de la actividad física y el deporte.

Hay varias modificaciones resultantes de ese acuerdo en la Comisión Bilateral en relación, por ejemplo, con la publicidad relativa a todo tipo de apuestas deportivas y también en relación con la referencia a titulaciones oficiales o certificados de profesionalidad pertenecientes al ámbito nacional. Son modificaciones que no alteran la funcionalidad primigenia de la Ley de la actividad física y el deporte y que es simplemente poner un poquito de tranquilidad respecto a esa aparente extralimitación de competencias que planteaba la ley original. Por lo tanto, las apoyaremos, estamos de acuerdo.

Además, este proyecto de ley que trae el Gobierno incluye también otras dos modificaciones al margen de ese acuerdo de la Comisión Bilateral. Una de ellas es referente a la denegación a las entidades deportivas de los derechos de retención para los deportistas menores de dieciséis años cuando quieren acceder a otra entidad deportiva de la Comunidad Autónoma de Aragón. En este sentido se hacen dos modificaciones respecto al texto original: en primer lugar, se flexibiliza el momento en el que el deportista puede cambiar de club, no teniendo que esperar a la temporada siguiente, aunque sabemos que cada federación tiene su normativa propia, y, por otro lado, se deja abierta la puerta a que existan esos derechos de retención en caso de que el deportista quiera acudir a una entidad deportiva de otra comunidad autónoma. Aquí entran en liza dos derechos, dos libertades: por un lado, el derecho, la libertad del deportista menor de escoger la entidad deportiva que prefiera, y, por otro lado, el derecho de esas entidades deportivas, que son asociaciones privadas, de tratar de retener el talento y de tratar de continuar esa formación para sus mejores deportistas y que puedan competir.

A nosotros, los liberales, nos gusta la libertad, y en este caso se contraponen dos libertades: la libertad del menor y la libertad de las entidades deportivas. Y para nosotros está claro: debe primar siempre el interés superior del menor. Y por eso precisamente hemos incluido una enmienda a este proyecto de ley para que quede claro, que quede explícitamente en la redacción el interés supremo del menor cuando se contrapongan estas dos libertades, y que además es

coherente con la Ley de la infancia y la adolescencia de Aragón, como ha dicho el señor Arranz, de Vox, donde queda claro que a ningún menor se le puede obligar ni a estar en una asociación, ni a competir allí donde no quiere. Por lo tanto, creemos que será necesario que sus señorías aprueben esta enmienda que presentamos para garantizar, insisto, la primacía de ese interés superior del menor.

Además, hemos registrado otras cuatro enmiendas que tratan de mejorar algunos aspectos con los que no nos terminamos de quedar satisfechos en la aprobación original de la Ley de la actividad física y el deporte, y esperamos que cuenten también con la aprobación por parte de esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Espero que este sea el último Pleno en que tengamos que estar con mascarilla en las Cortes.

El Partido Popular va a votar a favor del proyecto entero de Ley de la actividad física y el deporte, de la modificación. Bien es cierto que nos habría gustado que hubiera sido un trámite que no hubiera sido por lectura única, hubiera valido que fuera en lectura única si solo se hubieran modificado los artículos que venían en el acuerdo bilateral con el Estado porque al final la ley aragonesa podía invadir competencias del Estado. Que una comunidad autónoma tenga una ley que intente siempre bordear las competencias nos parece bien, es casi una obligación de la comunidad autónoma, pero es que se modifica algún artículo más que no estaba en el acuerdo bilateral, y en ese aspecto nos hubiera gustado que no fuera por lectura única para poder debatir dos aspectos importantes porque se modifican dos artículos más allá del acuerdo de la Bilateral.

Por ello, el ir por lectura única después de tres años, casi tres años desde que se firmó el acuerdo bilateral con el Estado..., pues ahora entran las prisas. Quizás nos hubiera gustado no ir por este sistema de mínimos democráticos, que es la lectura única, sino debatirlo más abiertamente, incluso tener un sistema de audiencias legislativas para conocer la posición más amplia de las partes respecto a los artículos que no son objeto del acuerdo de la Bilateral.

Por lo demás, hemos presentado básicamente una enmienda respecto de la formación que pueden dar las federaciones para aquellas actividades recreativas y de voluntariado dentro de sus ámbitos. Simplemente es una enmienda que pretende que se registre, es decir, que sea un registro público de acceso el contenido de esas formaciones que pueden dar las federaciones para validar, para que se sepa en qué consisten esas formaciones más allá de simplemente comunicarlas a la Dirección General de Deporte, sino que sea público el registro para acceder, quién lo tiene y qué formaciones han recibido. Más que nada por incrementar la transparencia y porque se sepa qué formaciones hay, puesto que hay una profesión, que es universitaria, que, evidentemente, bueno, quiere saber, y deberíamos de saber todos, en qué consisten esas formaciones que dan las federaciones para sus actividades de voluntariado.

Respecto a las enmiendas que presentan los otros grupos, en principio votaremos a casi todas que no porque entendemos que no aportan una gran modificación, excepto aquellas que hablan del juego para que se matice y se precise, porque entendemos que el tema de las apuestas deportivas y el juego es peligroso y hay que tener siempre mucha vigilancia en el tema.

Y respecto a la modificación, a la enmienda que habla de suprimir el artículo 30, no estamos a favor de suprimirlo. Es cierto que no nos convence la regulación del artículo 30 por aquello de que centros de otras comunidades no tengan el mismo trato que los de la comunidad aragonesa. Lo que pasa es que entendemos que en otras comunidades autónomas tienen esa misma regulación [*corte automático del sonido*] [...] la valenciana, que es la que más tensiones genera en este campo. Por eso nos hubiera gustado que hubiera sido un debate más amplio, no ir por lectura única, para poder profundizar más en estos aspectos de competencias y de trato desigual.

Por eso nos vamos a abstener en esta enmienda y votaremos en contra de las demás, de todas las que he dicho. Y, por supuesto, como he dicho al principio, votaremos a favor del proyecto entero.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Burrell.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Buenos días, señor presidente, personas que nos acompañan, especialmente representantes de la Federación Aragonesa de Montañismo.

Yo creo que después de tantas intervenciones ya ha quedado claro el marco general en el que se enmarca esta modificación del proyecto de la Ley del deporte de Aragón. Simplemente quiero matizar esos dos grandes grupos de modificaciones: las que han surgido, digamos, de una forma técnico-administrativa de la negociación con el Estado y de esa Comisión Bilateral, que ya ha quedado suficientemente explicado, y, por otra parte, dos cambios que surgen, digamos, de la demanda social, de la demanda de dos familias de colectivos, por decirlo de alguna manera, que hicieron llegar al Gobierno su malestar o su preocupación por una serie de circunstancias que se estaban produciendo y que el Gobierno, en su labor de escucha, las ha podido atender, se han podido buscar unos textos que más o menos yo creo que pueden solucionar los problemas, y son de los que aquí se ha estado hablando.

Quiero decir, yo creo que al final podemos hablar de la infancia, de los derechos de la infancia, pero tenemos que tener muy claro a qué menores se está dirigiendo concretamente esta ley. No estamos hablando del 99% de nuestros jó-

venes deportistas escolares, estamos hablando de un pequeño porcentaje que, probablemente, hayan firmado ellos y su entorno contratos, hayan firmado ya cláusulas, que son las que luego tienen los problemas que se han estado poniendo aquí de manifiesto cuando se ha hablado, por ejemplo, de robo de jugadores, ¿no?, de equipos de otras comunidades autónomas y de que, sin tener en cuenta el gran esfuerzo inversor de nuestras asociaciones deportivas, esos deportistas se iban a otros equipos sin ningún tipo de compensación. Es un tema complicado y yo creo que de esta forma se puede solucionar.

Y luego, respecto al voluntariado deportivo, ya se ha puesto aquí de manifiesto también. Tenemos en Aragón muchísimos colectivos, tenemos una red de voluntarios deportivos tremenda, que hacen labores en sus asociaciones, en sus federaciones, y que con la nueva ley se quedaban fuera de juego y expuestos totalmente a la posibilidad de ser amonestados o multados. Yo creo que de esta forma se soluciona.

Como han dicho ustedes, yo agradezco, en primer lugar, al señor Ledesma y a su grupo que hayan manifestado su apoyo al texto. Yo comprendo y acepto esas ganas de haber podido debatir más, pero había una cierta urgencia, sobre todo por estos voluntarios que estaban fuera de juego, si se me permite la expresión, y yo agradezco su predisposición a votar a favor el texto.

De forma rápida quiero señalar que desde el Partido Socialista, desde el Gobierno, vamos a apoyar la enmienda de Vox, la número 6, en la que se quiere poner de manifiesto ese interés superior para el menor, yo creo que es lo que tiene que primar.

Y respecto a las enmiendas de Izquierda Unida, hay que recordar que aquí estamos hablando del ámbito autonómico y hay que recordar que, si hablásemos de juegos de azar, hablaríamos de juegos de azar de ámbito autonómico expresamente porque, si no, estaríamos otra vez con la problemática con el Estado. Vamos a aceptar esas enmiendas porque nosotros consideramos que la casuística y los estudios, evidentemente, los juegos de azar no son todos lo mismo, igual que los videojuegos no son todos igual de adictivos. Es así, ni todos los videojuegos son igual de adictivos, ni todos los juegos de azar son igual de adictivos.

Y tenemos que tener en cuenta también, señor Sanz, que no hay espacios específicos de menores. O sea, los espacios deportivos son los que son y lo mismo juegan menores que juegan mayores de dieciséis o juegan adultos. Es un tema un poquito complicado.

Por otra parte, el resto de enmiendas de Ciudadanos no vamos a poderlas aprobar. El Consejo Aragonés del Deporte es un órgano por definición consultivo. Para ejecutar y planificar acciones de gobierno...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Sí, iré concluyendo, señor presidente.

No estamos de acuerdo en la supresión del Observatorio Aragonés del Deporte.

Respecto a la enmienda de Vox, ya he manifestado que, evidentemente, se ha trabajado en esto para solucionar un problema que tienen las entidades deportivas aragonesas, y vamos a mantenerlo.

Yo entiendo la enmienda del señor Ledesma, de su grupo parlamentario, pero sí que le pediría que entienda un poquito que existe el artículo 82, que ya existe un registro de técnicos deportivos, en los cuales el Gobierno entiende que se podrá asimilar ese registro de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: ... [...] federados.

Un segundo más de generosidad, señor presidente, me cojo el tiempo del señor Guerrero, que me lo cede gustosamente.

El señor PRESIDENTE: Lleva minuto y medio de más. Se quedó en una tramitación rápida...

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Muy rápido.

El registro [...] ya existía.

Y respecto a la enmienda de Vox que habla de reconocer la experiencia acreditada, pues, hombre, entendemos que tiene que haber un mínimo. Reconocer experiencias es muy complicado. Entendemos las titulaciones federativas son suficientemente universales y accesibles para que sean suficientes para ello.

Muchas gracias por la generosidad, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Vamos a proceder en primer lugar a la votación de las enmiendas presentadas. Hay tres votos telemáticos que iré sumando e incorporando al resultado de las votaciones.

Votamos en primer lugar pues la enmienda número uno, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Señor presidente, ¿podemos repetir la votación?

El señor PRESIDENTE: Por supuesto que sí.

Comienza la votación de la enmienda número uno.

Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, doce. En contra, cincuenta y cinco. Ninguna abstención. Por tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número dos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y dos. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número tres, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, doce. En contra, cincuenta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae la enmienda número tres.**

Votamos la enmienda número cuatro, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, quince. En contra, cincuenta y dos. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número cinco, del Grupo Parlamentario Vox.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, tres. En contra, cuarenta y ocho. Dieciséis abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda.**

Pasamos a votar la enmienda número seis, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, cincuenta. En contra, dieciséis. Ninguna abstención. Por tanto, queda aprobada la enmienda número seis.**

[Se ha producido un error en la lectura del resultado de la votación correspondiente a la enmienda número seis, que es el siguiente: **Votos a favor, cincuenta. Votos en contra, dieciséis. Una abstención**].

Votamos la enmienda número siete, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, doce. En contra, cincuenta y dos. Tres abstenciones. Por tanto, decae dicha enmienda número siete.**

Pasamos a votar la enmienda número ocho, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y uno. En contra, treinta y seis. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda número ocho.**

Votamos la enmienda número nueve, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, doce. En contra, cincuenta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda número nueve.**

Y votamos por fin la enmienda número diez, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, treinta y dos. En contra, treinta y cinco. Ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha enmienda.**

Y por fin votamos el texto del proyecto de ley.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes, sesenta y siete emitidos. Votos a favor, sesenta y cuatro. En contra, tres. Ninguna abstención. Por lo tanto, queda aprobado el texto del proyecto de ley en su totalidad.**

Pues muchísimas gracias.

¿Explicación de voto?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, se resuelve hoy una controversia que existía con respecto a la redacción inicial de esta ley. Pero, en cualquier caso, quiero matizar alguna cuestión con respecto a las propuestas que planteaba Izquierda Unida, que espera y desea que pronto se constituya la ponencia de la ley del juego para seguir profundizando en la relación que tiene necesariamente el juego de azar y el deporte.

No hay juegos buenos o malos, es el uso que se les da y sobre todo también el cómo penetran en ámbitos tan fundamentales como el deporte, y el deporte, en este caso concreto, infantil.

Izquierda Unida planteaba ampliar esa limitación de publicidad no como contempla solo a las casas de apuestas el texto, sino a todo tipo de apuestas y juegos de azar. Es algo lógico, no es algo que no se pueda hacer. Si existe para una cuestión, no entendemos por qué no existe para el conjunto de la misma. De hecho, el resultado de las votaciones ha visibilizado con claridad que los únicos que están en contra de esta cuestión, que parece obvia teniendo en cuenta que el juego está prohibido para todos los menores en todas sus formas, han sido los miembros del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Por el Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

El sentido de nuestro voto, como ya he creído explicar en la tribuna, se debe a que nosotros pretendíamos suprimir esa modificación del artículo 30, que, por otro lado, no estaba dentro del objeto de la modificación en un principio en función del contenido de lo que había resuelto el Tribunal Constitucional, con lo que estábamos de acuerdo.

A nosotros no nos sirve la explicación, por ejemplo, que ha dado el Partido Popular, que entiende que eso no es correcto, pero, bueno, como lo hacen todas las comunidades autónomas... No, si no es correcto y no es legítimo, no podemos aprobarlo en las Cortes de Aragón, esa es nuestra manera de ver.

La posibilidad de que los menores de edad decidan federarse en otras comunidades autónomas no puede verse ni perjudicada ni gravada de ninguna manera, es una vulneración del principio de igualdad consagrado por la Constitución, por ello hemos votado que no.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Por el Grupo Parlamentario Chunta?

¿Grupo Parlamentario Podemos?

¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la aprobación de la enmienda, que para nosotros, resultaba fundamental para garantizar y explicitar el interés superior del menor en estos casos en los que había una confrontación entre los derechos y las libertades de los deportistas menores y los clubes.

En este caso compartimos gran parte del diagnóstico al respecto que ha comentado el señor Arranz, de Vox. Fijese si compartimos bastante el diagnóstico que el señor Burrell ha cometido un desliz y ha dicho que la enmienda que van a aprobar era de Vox. Era nuestra, es un desliz, pero que se entiende porque compartimos el diagnóstico, aunque, y esto es lo relevante, tenemos soluciones completamente distintas. Y yo creo que ese es un buen ejercicio democrático, hablar sobre los problemas, ofrecer desde distintos partidos distintas soluciones, y en este caso nos alegramos de que la solución de los liberales sea la que finalmente haya salido adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Por el Partido Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente.

La explicación que me daba el señor Burrell para que no votara a favor de la enmienda que iba a presentar el Partido Popular no explica cómo sabremos el contenido de la formación concreta que dan las federaciones a los voluntarios. Ese es el objetivo principal de la enmienda, era saber qué contenido concreto van a recibir esas personas y que se tenga registrado el contenido en la Dirección General de Deporte. Nos hemos quedado sin la respuesta, han decidido votar en contra... Bueno, pues una lástima.

Nos hemos abstenido en la enmienda del Grupo Vox porque entendemos que, efectivamente, puede rozar la constitucionalidad este nuevo artículo que no ha sido objeto de la Comisión Bilateral, de debate en la Comisión Bilateral, porque ha sido posterior, pero entendemos que otras comunidades autónomas lo tienen igualito, entonces vamos a intentar dar armas iguales a todas las comunidades autónomas en esta batalla.

Pero lo cierto es que nos hubiera gustado, precisamente esta es una de las causas, que no fuera por lectura única y rápida, porque, además, tres minutos para explicar la posición en la tribuna respecto a una ley se nos hace que no solo es lectura única, sino que, además, es lectura demasiado rápida.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Todo lo que se trae aquí se tiene ya acordado previamente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para agradecer a todos los grupos que han apoyado esta modificación, ha sido una lástima que no haya podido salir por unanimidad.

Y quiero resaltar la capacidad del Gobierno para haber atendido no solo, evidentemente, esas exigencias del pacto con el Estado, sino, por supuesto, esas reivindicaciones que surgen del asociacionismo deportivo. Yo creo que tenemos que congratularnos de ello. Nos hubiera gustado debatir mucho más sobre ello, seguro.

E insisto, señor Ledesma, valoramos positivamente su enmienda. Yo entiendo que las formaciones, las titulaciones, son públicas, el contenido de las mismas, y el registro, si se puede inscribir en ellos, será público. En cualquier caso, el artículo 82 habla de que reglamentariamente se regulará el funcionamiento y régimen de acceso e inscripción en este registro, por lo cual estoy seguro de que se podrá atender esta reivindicación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Continuamos con el pleno con la comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a petición propia, al objeto de informar sobre la acción política del Gobierno de Aragón y los efectos de la política internacional en nuestra comunidad.

En primer lugar, para ello, tiene la palabra el señor presidente.

Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón al objeto de informar sobre la acción política del Gobierno de Aragón y los efectos de la política internacional en nuestra comunidad.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Ante la grave situación por la que atraviesa gran parte del mundo, y España en particular, me ha parecido oportuno comparecer ante estas Cortes para intercambiar opiniones y puntos de vista con ustedes, fundamentalmente en relación con el impacto que esta situación está teniendo en nuestra comunidad.

En realidad, estamos en una situación como nunca habíamos vivido en cuanto a su complicación. En apenas tres lustros hemos vivido tres crisis. Apenas ha remitido una, ha caído sobre nuestras cabezas otra, sin que sus efectos hayan sido definitivamente conjurados. Y en este momento, sin haber terminado todavía la crisis de la pandemia, afrontamos otra que quizá sea más grave si cabe, que es la derivada de la guerra de Ucrania.

Está teniendo efectos demoledores toda esta situación sobre los servicios públicos. Está interrumpiendo el proceso de crecimiento económico y de generación de empleo que se estaba produciendo. Se están generando muchas incertidumbres. El aumento desbocado de la inflación es un elemento muy preocupante desde cualquier punto de vista. Es verdad que la reacción de la Unión Europea tanto ante la pandemia como ante la guerra de Ucrania está resultando francamente esperanzadora, rememoremos aquello de que no hay mal que por bien no venga.

Pero no es sobre esta cuestión sobre la que en principio yo me quería detener. Yo les quería hablar, quería centrar mi intervención en las repercusiones que el plan de respuesta a la guerra del Gobierno de España está teniendo en Aragón, en la evolución de la gestión de los fondos europeos y en las políticas propias de la comunidad. Y al final me referiré a algo que en este momento es imposible eludir en el debate público aragonés, que es lo relacionado con la candidatura a los Juegos Olímpicos del año 2030.

En primer lugar, por lo que se refiere a la respuesta del impacto de la guerra de Ucrania por parte del Gobierno de España, les diré que en Aragón han regularizado ya la situación mil seiscientos noventa y seis ucranianos, para los que el Gobierno de Aragón va a tratar por todos los medios de que no carezcan absolutamente de nada. Los va a equiparar en todos los terrenos con los derechos que asisten a los residentes aragoneses.

¿Efectos concretos de las medidas? Está, por ejemplo, el de que setecientos cincuenta mil conductores en Aragón se van a beneficiar de la rebaja del combustible, que beneficia a cinco mil seiscientos ochenta y seis empresas.

En materia de viviendas, veintisiete mil inquilinos aragoneses van a ver durante tres meses los beneficios de esa ley en materia de alquileres, insisto.

Va a aumentar la cuantía del ingreso mínimo vital en un 15% durante tres meses para veintisiete mil doscientos cincuenta aragoneses.

La nueva línea de avales de créditos del ICO, por diez mil millones, también beneficiará, evidentemente, a las empresas aragonesas.

Se extenderá a seiscientos mil familias más el bono social eléctrico. En Aragón, a fecha 31 de enero, se beneficiaban veintinueve mil hogares.

Y por hablar de algunas cuestiones más específicas, más concretas, les diré que estamos pendientes de ver en una próxima reunión del ministro de Agricultura con sus colegas de las distintas comunidades cómo se fijan las ayudas al sector agropecuario. El aumento de tierras permitido por Bruselas, el aumento de tierras cultivables, yo lo acojo con mucha expectación porque creo que es una manera de avanzar hacia la soberanía alimentaria, un objetivo perfectamente digno, muy atinado y muy coincidente con los intereses que como comunidad tenemos.

Ayer, el Consejo de Gobierno aprobó dos decretos: uno para hacer frente al problema del desfase del precio de las obras y otro para agilizar los MRR.

Hoy mismo se ha iniciado el anteproyecto de ley, se ha dado la orden por el consejero, para la deducción de la cuota íntegra del tramo autonómico del IRPF para las familias que reciban familias ucranianas o que hagan donaciones humanitarias.

En definitiva, el plan se está desarrollando desde mi punto de vista con celeridad y con eficacia.

Por lo que se refiere al plan de recuperación y resiliencia, les puedo decir que, en lo que a los fondos del Gobierno de Aragón se refiere, a los que estamos administrando directamente, se han producido ya veintidós convocatorias, de manera que están ya puestos en marcha ciento veintidós de los cuatrocientos millones consignados en el presupuesto. En cuanto a los fondos que administran los ministerios, se han producido ya quinientas veinticuatro convocatorias, ocho mil quinientos millones. El día 28 de mayo, la consejera Nadia Calviño ha convocado a las comunidades autónomas para ver cómo está funcionando la convocatoria, antes nosotros nos reuniremos con los empresarios aragoneses, a los que hemos acompañado en todo este proceso.

Y, por último, quiero decirles que, respecto al último PERTE anunciado por el Gobierno, el que tiene relación con las fábricas de semiconductores y microchips, Aragón tenía acumulada una experiencia porque el verano pasado negociamos con una empresa americana que anduvo por España buscando un posible emplazamiento. Al final esta empresa no recaló en España, se fue a otro país, pero aprendimos cómo funciona este gremio, si me permiten la expresión, aprendimos cómo funciona esta actividad, qué tipo de exigencias, qué tipo de requerimientos se plantean, y, en cuanto se ha hecho pública por el Gobierno la posibilidad de ese PERTE, hemos empezado a contactar con empresas nacionales y aragonesas con las que ya contactamos entonces para ver si conseguimos que pueda implantarse una fábrica de estas características en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Desde el Gobierno colaboraremos de manera leal con todos los procesos, con todas las iniciativas que plantee el Gobierno de España para que Aragón se beneficie en la mayor medida posible, pero, sobre todo, nos detendremos en

activar aquello que depende exclusivamente de nosotros, una estrategia que empezamos en el año 2015 y que innumerables veces la hemos definido como la de poner alfombra roja a todos los inversores que vengan en Aragón, para lo cual es necesario crear los marcos oportunos y tener las estrategias oportunas.

Veo que no me va a dar tiempo para hablar en mi primera intervención de este asunto, pero lo haré con mucho gusto en la segunda parte o en la réplica que dé a todos ustedes.

Y abordaré ahora una cuestión que, insisto, en los últimos días ha prevalecido en el debate público aragonés, que es el de la candidatura aragonesa a los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2030.

Por hacer un relato sucinto de los hechos, a Aragón se nos invitó a participar en esa candidatura, se nos invitó, se nos llamó, no fuimos nosotros a llamar a la puerta de nadie, en el verano del año 2019. Y pusimos desde el principio una condición: que solo participaríamos si lo hacíamos en pie de igualdad con la Comunidad Autónoma de Cataluña y siempre y cuando el reparto de sedes y el reparto de pruebas fuera absolutamente equilibrado. Es verdad que Cataluña nunca aceptó ese planteamiento, es verdad que ellos dijeron siempre que, como mucho, podíamos aspirar a ser comparsas en esa candidatura que en cualquier caso tenían que liderar ellos, pero lo cierto es que por parte del COE y por parte del Gobierno de España se nos garantizó que nuestras exigencias serían atendidas.

En la Comisión Técnica, las propuestas aragonesas que iban en la dirección del pie de igualdad entre ambos y en el equilibrio en el reparto de pruebas, todas las propuestas aragonesas, y se defendió con uñas y dientes cada una de las estaciones del Pirineo aragonés y la celebración de pruebas de categoría en todas y cada una de ellas, fueron rechazadas, aunque he de decir por otra parte que a mí me tranquilizaba el permanente compromiso adquirido públicamente además en Aragón por el presidente del COE en el sentido de que nuestras exigencias serían respetadas.

Pero lo cierto es que llegó el planteamiento final de la Comisión en un proceso un tanto ambiguo, en un proceso un tanto productor de equívocos. Y vimos que lo que se nos presentaba coincidía puntualmente con lo que Cataluña quería desde el principio y con lo que hemos sabido, además, que Cataluña se planteaba hace ya algunos años como objetivo de su propuesta de juegos. Es más, hemos visto con estupor que las pruebas que se designan para Aragón, las pruebas de la nieve, son aquellas para las que Cataluña reconocía que no tenía instalaciones para celebrar.

Evidentemente, esto a nosotros nos ha parecido absolutamente inaceptable. Es un incumplimiento flagrante de lo que a mí se me garantizó por parte del Gobierno de España y por parte del Comité Olímpico Español. Pero lo cierto es que ahora empieza la hora de la verdad, ahora empieza la hora de que haya de comenzar el proceso de discusión y de que se hayan de adoptar las decisiones definitivas en el marco donde se deben adoptar, que es en el ámbito institucional y en el ámbito político.

Nosotros defenderemos hasta las últimas consecuencias nuestra posición. Exigiremos que se nos respete por parte del Gobierno de España y por parte del Comité Olímpico Español. Ahora bien, para que se nos respete tenemos que empezar por respetarnos a nosotros mismos, y en ese sentido yo estoy sumamente satisfecho de la reacción conjunta de la sociedad aragonesa en este asunto.

En este momento trabajamos en dos líneas. Por una parte, hemos hecho un planteamiento alternativo al que se nos dio a conocer hace unos cuantos días, un planteamiento que se atiene a estrictas razones de justicia, a estrictas razones de reparto equilibrado de pruebas y a utilización de las tres estaciones del Pirineo que entendemos que han de ser utilizadas, y que en la mayor parte de los casos reúnen incluso mejores condiciones que las estaciones de Cataluña. Y vamos a proceder también a actualizar el apoyo social e institucional a unos Juegos en igualdad, que hasta ahora se ha venido produciendo de una manera, insisto, muy satisfactoria y que yo agradezco a todos los que los vienen protagonizando.

La mayoría de estas Cortes, la última vez que hablamos del asunto aquí, se expresaron en términos de apoyo a la celebración de los Juegos, pero en unas condiciones de igualdad y con un reparto equilibrado de pruebas. Permitan que insista tanto en estas dos palabras, que, en fin, repetiré hasta la saciedad. Ayer lo hacía la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, la Federación Aragonesa de Montañismo. Y ahora andamos embarcados desde el Gobierno en reproducir lo que hicimos el día 26 de noviembre, nos reunimos aquí, en Zaragoza, con el tejido empresarial, con los agentes sociales, y por la tarde nos reunimos en Jaca con los alcaldes, con los representantes del Pirineo. Pues bien, vamos a repetir esas dos reuniones para renovar ese apoyo y para que se sepa en todas las instancias donde se tiene que saber que Aragón, de manera clamorosa, de manera prácticamente unánime, quiere esos Juegos, los ve una oportunidad para el Pirineo, pero los quiere en pie de igualdad.

No vamos a caer en la trampa de que el tiempo se nos echa encima. Cataluña, con una conducta que cabe calificar como mínimo de antiolímpica, va a celebrar unas consultas en los valles del Pirineo, las va a hacer el día 25 de julio, con lo cual hasta ese momento, formalmente, Cataluña no podrá dar el visto bueno a ningún formato de Juegos que se quiera plantear. Y, por tanto, desde luego, no vamos a aceptar que se nos diga que de manera rápida, de manera urgente, de manera inmediata, se tiene que cerrar un acuerdo.

Desde luego, la voluntad del Gobierno de Aragón no es confrontar con Cataluña, la voluntad del Gobierno de Aragón es cooperar con Cataluña. Sabemos que ese es el único camino para conseguir que la candidatura se presente y para que la candidatura sea ganadora, pero, desde luego, a cualquier precio no lo vamos a hacer. Lo haremos cuando veamos respetada la dignidad de la Comunidad Autónoma de Aragón y cuando los Juegos por los que apostemos sean unos Juegos en los que el Pirineo aragonés tenga las mismas oportunidades que el catalán. Porque, si participamos en unos Juegos en los que nosotros estemos en inferioridad, lo que estaremos haciendo es reforzar la competitividad de nuestros vecinos, pero que al fin y al cabo son competidores, frente a nuestras estaciones, que, siendo mejores que las de ellos, en muchos casos quedarían en una situación desairada. Y eso, por supuesto, no lo vamos a hacer. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Turno para los grupos. Y habrán deducido ustedes que voy a ser generoso con los tiempos.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.
Buenos días, señor Lambán.

Nos pide usted diagnóstico, que le aportemos nuestra visión en un momento tan complejo como el que vivimos: crisis tras crisis, como usted decía, en el marco de una guerra que está cambiando absolutamente todo en nuestro planeta, empezando por la realidad que está sufriendo el pueblo ucraniano, pero también, a escala global, la economía. Y, desde luego, Izquierda Unida no va a gastar ni un minuto, y empiezo por donde usted ha acabado, en hablar de los Juegos Olímpicos en este contexto, ni un minuto.

Mire, nuestro diagnóstico. A nosotros nos parece interesante que empecemos a hablar de la situación sobre la que partimos porque es verdad que ahora estamos tomando medidas concretas que son imprescindibles, pero no podemos dejar de lado abordar las medidas estructurales que requiere el momento y, sobre todo, que den respuesta a la situación en la que estamos.

Ya ha pasado por aquí el titular de Economía, el titular de Agricultura, el titular de Hacienda, el vicepresidente, usted adelantó algo en la última de sus comparecencias en el último pleno, en la última pregunta, ayer conocimos algunas de las medidas que se habían adoptado en el Consejo de Gobierno, similares y que replicaban las asumidas por el Gobierno de la nación. Y son medidas todas necesarias, aunque alguna de ellas la concretaré, pero necesitamos también mirada larga y entender en qué momento estamos. Estamos en un momento de profunda brecha de desigualdad, que azota y que pone en riesgo la viabilidad de la vida de esos pequeños autónomos, de esos autónomos, de esas pequeñas familias, de esas pequeñas empresas y también de las familias, y en un contexto que, además, venía arrastrando una década de devaluación salarial en la que las rentas del trabajo pesaban con relación al PIB cuatro puntos menos que en la década anterior por la salida que elegimos de la crisis previa.

Al mismo tiempo había un proceso de concentración de la riqueza en pocas manos. Decíamos en el último pleno que las empresas del Ibex habían incrementado sus beneficios en 2021 sesenta y cuatro mil millones. De esas empresas, fundamentalmente las energéticas habían incrementado sus beneficios en un 40%. Y la Agencia Internacional de la Energía, en este contexto de precios desorbitados del carbón, la nuclear, la hidroeléctrica y otras renovables por el tema del gas, plantea que puede haber unos incrementos, unos beneficios caídos del cielo de doscientos mil millones.

Y en este contexto de desigualdad, en el que las economías domésticas y pequeñas empresas sufren mucho y hay un proceso de acumulación, tenemos que actuar en todos los frentes. Y yo, evidentemente, quiero compartir con usted impresiones generales, impresiones generales que tienen que ver con qué trasladar también al Gobierno de la nación y cómo empezar a desplegar políticas que evitan que esas brechas en Aragón se incrementen. Desde luego, de forma distinta a cómo las hace y cómo lo plantea la derecha. Es decir, nosotros no vamos a hablar de fiscalización, no vamos a hablar de recortes —ellos hablan de racionalización— y no vamos a hablar, como siempre, de socializar pérdidas y privatizar ganancias. Nosotros queremos hablar con usted de reparto justo de la riqueza, queremos hablar con usted de blindaje, de protección de los sectores más vulnerables de la población, y, por lo tanto, quizá lo más trascendente es no renunciar a los cambios estructurales que requieren ahora mismo los sectores productivos y, sobre todo, los mercados, como el mercado eléctrico, que están generando la situación fundamental de inflación.

Las medidas que hemos desarrollado tanto para carburantes como para el tema energético o propuestas para topar el gas están bien, pero son coyunturales, y lo que tenemos que hacer es garantizar una reforma sistémica del sistema marginalista de conformación de precios. Y, por lo tanto, yo le pido que no se renuncie en Madrid, que trabajemos para no renunciar en Madrid, para que Madrid siga exigiendo y siga trabajando en el desarrollo de un cambio de modelo energético que garantice precios razonables, que supere el actual modelo de conformación de precios, que evite esos beneficios caídos del cielo, que garantice la producción distribuida y que sobre todo garantice que la transición justa y el despliegue de las renovables se hace de forma sensata.

Y digo esto último también porque hay cuestiones, que nosotros ya hemos trasladado al ámbito de nuestro grupo parlamentario en Madrid y a los miembros que conforman el Gobierno, que no nos gustan del último real decreto, como puede ser la liberalización, las medidas que se ponen para el despliegue de las renovables, que nos sitúan con mayores problemas de los que ya hemos ido debatiendo. En ese sentido, también le pido que actúe para facilitar que ese desarrollo de las renovables se ordena.

Creemos que las medidas urgentes son importantes, como decía, pero hay que avanzar en las medidas estructurales.

En segundo lugar, hay cuestiones que nos parecen importantes y que usted ya ha adelantado, ya se adelantó, y que tendremos ocasión de ver cuando se publiquen en el *Boletín Oficial*, el tema de la revisión de los costes de los contratos públicos de obra pública, el tema de las carreteras, nos parece correcto... En cualquier caso, sí que le pregunto si va a haber coordinación con Madrid, qué nivel de concurrencia va a haber con las medidas que en el mismo sentido contempla el decreto estatal, porque al final tampoco podemos garantizar una sobrefinanciación, es decir, que haya una coordinación para garantizar estas medidas, o que nos diga si van a ser acumulativas o van a ser excluyentes de las que contempla el decreto estatal.

En el tema de agricultura, yo ya le decía al señor Olona que a nosotros nos parece bien apoyar al sector, pero hay que apoyar a un determinado modelo en un momento de crisis como este, fundamentalmente. El señor Olona, por ejemplo, decía «hay que apoyar a la ganadería, que es la más afectada», y nosotros decíamos «sí, a la ganadería social y familiar, extensiva o intensiva, que es la que vertebraba el territorio».

Tenemos ahora un debate pendiente interesante con respecto a la ley de modernización de la agricultura que tiene que ver, por ejemplo, con la posibilidad de avanzar en legislar el contrato de integración para dar seguridad a los pequeños productores que ahora mismo han hecho las inversiones y están asumiendo los riesgos, y, sobre todo, certezas y reparto de las cargas en el ámbito de la producción.

En el sector del transporte tenemos que hacer una reflexión: ¿quién se está llevando, por ejemplo, ese 12,8% de incremento de los costes, que al final sí que repercuten en el consumidor final, pero no se reparten en el ámbito de lo que es la cadena de producción? Los pequeños se movilizaban hace poco. Bueno, quizás estaría bien también empezar a garantizar, que empezamos a pensar en cómo garantizamos que la estructura productiva, todo lo que es el tráfico de contratación y subcontratación, se hace de forma justa y al final la pyme y los autónomos no son los que acaban pagando el pato. Eso tiene que ver también, por ejemplo, y yo le invito, con que en el Gobierno de la nación trabajemos para modificar las leyes que permiten la morosidad de las grandes empresas para con las pequeñas, que ahora están pagando a ciento ochenta días, más que la Administración, muchísimo más que la Administración aragonesa, y son las que realmente les generan muchos problemas.

Y acabo ya, presidente.

En cuestiones que tienen que ver con los colectivos vulnerables, hablaba usted, por ejemplo, del tema del IRPF con el tema de las personas que acojan a refugiados ucranianos. Yo le pido que todas las políticas que estamos haciendo de atención a las personas que vienen de Ucrania huyendo de la guerra las extendamos al conjunto de colectivos que están en una situación similar procedentes de otros países. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, hablaba usted del incremento del IMV un 15%. A nosotros nos parece una buena medida, pero tenemos una prestación aragonesa que tiene que dar traslado también a ese incremento, la consejera Broto se comprometió con Izquierda Unida. Yo sí que le pido una cosa y en este sentido espero que así sea. Un incremento del 15% de nuestra prestación supondría seiscientos veintiún euros, pues yo le pido que, cuando se haga ese incremento, ningún aragonés o aragonesa esté por debajo de esa renta. Porque ahora mismo sí estamos por debajo de la renta que decimos que complementa el IMV, la prestación complementaria; es decir, que garanticemos que todos los aragoneses que estén por debajo de ese umbral lleguen a ese umbral.

Controlar y evitar la especulación en conformación de precios básicos también es importante y en parte también es parte de nuestras competencias.

En fin, podríamos hablar de muchísimas otras cosas, pero creo y considero que, si las medidas que se han tomado son inmediatas, son necesarias e imprescindibles para garantizar la viabilidad cotidiana en lo urgente, si esta situación se prorroga, tenemos que empezar a hablar de medidas estructurales para ampliar los circuitos de protección y, sobre todo, intervenir en la corrección de desigualdades provocadas precisamente por esta situación y devenidas de una mala salida de la crisis anterior.

Por lo tanto, en ese sentido también una reflexión: no cabe un pacto de rentas que cargue solo y exclusivamente sobre las espaldas de la clase trabajadora los esfuerzos que va a requerir esta situación. Yo creo que estamos haciendo las cosas correctamente, que se está afrontando la crisis de forma distinta a como se afrontó la última, que está siendo una situación absolutamente compleja, inédita, plagada de incertidumbres y durísima...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya—, pero en ese sentido sí que, señor Lambán, le pido que Aragón asuma una salida de la crisis distinta, por supuesto, a la que plantean las derechas porque, de otro modo, la desigualdad seguirá cebándose con la realidad cotidiana de las y los aragoneses.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Muchísimas gracias.

Nosotros queremos reivindicar el apoyo hoy al consejero de Educación en esas negociaciones, en una candidatura que debe ser conjunta y en igualdad. Y aquí dos reflexiones, señor presidente.

En primer lugar, para recordarle al Gobierno de España, al señor Pedro Sánchez, que estuvo aquí, en Zaragoza, que dijo que en todo momento esa candidatura iba a ser conjunta y en igualdad. Quiero refrendar las palabras que usted le comentó además. Y en ese sentido yo creo que tiene el apoyo de la Cámara para podérselo recordar. Lo hizo delante de todos los empresarios, de todos los representantes sociales, y, en ese sentido, el Gobierno de España tiene que seguir no cediendo a intereses de otras comunidades, sino especialmente pensando en todos los aragoneses también y en todos los españoles.

Y, en segundo lugar, también, al igual que hizo delante de todos los representantes de los agentes sociales, al señor Alejandro Blanco, que debe entender que en Aragón no queremos ser más, pero tampoco ser menos. Que, además, no es que nos lo merezcamos por el cariño que tenemos a nuestra tierra y a los aragoneses, sino que tenemos una de las mejores estaciones de esquí, no solo de España, sino de Europa y del mundo, con lo cual podemos competir, podemos coincidir y podemos colaborar con Cataluña y con cualquier candidatura en igualdad de condiciones o incluso mejor. No es cariño, por ser aragonés, a nuestra tierra, sino porque tenemos unas instalaciones de primerísimo nivel, unas personas que viven en el valle del Aragón, en el valle de Tena, en el valle de Benasque, en cualesquiera de las ciudades donde puede haber sedes, que se lo creen, y además tenemos unas pymes, unos autónomos, unos comercios, unas empresas del sector del turismo que nosotros creemos que se lo merecen.

En ese sentido, permítanme, yo no confío en la consulta que puedan hacer en Cataluña. Yo estuve en el 1 de octubre, cuando hicieron aquellas consultas, y vi personalmente cómo metían papeletas, y lo tengo que decir: no confío en esas consultas. Yo creo que debe ser el Gobierno de España el que de alguna manera interceda y sea firme para intentar presentar una candidatura conjunta.

En una semana hemos estado dos veces en Barcelona, acompañando además al señor Aliaga: una en la feria Advanced Factories, una de las ferias más importantes del sur de Europa de robotización y automatización industrial, con muchísimas empresas aragonesas que están trabajando muy bien, y otra, recientemente, en Alimentaria, que también estuvo el señor consejero Olona, y la verdad es que Aragón, como no puede ser de otra manera, estuvo muy bien representada alrededor de las empresas del sector.

Y las empresas, las personas que viven en Cataluña no quieren ningún problema. El 99,9%, me atrevería a decir, o el 96-97% de los catalanes entienden que Aragón reivindique una candidatura conjunta en igualdad, igual que yo creo que cualquier aragonés tampoco querría ser más que Cataluña. Y eso lo tenemos que hacer valer en esa defensa unánime que está haciendo el propio Gobierno de Aragón, que está haciendo usted, para intentar reivindicar una candidatura conjunta de los Juegos Olímpicos de Invierno 2030 en igualdad de condiciones. Y la gente y las empresas de Cataluña, lo quieren así, y la gente, las empresas y los valles en Aragón también lo quieren así. Por eso, nosotros le pedimos que siga trabajando en esa línea, que siga defendiendo esos intereses, como no puede ser de otra manera, en Aragón y, naturalmente, lo siga haciendo ante el presidente del Gobierno de España y ante el presidente del Comité Olímpico Español. Y en ese sentido, como no puede ser de otra manera, va a tener nuestro apoyo.

Y luego, en relación con lo que muy bien decía, usted hablaba de que, prácticamente, en apenas quince años hemos tenido tres crisis. Si es que el problema es que venimos del 2008 y, cuando nos empezábamos a recuperar de una, viene la pandemia; llevábamos dos o tres años cogiendo carrerilla en cuanto a la recuperación económica y, en cuanto empezamos a salir de esta situación de pandemia, ya leve, pero que seguimos todavía, viene prácticamente el conflicto con Ucrania. Y eso crea tensiones en los servicios públicos, crea tensiones en el precio de la energía, crea tensiones en el precio de las materias primas, crea tensiones en el precio de los fletes marítimos y, en definitiva, en un mundo en el que vivimos a nivel global, crea tensiones en España y crea tensiones en las pymes, en los autónomos en Aragón.

Nosotros tenemos esperanza en esas medidas que se han implementado por parte del Gobierno de España. Creemos que debe ser así y creemos que se tiene que poner toda la carne en el asador para minimizar el impacto. Creemos también en la llegada de esos fondos europeos, como bien sabe [*corte automático del sonido*] [...] también trabaja de forma activa, el Gobierno trabaja de forma importante, donde prácticamente ya se está empujando alrededor de ese 50%, tenemos hasta el 2023, y, además, Aragón tiene fama de ejecutar, de ser una de las regiones de Europa que mejor ejecuta esos fondos que puedan llegar de Europa. Y, en definitiva, en Aragón estamos haciendo los deberes.

Ha desgarnado usted una serie de medidas y nosotros lo que tenemos que hacer es eso, seguir haciendo los deberes en Aragón, seguir ejerciendo y desarrollando nuestros presupuestos y saber llegar a acuerdos aquí, en el Parlamento, para que Aragón siga siendo una tierra de oportunidades a ojo no solo de los españoles, sino de los europeos y de los ciudadanos del mundo.

Nada más, le referendamos nuestro apoyo, como no puede ser de otra manera, en cualquier tipo de medida que haga alrededor de los Juegos Olímpicos o alrededor de cualquier acción que siga para minimizar las tensiones por la guerra de Ucrania. Y, naturalmente, en ese sentido tiene de lado al Partido Aragonés. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Lambán.

La verdad es que desde nuestro grupo esperábamos con inquietud esta comparecencia porque hablaba de acción política del Gobierno de Aragón, pero la verdad es que, después de esta primera intervención, he de reconocer que estamos profundamente decepcionados porque no hemos visto absolutamente nada de acción política. Ha hecho referencia a distintos temas, que vamos a pasar a abordar, pero, realmente, algo nuevo, algo que nos hubiera sorprendido, evidentemente, no ha comentado.

Es verdad que la invasión de Ucrania por Rusia está provocando un fuerte impacto en la economía española y, por supuesto, también en la aragonesa, que ya acumulaba en el 2021 un incremento de los precios del 5,62%, hay que recordarlo también de vez en cuando. Ha habido un encarecimiento de los productos energéticos, desabastecimiento de materias primas y de los productos industriales, un desabastecimiento que también se ha visto agravado por las justas reivindicaciones del sector del transporte, por cierto. En consecuencia, se han incrementado el precio de la cesta de la compra, mucho más, por supuesto, de los datos de la inflación, y, por supuesto, también la situación se asemeja muy complicada ante la más que previsible subida de tipos de interés.

Y ante esta grave situación, señor Lambán, tenemos que decirle que la crisis le ha pillado sin haber hecho los deberes porque después de toda la que está cayendo y, efectivamente, todas las crisis que estamos acumulando, en su Gobierno y en estas Cortes no se habla de disminuir el gasto público y lo que vemos es que cada año la deuda va aumentando.

Mire, en el año 2021 los aragoneses pagamos mil cuatrocientos treinta y cinco millones de euros para amortizar gastos financieros de la deuda pública de Aragón. Esos mil cuatrocientos treinta y cinco millones de euros, que es el 20,5% del gasto total del presupuesto de Aragón, no es dinero que vaya destinado a mejorar los servicios públicos, ni es dinero que genere ningún tipo de riqueza, ni que estimule la economía, ni que genere empleo, es simplemente dinero comprometido en todos los presupuestos todos los años para hacer frente al despilfarro de los años anteriores.

Ya le indicamos en más de una ocasión con motivo de los debates presupuestarios que era necesario contemplar esta posible subida de tipos de interés que, probablemente, va a llegar en breve y que va a agravar la situación todavía mucho más, y usted hizo oídos sordos. Y, ante este panorama, la primera pregunta que le tengo que hacer es si considera que el actual presupuesto de Aragón va a ser capaz de soportar esta situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, qué partidas se van a recortar.

Mire, señor Lambán, lo que no puede ser es que, mientras los ciudadanos se están empobreciendo, porque, según la Airef, en estos momentos se está trasladando prácticamente el dinero de los bolsillos de los españoles al Estado, se está recaudando entre tres mil y tres mil quinientos millones de euros adicionales por IVA como consecuencia del alza de los productos energéticos, que son tres mil quinientos millones que tendrían que estar en el bolsillo de los ciudadanos, de los autónomos y las empresas, mientras esta situación sea así, evidentemente, no podemos hablar de mantener un mínimo de situación económica y, por supuesto, tenemos que hablar de pérdidas de puestos de trabajo.

Las medidas que ha comentado que ha adoptado el Gobierno de España, mire, ¿qué quiere que le diga? Está hablando de una rebaja de 0,20 céntimos por litro de combustible aplicable de manera temporal hasta el 30 de junio. No sé, pregunte a los camioneros, a los agricultores, a los ganaderos, a los pescadores, a los taxistas, a los conductores de autobús, a los comerciales, pregunte a ver si esta medida les parece adecuada y les parece suficiente.

También se habló del tema de la energía en la Conferencia de Presidentes de Palma del 13 de marzo, a la que tampoco ha hecho demasiada referencia. Entiendo que no haya hecho mucha referencia a esta conferencia porque la verdad es que entre lo que se comprometieron allí a hacer y nada hay muy poca diferencia. Se hablaba de intensificar las medidas ya anunciadas, las medidas que son las que usted ha dicho anteriormente. Con esas medidas no salimos de esta crisis, eso es evidente, eso es evidente y eso lo sabe cualquiera. Todo esto que nos ha comentado, todo esto que ha propuesto el Gobierno de España, todo esto nos suena a hueco.

Y en relación con los fondos europeos y con todas las medidas que ha aprobado el Consejo de Gobierno, que aprobaron ayer en el Consejo de Gobierno, para intentar agilizar la tramitación de estos fondos europeos, yo creo que no hay que olvidar que esos fondos europeos vienen condicionados por el cumplimiento de una serie de requerimientos que están allí y que, por más que agilicemos legalmente, que no le voy a decir yo que esté mal hacerlo, pero, por más que agilicemos y tomemos estas medidas, siempre vamos a tener que cumplir con estos requerimientos en cuanto al tema de la temporalidad en el empleo público y también en cuanto a implementar medidas de eficiencia en el gasto público.

Mire, señor Lambán, con espíritu constructivo, desde nuestro grupo le proponemos que ponga los pies en la tierra y que no se encomiende tanto a los fondos que están por llegar. Desde el grupo le proponemos que, ante los graves desajustes que se prevé que va a haber en el presupuesto, adopte dos medidas. En primer lugar, reasigne el destino de los recursos a los gastos más prioritarios, como hacemos cualquier familia, como hacemos cualquiera de nosotros en nuestras casas. Y en ese sentido permita que le recomendemos la lectura del informe elaborado recientemente en el Instituto de Estudios Económicos «Por una mejora de la eficiencia del gasto público en España». Según este informe, se estima que la economía española podría reducir su gasto público en un 14% y seguir ofreciendo el mismo nivel de servicios. Aquí nadie está hablando de recortar servicios públicos, ni del estado de bienestar, aquí estamos hablando de eficiencia. Y se habla y se estima que se podrían ahorrar hasta unos sesenta mil millones de euros, sesenta mil millones de despilfarro, y no recortando servicios públicos. A lo mejor por ahí es por donde tienen que ir las soluciones para salir de esta crisis.

De ahí nuestra segunda pregunta o nuestra segunda propuesta que le queremos añadir. No consiste en incrementar los impuestos, lo que hay que hacer precisamente es todo lo contrario: bajar los impuestos, ayudar a los aragoneses, ayudar al que tiene menos para que pueda encender la luz, para que pueda calentarse en casa, para que pueda comer dignamente, y también para el que tiene más, para que pueda seguir moviendo la economía y generando empleo.

En conclusión, señor Lambán, si no les salen las cuentas a usted y al señor Anadón para bajar los impuestos y, por otro lado, no quiere condenar a los aragoneses a las colas del hambre, a la ruina y al desempleo, lo que tiene que hacer es abordar una profunda racionalización del gasto de la comunidad autónoma. Es la única solución, es la única solución, y no encomendarse a la llegada de esos fondos europeos que parece que, milagrosamente, nos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ... van a sacar de la crisis.

Voy a finalizar simplemente con una cuestión en relación con el tema de los Juegos Olímpicos. Desgraciadamente, nuestras ruedas de prensa no salen en la televisión aragonesa, por lo tanto, no se enteraría o no se habrá enterado de lo que ayer planteamos nosotros en esa rueda de prensa. Y es que, efectivamente, apoyamos, como siempre lo hemos hecho, un proyecto de Estado conjunto de Aragón y Cataluña. En ese sentido, sabe usted que nosotros somos leales a esa posición que usted ha mantenido. Pero sí que tenemos una pregunta, y es con la que voy a finalizar: ¿se llegó a algún acuerdo en la comisión técnica entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de Cataluña? Porque, si no fue así, es evidente que la Generalidad no está diciendo la verdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor presidente.

Estamos en un escenario de inestabilidad, no se ve un final claro, no se sabe cuánto tiempo se va a alargar. Esta crisis va a afectar a Aragón, a todo el Estado, a Europa, va a ser una crisis global. Estábamos saliendo de la crisis ocasionada por la pandemia y ahora esta ocasionada por la invasión rusa de Ucrania, por lo que se aumenta la inestabilidad.

Esto ha producido diferentes afecciones: los costes de la energía, aunque era un problema que ya existía hace tiempo, la subida de los costes de los carburantes, con afecciones a pymes, a familias, a empresas, en especial a empresas electrointensivas, que se han visto en dificultades, a los agricultores, a los ganaderos... Está claro que se han tomado

medidas por parte del Gobierno de España, ya dijimos que a Chunta Aragonesista nos parecía tarde, pero pensamos que hay que tomar medidas estructurales, no solamente medidas coyunturales, y luego insistiré en ello.

Hay más afecciones, como el coste de las materias primas, el sobrecoste de los materiales, la falta de los componentes... Esto va a provocar aumento de costes de producción y va a dificultar la continuidad de algunas empresas. Yo quiero poner en valor una medida tomada por el Gobierno de Aragón, y es esa aprobación del decreto para cubrir los costes de las obras. Creo que es una buena medida que va a ayudar a que esta obra pública continúe en Aragón, que al final mueve la economía del territorio.

Todo esto, toda esta subida de precios, está provocando una subida de la inflación, una subida de los precios, que puede ser generalizada y que es necesario estabilizar.

Hay problemas, puede haber problemas, mejor dicho, en las exportaciones. Aragón ha tenido muy buenos datos y han ayudado a salir de la anterior crisis, y estoy seguro de que seguirán ayudando las exportaciones. Hay afecciones a la agricultura y la ganadería con la sequía, las heladas, que se suman a este problema, la subida del precio de los piensos, de los suministros, de los fertilizantes, de la energía, por supuesto, otro sector en el que se tienen que buscar soluciones estructurales. Se han tomado medidas que seguro paliarán ese problema, pero hay que hacer cambios estructurales en el mercado energético bajando precios, controlando que no haya abusos por parte de las empresas energéticas, que el año pasado tuvieron unos beneficios récord.

El sector agrícola y ganadero. Tenemos un instrumento para esas medidas estructurales, y es la PAC. Hay que cambiar la PAC, hay que seguir impulsando la posición del Gobierno de Aragón, de los sindicatos agrarios, de los partidos, una posición muy mayoritaria que hubo en Aragón, y hay que seguir defendiéndola para ese cambio estructural. Hay que tener una PAC productiva, apoyar al que trabaja, no al rentista, acabar con los derechos históricos y apoyar las explotaciones familiares, el modelo que se está defendiendo desde Aragón, y eso para Chunta Aragonesista es clave, seguir en esa línea desde el Gobierno de Aragón.

Hay que acelerar la llegada de los fondos europeos. Son esenciales, son esenciales para generar empleo, para mantener la actividad también o también crear fondos nuevos, como ya reclamaron desde el Gobierno de Aragón en la Conferencia de Presidentes. Y, por supuesto, seguir pidiendo una mayor participación en las decisiones fomentando el autogobierno, como hemos hecho durante la crisis de la pandemia, exigiendo también esa mejor financiación que nos permitirá mejorar los servicios públicos, unos servicios públicos que se han demostrado esenciales en la anterior pandemia y seguro que en un futuro.

Hay que seguir trabajando en el cambio de modelo verde, un cambio de modelo digital, potenciando el consumo de proximidad, trabajando hacia la soberanía alimentaria, hacia la soberanía energética. Europa tiene que seguir jugando un papel esencial, como ha hecho en este momento, hay que producir en Europa, la producción industrial tiene que mejorarse en Europa. Hay que poner encima de la mesa conceptos que creo que son importantes, como es el de la relocalización, del que hemos hablado en otras ocasiones, esenciales para generar empleo, para proteger el tejido productivo aragonés. Hay que apoyar que las empresas se ubiquen en Aragón, como se está haciendo, dar todas las facilidades, como usted ha dicho, desde el año 2015, para que las empresas se ubiquen en Aragón. Y eso es relocalizar, es relocalizar sectores y que Aragón y Europa produzcamos aquí.

Y estas, presidente, tienen que ser nuestras prioridades junto con la defensa de los servicios públicos. Por eso, presidente, igual que en la anterior crisis, prioridades reales, diálogo, firmeza y unidad para salir de esta crisis, pero, sobre todo, algo que considero que es muy importante, seguir pensando en esos cambios estructurales que permitan realmente prepararnos para otras crisis y solucionar los problemas de que antes estaba hablando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, señor presidente.

Buenos días, presidente, y el resto de mujeres y hombres que están en el hemiciclo.

Venimos comentando ya desde hace días ese modelo de cómo gestionar las crisis. Por supuesto, no es la primera que se afronta desde este Gobierno y, por tanto, estamos demostrando con las cifras de recuperación que estamos a punto de superar, o esperamos, la COVID, estamos demostrando que con la hoja de ruta que se ha marcado este Gobierno se mejora, se superan mucho mejor que con la hoja de ruta que siguen intentando imponernos desde la derecha.

Así que vamos a hablar simplemente, por ejemplo, de los datos, del informe del Ministerio de Derechos Sociales de la semana pasada, que conocíamos que Aragón es la comunidad con menos población con carencias severas, es el 1,7% frente al 7% de media. Somos cuatro veces menos que la media de España. Somos los quintos que mejor ayudamos o pagamos. Esto es no dejar a nadie atrás y es lo que se está haciendo, encadenando crisis y, sin embargo, recuperando mucho antes y mejor que en otros espacios.

Tenemos una de las cifras de paro más bajas de España, y no quiero ser triunfalista, porque no lo soy, pero es importante centrar el debate, huir del pesimismo y del catastrofismo en el que nos quiere sumir la derecha para intentar que no hagamos lo que tenemos que hacer, que es esta hoja de ruta social. Porque a esto es a lo que vinimos y en eso estamos y no paramos.

Y porque es que esto no se hace solo. Estas cifras de las que acabo de hablar no se hacen solas, se hacen con políticas, y se hacen con políticas valientes, y así es como se han ido afrontando estas situaciones. Hemos demostrado, se ha demostrado desde el Gobierno que se han sabido adaptar los presupuestos y las políticas a cada uno de los momentos en los que se les requería.

Las medidas, por ejemplo, también en el contexto estatal, donde también gobernamos, son históricas también las que se han ido aprobando y las que, por ejemplo, conocíamos la semana pasada, por ejemplo, para la factura eléctrica, los beneficios caídos del cielo, reducción de la parte fija, los descuentos a familias vulnerables; el mantenimiento del IVA al 10%, que, insisto, ya se han bajado impuestos, aunque la derecha en esas bajadas de impuestos no participe porque no quiere; la rebaja de la factura de gasolina; los límites al alquiler; la subida del ingreso mínimo vital; los ERTE, la prolongación de los ERTE, esa protección al empleo; ese aumento de los bonos sociales; ayudas directas a las empresas; esa reforma laboral que va a lo sustancial, al empleo y a la dignidad, a sustentar los pilares básicos de una sociedad democrática, que es exactamente contrario a lo que pregona o pide que se haga la derecha, que es desmontar la Administración pública para que, como ellos defienden, solo puedan acceder a la sanidad, a la educación, a la seguridad o a los servicios aquellos que nacieron en la cuna adecuada, según ellos.

Así, presidente, no vamos a sucumbir al desaliento, no vamos a sucumbir al pesimismo. Ánimo al equipo que usted dirige, lo están haciendo bien. No es fácil, han demostrado que lo saben hacer. Sigamos la hoja de ruta social, cambios estructurales que también se han comentado que son importantes. Sigamos trabajando e impulsando desde Aragón ese cambio del sistema de impuestos, que aporten más quienes más tienen, porque son quienes tienen que arrimar el hombro en momentos de dificultad.

El papel del Estado en la economía se hace con dinero, con presupuestos, no vaciando de capacidad a la Administración, como insiste la derecha que se haga, porque es lo que hicieron ellos, la austeridad y, por tanto, el abandono a nuestras empresas, a nuestras familias y sociedad.

La modificación del sistema impositivo es lo que estamos haciendo, muy poquito a poco, pero se está afrontando. Hemos bajado los impuestos, que quieren ocultar, y se está trabajando, pero los trabajamos para las rentas bajas y ellos lo que quieren es que se les bajen a las altas, a los altos patrimonios.

El 80% de la inflación es culpa de la subida de la energía. Hablábamos de esos cambios estructurales imprescindibles. Los países europeos están tomando acciones relevantes desde sus empresas, como, por ejemplo, Alemania, nacionalizando la filial de Gazprom, o la empresa semipública francesa que asume esta subida de la luz. Es, sin duda, presidente, el momento de volvernos a plantear esa empresa pública porque aquí, en Aragón, se genera muchísima energía y deberíamos de tener por lo menos el beneficio de la generación de la misma, que el Partido Popular reguló para que se lo quedara el Estado, por ejemplo. Es decir, es momento de cambios estructurales en torno a la energía, también.

Es importante, no obstante, como ya acaba el tiempo, comentar ese concepto de los Juegos Olímpicos [*corte automático del sonido*], que también se ha comentado. En este pleno ya dijimos que desde Podemos desconocíamos el proyecto, que no podemos comprar un piso sin ver los planos, y, por tanto, seguíamos expectantes. A día de hoy, lo poco que se conoce nos parece muy poco serio. Hay que decirle al Comité Olímpico Español que esto no es serio, que así no se trabaja, que detrás de esa propuesta ni siquiera hay un desarrollo de los porqués, o sea, una explicación de impactos económicos, un estudio de impactos sociales, un impacto medioambiental, no hay nada. Es más, lo poco que hay es prácticamente ridículo y, además, insultante para Aragón. En ese sentido, es insultante para toda la sociedad porque es una propuesta que no parece rigurosa. Creo que, si no me equivoco, no ha tenido nada que ver el equipo técnico aragonés en este proyecto que se maneja actualmente y, evidentemente, no es un tema para hacer bromas, pero, aparentemente, lo gordo es *typical spanish*, se va a Suiza.

Hay que analizar si el Comité Olímpico Español está siendo serio en este tema. Hay que seguir estudiando, pidiendo y exigiendo esa eficiencia económica del proyecto, esos estudios rigurosos, esa sostenibilidad social, esas inversiones o posibles efectos positivos que pudieran quedar en todos los valles con carencias históricas (comunicaciones, infraestructuras, vivienda, el empleo en general), a ver si podemos hablar de si va a ser del típico que se tiene en el turismo de invierno, que no es de gran calidad.

Y sigo con más cosas que nos preocupan. Como hemos dicho, el impacto ambiental del proyecto. Creo que no es serio hablar de unos Juegos Olímpicos sin hablar del cambio climático. Creo que es importante y lo dijimos en el anterior, aquí no pasa como en Pekín, como en los últimos juegos, aquí no tenemos aparentemente la temperatura ni el agua necesarias para hacer esa nieve artificial. Y, además, nos preocupa también que partiera como proyecto no limpio por parte de Cataluña y estaremos atentos a lo que resulte con esas presuntas corruptelas de las que ya hablábamos en el último pleno.

Nos resulta curioso que la derecha hable de construir frentes comunes en este proyecto precisamente y, sin embargo, abandone a la sociedad en lo que veníamos hablando en la comparecencia, que es la recuperación social, porque España se merece una mejor derecha, una mejor oposición.

Como decía, ánimo, presidente, al Gobierno de Aragón en las relaciones también con el Estado y ánimo en la recuperación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO: Gracias, presidente.

Señor Lambán, yo ante todo quiero agradecerle esta comparecencia a petición propia en unos momentos en los que la coyuntura económica, política y social, desde luego, no es la más propicia para rendir cuentas, aunque su responsabilidad en este caso llega hasta donde llega. Sería injusto y sería una auténtica frivolidad decir que es usted el culpable del tarifazo eléctrico, el culpable de la imparable subida de la cesta de la compra o de lo difícil que resulta cada día más llenar el combustible de los coches, llegar a fin de mes, y tantos y tantos esfuerzos como hay que hacer.

Pero fíjese que, aun no siendo dueños de las circunstancias que nos rodean, sí lo somos de las decisiones que tomamos dentro de nuestras competencias a la hora de afrontarlas. Y ahí es donde tenemos el deber de seguir trabajando unidos para mejorar la situación, poniendo el foco en lo único en lo que de verdad tenemos el control, que es en nosotros mismos a la hora de decidir, de hacer y de actuar.

Ya sabe que a mí no me gusta por principios ser cenizo y ser agorero, eso lo dejo para otros, y por eso no voy a decir que todo va fatal, yo no voy a decir que Aragón se derrumba, ni siquiera me voy a recrear en que las cosas no van bien, porque el problema en realidad no es tanto que las cosas no vayan bien, sino que no van tan bien como aparentemente estaban yendo de un tiempo a esta parte.

Sin duda hay datos macroeconómicos en Aragón que son más que aceptables en un contexto como el actual, pero existen también marcadores que deben cuando menos ponernos en guardia. El más preocupante en estos momentos es el imparable incremento de los precios, que se desbocan en nuestra comunidad, por encima de la media nacional, lo cual debe hacer que nos rompamos la cabeza buscando fórmulas para tratar de aliviar fiscal y económicamente a las familias aragonesas, tal y como le hemos pedido ya en distintas ocasiones.

Se ralentiza también la creación de puestos de trabajo y no sé si a día de hoy es posible mantener esa noble ambición que usted expresaba de alcanzar el pleno empleo al final de la legislatura.

En el segundo semestre de 2021 vimos ranquear el crecimiento económico debido a factores como fue el problema de los suministros industriales, los coletazos de la pandemia y el incremento en los precios de la energía. Y el caso es que, cuando la previsión de 2022 barruntaba la recuperación del terreno perdido, nos hemos topado con una guerra salvaje a las puertas de Europa declarada por un tirano que está masacrando a todo un país, y generando una crisis económica y humanitaria que genera nuevos problemas y agrava algunos de los que ya veníamos padeciendo, entre ellos, el coste de la energía. Por cierto, hoy, en esta sesión plenaria, volveremos a hablar de esa transición justa que lleva camino de convertirse en la gran asignatura pendiente de la legislatura. ¡Cuánto estamos echando en falta el despliegue de las renovables mientras nos empeñamos en seguir demonizando la energía nuclear y vemos dispararse el precio del gas y de la electricidad!

Vemos cómo el sector de la automoción, que es clave en nuestro tejido industrial, se puede resentir ante la espectacular caída que está experimentando la venta de vehículos. Acabamos de sufrir un duro varapalo tras la decisión de Volkswagen de llevarse a Sagunto la fábrica de baterías, pero no hay que rendirse, lo que hay que hacer es rearmarse e ir a por todas y resarcirnos de ese jarro de agua fría.

Tenemos una oportunidad en el horizonte inmediato. Remueva usted lo que haga falta por tierra, mar y aire, pero consigamos el PERTE para la fabricación de microchips que ha anunciado el Gobierno de España y que supondría un fantástico revulsivo para muchas empresas aragonesas que observan con preocupación y con miedo cómo el corredor mediterráneo sigue ganando enteros frente a la alternativa del corredor central, ese corredor mediterráneo que, desde luego, cuando se trata de atraer el favor político, es evidente que está en lo que llaman la *pole position*, ¿no?

Lo estamos viendo también en lo que sin duda está siendo el gran fiasco, el doloroso fiasco, el injusto y humillante fiasco de esa candidatura olímpica para 2030, de la que deberíamos de descolgarnos cuanto antes, señor Lambán, tal y como está planteada, no vaya a ser que encima alguien acabe pensando que es que resulta que el Pirineo aragonés no cuenta con instalaciones tan buenas o mejores que el de Cataluña para acoger unos juegos de invierno, cuando la única realidad con la que nos hemos topado, la única realidad, es que hemos encontrado en el camino auténticos trileros, embaucadores, personas cuya palabra dada ha resultado no valer nada. Y no me refiero solo al Gobierno independentista de la Generalitat, que a nadie debería de engañar ya a estas alturas de la película, sino a un presidente del Comité Olímpico Español que actúa blanqueando a algunos más como seguidor que como mediador, o a un presidente del Gobierno de España que es capaz de vender Aragón al más infame de los postores con tal de seguir pagando el alquiler de la Moncloa.

A las duras y a las maduras, presidente, ha contado usted con nuestro apoyo, a pesar de que muchas de las [*corte automático del sonido*] [...] que estamos viendo en estas últimas semanas las advertimos prácticamente desde el minuto uno. Los conocemos muy bien, nos van a dejar fuera, nos dejarán fuera y encima dirán que la culpa ha sido nuestra, porque ellos tienen una habilidad asombrosa para ejercer como verdugos y aparecer siempre como víctimas.

Yo se lo he dicho en público, se lo he dicho en privado y hoy se lo repito aquí en sede parlamentaria: los Juegos son importantes, claro que lo son, pero es mucho más importante la dignidad de Aragón y de los aragoneses. Yo sé que usted es plenamente consciente de ello y estoy convencido de que sabrá actuar en consecuencia.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Pérez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señora Vaquero, cuando usted quiera, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señora presidente.

Buenos días, señorías, señor Lambán.

Si tuviéramos que valorar esta comparecencia por lo que hoy ha aportado, yo le tengo que decir sinceramente que es cero, cero lo que ha aportado hoy usted con esta comparecencia. Reiteradamente, en esta casa de la oposición, en esta casa de los representantes políticos de los aragoneses, lleva el Gobierno ya en varios plenos cerrando la posibilidad de que abra el debate de la oposición, y hoy lo han demostrado con esta comparecencia. [*Aplausos*].

Pero, bueno, vayamos allá. Señor Lambán, aunque solo sea por cerciorarme, ¿usted quiere dar a los ucranianos el mismo trato que a los aragoneses? ¿Quiere considerar a los ucranianos igual que a los aragoneses? Sí, ¿no?, imagino que en eso estamos de acuerdo. Y si los ucranianos deben de ser considerados como aragoneses y debe de tratarse a los ucranianos como a los aragoneses, vamos a hablar de Aragón y de los aragoneses.

Mire, los aragoneses somos tozudos, esforzados, entusiastas, leales, pero también inteligentes. Y muchas de las cuestiones que a usted aquí hoy le escuchamos, como al señor Sánchez, no cuelan, no cuelan para los aragoneses. Usted sabe que el origen de los problemas de Aragón no es Putin y tampoco es la invasión de Ucrania. La actitud, las consecuencias de la actitud de Putin y la invasión de Ucrania lo que han hecho ha sido incorporarse a una situación de fracaso y de nula gestión que ya sufría nuestra comunidad autónoma. Putin es un problema para quienes creemos en la democracia y para quienes creemos en la libertad, pero Putin no puede ser, señor Lambán, ni para usted ni para el señor Sánchez la excusa para tapar una nula gestión y una gestión ineficaz por parte de sus gobiernos. *[Aplausos]*.

Mire, en su comparecencia usted hablaba de la acción política. Hay muchos criterios que deben de acompañar a la acción política, luego también me referiré a ello, por cierto, con lo de los Juegos Olímpicos. Sobre todo, lo que tiene que haber son ganas para ejercer la acción política, tiene que haber convencimiento y, sobre todo, tiene que haber liderazgo, liderazgo para conducir a la sociedad a un objetivo compartido para el que se toman decisiones con ganas y con convencimiento.

Ustedes —y también empezaba así la semana su secretario general— nos informaban de una serie..., y usted lo ha hecho hoy aquí brevemente, porque todos los anuncios que nos ha hecho de medidas de esa acción política del Gobierno de Aragón han sido del Gobierno de España, nos anunciaba una serie de medidas de ese plan nacional que iban a servir para ayudar a afrontar las necesidades de los miles de ucranianos que van a llegar a nuestro país y que van a llegar a Aragón, y que de hecho han llegado ya. Yo lo primero que le voy a decir, señor Lambán, es si su Gobierno ha calculado ya cuántos millones de euros va a tener que devolver al Gobierno de España por no saber gestionar estas ayudas. Sí, sí, pasó con la recuperación económica, acuérdesese, pasó con el plan de solvencia empresarial, pasó con aquellos fondos que llegaron para ayudar a las empresas, a los autónomos y a los trabajadores aragoneses, tuvieron que devolver millones de euros porque fueron incapaces de gestionarlo.

Yo le digo una cosa, señor Lambán: si usted quiere hacer propaganda, cumpla con ella, cumpla con ella, pero los anuncios que acaban en incumplimientos son un fracaso para su Gobierno y son frustración para los aragoneses. Y su Gobierno no puede permitirse ya más fracasos, ya hemos tenido bastante con ello, ya veremos en qué acaban los Juegos Olímpicos, el más reciente ha sido esa fábrica de baterías. Ustedes no se pueden permitir más fracasos, ni los aragoneses pueden soportar ya más frustración.

No engañen a los aragoneses, no engañen a los ucranianos. La guerra de Ucrania es de hace un año y nosotros, los aragoneses, venimos soportando sus políticas desde hace siete años, señor Lambán. Las familias aragonesas llevan empobreciéndose meses, las empresas aragonesas llevan cerrando meses, los trabajadores llevan perdiendo su empleo meses. Mire, señora Gastón, usted incluso ha conseguido variar hasta el fiel de la balanza: Aragón siempre estaba por encima de la media, con su Gobierno y con el del Partido Popular, ¿eh?, también con el del Partido Popular, y ustedes han conseguido que, mientras en España baja el paro, nosotros hayamos conseguido subir el paro. *[Aplausos]*. Fíjese, señora Gastón. Siguen empobreciéndose desde hace meses, señor Lambán, las familias aragonesas, y ustedes desde hace siete años siguen subiendo los impuestos con la excusa de mejorar unos servicios públicos que ahora no saben gestionar.

Y yo le voy a hablar de gestión, le voy a hablar de gestión porque, cuando el Partido Popular habla de gestión, a ustedes no les gusta porque solo miran desde el prisma ideológico. Pero yo le voy a decir lo que significa la gestión para *[corte automático del sonido]* los aragoneses: que, cuando alguien va a un consultorio médico y se lo encuentra cerrado, quiere que alguien gestione que esté abierto; cuando una familia quiere escolarizar a su hijo y quiere elegir el colegio y no puede hacerlo, quiere que alguien gestione la libertad que garantice la elección de ese colegio; cuando alguien tiene a un mayor en el medio rural porque ha elegido libremente vivir allí y se encuentra enfermo, quiere que alguien gestione la seguridad y la sanidad para acompañar a ese enfermo; cuando un aragonés, cuando un aragonés humilde quiere ayudar a que su hijo se esfuerce, a que mejore en el colegio, a que saque adelante sus estudios, quiere que alguien gestione el reconocimiento de su mérito; cuando un aragonés ve que sus impuestos, el fruto de su solidaridad y de su esfuerzo no se invierte bien, quiere que alguien gestione que se gasta bien.

Lo que quieren los aragoneses es mirar a un Gobierno que tienen al frente y que gestione, y que lo haga con eficacia, y que soporte para no dejar de que esta comunidad vaya a la deriva. Señor Lambán, usted no ha conseguido calmar el sufrimiento de muchos aragoneses y tampoco ha conseguido impulsar a aquellos que quieren triunfar. Y lo que no ha conseguido en siete años para los aragoneses va a ser muy difícil que usted ahora se lo ofrezca a los ucranianos, a los aragoneses, porque estamos diciendo que queremos que sean aragoneses.

Señor Lambán, el Partido Popular cree en las posibilidades de Aragón, usted no. El Partido Popular no va a caer en la desesperanza en la que han caído los aragoneses. De hecho, les va a animar porque de esto van a tener que salir juntos y solos porque su Gobierno no les va a ayudar.

Hay otra cuestión en la que usted se parece también mucho al señor Sánchez, señor Lambán, y es que cada vez que hay un problema son incapaces de mirarlo de frente. Ustedes no toman una decisión hasta que no encuentran a alguien que les puede servir de chivo expiatorio para echarle la culpa, ¿eh?, para echarle la culpa, o hasta que no encuentran a alguien que va a acabar pagándolo.

Hay otra cuestión a la que no me contestó tampoco el otro día, señor Lambán, y donde creo que también está el origen de muchos problemas, y es que a su Gobierno le faltan mil millones de euros para afrontar los gastos diarios, los de los aragoneses y los de los ucranianos. Y no me contestó, y yo creo que no me contestó porque no me quiere reconocer la verdad. Y le di varios ejemplos de en qué se notaba, y creo que eso mismo, en lo que se nota para los aragoneses, en no poder llenar la cesta de la compra, en tener dificultades para llenar el depósito de gasolina, en tener dificultades para pagar la factura de la luz, de la electricidad, también, tarde o temprano, se lo van a encontrar los ucranianos. Porque yo le dije que los ucranianos no venían aquí buscando un techo para una semana, un plato de sopa y una manta,

vienen para buscar una esperanza de futuro y eso no se lo puede ofrecer. Usted no puede echar la culpa a una guerra que ha empezado hace un año, hace un mes, de algo que lleva pasando en Aragón desde hace siete años.

Y mire, señor Lambán, usted tiene todavía posibilidades. Y le digo: diga la verdad, haga uso de esa retórica publicista que suele utilizar y haga un dos por uno, diga la verdad a los aragoneses y dígasela a los ucranianos que quieren serlo.

Y con respecto a los Juegos Olímpicos, señor Lambán, yo le decía que la acción política requiere ganas, requiere convencimiento y requiere liderazgo. Y usted ha demostrado que aquí ni ha tenido ganas, ni tiene convencimiento, ni ha sabido ejercer el liderazgo. No ha sabido ejercer el liderazgo de un capital político y social que se le ha dado sin precedentes para un proyecto estratégico tan importante como esta candidatura. Y tengo que decirle que tengo muchas dudas de que usted, y se lo digo desde esta tribuna, tenga ganas de que salgan adelante esos juegos. Y tengo que decirle que estoy convencida de que usted no tiene convencimiento de esos Juegos Olímpico, se lo dije también el otro día. ¿Qué ha pasado con esas promesas, con muchos de esos anuncios que nos ha hecho? Le ponía el ejemplo de la central térmica, le ponía el ejemplo de esas ayudas a los autónomos, le ponía el ejemplo de la megafactoría de baterías y le decía también lo de los Juegos Olímpicos. ¿Qué es lo que puede pasar...?

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ¿En qué se puede quedar todo esto? En nada.

Usted ha demostrado dos comportamientos que tienen que ver mucho con esa falta de ganas y esa falta de convencimiento, y también con el fracaso al que puede llevarse esta candidatura conjunta: primero dijo que se desentendía, y puede que en esa fase de desentendimiento fuera, señor Lambán, ya lo veremos, cuando se estaba llevando a cabo ese reparto de pruebas, usted dijo que se desentendía y luego ha dicho que había que dejar pasar el tiempo.

Usted se ha olvidado de alguien y se lo decíamos esta semana desde el Partido Popular. ¿Qué pasa con Sánchez, señor Lambán? ¿Por qué solamente habla del COE el Gobierno? ¿Por qué solamente le interesa hablar del COE? ¿Por qué no hablan de Sánchez, que fue el que vino aquí? Yo no sé qué alfombra roja pone a muchas empresas para llegar, lo que sí sé es que al señor Sánchez le puso una alfombra roja cuando venía de una Bilateral de Cataluña, Bilateral aquí, que van a pasar cuatro años...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... —voy terminando, señor presidente— sin que se haya celebrado todavía. En palabras de su portavoz, es porque todavía Aragón no tiene suficientemente garantizado que pueda sacar algo de esa Bilateral con Sánchez. ¡Qué cuajo que la portavoz y consejera de Presidencia reconozca que este Gobierno no tiene liderazgo para conseguir que el Gobierno de Sánchez cumpla con los compromisos de Aragón, qué cuajo! [Rumores].

Pero, mire, usted todavía no le ha exigido a Sánchez que cumpla.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Moncloa elevó —voy a terminar ya, deme un minuto, por favor, señor presidente— [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... a declaración institucional la reunión para la que usted le puso alfombra roja a Sánchez. Estaba a su lado, señor Lambán, estaba a su lado, una declaración institucional donde usted escuchaba, como escuchamos todos, que el señor Sánchez decía que, en base a la igualdad de todos los españoles, este proyecto se tenía que hacer en igualdad de condiciones. Dijo que así se había diseñado...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: ... dijo que así se había concebido. Y hoy usted aquí sigue sin decirnos qué explicaciones de todo esto le ha pedido a uno de los mayores culpables de los males de Aragón, al señor Sánchez. Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Guillén.

El señor diputado GUILLÉN IZQUIERDO: Muchas gracias, señor presidente.

Con el permiso de la señora Vaquero, que ha descubierto un nuevo modelo de derecho parlamentario y nos dice que esta Cámara es para la oposición, con su permiso, el resto de parlamentarios [aplausos] nos vamos a dirigir también a esta Cámara. Y lo voy a hacer en nombre del Grupo Socialista para transmitirle al presidente del Gobierno todo nuestro apoyo, nuestra solidaridad y toda nuestra empatía hacia la labor que están desarrollando en esta tormenta perfecta, como usted la ha calificado, que les ha tocado gestionar.

Una tormenta perfecta a la que se da respuesta en tres niveles: el primero, en el nivel europeo, dando respuestas a los problemas de los refugiados, más de cinco millones de personas que podemos tener de refugiadas en Europa como consecuencia de la invasión de Ucrania; también dar respuesta a las sanciones económicas que tienen su contrapartida y que ha impuesto Europa a Rusia; dar respuesta también a la dependencia energética, que nos obliga a tomar medidas para abandonar los productos fósiles y cambiarlos por energías alternativas, o también, como aquí se ha hablado, al alza de los precios.

Pero, fíjese usted, esta situación y las respuestas que se están dando tienen para nosotros una serie de contradicciones desde el punto de vista intelectual. La primera de ellas es que vivimos en un sistema de libertad de mercados y que, cuando los mercados fallan —y se ha demostrado que los mercados están fallando porque no son perfectos—, los Estados deciden intervenir en ellos. Lo ha hecho Alemania con Gazprom, pero lo están haciendo también otros países. Y esto a lo que nos lleva es a que estábamos los socialdemócratas acertando frente a quienes defienden que no haya ningún tipo de intervención, que son los neoliberales. *[Aplausos]*.

¿Dónde quedan, señora Vaquero, aquellas frases famosas que acuñaron ustedes de «más sociedad y menos Estado», cuando ustedes son los primeros que llaman al Estado a intervenir cada día más para solventar los problemas que tienen cada uno de los colectivos? *[Aplausos]*. ¿Dónde quedan? ¿Y qué sería de este país si hubiera mucha más sociedad y hubiera mucho menos Estado?

Por eso, los Estados precisamente intervienen en los mercados cuando se intentan bajar los precios de la electricidad sacando al gas del sistema de fijación de precios eléctricos, cuando se topa el precio del gas o cuando los distintos sectores cuyas economías están en riesgo se dirigen a ellos en busca de ayudas.

España, el Gobierno de España, también está respondiendo con ese Real Decreto 6/2020, que supone seis mil millones de ayudas a los sectores afectados y más de diez mil millones en créditos ICO. Y también lo está haciendo el Gobierno de Aragón, como ha dicho el presidente aquí, acompañando al Gobierno de España en las medidas que está tomando, pero, además, tomando también medidas autonómicas, como ha sido la aprobación de ese decreto ley que regula las revisiones de los contratos relacionados con las obras o el decreto que agiliza la gestión de los fondos europeos y la transición energética. Pero, además, también con una línea de financiación de Sodiar de siete millones de euros, lo anunció usted el otro día, con el adelanto del pago de la PAC, que creo, señor consejero, que ya se está produciendo en estos mismos momentos, con la creación de un fondo de dieciocho millones para el sector primario o con la intervención de Ares para reforzar los mecanismos que dan soporte a las empresas que tienen relaciones comerciales tanto con Ucrania como con Rusia.

Claro, y aquí nos vienen las críticas de la oposición, que vienen fundamentalmente a partir de dos niveles: el Gobierno siempre llega tarde y mal, los gobiernos siempre llegan tarde y mal, y aquí se solventan todos los problemas bajando impuestos. Pues bien, me van a permitir que les diga la falta de coherencia que tiene la oposición.

Miren ustedes, la semana pasada tuve el honor de poder contemplar cómo iban las comisiones en este Parlamento. Y fíjese, señor presidente, el lunes, el Partido Popular le exigía al director general de Tributos que bajara todos los impuestos porque, según su criterio, la competitividad fiscal era muy mala. El martes, en la Comisión de Educación, el PP le pide al Gobierno que aporte más dinero a la Federación de Deportes Tradicionales, Ciudadanos le pide que aporte más dinero a las escuelas de cero a tres años. El miércoles, en Ciudadanía, el PP le pide al Gobierno que dé más ayudas a los centros de día y que se creen nuevas plazas concertadas. El jueves, en la Comisión de Industria, Ciudadanos le pide al Gobierno que invierta más en turismo y promoción de reuniones. El viernes, en la Comisión de Sanidad, el PP le pide al Gobierno que amplíe la unidad de neonatos en el Clínico y en el Hospital Infantil. *[Aplausos]*. Esta es la política que ofrece la oposición. Esto tiene un nombre, señorías del Partido Popular: se llama «demagogia» y es algo que un partido que quiere aspirar al gobierno es lo que menos puede practicar. *[Aplausos]*. Pero les voy a decir cómo se ha gestionado esta crisis y se lo voy a comparar con cómo gestionaron ustedes la crisis en el año 2011.

En aquellos momentos, con un Gobierno del Partido Popular, se subieron más de cincuenta impuestos, se puso un copago sanitario, se rescataron los bancos, que nos han costado más de cien mil millones de euros y sobre los que nos decían que no le costaría ni un euro al erario público, se duplicó la deuda y se vació la hucha de pensiones.

¿Y cómo se está respondiendo ahora? Se está respondiendo, en primer lugar, con ciento setenta mil millones de euros que nos ofrece la Unión Europea. Se está respondiendo con la implantación del ingreso mínimo vital, con la subida del salario mínimo interprofesional, con la ayuda de veinte céntimos en las gasolineras para mitigar la subida de los precios, con medidas como la nueva reforma laboral, que han hecho que el 30% de los nuevos contratos sean indefinidos, y, por cierto, con el voto en contra del Partido Popular y de Vox. Así se está respondiendo. *[Aplausos]*. Y también bajando impuestos, porque ha sido el Gobierno de España el que ha bajado del 21 al 10% la reducción de IVA en el recibo eléctrico, ha bajado el impuesto de producción de electricidad, que era del 7%, y lo ha suprimido, y ha bajado del 5 al 0,5 el impuesto especial eléctrico.

En definitiva, señores del Partido Popular, sus propuestas, que hoy además han reiterado, son ineficientes, no son coherentes con lo que ustedes hacen cuando están en el gobierno, no aportan nada a la sostenibilidad de los servicios públicos y no se compadecen con lo que ustedes hacen en las comunidades que gobiernan, que hasta ahora, señorías, nada de nada.

Por cierto, pregúntele usted, señora Vaquero, al señor Feijóo por las medidas que ha tomado para paliar la crisis en Galicia después de quince días de anuncio y sin una sola página en el boletín oficial de la Xunta *[rumores]*, o dígame al señor Feijóo, cuando el Gobierno le propuso subir el céntimo sanitario, si lo rechazó o fue la comunidad autónoma que más alto puso precisamente ese céntimo sanitario. *[Aplausos]*.

Señor presidente, señor Lambán, respecto a los Juegos Olímpicos, los aragoneses somos gente de palabra, nos gusta cumplir con la palabra dada. Y cuando se nos invita a participar con Cataluña en una candidatura olímpica para los Juegos de Invierno en condiciones de igualdad, es en condiciones de igualdad, y la propuesta que hace el COE

es desequilibrada e injusta y de todo punto inaceptable para Aragón. Por eso hace usted bien en presentar una nueva propuesta, que hoy está presentando ya el consejero de Educación en el COE en Madrid, factible para que Aragón se sienta cómoda en este proyecto. Y le animamos también a que, si esa propuesta no es aceptada, estudie o se plantee poder presentar una candidatura también en solitario, porque tenemos las condiciones adecuadas, porque tenemos las mejores condiciones en materia de infraestructuras porque disponemos de las mejores pistas de esquí que existen hoy en España.

Mire, señor presidente, a usted le podrán criticar algunas cosas desde la oposición, faltaría más, pero nadie va a poder dudar de su compromiso con Aragón, nadie podrá poner en cuestión que usted no defiende con dignidad a Aragón y a los aragoneses, le pese a quien le pese, sea el presidente del Gobierno de España, sea el presidente del COE, o sea el presidente de la Generalitat, a quien en el fondo le gustaría mucho más que no hubiese juegos que ver ondear banderas españolas en el ámbito territorial de Cataluña. *[Aplausos]*. Y nadie, señor presidente, podrá acusarle que, por no confrontar con el Gobierno de España, hace dejación de sus funciones como presidente del Gobierno de Aragón. En este aspecto le queda muy poco por demostrar y sobre todo le queda muy poco por demostrar a aquellos que en su día acuñaron aquella frase «José María, aquí nos tienes, utilízanos».

Así que, en este asunto, señor presidente, que cada palo aguante su vela y que cada cual cumpla con los compromisos adquiridos. Eso, solo eso y nada más que eso es lo que le pedimos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guillén.

Para responder a los diferentes grupos, tiene la palabra el señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, desde el punto de vista de la izquierda, desde el punto de vista de las sensibilidades progresistas, es obvio que la preocupación primera de todo cuanto está ocurriendo es la generación de desigualdad y la reacción inmediata que se trata de tener para evitar esa desigualdad. Le aseguro que mi Gobierno está absolutamente en eso. Sabemos que en este momento es prioritario fortalecer los servicios y necesariamente desde el Gobierno se van a tener que tomar medidas presupuestarias en ese sentido.

Y puedo compartir con usted la necesidad de los cambios estructurales que necesita la economía, que necesita la gobernanza, que necesita la política, pero es un debate que podemos, desde luego, afrontar aquí. Sin embargo, creo que es un debate que, fundamentalmente, se va a tener que dirimir en los ámbitos europeos porque, como decía antes, por suerte, las dos crisis últimas que hemos sufrido nos han puesto delante de nuestro propio espejo y nos han hecho recapacitar sobre por dónde tienen que ir las soluciones, y las soluciones tienen que ser, evidentemente, europeas.

Señor Guerrero, yo recibí el compromiso del Gobierno de España y del COE de que habría unos Juegos en pie de igualdad y con un reparto equilibrado de las pruebas. Sigo confiando todavía, porque la confianza y la esperanza es lo último que se pierde, en que eso al final se cumpla, pero, desde luego, se lo he exigido antes, se lo exijo ahora y se lo seguiré exigiendo al COE y al Gobierno de España: que cumplan con Aragón tal como dijeron, aunque solo sea por cumplir el mandato constitucional de cualquier institución democrática.

Señor Morón, estos debates sobre la supresión de gasto, el incremento de los ingresos, el despilfarro, etcétera, habría que abordarlos de verdad, pero ¿sabe cómo? Lo que habría que hacer es coger un papel en blanco —me refiero a un ejercicio que le propongo que haga— e ir suprimiendo, ir tachando gastos que usted considera superfluos, y así veríamos exactamente a qué están dispuestos ustedes a prescindir y a cuánto llega presupuestariamente aquello a lo que están dispuestos ustedes a prescindir. *[Aplausos]*. Y de esa forma nos saldríamos del terreno de la pura demagogia y entraríamos en el terreno de la adopción de soluciones, que es para lo que se está en política.

Señor Palacín, de acuerdo con su intervención y muy de acuerdo con la necesidad de otra PAC que elimine definitivamente los derechos históricos y convierta todos esos recursos que nos llegan de Europa en fomentar la productividad y en fomentar la generación de riqueza y empleo en nuestro medio rural.

Señora De Santos, totalmente de acuerdo también con la intervención, y se la agradezco no solo por el tono, sino también por el contenido de la misma. Las dudas que usted tiene sobre los Juegos en cuanto a su impacto económico, en cuanto a su impacto medioambiental, etcétera, las podemos tener en este momento todos toda vez que ese asunto el COE todavía no lo ha abordado. Del impacto económico, alguna cosa dijo Alejandro Blanco cuando estuvo por Zaragoza en el mes de noviembre. Y en cuanto al impacto medioambiental, es el compromiso que ha de cumplir la candidatura para que el COI la acepte como tal. No obstante, agradezco muy sinceramente que compartan conmigo que lo que se está haciendo hasta ahora con Aragón por parte de Cataluña y del propio COE es absolutamente insultante.

Señor Pérez, comparto con usted que, realmente, es lo más preocupante de todo lo que ocurre, al menos a corto plazo, la subida de los precios, el aumento desbocado de la inflación; se dice siempre, y es verdad, que es el impuesto de los pobres. No sé qué tipo de medidas puede adoptar un Gobierno autonómico, creo que están absolutamente fuera de nuestro alcance. Son políticas del ámbito nacional y europeo, y, desde luego, yo estoy absolutamente dispuesto a reclamarlas.

En cuanto a los Juegos, usted y yo hemos hablado mucho. Usted tiene un punto de escepticismo desde el principio que yo también he podido tener siempre viendo cuál era la actitud de nuestros vecinos del este, que siempre se han manifestado en contra de que Aragón y Cataluña estuviésemos en pie de igualdad. Ellos tenían su propia hoja de ruta desde el principio, la han mantenido y de momento el COE les ha dado la razón y el Gobierno de España, y eso es algo particularmente penoso para mí.

Señor Vaquero, practica usted un toreo excesivamente tremendista y embarullado que hace muchos años que se pasó de moda. Es difícil seguir sus intervenciones porque suele decir lo uno y lo contrario con un desparpajo, eso sí,

digno de mejor causa. Dice, por ejemplo, que faltan mil millones en el presupuesto, se supone que para financiar los servicios públicos, y al mismo tiempo nos viene a decir que tenemos que bajar los impuestos, la eterna receta, y es una contradicción absolutamente flagrante. *[Aplausos]*. Sobre todo, señora Vaquero, porque ustedes, además de soplar y sorber al mismo tiempo, de pedir bajar los impuestos y pedir gastar más cada vez que abren la boca, practican algo que es puro cinismo: cuando están en la oposición piden bajar impuestos y, cuando están gobernando, o los mantienen, o los suben *[aplausos]*, como demostraron quienes estuvieron antes que ustedes gobernando esta comunidad.

Habla usted de fracaso en la gestión, en esa especie de mantra que atraviesa todas sus intervenciones, y lo cierto es que la realidad y los datos la desmienten de manera flagrante. Desde que nosotros gobernamos —es verdad que recogimos una herencia bastante envenenada y bastante catastrófica—, Aragón se ha situado a la cabeza en la creación de empleo *[rumores]*, Aragón se ha situado a la cabeza en la calidad de los servicios públicos, Aragón se ha situado a la cabeza en el liderazgo de varios sectores estratégicos, Aragón se ha situado a la cabeza en la gestión de los fondos europeos, Aragón es ejemplo de buena convivencia entre la escuela pública y la escuela concertada, Aragón, en definitiva, es ejemplo en muchas cosas, es admirada en España, a pesar de los esfuerzos que hacen ustedes por denigrar a la comunidad *[aplausos]* simplemente por el hecho de denigrar al Gobierno.

Y los Juegos, señora Vaquero, usted en este momento le habrá dedicado al asunto el 2% de los esfuerzos que le he dedicado yo. ¿Pueden fracasar los Juegos? Sin ningún tipo de duda, pero no será por el presidente del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, será en todo caso por la Generalitat de Cataluña, que sí que tengo la sospecha de que jamás ha querido los Juegos en términos de igualdad con Aragón. Ahora, en manos de la Generalitat de Cataluña está la posibilidad de apretar el botón para hacer saltar por el aire los Juegos, por mucho que el Gobierno de España se ocupe de lo contrario.

E insisto otra vez, señora Vaquero, yo defiendo por encima de todo a Aragón, defiendo por encima de todo el cargo que ocupó como presidente del Gobierno, frente al presidente del Gobierno Sánchez o frente a quien sea, cosa que ustedes, por cierto, respecto a sus sucesivos jefes, a los que a todos les dedican sumisión absoluta con cambios de apenas veinticuatro horas, no pueden en absoluto demostrar ni decir lo mismo. *[Aplausos]*.

Señor Guillén, usted no es el Cordobés, usted es José Tomás en la lidia política y en la lidia parlamentaria. El Cordobés es el toreo antiguo, el toreo embarullado, el salto de la rana *[rumores]*, y usted es el toreo fino *[aplausos]*, el toreo que gusta a los espectadores de los tiempos que corren. Ha hecho usted un desnudo absoluto del verdadero talante, de la verdadera naturaleza ideológica de estos señores, que, por cierto, y por suerte para el mundo en su conjunto, no representan a lo bueno, porque en todos los sitios existe, a lo decente y a lo razonable desde el punto de vista intelectual que la derecha europea da de sí en otros lugares.

Permítanme que termine mi intervención volviendo al origen de la misma. Les hablaba al principio de que Aragón tiene los fondos europeos, tiene el plan de choque contra la guerra y tiene que disponer de sus propias estrategias y de sus propios marcos para generar empleo y para tratar de mantener el tono. Les hablaba en definitiva de la necesidad de activar en las actuales circunstancias particularmente penosas el marco y la estrategia que pusimos en marcha en 2015 para atraer inversiones —por eso hablaba de alfombra roja—, nos hicimos ese propósito, pero para eso había que tomar decisiones. Y las hemos ido tomando y hemos convertido Aragón en un marco muy atractivo para invertir, no solo el Gobierno, los agentes sociales y buena parte de la clase política que lo ha entendido también.

Hemos hecho normativa muy ambiciosa y muy eficaz en materia de renovables, en materia de optimización de instrumentos como el PIGA, o las declaraciones de interés autonómico. El día 19 de mayo se aprobará definitivamente la ley de agilización administrativa, de la que espero mucho. Hemos impulsado infraestructuras ferroviarias que estaban absolutamente dejadas de la mano de Dios: el corredor cantábrico-mediterráneo, la *[corte automático del sonido]* autopista ferroviaria de Zaragoza a Algeciras. Estamos creando incesantemente suelos industriales y plataformas logísticas para acoger el creciente interés que inversores de fuera tienen en nosotros. El aparato político y administrativo, después de unos años de siesta absoluta en los despachos del Pignatelli, se reactivó, el aparato político y administrativo empezó a ser proactivo, empezó a adquirir experiencia en la negociación con empresarios de dentro y de fuera de España y ha ido obteniendo resultados. Y, sobre todo, ha funcionado de manera absolutamente admirable y envidiable el diálogo social, hasta el punto de que creo que ese es, junto con nuestra situación estratégica, el principal valor del que disponemos para atraer inversiones y para que las gentes de dentro estén tranquilas y las gentes de fuera estén interesadas en venir.

Ahora se trata de que intensifiquemos eso que hemos venido haciendo con buen rédito, con buen provecho en los últimos años. Hay quince foros planteados, siete de ellos ya abiertos y en funcionamiento. Pero permítanme que insista fundamentalmente en tres de esos foros que han de darnos rápidamente soluciones para tres problemas graves que tenemos como aragoneses y que creo que resolveremos antes que los demás que también tienen esos problemas.

En primer lugar, estamos en disposición de liderar la creación de un modelo energético propio en la comunidad a partir de las energías renovables disponibles, a partir del creciente interés por el hidrógeno, que tan bien está liderando el señor Aliaga, y eso nos permitirá a corto plazo ser la comunidad autónoma donde más barato sea el consumo doméstico y donde mejor y más baratas tengan la energía las empresas, las que están y las que se vengán a instalar.

Tenemos que activar la formación profesional porque, por suerte —es un problema, pero es un afortunado y bendito problema—, en este momento hay mucha actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón que no se puede desarrollar plenamente porque nos faltan profesionales. Y ahí, de la mano de los agentes sociales, estamos haciendo un esfuerzo muy importante.

Y tenemos que promocionar la logística ratificando y consolidando lo que tenemos, y haciendo un esfuerzo importante para que definitivamente explote todas sus posibilidades el aeropuerto de Zaragoza.

¿Somos optimistas? Decirlo en estos tiempos puede parecer pretencioso y hasta irresponsable. Yo no diría optimistas, pero sí tenemos una razonable esperanza en que el futuro nos vaya bien. En este momento —se lo decía yo el otro

día a los participantes en una asamblea de la Cepyme—, y hablando solo de lo que ocurría el lunes de esta misma semana, podemos decir que estamos inmersos en una dinámica constante de adopción de decisiones relacionadas con empresas. Comunicaba yo la inminente comunicación por parte de la empresa de una industria farmacéutica que creará no menos de ciento cincuenta empleos, y hablo de una decisión inminente. De una consultora muy importante que va a generar aquí, en Aragón, un desarrollo muy importante en términos de cantidad y calidad de empleo. Hablábamos del nudo de Andorra, que por fin va a permitir que la señora Vaquero respire y va a ver cómo la transición justa se pone en marcha de manera rápida en las antiguas cuencas mineras. Lo del hidrógeno verde, señor Aliaga, lo está usted conduciendo y, además, liderando a las comunidades autónomas del norte de una manera francamente ejemplar.

En definitiva, creo sinceramente que tenemos muchos argumentos, muchos recursos y muchas razones para confiar en nosotros mismos. Insisto, para confiar en nosotros mismos a pesar de que haya dieciséis diputados en esta Cámara que se empeñan permanentemente en poner palos en la rueda. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Continuamos con la siguiente comparecencia: comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, a petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al objeto de informar sobre el proceso de transición justa y la situación en la que se encuentran las comarcas mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra.

Para lo cual, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Domínguez, tiene la palabra en cuanto se aclare un poco el panorama. *[Pausa]*. Puede comenzar.

Comparecencia del consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial al objeto de informar sobre el proceso de transición justa y la situación en la que se encuentran las comarcas mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Madre mía, señor Aliaga, le ha ido a echar una mano el señor presidente y casi se la echa al cuello. ¡Madre mía, con lo que vengo yo aquí, con lo que vengo yo aquí!

A ver, señor Aliaga, voy a diferenciar dos aspectos. Vamos a hacer una comparecencia sobre la transición justa y la situación en que se encuentran las cuencas mineras tras el cierre de la térmica. Voy a diferenciar dos aspectos: uno, fundamentalmente, en el tema de la labor social y económica de las zonas que se han visto afectadas por ese cierre, y otro sobre el brusco cambio de modelo energético, que, señor Aliaga, vaya guantazo de realidad que nos ha dado, vaya guantazo de realidad que nos ha dado.

Señor Aliaga, esto ya viene de lejos, viene de lejos. De la central térmica, yo recuerdo al señor Zapatero ya en el 2010 firmándolo, usted era consejero, y en el 2012 el señor Rajoy firmando el cierre de la térmica de Andorra. No nos lo creíamos nadie, señor Aliaga, creo que usted tampoco. Porque, si usted recuerda el debate que tuvimos en 2019 en Andorra, allí todos los que estábamos estábamos por que se hiciera la inversión de ciento ochenta millones y, realmente, no se cerrara la térmica de Andorra, no se cerrara. Y en ese debate estábamos todos de acuerdo, sabiendo ya que se cerraba, pero que, desde luego, haríamos todo lo posible. La verdad es que los políticos que estuvimos en ese debate y los que han tenido responsabilidad hemos hecho el ridículo, el ridículo más espantoso con la zona de Andorra, que lo sepa, señor Aliaga.

Y ahora la verdad es que yo le digo una cosa: le podría hablar de todo lo de detrás, pero ya lo hemos hablado, y podríamos hablar de qué se ha hecho después del cierre. Ya nos ha abierto aquí el señor presidente, ya nos ha dicho sobre lo del nudo de Andorra. Yo voy a recordarle, porque usted no es el culpable del retraso y del desastre de la transición justa, pero sí es el responsable como consejero del Gobierno de Aragón. No es el culpable, yo tengo otra culpable.

Aquí, la señora vicepresidenta del Gobierno de España, sor Teresa Ribera, el 23 de enero de 2019, la ministra para la Transición Ecológica dijo que en las cuencas mineras de Teruel, para el mes de junio de 2019, esperaba que se firmase el convenio para la transición justa entre administraciones y agentes sociales. Excomulgada, excomulgada, sor Teresa Ribera ha quedado excomulgada. Una verdadera vergüenza.

Pero es que no es lo más gordo eso, es que el señor Lambán, también antes de las elecciones de mayo de 2019, también se comprometió, también se comprometió en plena campaña sobre la llegada de cinco empresas y la creación de doscientos treinta puestos de trabajo, dicho por el señor Lambán. ¿Lo vamos a excomulgar también? Porque, bueno, otra mentira más.

Y en eso mismo llega la ministra Ribera, en Asturias, señor Aliaga, que usted se acordará, y dijo seiscientos millones de euros para ayudar a los territorios que resultaren perjudicados por la transición energética y descarbonización de la economía, como las comarcas afectadas, en este caso, Andorra. ¿Qué sabemos de los seiscientos millones? ¿Qué sabemos de los seiscientos millones?

Sí sabemos de los cuatrocientos millones que se metieron de antes, y por diferentes motivos, señor Aliaga, que tampoco le voy a echar a usted toda la culpa, tiene parte de responsabilidad, pero, desde luego, se dilapidaron muchos de ellos en situaciones económicas que no han llegado a buen puerto, sean polígonos, sean carreteras..., que realmente iban para la industrialización de Andorra.

Nos hemos querido dar mucha prisa, señor Aliaga, nos hemos querido dar mucha prisa con el tema del cambio de modelo energético. Tenemos la central térmica de Andorra, que se está ya desmontando. Señor Aliaga, me gustaría incidir en una cosa: casi como recuerdo industrial, podríamos dejar la torre, como recuerdo industrial de lo que ha sido para Andorra, para la comarca de Cuencas Mineras, para la provincia de Teruel y para Aragón la térmica de Andorra. Una térmica de mil treinta y cinco megavatios, que es casi una central nuclear, y resulta que As Pontes la cerraban

también, pero As Pontes la han puesto en marcha, y nosotros, a desmontarla rápidamente, y nosotros, a desmontarla rápidamente.

Señor Aliaga, es que si yo fuera un habitante de la cuenca minera y viera cómo les hemos engañado... Porque allí, ya le digo, señora Aliaga, los proyectos de futuro que hay con respecto a las energías renovables, bienvenidos, bienvenidos, pero usted sabe, señor Aliaga, que vamos a hacer un montón de placas solares en terrenos de cultivo? En Albalate hay un verdadero problema con el conejo. ¿Usted sabe lo que pueden ser esas placas para gazaperas de conejo? Está al lado, ¿eh?, Andorra de Albalate. En Albalate se han matado treinta mil conejos y eso es un desastre para la agricultura. Pues las placas van a ser perfectas para gazaperas y eso va a generar un problema, que nadie lo ha dicho, y estoy completamente a favor, pero, desde luego, vamos a mirar las lomas y vamos a mirar los sitios que son más adecuados para todo eso.

Ahora, como dice el señor presidente, nos estamos basando en el nudo mudéjar. Bienvenido sea, pero es que, claro, con los antecedentes de que venimos, ¿nos lo creemos o no nos lo creemos? ¿Usted se acuerda de Forestalia, que iba a hacer una empresa en Andorra con más de doscientos puestos de trabajo de *pallets*. ¿Dónde está? ¿Dónde está, señor Aliaga, dónde está? Ahora once proyectos importantísimos, importantísimos.

Le voy a decir una cosa que dijo usted en el 2018, no era consejero, fueron esos cuatro años en los que usted no fue consejero, y se lo voy a leer igual para que usted lo haga en Madrid, y estas son palabras suyas. Usted, dentro de lo que era la operación del cierre de Andorra, estas son palabras suyas, aboga por que España fuera a Roma y a Bruselas para conseguir un aplazamiento del cierre y una transición justa. Señor Aliaga, ¿cree que había proyectos dotados antes de ese cierre? Esas son palabras suya, lo de ir a Roma, eso lo dijo usted.

Y ahora le voy a hacer tres preguntas. ¿Cree que había proyectos dotados antes del cierre? Porque de momento no se ha llevado ninguno. ¿Sigue creyendo que el cierre de la térmica ha sido un desastre económico y social para Teruel? Señor Aliaga, ¿cree que, porque usted ahora esté en el Gobierno, los habitantes de las cuencas mineras no han sufrido esto como un desastre? Usted dijo que iba a ser un desastre, usted lo dijo en el 2018. ¿Usted cree que ha sido un desastre? Es un desastre a día de hoy, señor Aliaga, es un desastre.

Vamos a ver, señor Aliaga, de verdad, hable con sor Teresa Ribera, ya la hemos excomulgado, pero le pido por favor que esto se lo tome en serio y no venga aquí, a Andorra, a hacer promesas para que luego no cumpla nada. Solamente le pido eso, que usted tiene más acceso que podamos tener los demás.

Y ahora, con respecto a lo que es la transición justa, el nudo mudéjar y lo que se nos viene encima, usted sabe, señor..., le iba a decir «señor Olona», perdone, señor Aliaga... Señor Aliaga, usted sabe todo el incremento del IPC, todo el incremento de los combustibles, todo el incremento que está llevando el gas. Nosotros nos lanzamos —y la verdad es que bien hecho, que yo le he apoyado— por las energías verdes, la energía eólica y la energía solar, me parece muy bien. Creímos en el gas, ahí está Escatrón y, desde luego, las centrales de gas, y creímos en el gas. Ahora empieza a ser esto un problema. ¿Usted sabe, señor Aliaga, que estamos comprando electricidad a Marruecos de térmicas y estamos cerrando térmicas? Y a las centrales nucleares de Francia. ¿Sabe qué ha dicho la Unión Europea? «La nuclear es segura y no emite gases de efecto invernadero —lo dice la Comisión Europea—, y es muchísimo menos contaminante que el carbón, y es una alternativa temporal necesaria».

Yo no estoy diciendo de hacer nuevas centrales nucleares, que Francia sí que está haciendo microcentrales nucleares, no de las enormes, pero, desde luego, el pensar en alargar la vida de determinadas centrales —aquí, en Aragón, no hay— sí que es una opción. Y no es que lo esté diciendo yo, lo está diciendo la Unión Europea, no es que sea Dios la Unión Europea, pero es una de las opciones. Porque, visto lo visto, señor Aliaga, hemos corrido más de la cuenta. La central térmica, si lo hubiéramos vendido bien, que todos abogáramos por que no se cerrara..., pero al final aquí nos hemos quedado compuestos y sin novia, compuestos y sin novia, señor Aliaga.

A lo que voy: vale ya de promesas. Hace cuatro días, sus socios de Gobierno..., sí, en el 2014-2015, a sesenta euros el megavatio, estaban pidiendo la dimisión del presidente del Gobierno. ¿Yo qué tendría que hacer ahora? ¿La dimisión del presidente del Gobierno, de todo el Gobierno de España, y de todo el Gobierno de Aragón, y de todo lo que huele a Partido Socialista y Podemos? ¡Eso es lo que tendría que hacer! Porque, yendo a quinientos cuarenta euros el megavatio, ¡hombre!, y ha ido. ¡Pues qué quiere que le diga!, estamos en algo fallido.

Y vuelvo a repetir, señor Aliaga, de nosotros depende. Y ya no solamente en las cuencas mineras, en todo Aragón. Pero vamos a ser lógicos, hemos corrido más de la cuenta y ahora tenemos un problema tremendo. Y lo del nudo mudéjar, esperemos que esos once proyectos se lleven a cabo, pero, como le he expuesto, señor Aliaga, ¿me lo creo o no me lo creo? Porque los hechos hasta el momento, de carnaval.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, usted traslada esa pasión que siente como yo por el territorio turolense y por el territorio aragonés, pero hoy no quiero hablar con pasión y voy a intentar contestar a muchas de las cuestiones que ha dicho con el despliegue de todo lo que estamos haciendo, hemos hecho, que yo creo que no es poco. Y le voy a explicar.

Sobre los territorios de esa comarca confluyen en estos momentos todavía el Plan Miner 13-18; dos, toda la transición justa; tres, el Plan Miner 19-27. Sabe, ¿no? O sea, que están confluyendo paquetes importantes de instrumentos de apoyo.

Vayan algunas reflexiones sobre esto y algunas cifras quizá para la explicación que le voy a dar al final, que será cómo ha afectado el cierre de la térmica en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, cómo ha afectado hasta ahora, cuáles han sido los efectos?

En primer lugar, en los convenios del Plan Miner 2013-2018 hemos gestionado en estos dos, tres años dos paquetes: los proyectos de infraestructuras municipales, como sabe. Esos veintitrés proyectos están todos ejecutándose, algunos tienen problemas, yo lo reconozco, de que licitaron y, con la elevación de los precios de determinados materiales, resolvemos que se liciten y ahora tenemos ese problema, digo que lo tengo encima de la mesa: a ver cómo pedimos más fondos a Madrid o cómo... Porque, si les permitimos incrementar o modificar los contratos con el decreto ley que se aprobó ayer en el Consejo de Gobierno, el problema es que tenemos que buscar la financiación, como sabe, adicional, y esto lo tenemos que hablar. Pero ahí estamos, con veintitrés proyectos en los ayuntamientos que están ejecutando, con más de 15,5 millones de euros.

Sabe que estos proyectos tuvieron un problema. Usted se ha referido al informe del Tribunal de Cuentas del Plan de la Minería. Yo, cuando hago unas infraestructuras como el gasoducto, y algunas han sido útiles y han sido útiles otras, igual la decisión..., pero la decisión no fue ni del Gobierno ni del ministerio, fue de una mesa de la minería, como sabe, que era el órgano que elevaba proyectos. Quizá ahí nos pudimos equivocar en no ser, quizá, más rigurosos. Primero.

Segundo: en los proyectos empresariales de esa convocatoria del 2013 y 2018, han salido dos convocatorias con retraso, y tenemos en marcha sesenta y un millones de euros de inversión con creación de empleos, y está preparándose una nueva convocatoria, usted lo conoce muy bien, proyectos empresariales... Es decir, que está pasando, curiosamente, que en algunas de estas convocatorias están yendo más proyectos —llamada de atención— a municipios limítrofes, no a los propios municipios mineros. ¿De acuerdo? Eso lo sabe.

Bien, mire, entonces, ahí tenemos ya quince más, 6,6 millones de euros, veintiún millones de euros que están ejecutándose. En el Fondo de inversiones de Teruel, sabe que tenemos convocatorias específicas para reforzar el Plan Miner. En el Fite 2019-2020-2021 hemos invertido quince millones de euros en proyectos. Le puedo leer o le pasaré la información.

Ayudas a la I+D+i: hay proyectos en las cuencas mineras en Ariño, hay proyectos en Calanda... Lo que pasa es que hay que estar todos los días encima con el *Boletín Oficial*; si no, no te enteras.

Proyectos de inversión en los municipios muy mineros: doce expedientes. Estamos hablando, afortunadamente, de que conseguimos meter la cuenca minera central. ¿Se acuerda de que al principio se tuvo que pelear?

En esos treinta y cuatro municipios se ha invertido lo que le estoy diciendo, quince millones de euros entre el 2020 y el 2021.

Bien, ¿qué ha pasado tras el cierre de la central en junio, de la central térmica? Pues se ha puesto en marcha otro mecanismo: los compromisos de Andorra con largas reuniones de trabajo, que es Endesa y el Gobierno de Aragón definiendo los planes de formación, y se acuerdan los acuerdos para que los trabajadores de las subcontratas se incorporaran a la empresa que ha sido adjudicataria del desmantelamiento.

Otro tema: el Nudo Mudéjar. Ha habido ya seis reuniones. Sabe que tenemos representación en la votación o en la adjudicación del Nudo Mudéjar. El lunes fue la última reunión de trabajo. Hay once proyectos, que los ha visto en la prensa; de esos, ganará uno, dos..., los que tengan que ganar, porque van con unas puntuaciones muy estrictas con efectos sobre el territorio.

Otra cuestión, un tema que, aunque parezca tan residual, no es tan residual: 6,5 a sumar millones de euros para la restauración en Mequinenza. ¿Se acuerda que era un tema...?

Sigo. En la transición justa, le quiero recordar que se aprobó por Bruselas —aquí tengo la fecha— el 30 de junio del 2021. Luego todo lo que estábamos trabajando y los convenios y cuando vino la ministra, al final, para meter esos noventa y un millones de euros que nos tocan a la provincia de Teruel, que ahora explicaré en qué se van a gastar a lo largo de toda la transición justa, se tuvo que presentar un plan a Bruselas y se aprobó el 21 de junio, y el 30... no, el 29 de diciembre se publicó una convocatoria, afortunadamente, en el *Boletín Oficial del Estado* para solicitudes de la transición justa que está en el BOA. O sea, no está fallando ningún compromiso político ni de dineros. Vamos con un poquito de retraso, como en algunas convocatorias de tal...

Luego, mire, para que vea usted, porque todo el departamento está trabajando, y eso se lo digo (el IAAF, Dirección General de Energía y Minas, Dirección General de Industria...), un plan de dinamización turística. ¿Por qué? Porque había que mostrar una especial sensibilidad y reforzar, usted lo sabe, un plan de sostenibilidad turística con tres millones de euros. Está firmado, ¿eh?, la comarca de Andorra y Sierra de Arcos.

Luego, mire, y no es ninguna tontería lo que le voy a decir, hemos trabajado con nueve proyectos de declaraciones de interés autonómico, cuatro de los cuales están en Andorra, y, en la comarca, hay proyectos en Híjar, a los que se refiere usted, hay otros proyectos en otros municipios para acelerar los trámites de esa implantación de energías renovables, independientemente de lo que vaya a venir del nudo de Andorra.

Hemos declarado de interés autonómico otro proyecto de industria química en Urrea de Gaén, como sabe, ¿no?, electroquímica del Bajo Aragón para hacer potasa cáustica.

Es decir, quédese con la idea de que hemos puesto y estamos poniendo toda la carne en el asador.

Y, mire, hay veintidós nudos afectados en España por la transición justa, por el cierre de centrales de fuel, de carbón, etcétera. El primero es el nudo de Andorra. Luego, hombre, yo, que tengo..., quiero tener, porque nos interesa tener una buena relación con la ministra, que es la competente del ramo, nos interesa tener, porque vienen fondos, ¿eh? Aquí hay..., estoy contando millones de euros.

Y ahora quiero, en estos tres minutos, para lo que dije y mantengo. Mire, mire, mire, usted, que conoce bien ese territorio, se lo voy a explicar. Hay pocas comarcas en Aragón, salvo La Litera, la Ribera Alta del Ebro, que tengan ahora mismo la capacidad, con fondos, de que se puedan hacer cosas grandes y transformadoras.

Mire, en la comarca Andorra y Sierra de Arcos había, en junio del 2020, nueve mil setecientos setenta y siete habitantes, y en el 2021, al final, nueve mil setecientos treinta y seis. La comarca solo ha [corte automático del sonido]... con el cierre de la térmica, cuarenta y un habitantes. Saque usted la primera conclusión.

Segundo: en Andorra había siete mil trescientos cuarenta y cinco y ahora hay siete mil trescientos veintisiete. Ha perdido dieciocho habitantes.

Pero lo más importante, señor Domínguez, algo se estará haciendo bien: había quinientos doce parados antes de cerrar la térmica en la comarca y hay trescientos noventa —lo dije y me criticaron, hay trescientos noventa; había cuatrocientos cincuenta y siete parados en Andorra antes de cerrar las minas y la central y hay doscientos ochenta y nueve.

Luego todo ese movimiento del Plan de dinamización turística, de las ayudas, de lo de Ariño, de Dinópolis en Ariño...

Y otra cosa: ¿ha visto que estamos creando empleo en minería? ¿Ha visto el proyecto, que yo me reuní en el 2020 con el señor Roig de Pamesa? Iba a crear en las minas de carbón, con arcillas, un gran proyecto, que, curiosamente, muchas de esas arcillas venían de Ucrania, lo han visto en la prensa, ¿verdad?

Es decir, hombre, no nos acuse porque estamos con esto veinticuatro horas al día. Y los datos de empleo...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ):... son bastante justificativos de que algo se está moviendo en la comarca, y además con mucha fuerza.

Ya veremos a ver qué hacemos cuando salga el concurso del nudo de Andorra y se despliegue todo lo que se tiene que desplegar cuando se resuelva. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, a lo que pliega la térmica, quedaban allí cuatro gatos. En el 2014 había nueve mil habitantes en Andorra, ¡nueve mil habitantes!, ¡y ahora hay siete mil cuatrocientos!, y ahora hay siete mil cuatrocientos, señor Aliaga. ¡Nueve mill, nueve mil habitantes en 2014. Es que ha ido a menos, es que ha ido a menos, es que ha ido a menos. Y a lo que cerró, estaba ya en mínimos, en mínimos.

Yo no le voy a negar —pero ¿cómo le voy a negar, señor Aliaga?— lo que usted está haciendo. Y además, si yo lo sé, señor Aliaga, si usted ha llevado esto por montera. Pero vuelvo a repetir, señor Aliaga, usted es el responsable de una situación con la ministra que nos ha engañado, ¡que nos ha engañado! Hombre, si a mí me viene en enero del 2019 y me dice que en junio está la transición justa, y estamos en el 2022, que sí, que ha pasado el COVID... No, no me des una fecha, no me des una fecha y no engañes a los ciudadanos de Andorra, no los engañes.

Señor Aliaga, usted sabe perfectamente lo que hay, que usted lleva muchos años de consejero, y usted ha ido a Andorra y yo no le puedo negar las cosas que ha hecho usted bien: lo del gaseoducto, yo ni se le he nombrado, es que es algo bueno, ¡claro, señor Aliaga! ¿Cómo voy a estar en contra yo de ese gaseoducto y lo que ha supuesto ese gaseoducto con los planes Miner? Yo voy a otros dineros que se han utilizado en los planes Miner que no han funcionado, que no han funcionado.

El Plan de sostenibilidad turística: ¡si a mí no me parece mal! Pero si, a mí, todo lo que usted está haciendo... Pero vuelvo a repetir, señor Aliaga: los hechos llegarán cuando lleguen. Todas esas promesas de empresas que iban a ir, no ha ido ninguna, señor Aliaga. Lo de Forestalia, ¡si salió a bombo y platillo!, si tuvimos que estar aquí «que van a llevar Forestalia, una empresa de pellets»... ¡Pero nada de nada! ¿Dónde están esas industrias?, ¿dónde están esas empresas?, ¿dónde están esas empresas? [Rumores]. No lo vendamos, no digas lo que vas a hacer.

Y no os preocupéis, ya veréis Andorra, que no va a haber ningún problema: va a cerrar la térmica, pero la transición estará.

Los seiscientos millones, señor Aliaga, que no me ha contestado, los seiscientos millones que se comprometió para zonas desfavorecidas con el tema del carbón y de la descarbonización la ministra en 2019, los seiscientos millones, que se comprometió en Asturias, en Asturias se comprometió, señor Aliaga, se lo he dicho en la primera exposición, en la primera exposición se lo he dicho, los seiscientos millones, desde luego, que la ministra se ha comprometido o se comprometió en su día, pues oye, no sabemos nada, no sabemos nada, señor Aliaga.

Y usted sabe y usted ha conocido Andorra en sus buenos tiempos, Y ahora vaya usted a Andorra. Y me duele decirlo porque he ido muchas veces a Andorra y he estado muchísimas veces en Andorra, y Andorra, pues, desde luego, no es como cuando estaba la térmica de Andorra, ¡pero ni por asomo!, aparte de muchísimos habitantes menos, aparte de muchísimos habitantes menos.

Los quince millones de I+D+i. ¡Claro! ¿Usted se acuerda del documento, que firmamos todos, de estrategia, donde iba un edificio del Gobierno de Aragón de I+D+i, que nos comprometimos todos a que iba a ir allí? ¿Está hecho? De ese plan estratégico no hay nada. Y si estuviera aquí Hilario o estuviera Alejo o estuvieran los representantes que hemos estado, nos lo dirían en nuestra propia cara: ¡no hemos cumplido! Y usted, como consejero, es el responsable —no digo el culpable, digo el responsable— de todo esto. ¡No hemos cumplido! Ese documento estratégico que firmamos todos los partidos, todos los partidos, no hemos cumplido.

La elevación de aguas de Andorra, señor Aliaga, segunda fase, segunda fase. Tenemos la primera hecha. ¿Por qué les mentimos? Nos hemos comprometido todos, usted ha votado a favor de la elevación de aguas de Andorra, y no llega la elevación de aguas de Andorra, ¡no llega! Ni llegó con el señor Rajoy hasta el 2018 ni ha llegado con el señor Sánchez hasta ahora mismo, que son los responsables que tenían que haber mandado.

Y presentamos nosotros una enmienda en el 2016, por cierto, que se aprobó, pero que luego no había partida, como siempre.

Señor Aliaga, de verdad, yo lo único que pido que todo esto que usted nos ha dicho se materialice. Pero usted póngase en la piel de todas esas personas que están luchando por su comarca y por todo el territorio en esa zona y, realmente, aún no ha llegado... ¿Que han llegado cuatro cosas? ¡Claro que han llegado! *[Corte automático del sonido.]*... ¿Cómo se va a decir que no se ha hecho nada de nada? Imposible. Pero, realmente, con el compromiso y esa transición justa, señor Aliaga, no hay transición justa, ni justa ni injusta ni nada por el estilo, porque no hay transición, ni más ni menos, y eso es lo que tendríamos que evitar, señor Aliaga.

Que no le estoy focalizando en usted toda la crítica, estoy diciendo que todo a lo que nos comprometimos no se ha hecho. ¿Y los responsables? Está el Gobierno del señor Rajoy, el Gobierno del señor Sánchez y usted, como consejero, y el consejero que había de antes, por supuesto, que eso nadie lo va a negar, pero es así, la señora Gastón. Pero es así, señor Aliaga.

Y, por favor, ojalá salga todo esto y el famoso Nudo Mudéjar, estos once proyectos, a ver si salen, porque, si no, ya es la risa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, bueno, yo creo que he dicho la cifra, hay 91,3 millones para la transición justa para Aragón, de la transición justa, más del Plan Miner que quedaba pendiente 2019-2027, que están preparando una convocatoria.

Ya hemos gastado dineros de esos dineros, ya hemos gastado en la restauración de las minas de Mequinenza.

Y algunas reflexiones respecto... Yo he tenido la suerte, ya lo sabe, de ver cerrar la central térmica de Escucha y, en este caso, la central térmica de Aliaga. Y la central térmica de Escucha se cerró porque era la central más contaminante de Europa, no nos olvidemos de eso, ¿eh?, que yo lo dije, lo mantengo. Y la central de Andorra, no nos olvidemos también que importábamos carbón, ¿eh?, sabe que no era todo el carbón nuestro.

Y la central de As Pontes, que ha dicho que en estos momentos le falta electricidad por la crisis también del tiempo, con la producción de renovables, tiene la autorización de cierre concedida, pero se pidió una... Porque esto ya me lleva a Endesa, digo: «pero, vamos a ver...», antes de que se empezara a desmantelar. Dicen: «no, no, la autorización de cierre está concedida; lo que hemos pedido es una prórroga porque al sistema le falta electricidad».

Varias cuestiones. ¿Usted se cree que estas cosas suceden, señor Domínguez, por lo que diga yo o lo que diga usted o los que aquí estamos? Mire, las prórrogas de las centrales nucleares —sabe que se cierran unas en el treinta y alguna creo que en el treinta y cinco— las ha negociado el Gobierno con los propietarios de las centrales nucleares, porque las centrales nucleares tienen un problema, que nos olvidamos todos, los residuos, y no queremos un almacén en España de residuos, y están metidos en las propias centrales. Entonces, si resulta que no queremos almacén de residuos y están en las propias centrales, hay que buscar una solución, se han sentado las grandes empresas con el Gobierno.

Y en estos momentos yo veo aquí a la querida diputada de Escatrón. Cuando se cerró la central de Escatrón —me faltaba la tercera—, yo tuve el placer..., el placer, no, el honor de negociar con los sindicatos, por favor, que venga una central de ciclo combinado donde estaba utilizando las infraestructuras, la de Escatrón. Y ahora resulta que, por la penetración del gas, etcétera, en el mix, que sabe usted que influye en el marginal del precio, sin embargo, la seguridad energética de Aragón está garantizada sin viento y sin sol, porque hay mil ochocientos megavatios en Escatrón y en Castelnou.

Luego hay que ver el mapa en su conjunto, señor Domínguez, de verdad, y hacerse cargo de que esto es un tema complicado.

Y, mire, en cuanto a los temas de las renovables, tenemos también que ser conscientes. Yo lo dije ayer, no hace falta ahora la autorización ambiental, la autorización de seguridad, hace falta un tercer concepto: la autorización social. Y, si vamos a los sitios donde la gente no entiende el beneficio, etcétera, de las renovables, no se podrán poner en marcha.

Entonces, vamos a intentar hacer las cosas como hemos hecho, poco a poco, y, si equivocamos el rumbo, corregirlo.

Pero quédese tranquilo, porque todo lo que podemos hacer en Andorra, ya le digo, que es de las comarcas que mejor dotación tienen para afrontar los problemas, como sabe usted, por la llegada de fondos.

Ahora, coger una empresa del ramal y llevarla, eso es imposible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Turno para el resto de los grupos.

Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bien, decía el señor Aliaga que no somos responsables, que no está en nuestras manos tomar decisiones sobre determinados asuntos, lo puedo compartir con usted. Pero de lo que sí somos responsables es de los anuncios y de cómo trasladamos determinados mensajes a la sociedad. De eso sí somos responsables, y aquí ha habido muchísimos fallos en ese sentido.

Usted decía: «igual no hemos actuado» o «igual tenemos un poco de retraso»... No. A tenor de las seguridades y certezas que trasladamos a la ciudadanía con respecto a garantizar la transición justa en el marco del desmantelamiento de la central, a tenor de lo que les dijimos, no estamos con poco retraso, estamos con muchísimo retraso. Y en un contex-

to como este, de tantísimas incertidumbres, señor Aliaga, el retraso se convierte no solo en desconfianza, sino también en descrédito, y, sobre todo, afecta a una cuestión fundamental, que es la seguridad, la certidumbre y la esperanza en el futuro.

Y eso es lo que está pasando, y eso es lo que diferencia a este momento del momento de funcionamiento de la central o de hace una década. Lo digo también por situar encima de la mesa los datos con respecto a la despoblación... o sea, a la despoblación, perdón, sí, al abandono del pueblo y al paro en la localidad, porque, fríamente, dicen unas cosas, pero el humor social es otro muy distinto, y usted lo sabe y lo sabe bien. Por lo tanto, yo lo que le aconsejo y le pido es que seamos más cuidadosos cuando hacemos determinadas aseveraciones sobre el impacto de unas políticas que no se están palpando en el territorio en lo que respecta a las cifras del desempleo.

Mire, Izquierda Unida no va a ser demagógica en este asunto, es un tema complicado, pero sí va a ser exigente. Y va a ser exigente porque es verdad que hay que cumplir con los compromisos de descarbonización de la economía y es verdad, como decían hace unos días los expertos del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático, que incluso es necesario reducir en 2030 el 50% de emisiones de gases de efecto invernadero; pero, señor Aliaga, las zonas y las localidades que se están viendo afectadas, precisamente por esta apuesta, necesitan garantías ciertas, y garantías ciertas no significa en ningún caso «llegarán», «se convocará», «se hará», «está pendiente», etcétera.

Y usted ha citado muchísimas cuestiones.

Hace dos años se firmó un protocolo para el diseño del convenio de forma participada. Un mes después, ciento setenta y tres proyectos, medidas concretas... Todavía hoy seguimos sin conocer el protocolo ni las medidas ni su desarrollo. Eso es así, señor Aliaga, y esto no puede ser.

Más cuestiones.

Ha habido ayudas, evidentemente, ayudas también para los espacios degradados, se lanzaron ayudas a proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en el marco del Plan de recuperación mecanismo de resiliencia, ya las ha dicho usted... Pero, bueno, no estamos hablando de cuestiones contundentes y solventes que otorguen eso que le decía al principio, que es la seguridad y las certezas a la población; de eso no estamos hablando, porque esto es insuficiente.

A partir de ahí, 2021, bueno, se convocan esas ayudas a proyectos empresariales y de pequeños proyectos, de pequeñas dimensiones, para zonas mineras. Aún no sabemos, aún no sabemos, ni tampoco de esa línea de ayudas para los municipios del Convenio de Transición Justa que va a arbitrar el Instituto de la Transición.

Bien, entre tanto, ayer usted ha dicho que se reunió la última reunión para el tema del nudo de Andorra, y yo lo que quiero aquí ponerle encima de la mesa, once proyectos. ¿Saben qué garantías, precisamente para la recolocación, para la garantía en el empleo y, sobre todo, para la intensidad en el empleo, en proyectos asociados al desarrollo industrial va a tener esta concesión? Porque tampoco sabemos. Sabemos las condiciones, pero queremos saber el efecto, porque eso sí nos preocupa, señor Aliaga, porque eso sí que nos preocupa.

Usted dice en todo momento que no podemos llevar una empresa u otra, pero podemos incentivar para que las empresas fijen población, o podemos impedir que sigan sobresaturando los espacios que ya están, en un momento determinado, bien vertebrados económica y socialmente. Porque las empresas siguen llegando al ámbito metropolitano de la ciudad y las comarcas, y, en este caso concreto, Andorra, languidecen.

Andorra tiene dos polígonos industriales, uno con capacidad para instalar empresas de grandes dimensiones, pero, bueno, no hacemos nada para que eso se llene. Y la última empresa que dijo que se iba a instalar (hace quince años que no va ninguna nueva) al final no se instaló, que fue la cementera. Y esa es la realidad. Y la sociedad andorrana a usted le escucha y todos son promesas, pero no [*corte automático del sonido*]... nunca a los hechos. Y las certezas que transmite, después de años ya, después de años, no generan certidumbre, señor Aliaga.

Por lo tanto, yo lo que le pido es certezas y certidumbre, pero, sobre todo, seriedad a la hora de otorgar o no otorgar o hacer o no hacer determinados anuncios. Y que concrete, que concrete cuándo y de qué manera se van a saber todas estas cuestiones. Porque, desde luego, si no, estaremos hablando de todo menos de transición justa.

Porque transición sí que está habiendo, señor Domínguez, pero no está habiendo la justicia social necesaria para garantizar que algo tan necesario como el cambio climático y la descarbonización de la economía sea aprehendido —con hache intercalada, señorías— por la sociedad, que en este caso concreto está viendo los efectos que generan, precisamente, esos esfuerzos con el cierre de la central.

Así que yo le pido eso: que sea riguroso y que nos concrete fechas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Y buenos días, señor Aliaga.

En primer lugar, agradecerle tanto las explicaciones ofrecidas en esta sesión plenaria como el trabajo realizado.

Se ha ido el señor Sanz, pero sí me gustaría decirle que, como andorrana que soy y con el conocimiento de la empresa Cemex que tengo, esto no fue culpa del señor Aliaga.

Y volviendo al tema, traen ustedes a estas Cortes nuevamente el proceso de transición justa y la situación en la que se encuentran las comarcas mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra, proceso que créanme cuando les digo que nos quita el sueño, no solo a esta diputada, que es andorrana y concejal del Ayuntamiento de Andorra, sino también al señor Aliaga y a todo su departamento.

Y, señor Domínguez, mire, yo iba a hacer otra intervención, pero le voy a dar la razón: que el cierre de la térmica ha supuesto un mazazo para Andorra, eso no lo vamos a negar y no se lo voy a negar, pero debemos seguir trabajando, y trabajando con más fuerza.

Para todos nosotros, estamos hablando de un instrumento prioritario, del que depende el futuro y el empleo de una comarca y de una buena parte de toda la provincia de Teruel, y esto es una realidad.

El cierre de la minería del carbón y, con él, el cierre de hasta diez centrales térmicas en España, como bien sabe, no es fruto de una decisión del Gobierno de Aragón ni de una decisión del señor Aliaga, que, si fuera por él, se habría realizado, ya se lo aseguro yo, de otra forma y en otros tiempos. Pero el proceso de descarbonización ha llevado a las diferentes empresas que operaban con este tipo de centrales a acelerar el proceso, de modo que, como ya usted sabe, entre junio y julio de 2020 se cerraron muchas de las centrales térmicas de España.

Pese a lo que pueda parecer y a lo que usted ha venido aquí a contarnos, que lo respeto, como ya le decía, el Gobierno de Aragón no solo ha actuado con total diligencia en el proceso, sino que podemos decir que está entre las comunidades autónomas que más ha avanzado en el mismo, y esto ya lo dije en una proposición no de ley que se presentó en estas Cortes.

Les recuerdo que, con fecha del 20 de noviembre de 2020, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico del Gobierno de España publicó ese estudio en el que se informa de la marcha y futuras acciones en relación con los Convenios de Transición Justa. De las dieciséis localidades afectadas por estos procedimientos de cierre, tan solo cinco en esa fecha habían culminado el proceso participativo y obtenido el informe de participación, y entre ellas estaba Aragón. El resto estaba a falta de firmar el protocolo de transición justa, es decir, poco más allá del inicio del procedimiento. Aragón, pese a todos los retrasos que hemos sufrido con la pandemia, yo le digo, y usted también lo sabe, que ha cumplido con sus deberes.

El 22 de mayo de 2020, del protocolo general de actuación entre el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, el Gobierno de Aragón y la Federación Española de Municipios, realizaron el proceso participativo, y a finales de 2020 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Mixta de Aragón en el marco del referido protocolo de actuación, y ahí se presentaron en su día todos los proyectos a incluir en el Convenio de Transición Justa (yo creo que el proceso usted también se lo conoce), y esto el Departamento de Industria lo remitió inmediatamente al ministerio.

Usted sabe que, para el señor Aliaga, esto ha sido siempre una prioridad, y, por ello, su departamento mostró especial interés en la ampliación de municipios afectados, llegándose a ampliar hasta treinta y cuatro municipios.

También sabe que estos convenios aparecen recogidos en el artículo 25 del proyecto de ley de cambio climático y transición energética, y esto se tramitaba en Madrid, no en Aragón, y esto también produjo retraso.

Yo le voy a hacer algunas preguntas, aunque usted yo creo que las ha contestado perfectamente, porque usted sabe que no depende del señor Aliaga acogernos a esa transición justa, y también sabe que no depende del señor Aliaga el cierre de la térmica de Andorra; también sabe que no depende del señor Aliaga aprobar esos planes Miner, y también sabe que no dependía del señor Aliaga la tramitación del proyecto de la ley de cambio climático. Usted lo ha nombrado en esta sesión plenaria, ha nombrado a dos presidentes del Gobierno de España, a Rajoy y a Zapatero.

Lo que sí depende del señor Aliaga (usted lo sabe porque, además, usted forma parte de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Andorra) es licitación [*corte automático del sonido*]... mil doscientos dos megavatios de acceso a la red eléctrica para el nudo de la central térmica de Andorra, ese Nudo Mudéjar que ya lo ha explicado también aquí el señor Aliaga.

Y usted sabe que, el 3 de noviembre de 2021, el ministerio publicó la Orden de bases reguladoras y convocatoria de ese concurso. Sabe que es primordial que esos proyectos cuenten con algo que hoy en día nos preocupa tanto a Andorra como a toda la comarca Andorra-Sierra de Arcos, y es la generación de empleo, por eso es un requisito indispensable de esos proyectos.

Por lo tanto, ¿que es un tema que nos preocupa? Sí, señor Domínguez; posiblemente, a mí la que más. Pero ¿que es un tema en el que el señor Aliaga y su departamento están trabajando? También, señor Domínguez, también.

Y acabo, porque, cuando me toca defender estos temas, aparte de difícil, me empiezo a enrollar.

Por nuestra parte, nada más, señor Aliaga. Creo que su trayectoria lo dice todo, los hechos ahí están.

Y, bueno, yo sí que quería recordar que, ya que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues también recordar que se van a hacer cosas y que confiemos en el señor Aliaga, porque ahí también está ese contrato de Dorna que debatimos en el pleno anterior.

Decirle que nosotros sí confiamos en usted, señor Aliaga, y en todo su trabajo.

Muchas gracias, presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.
Grupo Parlamentario Vox. Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Aliaga.

Volvemos a hablar hoy de la transición justa y de nuestras cuencas mineras.

Como reflexión, para empezar, la transición justa, de la que tanto se ha hablado, se sigue hablando, se presume desde los inoperantes gobiernos social-comunistas, realmente no ha existido ni existe, porque, de ser algo, sería una transición injusta, porque el cambio de modelo energético lo estamos pagando las clases medias y trabajadoras en términos de paro, de inflación y de mayores impuestos.

En el caso de nuestras cuencas mineras, ya lo pagaron con prejubilaciones antes de tiempo y sus efectos, también con pérdidas de empleo y también, como ya se ha dicho, con pérdida de población, que esperemos que revierta.

Todos sabíamos que habría un final para el carbón, un final porque ni el precio ni la eficiencia eran competitivos a nivel internacional. Pero lo que no esperábamos era la urgencia que determinados partidos tuvieron en forzar el cierre de la térmica de Andorra. Y ustedes, y usted como componente del cuatripartito aragonés, han tomado por dogma de fe esa agenda que tanto nos gusta a nosotros, a Vox, la Agenda 2030, y nos impusieron los objetivos de desarrollo sostenible en Andorra y en las cuencas mineras con calzador, con la excusa del cambio climático.

Por eso, señor vicepresidente, ¿por qué cerramos aquí la térmica de Andorra y en Alemania han prolongado la vida útil de sus térmicas hasta 2038?

Señor vicepresidente, ¿por qué aquí cerramos la térmica de Andorra y, en cambio, en La Coruña, aunque ya lo ha explicado, esa prórroga porque necesitaban más electricidad —también nosotros, quizá— ha mantenido operativa la central de As Pontes?

Señor vicepresidente, ¿por qué cerramos aquí la térmica de Andorra y, en cambio, importamos energía eléctrica de la costa atlántica marroquí, a seiscientos kilómetros de aquí?

Si puede, nos lo explica. Ya sé que no nos lo va a poder explicar, porque realmente no se entiende, no lo entiende nadie, que parece ser que aquí contaminamos mucho, pero un poco más allá, justamente, no. Así que se puede deducir, en tono sarcástico, que los marroquíes o los alemanes quizá no emitan CO₂, sino Chanel 5 con forma de humo negro. O tal vez el Gobierno alemán prioriza más a sus trabajadores y la competitividad de sus empresas ante las agendas globalistas impuestas por las megamultinacionales y no nos hemos enterado.

En Vox, como saben, estamos a favor de la soberanía energética española, en favor de aprovechar el sol y el viento que tenemos abundantemente por nuestras condiciones geográficas. Por eso, desde Vox entendemos que los ritmos tienen que ser los que marquemos nosotros, porque cada país conoce sus necesidades y sus debilidades territoriales, y entendemos que es necesario aprovechar todas las fuentes de energía existentes en nuestro país, aprovechando todos los medios efectivos para su obtención, tales como puedan ser el *fracking* o la nuclear. Y se trata de no renunciar a ninguna de ellas, para asegurarnos una energía lo más barata posible, que no genere inflación ni pérdidas de empleo ni merme la competitividad de nuestras empresas, como está ocurriendo ahora.

¿Y cuál es la situación aquí? La situación de este Parlamento es que, queriendo ser los más verdes y los más ecologistas, pues estamos asistiendo a lo que estamos asistiendo: a un caos que estamos viendo, entre otras cosas, en la factura eléctrica.

Y, dentro de ese ecologismo, muchas veces irracional y contrario a los pueblos y a los habitantes, está el megaproyecto, como es el que se está llevando a cabo con el concurso del Nudo Mudéjar, que supondrá la sustitución de los mil ciento un megavatios que dejó libre la central térmica de Andorra por mil ochocientos treinta megavatios de renovables (sumamos fotovoltaicos y eólicos), que abarcarán cientos de hectáreas y que tendrán también un fuerte impacto en el paisaje de varias comarcas.

Además de este eólico-fotovoltaico, para lograr el sincronismo, se van a instalar sesenta megavatios de almacenamiento en baterías industriales, pero que hoy por hoy son ineficientes desde el punto de vista técnico y económico, al igual que otros quince megavatios de hidrógeno verde, que es una tecnología —sabe usted y conoce perfectamente— por la que desde Vox apostamos, pero a la que todavía le queda un largo camino para ser viable.

Y con todo ello, pues, supuestamente, con el concurso del Nudo Mudéjar, se generarán cinco mil puestos de trabajo, o por lo menos eso es lo que se anuncia, al menos para la construcción. Pero que creemos que, posteriormente...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:... se pueden quedar en, aproximadamente, un centenar, teniendo en cuenta que se cierran o se vayan a cerrar acuerdos con unas treinta empresas locales. Y los mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de inversión que vendrán de fondos europeos, pero que pagaremos vía impuestos verdes, y así seguiremos.

Sabemos, como ya se ha comentado también, que se han recibido once solicitudes para este megaproyecto, para adjudicarse la capacidad del nudo de Andorra, y que tendrán que cumplir, como era lógico y que nos parece muy justo, criterios como: contratación de los trabajadores de la térmica (extrabajadores), acuerdos con otros productores o asociaciones locales...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN:... promoción del autoconsumo o de comunidades energéticas. Querríamos, en este sentido, en cuanto a los criterios, que nos diese o nos ampliase detalles, si puede.

Y para terminar, señor vicepresidente, a la vista de esta macroinversión, nos gustaría que nos diera certezas y nos confirmase y ampliase toda esta información indicando plazos, fechas, para cuándo podemos ver el proyecto convertido en realidad y generar una esperanza firme y algo más que titulares.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Fernández.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, cuando quiera.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, muchas gracias por las explicaciones en la comparecencia.

La importancia del carbón en Andorra, en las cuencas mineras y en Teruel es una cuestión compartida con usted, señor Aliaga, y está fuera de cualquier duda. Pero los compromisos internacionales, y en particular el Acuerdo de París,

en la lucha por el cambio climático, han buscado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la mitigación, adaptación y resiliencia, mirando hacia un futuro sin carbón.

En Aragón, una de las primeras consecuencias de estos acuerdos fue el cierre de la central térmica de Andorra, y fue anunciado hace mucho tiempo por la empresa Endesa ante la inviabilidad de hacer la inversión necesaria para cumplir las exigencias establecidas por la Unión Europea para el control de la emisión de gases contaminantes. Una decisión unilateral e injusta por parte de Endesa, que ganó mucho dinero en esta comarca de Andorra-Sierra de Arcos y demostró su nula responsabilidad corporativa.

El cierre definitivo de la central térmica de Andorra fue mucho más que el cierre de una empresa: supuso poner en jaque el principal pilar de desarrollo de esta comarca, del conjunto de las comarcas mineras y de Teruel, un territorio que ha dependido durante cuatro décadas del sector de la minería; ha supuesto acabar con más de cuatro mil empleos entre directos e indirectos, y entramos en una contradicción cuando hablamos de luchar contra la despoblación y, a su vez, se acaba con la principal actividad económica de un territorio.

Y ahora hay que mirar al futuro. Ahora la clave es crear actividad y empleo en esta zona, en los diferentes municipios afectados, sobre todo para fijar población y para promover la diversificación y especialización coherente con el contexto socioeconómico de cada uno de los territorios afectados. La clave también es construir un futuro para estas familias, que puedan seguir viviendo en su municipio teniendo un trabajo digno, pero también para todas las familias que han vivido de la actividad que generaba la central térmica y que ahora ya no va a existir.

Y también ha llegado el momento de desarrollar medidas en esta comarca, que lo piden los vecinos y las vecinas: el desdoblamiento de la nacional 232, la llegada de la fibra óptica a los polígonos, el fomento de I+D+i, el impulso de inversión en pymes, la integración de las TIC o la transformación digital. Pero no solamente se busca eso, también es importante la conservación de la naturaleza, la biodiversidad y ecosistemas, para conseguir actividades asociadas a la economía verde.

Estamos hablando de una zona con gran potencial humano, que cuenta con infraestructuras para poner en marcha planes, planes que permitan una reconversión industrial en este territorio. Por ejemplo, apostar por el sector agroalimentario, que ya es muy potente, pero no solo que produzcan alimentos y los vendan, sino que también los transformen para crear empleo y reactivar la economía.

Y para construir ese futuro se están llevando diferentes medidas, usted ya ha hablado de alguna de ellas.

Frente a los retos de la transición justa, se han identificado una serie de necesidades de desarrollo de los territorios afectados a través de procesos de participación pública de los Convenios de Transición, y también las consultas realizadas a las diferentes comunidades autónomas, en este caso Aragón, en el marco del informe encargado por la Comisión Europea.

También, ya lo ha dicho usted, en mayo del 2020 se firmó el protocolo con el Ministerio de Transición Ecológica, el Gobierno de Aragón y la Federación de Municipios y Provincias para el desarrollo participativo para el diseño de este convenio, Y a finales de 2020 tuvo lugar la primera reunión de la Comisión Mixta de Aragón, donde se presentaron diferentes propuestas e ideas de proyectos para incluir en este convenio.

También se han realizado diferentes aportaciones por parte del Departamento de Industria y la Dirección General de Energía y Minas al ministerio sobre los criterios que deben regir la transición, basados en el desarrollo socioeconómico, el estudio de viabilidad o sobre la inclusión de municipios, que ha llegado hasta treinta y cuatro.

También conocemos que el Instituto para la Transición Justa está trabajando para unas bases reguladoras para los municipios, para el período 2022-2027, para los proyectos de inversión. Estas bases son las que sustituyen a las ayudas tradicionales del anterior Plan Miner, ayudas que han sido convocadas desde el noventa y ocho. Está previsto que se publiquen después del verano, y la primera convocatoria será en el último trimestre de este año, con una dotación de veinticinco millones para proyectos empresariales y siete millones para pequeños proyectos.

En conclusión, y para ir finalizando, la dotación total de este Fondo de transición justa es de ochocientos sesenta y ocho mil millones de euros, de los que a Teruel le van a corresponder noventa y un millones de euros, que supone el 10,56%.

Y todas estas propuestas y convocatorias están muy bien, pero hay que plasmarlo en hechos, que es lo que están pidiendo los vecinos y las vecinas de Andorra y de las comarcas mineras, que necesitan soluciones. En definitiva, de lo que se trata es de que todas las administraciones (la europea, la estatal y la de Aragón) impulsen la transición ecológica de la industria, el transporte sostenible, la economía circular, la eficiencia energética, el hidrógeno renovable..., y así se conseguirá una transición ecológica que funcione como motor de creación de empleo y actividad económica para contrarrestar las repercusiones negativas por las que se han visto afectados los territorios de estas comarcas mineras.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Señora Prades, tiene usted la palabra..., un momentito. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Aliaga, por las explicaciones que nos ha dado en su intervención anterior.

Volvemos a hablar de la central térmica de Andorra. Lo hicimos en esta cámara en julio de 2020, recién producido el cierre de la central. Y, aunque no le voy a negar que se han dado pasos (usted los ha ido desgranando en su intervención anterior) y ya sabemos que a Teruel, del Fondo de transición justa, le corresponden algo más de noventa y un millones de euros, que se ha conseguido ampliar hasta treinta y cuatro municipios los beneficiarios de ese Convenio de Transición, la realidad, tristemente, para quienes viven allí y quieren seguir viviendo allí, pues lo único cierto es que la

central se está desmontando. Pero, más allá de eso, pues a día de hoy no hay nada firme que les garantice que en sus pueblos pues va a haber trabajo para ellos y para sus hijas y sus hijos.

Quienes participamos en la comisión especial que se constituyó a consecuencia del cierre de la central térmica de Andorra, todos coincidimos en que se llegaba tarde. El cierre de la central se firmó en 2010; en 2015, nuestro país firmó el Acuerdo de París, donde se sentaron los compromisos y las bases para frenar el calentamiento global, avanzando hacia la descarbonización; la semana pasada, el tercer informe del IPCC anunció que, si no se cortaban drásticamente las emisiones de efecto invernadero, es imposible contener el recalentamiento del planeta que está alterando el clima, y, ayer, Rebelión Científica denunciaba a las puertas del Congreso la pasividad contra la emergencia climática. Y hoy escuchamos al señor Domínguez y a otros volviendo al pasado, negando la evidencia y pidiendo soluciones caducas que nos llevarían a una catástrofe climática.

El primer paso para llevar a cabo un proceso de descarbonización, una transición energética con el menor impacto socioeconómico para la gente del territorio, es enfrentarse y aceptar ese proceso lo antes posible. Y eso, en su día, no se vio o no se quiso ver.

Ahora, doce años más tarde, las acciones de los gobiernos están muy alejadas de lo que dice la ciencia, y el discurso del señor Domínguez también. Pero es que no solo tenemos una emergencia climática: en las comarcas turolenses tenemos una emergencia laboral, territorial y social, porque la verdad es que la gente se está yendo de sus pueblos.

De nuevo llegamos tarde, pero es que, además, llegamos mal: se está haciendo una transición a las renovables sin una ordenación territorial, con un plan de energía caducado, que nos está llevando a una proliferación de instalaciones eólicas, fotovoltaicas y ahora también híbridas, con varias centrales hidroeléctricas proyectadas también, donde la gente ni conoce los proyectos ni puede decidir ni tiene capacidad técnica para presentar alegaciones, porque las vecinas y los vecinos de estos pueblos y las empresas energéticas, evidentemente, juegan en diferentes ligas.

Sobre el papel hay un montón de incertidumbres, ninguna realidad, porque parece que todo lo apostamos al concurso de los mil doscientos megavatios del Nudo Mudéjar, y creo que algo deberíamos haber aprendido después de lo que pasó con la térmica de Andorra: se dejó el futuro de esta comarca de una provincia a expensas de los beneficios de una empresa privada, y, cuando la empresa decidió echar el cierre, cerró.

La alternativa, desde el punto de vista de Podemos, es clara: primero, planificación energética y ordenación territorial y, segundo, impedir la especulación con los recursos energéticos, que deberían ser un derecho para toda la ciudadanía, apostando por el autoconsumo, las comunidades energéticas, avanzando hacia la soberanía energética. Y si hubiésemos recorrido ese camino antes, quizás ahora la economía de todo el país no dependería del precio del gas.

La ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, la señora Ribera, afirmó en el Senado el pasado mes de febrero que la transición justa de Andorra sería un ejemplo de éxito internacional. Si es ejemplar o no, lo dirá el tiempo; lo que sí que podemos confirmar a día de hoy es que llega tarde.

Yo, señor Aliaga, de verdad, le reconozco el trabajo, sé que no es fácil: la pandemia, la guerra, la crisis energética que estamos viviendo están precipitando los tiempos. Pero también es importante tener en cuenta que en ese territorio vive gente que quiere seguir viviendo allí y que debemos hacer todos los esfuerzos posibles para facilitar esa transición y esa permanencia en el territorio.

Muchas gracias, señor Aliaga. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Prades.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hoy comparece en esta cámara para hablarnos sobre la transición justa y también la situación en la que se encuentran las comarcas mineras. Pero antes me van a permitir que les recuerde una medalla que se han puesto sus socios de Gobierno, señor Aliaga: la central térmica de Andorra se cerró el 30 de junio del año 2020 bajo un Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de España y bajo un Gobierno del Partido Socialista en el Gobierno de Aragón. Miren, y no se preocupe, esta medalla ya no se la va a quitar nadie, esta medalla es historia, y, cuando los niños estudien en el colegio la transición justa, o no la estudien, porque con ustedes van a aprobar igual, pues verán que se cerraron las centrales térmicas en España con gobiernos socialistas.

Y miren, en Aragón, tras el cierre de la central térmica de Andorra, estas comarcas han perdido más de cuatro mil empleos entre puestos de trabajo directos e indirectos, se han cerrado varias empresas. Sin lugar a duda, ha sido la mejor medida para fomentar la despoblación.

Han hundido también una comarca que llegó a tener el 40% del PIB de la provincia de Teruel.

Y ante esta dramática situación, el Partido Socialista del Gobierno de España y usted también, junto al Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, se han dedicado a vender humo. Aún hoy, señor Aliaga, nos ha empezado a vender proyectos y lluvias de millones. Y claro, los que vivimos cerca de esas comarcas, cuando vamos allí, vemos que ahí no se ha hecho absolutamente nada.

Mire, las gentes de estas comarcas estaban muy ilusionadas con la llegada de la transición justa y las inversiones que se iban a hacer en estas cuencas mineras, y toda esa ilusión, señor Aliaga, a día de hoy la han convertido en frustración.

Ustedes afirmaban que no se tenían que preocupar porque se cerrara la central térmica de Andorra, porque llegarían esos Convenios de Transición Justa, unos convenios que, si tuvieran una mínima lógica, deberían haberse firmado y desarrollado antes del cierre de la central térmica de Andorra para haber tenido una transición justa. Convenios con los que se tenía que fomentar la llegada de nuevas empresas, la creación de puestos de trabajo, convenios que, además, ayudarían al mantenimiento del empleo, la creación de actividad, que ayudaban a fijar población en el medio rural.

Y mire, señor consejero, fíjese, el señor Lambán anuncia el 18 de febrero del año 2020 que mantiene su previsión para firmar los Convenios de Transición Justa en el mes de marzo, y en el mes de mayo de 2020, dos meses después, el secretario de Estado de Energía, el presidente de ACOM España y usted mismo, como vicepresidente del Gobierno de Aragón, firman un protocolo general de actuación con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para el desarrollo de un proceso participativo para diseñar los Convenios de Transición Justa. Es decir, el señor Lambán dice que los Convenios de Transición Justa se firmarán en marzo y en mayo firman un protocolo para abrir un proceso participativo y diseñar esos Convenios. Entonces, señor Aliaga, ¿qué iba a firmar el señor Lambán dos meses antes?, ¿me lo puede explicar? ¿No sabía que el convenio no es que no se pudiera firmar, es que no existía, señor Aliaga, es que ni se había iniciado el proceso participativo para la elaboración de ese convenio? ¿Me puede explicar, señor consejero, en su intervención, cómo iba a firmar el señor Lambán ese convenio que no existía? Es que lo que ha ocurrido no hay por dónde cogerlo, señorías. ¿Les parece a ustedes esto algo propio de un Gobierno serio, de un Gobierno responsable?

Pero es que, además, ese protocolo, señor Aliaga, que usted firmó un mes antes del cierre de la central tenía unas cláusulas. Le voy a leer la cláusula tres, «Financiación»: «El presente protocolo general de actuación no conlleva incremento de gastos ni supone la adquisición de compromisos económicos para ninguna de las partes». Esto es lo que firmó, señor Aliaga, un protocolo sin compromisos económicos para ninguna de las partes ni incremento de gastos. Entonces, ¿para qué firman este protocolo, señor Aliaga? ¿Para una foto, como las fotos en las que anunciaban la llegada de empresas y cientos de puestos de trabajo? Esto, señorías, sinceramente, es insuperable.

Y esta otra, y no otra, es la situación sobre la firma del documento más importante para la recuperación socioeconómica de los municipios y las comarcas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra. Esta es la situación de la transición justa y las cuencas mineras.

Por todo ello, señor consejero, ¿me puede decir hoy cuándo van a firmar el Convenio de Transición Justa? Es que estamos ya en el año 2022, y, mientras ustedes dilatan la firma del Convenio de Transición Justa, no han querido dilatar el cierre de la central térmica de Andorra, sabiendo además que no iban a llegar a tiempo, sabiendo además que iban a dejar estas comarcas sin su principal fuente de riqueza, y además, señor Aliaga, sin tener un plan alternativo.

Acabo ya, presidenta.

Señor consejero, a día de hoy no hay transición justa. Y sobre la situación actual de las comarcas mineras, solo tienen que irse a dar una vuelta por la comarca de Andorra y compruébenlo ustedes mismos: polígonos abandonados, empresas cerradas, instalaciones inutilizadas...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO:... que definen, además, claramente que la transición justa se ha convertido en el proceso más injusto y devastador para las gentes de las comarcas mineras. Se ha convertido en un fracaso más de este Gobierno de Aragón en relación con los grandes proyectos a los que debería aspirar una comunidad autónoma como Aragón, fracasos que, además, por desgracia para el futuro de nuestra comunidad autónoma...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO:... este Gobierno los está convirtiendo en algo periódico y tradicional. Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia Suso.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soria, cuando quiera, tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Comparece esta mañana para informarnos del estado en el que se encuentra el proceso de transición justa, así de cómo se encuentra también la situación de las cuencas mineras tras el cierre de la central térmica de Andorra. Y he de confesarle que, cuando vi el enunciado de esta comparecencia, lo primero que tuve que hacer es ir a ver la fecha en la que se registraba, porque, claro, a partir de ahí es cuando empecé a entender todo.

Y lo curioso del tema es que a usted le llaman para que venga aquí a comparecer para informar, y una tiene la sensación de que aquí hacen todo menos escuchar lo que usted tiene que informar, les da absolutamente igual todo. Y yo creo que esa comparecencia hoy es la excusa perfecta, es la excusa perfecta para que hoy el señor Domínguez venga aquí a vender su libro para los suyos y grabe un vídeo que luego lo suba a Facebook y que se queden contentos los suyos. Porque, claro, señor Domínguez, venir aquí con el carnet de engaños o no engaños, de promesas o no promesas incumplidas, pues, hombre, para dar el carnet lo primero que uno tiene que ver es si el suyo está caducado o no, y yo creo que el suyo lleva días caducado. *[Aplausos]*.

Y claro, si es que, además, a esto ponemos encima de la mesa la fecha en la que se registra, pues todavía una entiende menos la actitud con la que el señor Domínguez hoy se ha subido aquí a la tribuna. Salvo, salvo, salvo —que una ya va teniendo en esto un poco de experiencia— que vea que es un oportunismo político de libro.

Desde el Grupo Socialista, señor Aliaga, le agradecemos toda la información que hoy nos ha presentado, porque es un tema que al Grupo Socialista nos preocupa, pero que también nos ocupa, porque sabemos que, sobre todo, en el caso de Aragón, es un motivo de gran preocupación social y política, porque depende en buena medida gran parte del futuro de nuestro territorio y, sobre todo, especialmente, de la comarca de las Cuencas Mineras.

Yo sé, y usted lo sabrá mejor que yo, que, en ese desarrollo que se ha llevado a cabo de los procesos de participación pública de la transición justa, se han identificado muchas necesidades, muchas necesidades que vienen a plantear esos retos, que tienen que suponer esa economía climáticamente neutra y, al mismo tiempo, justa, y que es en eso en lo que se está trabajando: impulsar la transformación ecológica en la industria, transporte sostenible, economía circular, eficiencia energética, autoconsumo, etcétera. ¿Por qué? Porque la transición ecológica, al final, funciona como motor de creación de empleo y actividad económica, y es en eso en lo que se está desde el Gobierno de Aragón y en todas las actuaciones que se están llevando a cabo en materia de transición justa.

A mí me sigue maravillando mucho la capacidad que tienen algunos partidos para, en esta materia, que viene sobre todo de la Unión Europea, y que están en contra del proyecto europeo, que además habla del cambio climático, que es la causa fundamental de que tengamos que hacer estas cosas, y que son negacionistas del cambio climático, vengan, además, a la sede autonómica a dictar su posición cuando están en contra también del título octavo de la Constitución, que aboga por el Estado autonómico. Una capacidad maravillosa. *[Rumores]*.

Yo creo que es clave una fecha, señora Aliaga, 22 de mayo de 2020, porque es cuando se produce la firma del protocolo general de actuación entre el ministerio, el Gobierno de Aragón y la FEMP para ese proceso participativo de diseño del Convenio de Transición Justa en Aragón. Y quiero recordar esta fecha porque es una fecha en la que, dos meses, antes quiero recordar a sus señorías que estábamos viviendo los comienzos de una pandemia, estábamos en unos momentos de incertidumbre, de desesperanza, y, aun así, señor Aliaga, el Gobierno de Aragón no echó de la agenda este tema tan importante. Es más, es que a finales de 2020 se reunió la Comisión Mixta, que fue clave para recopilar todas las ideas y propuestas de proyectos... Por cierto, en donde también se recogieron muchas de las propuestas que aparecen en ese dictamen de conclusiones de la comisión especial de estudio que se creó aquí, en las Cortes, de la que usted y yo fuimos parte. Porque, por ejemplo, quiero recordar que ahí teníamos el mandato de llevar a cabo una estrategia de desarrollo socioeconómica alternativa, y es en lo que se está trabajando: en esos datos que usted ha puesto encima de la mesa de la evolución demográfica, de desempleo, de la formación, de la I+D+i, del turismo sostenible, de esos 91,3 millones de transición justa para Aragón, de ese Plan Miner con la convocatoria para restaurar las minas de Mequinenza... Evidentemente que se están haciendo cosas: durante todo 2021 se han estado llevando a cabo reuniones para avanzar en estos procesos, y quiero recordar que también a finales de 2021 es cuando se publica la convocatoria para las solicitudes de la transición justa en el BOA, y que, fruto de esas reuniones, se consiguió ampliar a más de treinta y cuatro municipios.

Otro dato que me parece importante: concurso de transición justa de acceso a la red eléctrica, el Nudo Mudéjar. Seis reuniones, once proyectos, que, desde luego, están poniendo encima de la mesa un auténtico interés empresarial por las inversiones, la creación de empleo y el impulso económico.

También creo que es importante y de justicia poner encima de la mesa la importancia que ha tenido, que, gracias al cambio que en los fondos de inversiones de Teruel se ha operado por parte del Gobierno de Javier Lambán y el Gobierno de España, los convenios firmados ahora tienen vigencia plurianual. ¿Qué quiere decir eso? Que podemos ejecutar simultáneamente los del 2019, los del 2020 y los del 2021, de manera que, si en cada fondo hay cuatro millones de los cuales se destinan *[corte automático del sonido]*... de comarcas mineras de la provincia de Teruel, dos se destinan a iniciativa privada y dos a que los ayuntamientos mejoren las infraestructuras municipales, estamos hablando de que, cuatro millones por tres convenios, son doce millones de euros que se van a poner específicamente en la actualidad.

Y además, esos municipios también pueden participar en el resto de convocatorias del FITE, que superan los veinte millones de euros en un gran número y ámbitos y materias. Por tanto, veinte millones por tres convenios son sesenta millones en la actualidad, de los cuales quiero destacar también esos tres millones que usted ha dicho para el Plan de sostenibilidad turística en la comarca.

Y, hombre —voy a concluir ya—, no podía dejar la intervención del señor Gracia Suso, porque, claro, su cinismo es un cinismo de libro, porque ha dicho usted: «los chavales tendrán que estudiar en los libros de Historia que fue el Partido Socialista el que cerró». Pero ¿sabe lo que tendrán que estudiar previamente?: que fueron siete años de incapacidad absoluta del Partido Popular *[aplausos]*, y que lo único que hemos hecho es recoger la medalla por parte de una gestión que no nos corresponde a nosotros.

Ustedes nos dejaron una página en blanco. No le voy a recordar las idas y venidas de los viajes del señor Lambán y del consejero, el señor Guillén, en ese momento a Bruselas o a Madrid a reunirse con los diferentes ministros, el ministro Nadal o el ministro Soria. No le voy a recordar porque no tengo tiempo, pero, desde luego, si por algo reconocen al Partido Popular en esta materia en el territorio es porque ustedes no hacían lo que decían que iban a hacer y, más grave, hacían lo que no decían que iban a hacer. Por tanto, lecciones en este tema, señores del Partido Popular, ninguna.

Concluyo.

Señor consejero...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora diputada SORIA SARNAGO:... creo que tenemos que seguir trabajando en esta línea, porque, efectivamente, esta comarca tiene las condiciones óptimas para que seamos capaces de crear allí grandes cosas, y grandes cosas que transformen y que ayuden a esta comarca.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señora Soria.

La comparecencia concluirá con la respuesta del señor consejero a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios. Señor Aliaga, señor consejero, cuando quiera tiene usted la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bueno, la conclusión la ha dicho la señora Soria: ¿de dónde íbamos a sacar fondos, como se ha dicho, para atender todos estos proyectos con fondos propios? ¿Y de dónde los íbamos a quitar? Es que aquí es muy fácil decirlo. Ya siento que no..., ah, sí, está el señor Sanz ahí. Pero, señor Domínguez, ¿de dónde íbamos a sacar —ya lo he visto, ya— los fondos para todos esos fondos que acaba de enumerar la señora Soria y atender como estamos atendiendo todo lo que hay que atender? Afortunadamente, los fondos, de Europa.

Y lo he dicho porque hay que reconocer cuando se atasca la gestión. Íbamos de maravilla, posteriormente hubo un informe del Tribunal de Cuentas del Estado, el ministerio tuvo que reprogramar las ayudas y al final se empezó a desbloquear toda la andadura. Pero eso lo sufrimos, ¿no?

Ayer mismo, fíjese, señor Domínguez, llevamos un convenio de los quince millones al Gobierno, porque el 10%..., había algún problema técnico. Es decir, que, al final, en la gestión de cada papel de estos hay detrás otros papeles, hay ayuntamientos, hay permisos ambientales, hay permisos en las obras..., y es engorrosamente complicada e implicada. Pero, bueno, yo no le voy a decir que..., pero al menos está desplegada toda la maquinaria para que esto sea una realidad.

El nudo de Andorra es el primero de los veintidós nudos que tienen impactos de cierre, el primero. Ahí lo dejo.

A lo mejor, las cosas que hicimos antes, cuando sacamos un concurso en el 2010 puntuando los temas sociales, también tuvieron algo que ver.

Y además, se van a hacer... Crea, señor Sanz, que, por lo que yo percibo, hay que hacer las cosas muy bien, porque van detrás veintidós nudos, y en el primero pues hay que hacer las cosas muy bien. Y solo para analizar la documentación administrativa del nudo se han hecho seis reuniones con la Abogacía del Estado, las intervenciones... Es decir, esto no son cosas de cualquiera.

Por lo cual, el fracaso en Andorra, ¿usted cree que Castelo, Cemex...? Cemex enterró ciento veinte millones de euros. Nosotros no gastamos, porque los nueve millones de euros de la subvención del Miner que estaban ligados a los proyectos no los cobraron. Pacsa, que además hizo luego suspensión de pagos. La crisis del 2008... ¿Quién se equivocó aquí?, lo he dicho muchas veces. ¿El Gobierno, el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón, o se equivocaron las empresas que enterraron ahí ciento cincuenta millones de euros? Se ha intentado, señor Domínguez, se ha intentado; se ha intentado, señor Sanz.

Y luego, pues nosotros, todas las cuestiones relativas tanto a la promoción de las energías renovables y las ratios... Usted está en el Gobierno de España, el Plan de energía y clima. Yo, si se firma un plan para el Estado respaldado por Bruselas, intento colaborar y cooperar, no voy a ir...

Y fíjese, en el último decreto que se ha aprobado, ley del Gobierno de España, hemos estado colaborando también —salió en la prensa— con el consejero de Hacienda para algunas cuestiones importantes del sector agrícola, de los contratos del Estado, de la rebaja del tema de los combustibles... Ahí hemos estado poniendo nuestro granito de arena y algunas cosas han salido adelante, ¿no?

Señora Peirat, lógicamente, es una carrera histórica. Lo he dicho antes: cuando se cerró... A ver, háganse ustedes la pregunta: cuando se cerró en Belchite la Delphi con mil doscientos empleos, ¿qué plan de transición hubo, queridos compañeros diputados?, ¿qué plan de transición hubo? ¿O qué plan de transición hay en el Aranda?, ¿qué plan de transición?

Luego tenemos instrumentos. Y luego, que no nos falle lo esencial, el empleo lo crean fundamentalmente las empresas. Y aquí se habían puesto las bases de crear un *cluster* de la construcción donde había una cementera, los de Gres, los que están en Ariño, los que subieron de... Yo fui a Castellón, y el *cluster* se lo llevó, como *Lo que el viento se llevó*, la crisis del 2008. Pero es que no se llevó las empresas de Andorra. ¿Dónde está Painsa?, ¿dónde están otras grandes empresas de la construcción? En Aragón digo. Es decir, que, mire, a veces se tiene mala suerte.

Señora Lasobras, la central no se cerró solo... Primero, los que la conocemos cuando se implantó, después de cuarenta años, una instalación industrial, ¿se acuerda que lo denunciaban los sindicatos? Había mucha chatarra ahí, ¿eh? Lo dejo ahí.

Segundo, se planteó dejar el Museo de las Torres. Si usted se hace cargo, cuando hay desprendimientos, de la seguridad, que eso se va descomponiendo, porque es hormigón, con el tiempo... Pero no lo aconsejamos. Se intentó.

Y, señora Lasobras, la cerró el CO₂ y la minería. Porque Europa, en el 2010, algunos que estábamos aquí —señor Guillén, que estaba en Madrid—, estuvimos a punto y aún tiramos diez años de favor, ¡de favor!, de favor, porque [aplausos], de favor, porque la minería estaba funcionando con ayudas a la producción, con ayudas al transporte, y en otras comunidades autónomas, con fraudes. Lean la prensa: ayudas al transporte, ayudas al almacenamiento... y fraudes. Y, entonces, Bruselas pegó el cerrojo y dijo: el que sea competitivo tendrá ayudas al dieciocho. Y luego, mire ahora a los precios que va el CO₂, por eso se ha disparado también el precio del consumo de gas.

Señora Fernández, Marta, mire usted —y esto, con Alemania, porque no se puede ser tan... tan...—, ¿cuántos kilovatios/hora consume al año un alemán y cuántos consume un español? Y si el 48% de su energía es gas para alimentar con generaciones para su industria, para tal..., mire a ver, si le cortan el gas o le tiembla el gas, qué tiene que hacer: o se busca la vida o para el país. Es que el problema de un alemán es que consume mucha energía; un belga, más, y un español, cinco mil kilovatios/hora habitante/año (un alemán, casi ocho mil). Por eso es tan importante.

Dice usted: han abierto el carbón. Es que, si se estrangula el gas, se paraliza Alemania, ¿eh? España, no; España, no, porque traemos el licuado, tenemos plantas gasificadoras... Ayer lo comentaba yo con esa gente que estaban, como sabe, con Repsol.

Yo, señor Juan Carlos, querido Juan Carlos, hombre, yo creo que se ha hecho lo que se ha podido con Andorra y la comarca. Pero ahí le he puesto algún ejemplo del disgusto que se lleva uno cuando se nos caen doscientos empleos de

un golpe. Le he dicho tres empresas: Pacsa, de Alcañiz, que apostó por una tecnología moderna; Castelo, Prefabricados Castelo, y una cementera, que, a lo mejor, si hubiera estado en Andorra, hubiera sido trescientos empleos que era eso.

Y eso era, señor Domínguez, antes de cerrar la central, lo repito. Nos anticipamos, hicimos los trabajos para que, cuando cerrara la central [aplausos], porque, tarde o temprano —cuarenta años de vida, cuarenta años de vida—, tarde o temprano, las ayudas a la minería en descenso, tarde o temprano... Y As Pontes...

Y luego hay una cosa aquí —también a la señora Fernández—: usted, en el Gobierno, ha gobernado en Castilla y León. ¿Han parado el cierre de Compostilla? ¡Anda! ¡Anda, anda, qué bufanda! [Aplausos]. ¿Han parado el cierre de Compostilla?

Señora Fernández, ustedes, en Andalucía, son decisivos y [corte automático del sonido]... ¿Han parado el cierre de la central de Almería, de carbón? [Aplausos].

En fin, si, al final, todo se reduce a lo mismo. Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir trabajando.

Y, ¡ah!, señora Prades, fíjese lo que ha pasado, y esto usted me lo reclamaba siempre: se hizo el decreto de autoconsumo por el Gobierno de España, participando las comunidades autónomas, en el 2019, y ahora tenemos en Aragón veintitrés millones de euros para subvencionar a las empresas y tenemos dos mil ochocientos expedientes. Ahí está el consejero de Agricultura, que está siendo fundamental también (usted estuvo el otro día en una instalación solar fotovoltaica de respaldo), fundamental en el medio rural.

Luego alguna cosa hacemos positiva, no es esto todo negro.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos ahora a la comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, para que informe de manera concreta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de saneamiento y depuración de aguas.

Turno ahora de intervención, por el Grupo Parlamentario Popular, del señor Celma durante un tiempo máximo de diez minutos. Adelante, señor Celma, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para informar de manera concreta sobre las actuaciones del Gobierno de Aragón en materia de saneamiento y depuración de aguas.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Señora presidenta, gracias.

Señor consejero, miembros del Gobierno.

En estos momentos se están incumpliendo todos los objetivos en materia medioambiental y en lo que tiene que ver con los compromisos medioambientales de saneamiento y depuración.

Desde el año 2015, hemos hecho el sumatorio y se han recaudado, solo en el impuesto de contaminación de las aguas, en el actual IMAR, más de doscientos setenta millones de euros. Y la pregunta es: ¿qué se ha hecho con esos doscientos setenta millones de euros? Porque llevan gobernando siete años en nuestra comunidad autónoma y han seguido recibiendo sanciones por incumplimiento de vertidos y de saneamiento en Tierz, en Canfranc, en Sallent de Gállego, en Boltaña, en Castilla de Jaca, en Aínsa, en Villanúa, en Broto, en Benasque, en Panticosa...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe, señor Celma.

Por favor, guarden un poquito de silencio para escuchar al ponente. Gracias.

Continúe, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Se están incumpliendo todos los objetivos medioambientales en nuestra comunidad autónoma, y, sin embargo, les gusta enarbolar la bandera del medio ambiente, pero les gusta enarbolarla como una política arrojadiza, culpabilizando a los demás, a la sociedad, a las empresas, a las políticas neoliberales... Les gusta externalizar las culpas de algo que únicamente se justifica en una mala gestión por su parte.

Desde que se aprobó el primer Plan de saneamiento y depuración, en el año 2006, ha gobernado, salvo cuatro años, siempre la izquierda en nuestra comunidad autónoma, siempre, y se han incumplido siempre todos los objetivos en materia de saneamiento y depuración, igual que se incumplen actualmente.

Y hace gracia también que, en un contexto de estas características, en el que tenemos un problema especial en todos los municipios, que son la inmensa mayoría de nuestra comunidad autónoma, de menos de cinco mil habitantes, Podemos, por ejemplo, se haya olvidado de todos los discursos que hacía en la legislatura pasada y antes, incluso, de entrar en estas Cortes.

¿Qué hacen con esos doscientos setenta millones de euros? Porque seguimos incumpliendo nuestras obligaciones en materia de saneamiento y depuración.

En Aragón, ahora mismo hay quinientos sesenta municipios que no disponen ni van a disponer en un futuro cercano de ninguna instalación para tratar las aguas residuales. Esto es muy grave, porque esto se traduce en contaminación en nuestro medio ambiente, en nuestros ríos, en nuestra flora, en muchas especies protegidas. Y esto es hablar de medio ambiente y de problemas reales de nuestro medio ambiente. Porque a la izquierda le gusta insistir en problemas medioambientales no solo culpabilizando a los demás, a las sociedades, a las empresas, a los ciudadanos, sino que le gusta también hablar de causas internacionales, globalistas, en el ámbito del medio ambiente, pero se desprecupan de lo prioritario, que es cuidar lo que tenemos alrededor: nuestros pueblos, nuestros ríos... Eso no les preocupa, no les preocupa porque, en más de veinte años de gobiernos del Partido Socialista, ahora con Podemos, seguimos incumplien-

do todos los objetivos en materia de saneamiento y depuración. Fíjense, solo en la provincia de Zaragoza (y esto lo extraigo de un informe de la Diputación Provincial de Zaragoza que encargó a Margarita Suárez), solo en la provincia de Zaragoza existen necesidades de saneamiento y depuración en ochenta pueblos de menos de cien habitantes, en noventa y seis pueblos de hasta quinientos habitantes, en nueve pueblos de hasta mil habitantes, en seis pueblos de hasta dos mil habitantes y en seis pueblos de hasta cinco mil habitantes. Con este análisis, en el conjunto de nuestra comunidad autónoma hacen falta trescientas depuradoras.

Y una cosa que hace mucha gracia: antes de llegar al Gobierno, a la gestión, cuando simplemente arrojaban culpas a la sociedad, a las empresas y a sistemas globalistas, sobre nuestros problemas en el medio ambiente decían que había un sistema sobredimensionado de depuradoras, de tecnologías excesivamente caras, y llegan al Gobierno y una de las primeras medidas que observamos es que, de las pocas licitaciones que hacen, siguen el mismo modelo, y, por ejemplo, nos encontramos con el caso de Calaceite, que cuesta 1,7 millones de euros, o nos encontramos con el caso de Maella, que cuesta dos millones de euros, y con graves problemas técnicos que tiene en estos momentos.

Entonces, tenemos dos problemas: uno, el de las consecuencias del incumplimiento en nuestros compromisos medioambientales. Hoy mismo tenemos esta denuncia por parte de la Comisión Europea, dice: «La Comisión decide llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por su incumplimiento de la Directiva sobre aguas residuales urbanas». Esto ocurre también en nuestra comunidad autónoma, pero no solo en materia de depuración y saneamiento, podemos hablar también de otros asuntos como el vertedero de Torrecilla de Valmadrid, pero hoy no es el asunto. Y yo me pregunto: ¿con qué legitimidad insisten en hablar de un Aragón verde si no reconocen los problemas que están teniendo en la gestión para cumplir los compromisos que, como comunidad autónoma, tenemos que llevar a cabo?

Exigen a las empresas, exigen a los ciudadanos, exigen a los demás, pero ustedes no cumplen, porque en este contexto sí que cumplimos por encima de la media en impuestos medioambientales: no solo el impuesto del IMAR, teóricamente, tiene que ir destinado a obras relacionadas con el ciclo del agua, tendrían que ir destinadas a paliar ese problema que tenemos en la falta de saneamiento y depuración; también tenemos un impuesto medioambiental sobre las grandes áreas de venta, teóricamente impuestos finalistas para paliar todos los daños medioambientales que se producen en nuestra comunidad autónoma. El 11% de la carga contaminante, es decir, lo que equivale a trescientos mil habitantes de nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, sigue vertiendo directamente al río. Trescientos mil aragoneses, por falta de eficacia en la gestión del Gobierno del señor Lambán, siguen vertiendo directamente al río. Y esto, ¿de quién es culpa?

A Podemos se le han olvidado de repente todos los problemas medioambientales en nuestra comunidad autónoma, que se ven agravados por una falta de gestión eficaz en temas graves, ¿eh?, en temas graves, y que por eso denunciamos desde el Partido Popular.

Pero aquí el problema no está en otro país, en otro continente, ni en una Administración gestionada por ningún derechista peligroso, no, no: el problema lo tenemos en casa, lo tenemos en el río Gállego, lo tenemos en el Ésera, lo tenemos en Maella... Y ustedes siguen sin hacer nada, este problema ustedes lo ocultan.

No solo eso, sino que, encima, deciden cargar a los ciudadanos con más impuestos bajo el pretexto de que solucionarían los problemas medioambientales, hasta cuatro impuestos medioambientales: el IMAR más caro, pagamos más que en el resto de las comunidades autónomas; el de grandes áreas de venta; el impuesto medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada; el impuesto medioambiental sobre las aguas residuales... Todo impuestos, con un fondo finalista para solucionar nuestros problemas medioambientales.

Y cargan sobre la ciudad de Zaragoza, por ejemplo, cuando ustedes se han negado a cerrar y firmar un convenio para revertir parte de lo que recaudan en el IMAR en las obras del ciclo del agua. Nuevamente, ustedes, pues bueno, echan las culpas a otros, externalizan sus responsabilidades, porque ustedes saben que las sanciones están cayendo a todos esos ayuntamientos de los que hablamos, están cayendo en ayuntamientos cuando lo que se les exige, ustedes saben que lo que se le exige a Canfranc, a Sallent, a Boltaña, a Castiello de Jaca, sobrepasa sus capacidades de acción.

Entonces, tienen que ser coherentes. Si de verdad les preocupa el medio ambiente, que espero que sí, preocúpense del medio ambiente de nuestra comunidad autónoma, preocúpense de problemas concretos en nuestra comunidad autónoma, en nuestros pueblos y en nuestros municipios, porque llevan gobernando más de siete años y tenemos más problemas, más posibles sanciones por no cumplir nuestros compromisos medioambientales. Así que lo que yo les pido es que concreten soluciones, que dejen de externalizar sus culpas por falta de gestión. Porque, si hay un 11% de carga contaminante que va directamente a los ríos, no es culpa ni de empresarios ni de empresas ni de industrias ni de ciudadanos, que pagan pocos impuestos, es culpa de su falta de gestión. Si hacen falta más de trescientas depuradoras en nuestra comunidad autónoma, es culpa de su falta de gestión.

Así que espero sus respuestas y, sobre todo, espero que me demuestre que lo que de verdad les preocupa es el cuidado de nuestro medio ambiente, y no utilizar el medio ambiente como un arma arrojadiza desde el punto de vista político.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Turno, a continuación, del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que dispone de un tiempo de diez minutos para responder. Adelante, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Celma, pues la verdad es que le agradezco que haya pedido esta comparecencia, porque me va a permitir aclararle algunas cosas, que yo creo que no está bien informado en algunas cuestiones que usted ha dicho. [Aplausos].

A ver, lo primero, y lo que lo quiero dejar bien claro, y no es la primera vez que lo digo: mire, el reino de España no ha sido sancionado [Rumores.] No, pero se lo digo yo. Eso, es que no tenemos nada que ver Aragón. A lo mejor pregúntele a sus compañeros de Andalucía, por ejemplo. [Aplausos].

Pero, mire, a ver, por causa de Aragón, España no ha recibido absolutamente ninguna sanción por incumplimiento de la Directiva en materia de aguas residuales, ninguna, ni hay ningún incumplimiento. Usted está haciendo referencia a unas sanciones que son ya agua pasada, que recibían los ayuntamientos por unas cuestiones de..., en fin, de la demarcación hidrográfica, por vertido al dominio público hidráulico. Que no le voy a decir que no tenía nada absolutamente que ver con la depuración, pero que usted está mezclando pues unas cosas con otras.

Lo que tenemos que tener claro es que Aragón, repito, no ha sido objeto, ni lo va a ser, porque no hay causa, de ninguna sanción por incumplimiento de la Directiva. Y esto es obra de todos, no es obra mía, esto no es obra mía exclusiva, es obra pues de todos y de los gobiernos anteriores, fíjese, Celma, incluso del Gobierno Popular que precedió a la legislatura que empezó en el quince.

Bien, otra cuestión que le quiero aclarar. Mire, usted dice que el 11% de la población en Aragón falta por depurar. Pues ese 11% no sé de dónde lo ha sacado, pero no es así, no es así. Por encima del 95% de la población de Aragón está cubierta por la depuración.

Y, a ver, y lo he dicho ya muchas veces, no es la primera vez que lo digo: nos queda lo más difícil, que es, precisamente, lo más pequeño. Es lo más difícil y lo más costoso, por aquello de las economías de escala y del coste de los servicios en el territorio cuando hay muy poca población.

Y no hacen falta trescientas depuradoras. De hecho, ya le avanzo, es una cuestión en la que hemos hecho ya avances muy importantes, y espero que lo culminemos haciendo algunas adaptaciones en la normativa de aplicación para que no tengamos que hacer depuradoras donde no hace falta. Porque hay un riesgo que tenemos que evitar: los costes desproporcionados. Porque, claro, una cosa es defender el medio ambiente... o defender el medio ambiente no exige incurrir en costes desproporcionados. Es un riesgo, precisamente, que hay que evitar.

Usted ha dibujado un escenario que, si no le he entendido mal, se resume en que no hemos hecho nada. Pues mire, pues hemos hecho ciento treinta y seis actuaciones, cincuenta y dos concluidas y ochenta y cuatro en marcha. Este es un dato desde 2017..., bueno, hemos tomado el dato de 2017; seguramente, si hubiéramos tomado julio de 2015, pues sería algo más, pero es igual: ciento treinta y seis actuaciones, con 84,2 millones de euros comprometidos. Hombre, algo es, algo es, señor Celma. Creo que no se puede decir que no hemos hecho absolutamente nada.

Pero, para poder actuar de esta manera, tuvimos que tomar, y permítanme que les recuerde, actuaciones estratégicas de gran calado. Mire, el Plan depuración Pirineos estuvo diez años parado, hasta el 2018, completamente paralizado, bloqueado. Y, bueno, yo tengo que reconocer que tomé una decisión muy arriesgada, que fue suspender los contratos, resolver los contratos. Fue arriesgado en su momento, pero puedo decir, y permítame, con satisfacción, que fue una decisión acertada, porque ha sido avalada por los tribunales, todos los recursos ante los tribunales han sido a favor del Gobierno de Aragón. Y eso nos permite que, en estos momentos, el Plan Pirineos, con cien millones de presupuesto, está ejecutado en más del 50%, ¿eh? Le puedo decir que estamos en una ejecución que supera los sesenta millones de euros.

También devolvimos la autonomía de depuración a los municipios, porque son los competentes, y hemos establecido un marco donde las decisiones las toman los ayuntamientos, si quieren poner la depuración de las aguas residuales en manos del Instituto Aragonés del Agua o si lo quieren hacer por su cuenta, ¿verdad? Bueno, pues también puedo decir con satisfacción cómo, dando esta libertad y no estableciendo por obligatoriedad que ahí había un problema, pues es, repito, muy satisfactorio comprobar cómo prácticamente la totalidad, por no decir directamente la totalidad, pues apuesta por confiar en el Instituto Aragonés del Agua.

Se establecieron criterios técnicos que había que establecer. Usted ha hecho referencia a que es verdad que, en su momento, y no creo que a mí me escuchara defenderlo, se planteaba como que determinado tipo de depuradora era muchísimo muchísimo más barato; no creo, señor Celma, que a mí me oyera defender eso, porque eso no era acertado.

Ahora, mire, en estos años se ha avanzado muchísimo en el Instituto del Agua, de manera que creo que hay muchísima claridad de criterio técnico sobre qué sistema de depuración, sobre qué tecnología, sobre qué inversión, sobre qué proyecto en concreto, que es una cuestión puramente técnica, debe adoptarse en cada caso. No tenía ningún sentido estar discutiendo, y menos políticamente, si la depuración tenía que ser extensiva o intensiva, por decirlo de manera concreta, de manera resumida, ¿verdad? Siempre pensé... y nunca defendí ese planteamiento. Luego no creo, señor Celma, que usted me pueda recriminar en ese sentido. Lo que hemos hecho es avanzar en lo que le digo, en establecer criterios.

Y fíjese, tenemos ahora sobre doscientas treinta y seis instalaciones, o sea, doscientas treinta y seis depuradoras que gestiona el Instituto del Agua, que cubren una población de quinientos cincuenta y ocho mil habitantes si suma usted la población de Zaragoza capital, fíjese qué población está cubierta ya por depuración, y verá cómo no le sale ese 11%. Pero bueno, tampoco vamos a discutir eso.

Bien, pues mire, de esas doscientas treinta y seis depuradoras... claro, tengo aquí una tabla que no puedo explicar, pero se lo puedo resumir en una idea que es muy importante: podemos decir que las soluciones adoptadas en Aragón son, tecnológicamente, muy avanzadas. Mire, de tratamiento convencional, de doscientas treinta y seis (esta es una tabla que han hecho los técnicos del instituto), solo tres están en el epígrafe de «convencional», o sea, que doscientas treinta y tres no son convencionales: ciento sesenta y una son de aireación prolongada; cinco, de doble tapa; nueve, de biodiscos; diecinueve, de lechos bacterianos; una, de lagunaje aireado; once, de tratamiento primario... En fin, digo esto, simplemente, para que vean ustedes cómo Aragón no tiene un monotema en depuración, tiene una amplia variedad tecnológica, no por capricho, sino, precisamente, porque se ha superado ese debate y se viene aplicando lo que en cada caso corresponde.

Por cierto, otra cosa que le quiero aclarar, señor Celma, si no le he entendido mal, es que la depuradora de Calaceite, que, efectivamente, es una depuradora extensiva, muy avanzada, dice que tiene problemas. Pues mire, es que la visité hace poco, hace un mes, y no tiene ningún problema, funciona perfectamente. *[Rumores]*. ¿La de Maella? Bueno, a ver, la de Calaceite no tiene ningún problema, y la de Maella, que yo sepa, tampoco, no tiene ningún problema. La que sí tiene serios problemas es la de Zaragoza capital, esa sí que tiene problemas. Pero, desde luego, las que tenemos en el Instituto del Agua —que, a ver, que no todas las he hecho yo—, pues, de verdad, en estos momentos no hay..., no digo que no haya ningún problema, siempre hay problemas, pero, problemas graves, ninguno, absolutamente ninguno.

Mire, hemos avanzado muchísimo. Le puedo decir que el Plan Pirineos —ya se lo he comentado— lo tenemos totalmente enfocado. Luego, en fin, como me queda poco tiempo en esa primera intervención, le daré algún detalle, por no ir ahora a cuestiones tan concretas. Mire, ha sido un éxito el sistema de subvenciones, un éxito y un ejemplo de la responsabilidad de nuestros municipios, donde están todos los espectros del ámbito político, y cómo los municipios han asumido algunos casos y han aceptado y han colaborado en el esquema que propusimos. Las depuradoras más complejas, que requieren mayor inversión, las hacemos por ejecución directa, y las que requieren menos inversión porque son poblaciones más pequeñas pues se hacen con un sistema subvencional que supone casi el 100% de subvención, ¿verdad?, pero que implica asumir la responsabilidad de su ejecución, en tanto en cuanto se hace por la vía de subvención, al Ayuntamiento. Y yo creo que esto es una cuestión a reconocer, a reconocer también en favor de la corresponsabilidad con la que los ayuntamientos entienden que se debe llevar a cabo la depuración.

Continúo después.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Celma, cuando quiera, tiene usted cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUIN: Gracias, presidenta.

Señor consejero. Miembros del Gobierno.

Usted sabe que no se está cumpliendo la directiva de tratamiento de residuos en nuestra comunidad autónoma. Prueba de ello son todas las sanciones que han recibido los ayuntamientos, en su gran mayoría de la provincia de Huesca. Y no puede afirmar que se está cumpliendo cuando sabe perfectamente que no es así.

Pero, es más, esas sanciones, además, muestran muy bien cuál es la voluntad de este Gobierno, que es exigir, es cobrar impuestos, y no cumplir con sus obligaciones. Porque todos los ciudadanos de esos municipios pagaban de entonces denominado «impuesto de contaminación de las aguas», lo pagaban, y ustedes no cumplían con su obligación, que era darles las infraestructuras necesarias para que se pueda cumplir con las obligaciones relacionadas con el ciclo del agua, con el tratamiento de residuos —¡es así!—, de saneamiento y depuración. Entonces, no niegue la evidencia.

Y el mejor ejemplo de la instrumentalización que hacen del discurso del medio ambiente no solo es ese, que es negar la mayor, sino que lo que han hecho en su política con el Ayuntamiento de Zaragoza, otro ayuntamiento que no solo ha invertido sus propios presupuestos en las obras de depuración, sino que —fíjense, fíjense el ejercicio de instrumentalización que ustedes hacen—, en 2014 se aprueba la Ley de aguas y ríos de Aragón, y en ese momento se hace obligatorio por medio de la ley que, para que el Ayuntamiento de Zaragoza se incorpore al sistema y todos los ciudadanos que viven en Zaragoza paguen el impuesto de contaminación de las aguas, se firme un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, y, entonces, el consejero de Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza, el señor Gimeno, que luego fue consejero de Hacienda, dice «de acuerdo, muy bien», y se firma un acuerdo, un convenio de colaboración, para que parte de lo que se recauda por medio del ICA se invierta en las obras del ciclo del agua de Zaragoza. Eso, en 2014. Y ustedes están tan acostumbrados a retorcer no solo el concepto de medio ambiente, sino también las leyes, que llegan al Gobierno y, en una ley de acompañamiento de los presupuestos, eliminan la obligación que tiene el Gobierno de Aragón de convenir con el Ayuntamiento de Zaragoza, y a partir de ese momento los ciudadanos de Zaragoza tienen que pagar el impuesto, igual que los de todos esos pueblos que no tienen depuradora, y a cambio no reciben ni un solo euro de inversión por parte del Gobierno de Aragón.

Y no acaba aquí la instrumentalización, sino que, como saben que el Partido Popular va a venir a estas Cortes y va a denunciar su mala gestión en materia de saneamiento y depuración, ¿cuál es su arma arrojadiza?, ¿cuál es el arma arrojadiza que utiliza el Gobierno en materia de medio ambiente contra el PP? Decir que la depuradora de La Cartuja está en malas condiciones. ¿Se dan cuenta de que solo les interesa el medio ambiente como arma arrojadiza? No les interesa ni la situación de la flora y fauna de nuestra comunidad autónoma ni el estado de nuestros ríos. Es un arma política única y exclusivamente.

¿Por qué no les explican a todos los zaragozanos que ustedes han decidido que se les cobra el ICA y, a cambio, no invierten ni un solo euro en las obras del ciclo del agua de nuestra ciudad? ¿Por qué no les explican a todos esos ciudadanos de la provincia de Huesca, de la provincia de Teruel, que han recibido sanciones y han pagado con dinero de su bolsillo, que ustedes siguen sin invertir ni un solo euro en materia de saneamiento y depuración?

Si les preocupa de verdad la política de medio ambiente, dejen de utilizarla como un arma arrojadiza, porque se trata de que cuantos más nos sumemos a esa política de protección del medio ambiente, mejor, pero que no la utilicen para externalizar sus culpas, que no la utilicen para justificar su falta de gestión.

Porque tiene hoy bastante morbo escuchar qué dicen los portavoces de Podemos, que ya no solo es que estén en el Gobierno, sino que tienen competencias directas en materia de medio ambiente, que, de momento, en lo único que se ha notado es en la cantidad de impuestos de carácter medioambiental que tenemos en nuestra comunidad autónoma, más que ninguna otra de España. Y tampoco en el nivel de presión fiscal, también por encima del resto de las comunidades autónomas.

Señor Olona, no niegue la mayor y reconozca que no solo *[corte automático del sonido]*... que estamos incumpliendo la directiva, que tenemos más de quinientos municipios con graves problemas para sanear y depurar sus aguas en condiciones, y reconozca también que la culpa no es de terceros ni de la globalización ni de causas internacionales, la culpa es de una mala gestión de este Gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Celma.

Turno ahora de dúplica para el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por un tiempo de cinco minutos. Señor Olona, cuando quiera, tiene usted la palabra. *[Pausa.]* Adelante, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidenta.

Señor Celma, a ver, usted insiste, insiste... O sea, Aragón, se lo repito otra vez, no ha contribuido a ninguna sanción del Reino de España por parte de la Comisión Europea por incumplimiento de la directiva. Oiga, cada vez que lo diga pues se lo aclararé. ¡Es que eso es así!

A ver, el objeto de esta comparecencia, tal como me pedían ustedes, es aclarar las cosas, así lo interpreto, es informar. Yo no vengo aquí con armas arrojadizas.

Usted me dice que hay depuradoras que tienen graves problemas y le he dicho: pues oiga, las del Instituto del Agua no las tienen. Pero es que hay una que sí que los tiene, y no lo digo yo, es que es la Confederación Hidrográfica, y ya desde el 2017: en el 2017 y en el 2018 ha habido apercebimientos, ha habido requerimientos. O sea, el Instituto del Agua no tiene ningún requerimiento del órgano competente, que es la Confederación Hidrográfica del Ebro, en relación con ninguna de sus depuradoras. Entonces, bueno, oiga, es que no es cuestión de decir lo que conviene decir, hay que decir lo que es verdad. Y aquí creo que mi obligación es aclarar las cosas, en lo que me va bien y en lo que me va mal.

Y de verdad, a ver, dice: «hay quinientos municipios en Aragón con problemas graves de depuración». ¡Pues no es cierto!, ¡no es cierto! No hay problemas graves de depuración en quinientos municipios *[aplausos]*, se lo he dicho antes. Nos queda del orden de un 5% de población, que corresponde, efectivamente, a municipios de muy poca población.

¿Sabe lo que estamos defendiendo, señor Celma, ante Confederación? Que modifique algunos reglamentos técnicos, no estoy hablando de modificar decretos ni leyes, ni siquiera órdenes ministeriales, sino criterios técnicos, que nos llevarían a hacer depuradoras en poblaciones, mire, de diez habitantes. ¿Usted cree que, en una población, en un núcleo donde hay diez habitantes, que, normalmente, pues bueno, pues a lo mejor en estas fechas y en invierno casi no hay nadie...? Es que no tiene sentido hacer determinadas depuradoras.

El criterio que estamos insistiendo, y que estoy seguro de que lo vamos a lograr, si no al 100%, pues sí a un nivel de porcentaje muy alto, es que el criterio sea que se haga el tratamiento adecuado. Y, en algunos casos, en poblaciones muy pequeñas, pues se puede solucionar con tratamientos muy sencillos, que no hacen falta grandes inversiones. Ese es el planteamiento.

Y, por lo tanto, usted no puede decir que hay quinientos municipios en Aragón con problemas de vertido de aguas residuales muy graves que suponen incumplimientos, porque, simple y llanamente, eso es —se lo voy a decir suavemente—, es una exageración y no se compadece en absoluto con la realidad.

Usted me lleva a unos terrenos que, en fin, que a usted le convienen, y no me da tiempo pues para decir lo que hemos hecho, que es lo que me preguntaba.

Pero, en fin, mire, en estos momentos, en ejecución en el Plan Pirineos tenemos la de Sallent-Formigal, la de Benasque-Ancilles, la de Torla, la de Canfranc Estación, la de Ansó, Hecho-Siresa, y la aglomeración de Panticosa, Escarrilla y Tramacastilla, El Pueyo de Jaca y Sandiniés. Total, catorce núcleos.

En este mes de abril vamos a licitar dos, la de Candanchú y la de Cerler.

Nos planteamos, a lo largo de este mismo año, licitemos de forma anticipada Aínsa, Boltaña y Villanúa.

Y, mire, le puedo decir sintéticamente que, durante este año 2022, me atrevo a asegurarles que todos los municipios de Aragón con más de dos mil habitantes equivalentes estarán depurándose en ejecución o con sus depuradoras en licitación.

Y también le puedo decir otro dato concreto: mire, en la provincia de Zaragoza solo nos queda un núcleo de más de mil habitantes, que es Nonaspe, que, por circunstancias, se ha quedado, para que vea que le reconozco carencias, Nonaspe, y que estamos haciendo todo lo posible para que antes de final de año podamos licitar esta obra.

Para lo cual, señor Celma, pues, en fin, si no tenemos recursos financieros, que no sé de dónde pueden proceder más que de unos u otros impuestos, de unas u otras tasas, pues yo le aseguro que yo no tengo ni idea de cómo se puede resolver. ¿Cómo podemos seguir haciendo depuradoras, cómo podemos seguir asumiendo la explotación de las depuradoras que tenemos en marcha sin recursos financieros? Porque no creo que encontremos ninguna empresa que lo quiera hacer gratis, yo eso no creo que lo podamos conseguir.

Por lo tanto, no dude usted, señor Celma, de que el compromiso en pro de la depuración, en tanto en cuanto contribución al medio ambiente, eso usted no lo debe poner en duda por parte del Gobierno de Aragón. Ponga, en todo caso, en duda si tendremos los recursos financieros suficientes, que no los tendremos si nos dedicamos a bajar y a bajar los impuestos, tal como ustedes piden, porque eso, desde luego, como se ha dicho esta mañana, sorber y soplar a la vez no se puede hacer. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Turno ahora del resto de los representantes de los demás grupos parlamentarios por un tiempo de cinco minutos, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Olona.

¡Vaya rancho de intervención!, ¡vaya rancho de comparecencia que hemos vivido! Había momentos en los que no sabía si el compareciente era la persona interpelada o si el interpelante era la persona que realmente estaba aquí.

En cualquier caso, señor Olona, debatimos sobre un tema importante, independientemente de que Aragón no esté dentro de esos municipios que a día de ayer justificaban, precisamente, que España fuese llevada ante el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea precisamente por el tema de las aguas residuales, y debatimos otra vez más sobre, a nuestro juicio, una inconcreción que ya debatimos en el ámbito del debate, el último debate después de muchos debates a lo largo de esta legislatura y la anterior, con respecto al ICA en buena medida y luego a ese cambio de nombre que tuvo el impuesto, ahora IMAR, y que era el debate que subyacía importante, que es el Plan aragonés de saneamiento y depuración.

Izquierda Unida, cuando habla de inconcreción, habla de que necesitamos conocer definitivamente, y ustedes lo contemplan, además, en el plan normativo de este ejercicio, la actualización del plan. Usted habla del Plan del Pirineo, empieza a contarnos las intervenciones que están haciendo en diferentes instalaciones, pero lo que necesitamos ver es la planificación, la concreción, la aprobación de ese decreto que desarrolle la revisión del plan para los años 2022, este año, al 2027. Y yo creo que eso es lo esencial de esta comparecencia, señor Olona.

Usted tiene un mandato y está en su potestad el hecho de traer la revisión del Plan aragonés de depuración y saneamiento, que es, realmente, lo importante, más allá de la reforma tributaria que viene a sufragar los gastos derivados del desarrollo del mismo, y que, como bien recuerda, Izquierda Unida durante la tramitación de esa ley, introdujo una enmienda que, precisamente, garantizaba el carácter finalista de la recaudación, precisamente para el desarrollo de este tipo de inversiones.

Unas inversiones que competen al ámbito autonómico, por supuesto, y al ámbito municipal, y que deben, necesariamente, dejar atrás la lógica de un Plan aragonés de depuración y saneamiento sobredimensionado, un fiasco, un fiasco clarísimo —todos estamos de acuerdo, incluso la Cámara de Cuentas así nos lo dijo—, y que, por lo tanto, hay que revisarlo y hay que modernizarlo.

Y aquí tienen responsabilidades, fundamentalmente, los grupos que han gobernado, evidentemente. Quizá el que ha gobernado siempre, señora Peirat, también.

Pero, en cualquier caso, hay preguntas. Ustedes tienen que tener adelantado ya ese trabajo que conocemos de hace tres años y nos ha adelantado alguna cuestión, por ejemplo, con respecto a la tecnología que se va a implantar o que se está implantando en las nuevas depuradoras.

Pero, claro, a nosotros nos gustaría saber realmente, por ejemplo, si los ayuntamientos tienen potestad de elegir las tecnologías que quieran impulsar, si van a poder gestionar o si, realmente, el Instituto Aragonés del Agua va a pagar el 100% de lo que cuestan estas infraestructuras. Usted hablaba de casi el 100% por la vía de la subvención, subvenciones que nosotros hemos aprovechado también en algún presupuesto para incrementarlas y poder desarrollar mejor estas obras, pero a nosotros nos preocupa precisamente esto, ¿no?

Nos preocupa saber qué impacto va a tener la bajada de recaudación con la actual figura impositiva para con la planificación inicial, denunciando de nuevo que seguimos pagando el fiasco del Plan aragonés de saneamiento y depuración anterior con esta recaudación.

Nos gustaría saber también qué implicación va a tener en las cuentas anuales, más allá de la recaudación de ese impuesto, para poder ser sufragado.

Nos gustaría también saber cuál es el plan de prioridades, señor Olona, algo tan importante como eso, qué priorización, porque necesidades hay, y hay muchas, y hay muchas, no solo en la construcción de nuevas estaciones de depuración de aguas residuales, sino también en la modernización e, incluso, en acometer los retos que implican dar salida a la realidad en aquellas zonas en las que se acaba la vida útil de las instalaciones que ahora disponen, ¿no?

Todas estas cuestiones son necesarias, y esto no se puede hacer a golpe de citar una estación de depuración, un municipio u otro u otro u otro... Esto hay que ponerlo en un papel, hay que analizarlo sobre la base de una planificación y hay que concretarlo, y eso es potestad suya.

Pero yo le recomiendo, señor Olona, y le pido también, que esa aprobación, que es potestad suya, venga *a posteriori* de un proceso de acuerdo. Porque estamos hablando de algo que va a condicionar las arcas públicas, la disponibilidad presupuestaria y el futuro también, por lo tanto, no solo de su Gobierno, sino de gobiernos futuros [*corte automático del sonido*]... mediante una enmienda a la Ley de simplificación administrativa, que, cuando el Gobierno se iba a hipotecar en inversiones que duraban más de diez años, como es el caso, en algún caso concreto, pues bueno, que se trajese a estas Cortes para debatirlo. Pero, como no se aprobó esa enmienda, yo le pido que, a pesar de que sea su responsabilidad, usted aborde este asunto con voluntad de acuerdo y, por lo tanto, con debate previo.

Y otra cuestión que nos preocupa, que es...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN:... —acabo ya, para finalizar—, que es, y es responsabilidad suya también el acometerlo, la situación de los residuos derivados de la nitrificación de las aguas. Ciento setenta y siete municipios, zonas vulnerables. Teníamos un decreto, ahora vamos a tener otro que va a ampliar, incluso, la situación en la que se encuentran las poblaciones que no pueden beber agua del grifo porque están contaminadas por nitratos. Bueno, esto es una cuestión importante, y, en ese sentido, yo le pregunto que nos diga qué está haciendo nuevo, extraordinario, con respecto a esta cuestión.

Nada más.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Sanz. Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y gracias, señor Olona, por las explicaciones que nos ha ofrecido en relación con la depuración de agua y las actuaciones que el Gobierno de Aragón ha llevado en este último año.

Como ya decíamos en aquella comparecencia que tuvimos en sesión plenaria hace un año, para nosotros, para el Partido Aragonés, esta materia es especialmente importante, no solo por su contenido directo, sino por las consecuencias y las sinergias que se derivan de estas actuaciones en el ámbito del medio rural, en la mejora de la calidad de vida de los aragoneses, en el desarrollo socioeconómico y medioambiental de nuestro territorio y, en definitiva, en ese gran objetivo que nos hemos dado todos y que, seguramente, constituye el problema más grande de Aragón en las últimas décadas, que es el tema de la despoblación.

Es más que evidente que la depuración de las aguas es una de las prioridades de actuación de su departamento, eso es una realidad. Todo ello, junto a otras muchas alusiones a política hidráulica, medioambiental y de desarrollo rural. No voy a entrar en los datos que nos ha ofrecido relativos a actuaciones realizadas, pero sí destacaré algunos de ellos.

Resaltar, a lo largo del año 2021, esas doscientas treinta y seis depuradoras que gestiona el Instituto Aragonés del Agua, a las que se han sumado también diecisiete más con respecto al año anterior. Y en este sentido, también resaltar esos trescientos treinta y tres puestos de trabajo directos.

En segundo lugar, en lo relativo a las infraestructuras de depuración, no solo se ha avanzado en la zona norte de Aragón, como bien nos explicaba, también en la zona de Teruel somos conocedores de la construcción y puesta en funcionamiento de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Mas de las Matas, Calaceite, Castellote, Mazaleón y Cantavieja. Además, nos consta que se ha licitado Aguaviva, quedando, por lo tanto, La Iglesuela y Valdealgorfa.

Toca poner en valor el trabajo realizado desde el Instituto Aragonés del Agua y del conjunto de su departamento y del Gobierno de Aragón, porque su labor, y así lo entendemos, es tremendamente importante. La mayor parte de las actuaciones a realizar en esta materia corresponden a localidades de pequeño tamaño. Estas pequeñas localidades que se extienden por todo nuestro territorio son una parte esencial de la realidad demográfica y territorial aragonesa, porque, como todos sabemos, Aragón también se define por sus pueblos.

Por todo ello, nosotros, el Grupo Parlamentario Aragonés, le agradecemos sinceramente esa perspectiva específica que se mantiene para que las pequeñas localidades aragonesas también sean beneficiarias de las actuaciones en materia de depuración y de otras muchas que dependan de su departamento.

Y yo, señora Olona, acabaré como he comenzado, agradeciéndole la presente comparecencia y el trabajo realizado por usted y todo su departamento.

Muchas gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón.

Y, mientras acude a la tribuna, les anuncio que por la hora que estamos, terminaremos esta comparecencia y haremos la parada, ¿de acuerdo?

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Señor presidente.

Señor Olona.

Abordamos el estado del Plan de saneamiento y depuración de las aguas de Aragón, un tema realmente importante, en el que Vox estamos también firmemente comprometidos, porque hay una necesidad importantísima de garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas a través de la gestión eficiente de esta agua.

Pero, claro, debatimos sobre un tema en el cual, como ya le han comentado algunos otros portavoces, pues falta una actualización de los datos exactos de cómo se encuentran estas inversiones. De todas maneras, como se ha ofrecido a resolver las dudas que podamos tener todos los grupos, pues yo he anotado algunas cosas que me gustaría que luego nos pueda contestar.

En el año 2021, en la comparecencia que tuvo en el 2021 sobre esta misma cuestión, usted comentó que quedaba por cubrir un 6% de las necesidades, digamos, sobre la base de la población de Aragón, y este año habla de que queda un 5%, es decir, hemos avanzado un 1%.

También, el año pasado se hablaban de que quedaban seiscientos setenta y cinco núcleos de población sin estación depuradora de aguas residuales, y hoy, en la comparecencia, el señor Celma apuntaba la cifra de quinientos sesenta núcleos. No sé si es correcta.

Bueno, pues la primera pregunta que le tengo que plantear, que le planteamos desde Vox, es si le parece correcta esta proporción en la que estamos avanzando. Hemos avanzado un 1%, y pues unos ciento diez núcleos de población lo que hemos avanzado en este año en estaciones de depuración de aguas residuales.

La situación de la provincia de Teruel, por los datos que hemos podido obtener, pues no es mala en principio, parece que se están cubriendo las necesidades de los núcleos de población de más de dos mil habitantes y de mil habitantes. Pero sí que le queremos plantear una cuestión: ¿los habitantes de la provincia de Teruel pagan las mismas tasas y los mismos tributos, en relación con la depuración de aguas residuales, que el resto de los aragoneses, o pagan menos? ¿Cuál es su situación? Porque, claro, estas inversiones que se están realizando en la depuración de aguas residuales en Teruel se están realizando recurriendo al instrumento de financiación, al FITE. Entonces, claro, yo sé que se puede recurrir al FITE para realizar estas inversiones, pero, claro, es que el FITE también se puede utilizar para otras inversiones,

¿no?, inversiones que podrían financiar otro tipo de actuaciones que pudieran generar riqueza en la provincia de Teruel. Entonces, como le digo, no es que no sea correcto recurrir al FITE, pero, claro, si los turolenses pagan religiosamente esas mismas tasas y esos mismos tributos igual que el resto de los aragoneses, pues quizá sería de justicia que el FITE se utilizara para lo que se tiene que utilizar y no tanto para estas inversiones.

Y centrándome ya, para finalizar, en el tema del Plan Pirineos, también tenía algunas cuestiones, a ver si me las puede solucionar.

En el año 2021, la convocatoria del año 2021 para inversiones en pequeñas poblaciones hablaba de unas subvenciones por valor de 6,25 millones de euros. No nos ha comentado si se han puesto en marcha estas actuaciones por esa cantidad, y sí que ha apuntado la cantidad de sesenta millones de euros invertidos hasta la fecha. Claro, si uno suma los 74,3 millones de euros, que era la cantidad que el año pasado nos informó destinada para el programa de actuaciones directas en depuradoras en poblaciones de más de mil habitantes equivalentes, y los 46,3 millones de euros para financiar el coste que suponía el resto de las depuradoras del Pirineo en núcleos más pequeños, pues eso da una cantidad que asciende a 120,6 millones de euros. Entonces, claro, pues lo tengo que volver a hacer la misma pregunta que le hecho antes, es decir, hemos invertido sesenta millones y faltan por invertir otros sesenta millones, si a mí las cuentas no me salen mal, y teóricamente [*corte automático del sonido*]... estamos hablando de unos planes de depuración que se prolongan hasta el año 2024. Bueno, ¿se van a poder ejecutar?, ¿se van a poder ejecutar estas actuaciones para el año 2024, o nos vamos a quedar a medias? Porque, ahora, en el grado de inversión, por lo visto, estamos en el 50%. Ya le digo que, si no son cifras correctas, pues me gustaría que usted nos resolviera la duda que le he planteado.

Y, bueno, como no tengo tiempo de más, pues, simplemente, una pequeña duda también, la última duda que le planteo. Ayer se aprobó en el Consejo de Gobierno la licitación, como ha informado, de la estación depuradora en Cerler y Candanchú, con una inversión en total de 9,4 millones, y se prevé que pueden ser cofinanciadas con fondos MRR. Queríamos preguntarle cuál es el grado de cofinanciación, porcentaje de cofinanciación, que se espera en esta inversión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Por el Grupo Parlamentario Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.
Señor consejero.

La depuración, hasta el año 2015, era noticia en muchos ámbitos de una forma negativa, y en 2015 se cambió esa tendencia, por decirlo de alguna manera. Por eso se tomó la decisión de suspender los contratos en el Pirineo, una decisión que se ha demostrado que ha sido acertada, y es la realidad. Había depuradoras sobredimensionadas, con tecnologías innecesarias para pueblos muy pequeños, con costes de mantenimiento elevados, había depuradoras en pueblos donde hacía sesenta años que no vivía nadie (le pongo un ejemplo: Ceresuela, en el valle de Vió), había localidades pequeñas del Pirineo con depuradoras para miles de habitantes equivalentes donde vivía un escaso centenar... Por lo tanto, se ponía en peligro la sostenibilidad de los planes de depuración en Aragón, depuración que es esencial para la salud de nuestros ríos. Además, esta buena salud tiene afecciones muy positivas en el territorio y en su desarrollo económico.

Pero la depuración, los planes de depuración, tienen que ser sostenibles en los tres aspectos: en el económico, en el medioambiental y también en el social. En este aspecto social es muy importante, ya que la depuración de aguas puede tener un impacto muy positivo, impactando en el desarrollo de la zona.

Por eso, como decía al principio de mi intervención, hay que poner en valor el trabajo que se ha desarrollado desde el año 2015. Usted ya lo ha hecho, señor consejero, pero creo que es bueno insistir: se ha trabajado con una mayor transparencia, con libre concurrencia en la selección de las inversiones (en los planes de depuración siempre se hablaba de la poca transparencia que se tenía); se han cambiado los criterios técnicos, adaptando a la dimensión real de los municipios las infraestructuras, terminando con el sobredimensionamiento, trabajando con nuevas tecnologías más adecuadas, sin descartar los filtros verdes, con las tecnologías extensivas, con otras tecnologías que, para pueblos pequeños, son suficientes, como una fosa séptica. Estas tecnologías son soluciones perfectas para muchos pueblos pequeños, de pequeñas dimensiones, que no necesitan grandes depuradoras.

Otro punto importante: se ha devuelto la autonomía sobre la depuración a los municipios, son ellos los que deciden si quieren presentarse a las convocatorias de subvenciones, si desean realizar la explotación de las depuradoras ellos mismos o a través del Instituto Aragonés del Agua.

Se ha vuelto a poner en marcha el Plan de depuración del Pirineo, que llevaba parado diez años, en 2018 se volvió a poner en marcha, y hay obras en marcha, usted ha comentado algunas: Sallent-Formigal, Ansó, Canfranc Estación, Benasque, Torla... Es que, en el año 2015, de las trescientas veintisiete depuradoras, se habían construido veinte, solamente veinte, del Plan Pirineos. Se tuvieron que resolver esos contratos, los tribunales dieron la razón al Gobierno de Aragón en su decisión por cambiar el modelo, que es lo que, en definitiva, se estaba haciendo, algo que está claro que ha hecho retrasar el proceso.

Pero, por suerte se sigue avanzando, en este momento ya hay setenta y seis actuaciones en marcha, cosa que es muy importante, porque, tal como comentó hace un año en una comparecencia similar, se puede ver que se sigue avanzando y que se sigue mejorando en los planes de depuración del Pirineo: en un año, el Instituto Aragonés del Agua gestiona diecisiete depuradoras más, se avanza, se mejora. Fuera del Pirineo, toda la depuración en localidades con más de dos mil habitantes equivalentes está resuelta; en Teruel quedan dos localidades, Iglesuela del Cid y Valdealgofra, por ser

licitadas, y, una vez que estén ambas, Teruel estará completamente depurada a partir de los mil habitantes equivalentes; en Zaragoza quedará una, Nonaspe, usted lo ha dicho. Pero se sigue avanzando.

Como decía anteriormente, hay que poner en valor la decisión que se tomó, todos los cambios producidos pese a todas las dificultades que se han pasado. Ahora ya no se habla de una forma negativa de los planes de depuración en Aragón. Por eso, hay que seguir avanzando, hay que seguir trabajando. Faltan cosas, por supuesto, pero hay que seguir en la misma línea y en la decisión que se tomó en el año 2015, hay que seguir en la misma línea en el nuevo Plan aragonés de saneamiento y depuración, para que Aragón sea un ejemplo cuando se hable de depuración, para que todos los pueblos y ciudades aragoneses puedan depurar de una forma adecuada, con proyectos adecuados, de una forma sostenible y sin poner —algo muy importante— a ninguna administración en dificultades económicas, que es lo que estaba pasando en Aragón hasta el año 2015.

Por lo tanto, consejero, ánimo, a seguir en la misma línea. Y, desde luego, Aragón tiene que ser un ejemplo cuando hablemos de depuración, y no un ejemplo de noticias negativas, como sucedía hasta el año 2015.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Bueno, pues yo creo que ha quedado bastante claro en la falta de argumentación y en la falta de rigidez de argumentos del interpelador, ha quedado claro que, evidentemente, lo que se ha venido haciendo la legislatura pasada y esta es ejemplar.

Se ha remontado, y, en esta legislatura en particular, hablamos continuamente de una remontada medioambiental, porque es que lo que se está remontando a nivel legislativo, a nivel de acción y a nivel de inversión es histórico. Y si lo que quieren es afearlo, pues ha estado un poco torpe, porque, entre otras cosas, ha dicho como que se han creado los impuestos medioambientales esta legislatura, que no es así, que se crearon en la pasada y no se han tocado. Con lo cual, de entrada, torpe.

Es cierto, señor consejero, creo que lo ha explicado muy bien, que se ha realizado una política muy valiente en temas de depuración. Yo creo que me siento orgullosa de haber empujado, creo que hemos sabido empujar y actuar en este sentido hacia un cambio integral de la forma de concepción de la depuración en Aragón por parte del Gobierno de Aragón.

Con los mimbres que teníamos, con un montón de concesiones por décadas, deudas, costes estratosféricos de mantenimiento de un sistema sobredimensionado, se le está dando la vuelta como un calcetín, y se le está dando la vuelta bien. Nos gustaría ir más allá, pero, de momento, se están haciendo las cosas como se querían hacer.

Partíamos de una interpretación de la Directiva Marco del Agua, que el señor Celma se identificará perfectamente con ella, que es «el agua, para hacer negocio», y, sin embargo, le estamos dando la vuelta para que la Directiva Marco del Agua sirva para depurar nuestros ríos y para que consumamos o tengamos unas masas de agua de calidad. Mañana mismo se junta la Demarcación del Ebro aquí, en Zaragoza, y trabajaremos este nuevo plan de cuenca, en el cual estamos trabajando todas esas deficiencias que todavía tenemos.

Y sí, ya se ha dicho, Aragón no tiene ninguna sanción en torno a la depuración, ni una sola. Son municipios de más de quince mil habitantes, y muchos, en manos del Partido Popular, de hecho.

Entonces, en ese sentido, bueno, seguimos: era un sistema privatizado, caminamos hacia la propiedad pública, hacia las inversiones directas, creando EDAR públicas, bien dimensionadas, que eligen la tecnología, como bien se ha comentado, y el mantenimiento; eligen también los municipios si se delega en el Gobierno de Aragón o se hace directa; se recuperan concesiones de esas concesiones que supusieron tantos problemas; el despropósito del Pirineo, de la zona 10, de la zona de Teruel, que también se ha comentado, se hizo una gran labor de intentar y conseguir que no hubiera sanciones por esos incumplimientos de derivar el dinero del convenio del Pirineo; se rompieron esos contratos y se están construyendo esas depuradoras que estaban pendientes —ayer mismo se comentaba Candanchú y Cerler—. Es decir, se está haciendo lo que se tenía que hacer de la mejor manera posible.

El Gobierno de Aragón está asumiendo parte del sobrecoste que él solo creó con este sobredimensionamiento, está creando nuevas plantas, con nuevas tecnologías, con eficiencia, adapta tamaños, adapta todo a la realidad aragonesa.

El sistema de financiación lo hemos modificado, evidentemente, ya lo hemos dicho muchas veces, no todo lo que nos hubiera gustado a nosotros, pero el Gobierno asume esa sobredimensión con fondos propios, pero, además, es mucho más justo, incentiva las buenas prácticas y afronta muchas más realidades de las que se afrontaban en las anteriores chapuzas.

Hoy cumplimos la ley, insisto, cumplimos la ley en depuración, se están sancionando solo a municipios de más de quince mil habitantes, y, en ese sentido, pues nos sentimos congratulados de todo lo que hayamos podido participar en este cambio.

Solo tenemos un problema serio de verdad, gordo, en Aragón sobre vertidos, y no es competencia del señor Olona, porque la gestión es del Ayuntamiento de Zaragoza, donde está el Partido Popular. Ojo, cuidado, que le está diciendo a usted que incumple, que tiene sanciones, y el que tiene varias reclamaciones o requerimientos de Confederación es el Ayuntamiento de Zaragoza por incumplimiento en vertidos y en varios problemas técnicos serios y severos. Hablamos, por ejemplo, de que tiene problemas con el barrio de Peñaflo, sin resolver el final de Miguel Servet o la carretera de Castellón, tanques de tormentas, colectores, el tema de Malpica..., tiene muchos problemas en el saneamiento, pero, sobre todo, La Cartuja y, sobre todo, La Almozara. La Almozara necesita una reconversión [*corte automático del sonido*]... el mayor vertido de toda la cuenca del Ebro. Tienen ustedes un problema muy gordo.

El mayor problema lo tiene Zaragoza y se llama Azcón, porque se hace muchísima foto y ni una sola acción. Quiero decir... —mira, me he arrimado [risas]—, quiero decir, mucha foto de arbolito, pero, cuando tiene problemas medioambientales de verdad, no hace nada. Y ese es el problema que tenemos, que lo ha dejado claro usted: no les importa lo que pase en la depuración. Cuando ustedes gobiernan, no hacen nada.

En ese sentido, propongan algo y hagan algo, que creo que es lo importante para Aragón y para los que, aguas abajo, ya también en Aragón, tienen un problema muy grave con los vertidos de Zaragoza.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, vuelven a debate las redes de saneamiento y depuración de las aguas.

La Directiva Marco del Agua surgió de la necesidad de armonizar actuaciones en materia de gestión de agua de la Unión Europea. Su objetivo, conseguir el buen estado de las aguas ecológicas para 2015. Estamos en 2022 y no se están cumpliendo estos requisitos al 100%, compromiso que queda reflejado en el acuerdo de gobernabilidad. Yo no le hablo de sanciones, le hablo de un compromiso que no se ha cumplido.

Sobre el tratamiento de aguas residuales, la directiva europea fijó una serie de requerimientos mínimos para su recogida y tratamiento. Hoy en día, aún hay zonas que siguen padeciendo la falta de depuración, el señor Celma también lo ha comentado.

El primer convenio entre el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino y el Gobierno de Aragón data de 2008, y su objetivo era la coordinación y la financiación para ejecutar actuaciones relacionadas con el ciclo integral del agua. El plan suponía una inversión de trescientos sesenta y cinco millones de euros: ciento sesenta y nueve, financiados por el Estado mediante pagos periódicos hasta 2015, y el resto, mediante ingresos previstos del canon de saneamiento, posterior ICA, y actualmente reformado IMAR. Como bien sabe, desde Ciudadanos votamos en contra porque, entre otras cuestiones, tal y como apuntó mi compañero el señor Saz, los impuestos medioambientales como este, por su propia naturaleza, destinan primordialmente sus recaudaciones a obras de inversión para paliar la contaminación provocada por las aguas residuales. Dicha finalidad no se atiende.

Propusimos una enmienda incidiendo en la priorización de estos recursos en línea con el dictamen de la Comisión Especial del ICA, pero no prosperó.

Este impuesto ya saben que ha llegado a provocar esa insumisión fiscal, entre otras cosas, por parte de habitantes de administraciones locales obligadas a pagar impuestos en municipios donde no se trataban las aguas ni se estaban construyendo depuradoras.

Que el convenio de colaboración indicara que las actuaciones se dirigían a obras del ciclo integral del agua y no exclusivamente a la depuración hizo que el dinero se gastara en otro tipo de obras. Recordemos que en 2018 se abrió una comisión de investigación del plan de saneamiento y de depuración abanderada por uno de sus socios de Gobierno.

Bueno, el mal está hecho. Ahora toca mirar hacia adelante buscando soluciones que eviten despilfarro de fondos públicos y de agua.

A principio del mes de marzo, el Gobierno central aprobó el PERTE de economía circular y, el 22 de marzo, el de digitalización del ciclo del agua para modernizar el sector y avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible, con avances en sensorización, monitorización y telemando de infraestructuras de saneamiento, que mejorarán la depuración de las aguas y permitirán una mayor reutilización del recurso. En Aragón se puso en marcha en enero de 2020 la Estrategia Aragón Circular, impulsada conjuntamente por su consejería y la de Economía, así que ya tenemos algo andado. Queríamos que nos contara respecto a uno y otro PERTE, aunque no haya reparto a comunidades autónomas, qué cree que se puede hacer al respecto.

El Plan Pirineos de depuración de Aragón, con cien millones de euros, se desbloquea debido al cambio de modelo de depuración, aunque todavía quede ese pequeño porcentaje. Usted ha dicho que era un 5%, no por pequeño menos importante.

Ocurre lo mismo con la conectividad. Estos porcentajes suelen ir emparejados y ambos derechos, el de agua de calidad y de conectividad, no pueden no darse.

En la provincia de Teruel se aprobó la convocatoria de subvenciones con cargo al FITE para el impulso de actuaciones relacionadas con la depuración de aguas residuales para el período 2022-2024. Es una manera de no perder fondos FITE, aunque no estuvieran formulados inicialmente para estos fines. El señor Morón también le ha hecho una pregunta que se la lanzo yo igualmente.

La inteligencia artificial puede ser una herramienta muy útil para digitalizar procesos de depuración de aguas residuales, nos gustaría que nos concretara si hay proyectos en esa línea que abaratan costes y protegen el medio ambiente.

Usted ha hablado de que había variedad tecnológica. En los municipios pequeños no se puede pretender instalar sistemas de depuración a gran escala, el saneamiento se debe hacer a la carta, acorde a las necesidades del territorio. La innovación y la digitalización son claves para implantar tecnologías más económicas.

Asimismo, no debemos olvidar que la pandemia ha puesto de manifiesto la importancia que tiene dotar a la población de eficientes sistemas de saneamiento y depuración de aguas residuales. De hecho, numerosos proyectos de investigación desarrollados en estas redes han ayudado a frenar la propagación de la COVID-19 y de otros virus.

El residuo ha de considerarse recurso, y el gasto debe dejar paso a la generación de ingresos. Las EDAR han de convertirse en centros que produzcan estos recursos. Al respecto de esta cuestión, queríamos saber qué opina de las biofactorías [*corte automático del sonido*]..., cuyo objetivo son residuo cero, 100% de reutilización de agua tratada y autosuficiencia energética.

En la revisión del Plan de depuración, uno de los programas es el de analizar las situaciones de las EDAR y la posibilidad de aplicar sistemas necesarios para la reutilización de las aguas residuales antes de 2044. Es un horizonte a muy largo plazo y queríamos saber si ya se está trabajando en esta dirección.

Y respecto a la autosuficiencia energética, queríamos que nos contara qué balance puede hacer de la instalación de placas fotovoltaicas en algunas EDAR (en Binéfar recientemente, las de Monzón, Fraga y Zaidín), y para cuándo está previsto acometer estas actuaciones en las restantes propuestas.

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Gimeno.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, presidente.

Y oiga, señor Celma, me dice el señor Galeano —bueno, no sé si está, no lo veo... sí—, me dice el señor Galeano que, si quiere, le puede dejar el informe de Ecociudad, de la Cámara de Cuentas, para que vea lo que dice sobre Zaragoza, sobre el ICA y sobre la depuración. Entre otras cosas, los zaragozanos pagan como cualquier otro aragonés o, incluso, menos.

Y de arma arrojadiza, arma arrojadiza la que utilizan ustedes, pues, si siguen acercándose a Vox, quienes se van a excluir en materia medioambiental son ustedes. [*Aplausos*].

Y ya, primero, señor consejero, por supuesto, darle la bienvenida y agradecer su presencia.

Y lo cierto es que me parece muy acertado y aplaudo el que el Partido Popular haya solicitado su comparecencia para hablar de este tema, puesto que usted tiene mucho que contar y, es más, puede estar orgulloso y sacar pecho de los grandes avances conseguidos en los últimos años en materia de depuración de nuestras aguas.

La depuración adecuada de las aguas residuales es una prioridad manifiesta para el Gobierno de Aragón, y a ello se están dedicando importantes recursos técnicos y económicos.

Ha hecho alusión al contexto en el que nos encontrábamos, cómo se han ido superando a lo largo de estos años importantes barreras, cómo se han resuelto graves problemas existentes y cómo se han reorientado las políticas y los criterios. Y por eso vuelvo a poner en valor algo que hoy parece lógico, pero que no existía: convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva (esto es transparencia y objetividad, autonomía de los municipios sobre la depuración (es decir, libertad para presentarse a las convocatorias y para decidir sobre el modelo de explotación), y, por último, la incorporación de esos criterios de los que hablaba de tipo técnico y funcional, criterios ambientales, económicos, socioculturales, y la imprescindible coordinación y comunicación entre las diferentes instituciones, incluida, por supuesto, la participación efectiva de los ayuntamientos.

Por tanto, y resumiendo, resaltar este cambio, este giro rotundo del modelo, modelo eficaz y eficiente, modelo público y participativo.

No entraré al detalle de las actuaciones realizadas, puesto que ya se han ido relatando y desgranando por parte de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, también por usted y por el propio consejero, pero sí algunas puntualizaciones.

Nos hablaba de la explotación de las depuradoras que gestiona directamente el Instituto Aragonés del Agua, que esta explotación se ha ido incrementando, puesto que muchos municipios le encomiendan la gestión una vez finalizada su construcción. Hablábamos de, a finales del 2021, doscientas treinta y seis depuradoras a cargo del Instituto Aragonés del Agua.

Hablando de infraestructuras de depuración, es clarísimo el avance, es clarísimo el importante esfuerzo e impulso en estos últimos años. Usted dividía en dos partes esas actuaciones: por un lado, el nuevo Plan Pirineos, en el cual se actúa o bien directamente a través del Instituto Aragonés del Agua o vía subvenciones a municipios de menos de mil habitantes equivalentes, y por otro, el resto del territorio, donde, como todos sabemos, la depuración y el saneamiento están mucho más desarrollados.

Ya no voy a dar datos, pues ahí están, y, por más que algunos portavoces de la derecha se esfuercen en despreciar el arduo trabajo realizado por el departamento, por el Gobierno de Aragón, en materia de depuración, la realidad es abrumadora.

Solo como ejemplo, y para cualquier ciudadano que lea la prensa habitualmente, son evidentes el trabajo y los avances en este sentido: 12 de enero de 2022, «El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, el señor Olona, ha visitado la estación depuradora de aguas residuales de Binéfar (Huesca), una de las cuatro donde ya se ha instalado placas solares. El objetivo es mejorar la sostenibilidad ambiental de las instalaciones de depuración que gestiona el Gobierno de Aragón, disponiendo de una nueva fuente de energía renovable que permita reducir el consumo eléctrico convencional y, al mismo tiempo, reducir las emisiones de CO₂» (criterio medioambiental, señorías); 3 de marzo de 2022, «Olona visita las EDAR de Mas de las Matas y Castelserás [que, por cierto, tuve el placer y la oportunidad de acompañarle], tecnologías bien distintas, la tradicional y la conocida como filtro verde» (criterio técnico y funcional, señorías), y también comunicaba más de doce millones de euros invertidos en la provincia de Teruel en los últimos años; 19 de marzo de 2022, «El Instituto Aragonés del Agua publica una nueva convocatoria, dotada con dos millones y medio de euros, que permitirá completar las necesidades de depuración en los núcleos urbanos de menos de mil habitantes equivalentes en la provincia de Teruel»; último Consejo de Gobierno, ayer mismo, «El Gobierno de Aragón autoriza la

licitación de los contratos de obras de construcción y funcionamiento inicial de las estaciones de depuración y aguas residuales de Cerler y Candanchú, con una inversión cifrada [*corte automático del sonido*]... cifrada en 9,4 millones de euros».

Resumiendo: en cinco años, ciento treinta y cuatro actuaciones, casi ochenta millones de euros.

Incidir una vez más en que el Gobierno de Aragón tiene una hoja de ruta clara, un planeamiento coherente y unos proyectos a los que se les ha dado un mayor impulso por su necesidad y por ser prioritarios.

Felicitarle, señor Olona, y, como siempre, brindarle el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.
Señor Sanz, le confesaré que usted me ha hecho la pregunta que no quería que me hicieran.

Señor Celma, que no vengo aquí con armas arrojadizas.

Efectivamente, tengo que reconocer que deberíamos tener el plan de saneamiento —permítame que me defienda—, ya se lo he dicho, deberíamos tenerlo.

Acaba de decir la señora Gimeno, y se lo agradezco, creo que es evidente que tenemos el Gobierno una hoja de ruta perfectamente establecida, con una base normativa, o sea, no estamos..., el consejero no está actuando de manera improvisada ni de manera incomunicada o de manera secreta, ¿verdad? Sería imposible. Pero es verdad que, formalmente, ese plan, que debería ser anterior a todo esto, por las circunstancias habidas, no está. En fin, es verdad y me tengo que... En fin, acepte mi compromiso de que estará lo antes posible, porque, si no, podemos llegar a la situación de que esté todo hecho y hagamos el plan cuando ya esté todo terminado. Permítame la excusa, al menos, también de que en este contexto que he intentado describir brevemente es una cuestión formal, porque la hoja de ruta está y las actuaciones están, y estas comparecencias y otras muchas, y espero que me pregunten más, dan la oportunidad de que ustedes conozcan perfectamente lo que se está haciendo. Pero no me excusa, ¿verdad?, de reconocer que ese plan debería estar.

¿Qué impacto tiene, va a tener el IMAR? Pues, mire, señor Sanz, menos recuperación de costes y más dificultad financiera porque va a haber menos recaudación. ¿Tienen potestad los ayuntamientos de elegir? ¿Van a tener? Ya la tienen. Por la vía de la subvención son ellos los que hacen los proyectos. Sí, sí, totalmente. Que sí, sí... ¡Hombre!, vamos a ver, unos proyectos que después se tienen que aprobar por parte del instituto. Pero yo creo que puedo afirmar que la tecnología, en ese caso, la definen los ayuntamientos. Y, cuando es actuación directa, le aseguro que participan. Vamos, desde luego, me atrevo a afirmar también que no hemos hecho absolutamente ninguna instalación en contra de los planteamientos de ningún ayuntamiento.

No les puedo contestar a todo.

Señora Peirat, le agradezco... Sí, efectivamente, en Teruel, doce millones de euros que hemos invertido ya. Estamos aplicando, sí, efectivamente, el Fite. Señor Morón, si yo entiendo su lógica... Pero, si quitamos el Fite, ¿de dónde sacamos el dinero? Si quitamos, si bajamos el IMAR, ¿verdad?, bajamos el ICA, no utilizamos los recursos que tenemos, mi pregunta —y respóndansela ustedes cada cual— es cómo lo financiamos. En fin, no quiero ser pesado en esta cuestión.

Desde luego, en Teruel —creo que lo he dicho antes, pero, si no lo he dicho, lo quiero dejar claro— dejaremos sueltas todas las poblaciones de más de mil habitantes.

Señor Morón, usted decía, y le agradezco, que contribuye a aclarar... Mire, es verdad, hace un año yo hablé de 120,6 millones de euros. Mire, como lo que buscamos ante esta penuria financiera que tenemos, además también reducir costes, que creo que había que hacerlo aunque no se tuviera la penuria..., hemos ajustado la previsión y esos 120,6 son cien. Por eso no le cuadraban las cifras. Y le agradezco que tenga la posibilidad de aclararlo. Estamos hablando ahora de cien millones de inversión, de los cuales setenta y tres corresponden a las actuaciones directas, de los cuales 32,8 ya están comprometidos, y veintisiete para la vía de subvención, de los cuales, fíjese, tenemos ya comprometidos 22,4. O sea, la vía de subvención en el Plan Pirineos prácticamente está ya cumplida y nos queda poquísimo.

Me preguntaba usted muchas cosas más que no le voy a poder responder por razones de tiempo. Pero, a ver, sí, he dicho un 5%. No pretendía decir que hemos avanzado un punto, porque hace un año dije un seis; le podría haber dicho también hoy mismo un seis. No lo tome en ese sentido. Lo tome en el sentido, permítanme que insista... Nos queda ese 5-6%, que es lo más difícil porque son poblaciones muy pequeñas. Ese es el problema que tenemos y es la complicación que tenemos, señor Celma, de verdad. Ese es el reto que tenemos, aparte de la cuestión formal que ha puesto de manifiesto el señor Sanz.

Lo de los seiscientos setenta y cinco municipios que ahora son quinientos, que ha dicho el señor Celma, no le voy a decir que es que hemos resuelto ciento setenta y cinco. Pues hay seiscientos setenta y cinco núcleos, que es la cifra que di en aquel momento y que ahora serán..., pues no sé los que son, de verdad, ahora mismo esta cifra no se la puedo concretar, pero que vuelvo a lo mismo, que es que la mayor parte tienen menos de cien habitantes y no tiene ningún sentido que hagamos depuradoras de dos ni tres millones de inversión, ¿verdad? Esa es la cuestión.

El dato... Me pregunta la cofinanciación de Candanchú y Cerler. Es muy elevada porque hemos concentrado los fondos. Propiamente no es un régimen de cofinanciación. El ministerio, a través de los MRR, aprobó cuatro millones de euros y los estamos aplicando en esas dos. Sí que le puedo decir que no nos llega..., aun así tenemos que complementarlo, pero no es un régimen propiamente de cofinanciación.

Señor Palacín, yo le agradezco porque, en fin..., no en el sentido que a mí me conviene, sino que me ha ayudado a demostrar que, efectivamente, hemos avanzado. Usted ha sido muy expresivo. Ahora ya no es noticia, no somos noticia en los medios en el sentido que se suele ser noticia, de cosas más bien negativas, y a Aragón no le favorece para nada.

Permítanme resaltar en ese sentido al que se refería el señor Palacín. Y, efectivamente, es que había muchas depuradoras previstas, particularmente en el Plan Pirineos, que es que no hacían falta. Yo —permítanme que les confiese—, yo decía internamente y lo digo ahora aquí públicamente que yo no quiero ser el consejero que haya llenado el Pirineo de depuradoras que no hacen falta. Y por eso hicimos lo que hicimos. Y creo que se ha demostrado que fue acertado.

Señora De Santos, ya lo creo que hemos remontado, ya lo creo. De eso ya le doy yo fe, de lo que empujaron ustedes la legislatura pasada. Pues lo sé muy bien. Ahora, le digo una cosa —y no se me enfade—: me gusta más cómo empujan en esta legislatura. Comprenda que... Pero claro que empujaron. Y es verdad. Y fruto de ese empuje... Claro que contribuyó, hay que reconocerlo así. Sabe que en privado siempre se lo he reconocido. Pues se lo hago ahora en público, que creo que no es la primera vez, pero se lo hago públicamente, porque, efectivamente, todo ese empuje, utilizando este término, claro que fue determinante para que se hayan producido todos estos avances. También lo habríamos hecho, también habríamos avanzado bastante, pero las cosas como son.

Señora Acín, la verdad es que veo que usted se conoce bien el tema y se lo agradezco porque contribuye de esta manera a que esto sea constructivo. Y de verdad que le agradezco el planteamiento que ha hecho y las cuestiones tan concretas a las que ha hecho referencia. Es fundamental, efectivamente, reducir costes. ¿Cómo la planteamos la reducción de costes? Pues, sobre todo, eligiendo la tecnología adecuada en cada caso. Es una cuestión eminentemente técnica. Cuidado, que yo también soy de la opinión que no porque sea técnico y lo decidan los técnicos son infalibles, que políticamente hay que estar también al tanto, cuestionar las cosas y discutir las aquí, efectivamente.

A ver, ha hecho usted también referencia al Fite. Pues me remito a lo que ya le he dicho al señor Morón. ¿Qué quiere que le diga?

Ha puesto una cuestión que sí, me ha hecho recordar... Efectivamente, en relación con la COVID hubo una contribución creo que útil desde el punto de vista de las analíticas que hacíamos en las depuradoras y cómo se pudieron incluso anticipar algunas cuestiones. Yo creo que fue una pequeña contribución que también le agradezco que haya recordado.

El tema de la cuestión fotovoltaica. Mire, esa es una cuestión, es una vía, una herramienta clave para lo que usted preguntaba antes de la reducción de costes. Y, además, hemos implantado creo que, espero, una buena práctica, porque, concretamente, la de Binéfar responde a un modelo que se ha implantado, que es la propia empresa que gestiona quien la ha hecho, quien la hace, o sea, la inversión la hace la propia empresa. Por dos motivos. Uno, por un incentivo propio de mercado: porque le conviene, porque reduce sus costes energéticos. Pero la parte que nosotros aportamos es porque eso también lo reconocemos en términos de puntos a la hora de participar en los concursos públicos. Ese es el incentivo que hemos introducido desde el punto de vista público. Y creo que es una manera, una de las mejores maneras de reducir costes en la explotación, y más con el panorama energético que tenemos.

Y, señora Gimeno, mire, solo me queda tiempo para decirle una cosa, aparte de darle las gracias, como siempre, que me ayuda a completar mi propia descripción. ¿La prioridad del Gobierno en esta materia? Pues les voy a decir cómo se concreta en un término muy específico: el departamento todos los años, y ya lo hacía mi antecesor, tiene que transferir entre cinco y diez millones de euros al Instituto del Agua para cubrir el déficit que hay en el desarrollo de lo que hoy estamos hablando. Quizá con el resultado, la previsión del IMAR, que es reducir, nos veremos obligados a aumentar esa transferencia. Y no duden una cosa: esos cinco..., entre cinco o diez millones de euros que transferimos no los aplicamos en ninguna otra cosa.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Vuelvo otra vez... Perdona, señor presidente. Doy por terminado. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Hoy les pediré que el café lo tomen un poquito más rápido. Reanudaremos la sesión a las cuatro de la tarde.

Gracias.

[Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta minutos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Buenas tardes. Retomamos la sesión plenaria. [Se reanuda la sesión a las dieciséis horas].

Y continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 20/22, sobre el alumnado Acneae, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, cuando quiera.

Proposición no de ley núm. 20/22, sobre el alumnado Acneae.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me dirijo a ustedes en esta proposición no de ley que debería presentar mi compañera Pilar Cortés, pero que por motivos de salud no puede estar con nosotros hoy. Le deseamos o, al menos, le deseo en nombre de mi grupo un pronto restablecimiento.

Se trata de una proposición no de ley técnica con conceptos próximos, pero con conceptos distintos. Es una proposición no de ley que va sobre los alumnos o que pretende poner el foco sobre las necesidades de los alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo educativo, los conocidos como alumnos Acneae. Por otra parte, una expresión horri-

ble, ya me permitirán que lo diga. Es decir, suena algo... Es la que ha calado en el sector educativo, es la que se utiliza, pero personalmente me parece una expresión bastante poco acertada. Es un acrónimo, pero bueno... Son alumnos que requieren una atención educativa diferente a la atención ordinaria que se viene prestando. Son alumnos que o bien tienen necesidades educativas especiales por retraso madurativo, trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de la atención de aprendizaje, o bien son alumnos que necesitan apoyo educativo por tener dificultades en el aprendizaje, con déficit de atención, altas capacidades intelectuales, bien por haberse incorporado tarde al sistema educativo o bien por condiciones personales o de historia escolar. Son motivos que la Ley orgánica de educación tiene tasados y son los que se definen, todos ellos se definen como alumnos Acneae, con necesidades de apoyo educativo. Y todo esto es para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales en el proceso de formación. Se trata de medidas a veces generales, otras veces específicas, y son en función de qué necesidades o de las necesidades generales. Por ejemplo, el apoyo, el refuerzo en matemáticas lo pueden decidir los tutores, pero, ya si se trata de necesidades más específicas, tienen que estar o bien evaluados por los equipos orientadores o incluso, en algunos casos, diagnosticados médicamente.

Y esto, ya me permitirán, es una forma muy resumida de plantear lo que son los alumnos Acneae. Y ya pido disculpas de antemano a quienes esta simplificación pueda haber molestado o pueda molestar, bien porque conocen el tema en profundidad por relación personal o profesional.

Pero ¿por qué presenta el Partido Popular, por qué el Partido Popular presenta esta iniciativa en las Cortes de Aragón? ¿Qué pasa para que sea necesaria esta proposición? Pues pasa que, en 2018, el Gobierno de Aragón hizo una orden de la consejería de Educación para desarrollar tanto la ley como el decreto aragonés que regula estos alumnos Acneae y no recoge adecuadamente las relaciones, las distintas tipologías que hay en este tipo de alumnos y las medidas especiales o específicas y las generales que se aplican al caso, además de exigir o de no exigir, para ser más exactos, una autorización de los padres para que sus hijos sean evaluados por los equipos orientadores. Y esto ya es una cesión, una concesión muy propia de la izquierda, que va siempre en la línea de quitar a los padres la tutela sobre sus hijos o de reducirla, algo muy propio de la izquierda, como he dicho, que quiere siempre pasar a la Administración por encima de los padres y de las familias, diluir las responsabilidades en el colectivo, desde una medida tan sencilla como no requerir la autorización de los padres para evaluar a sus hijos hasta las propuestas ideológicas más radicales de las izquierdas, que pretenden colectivizar la crianza y educar a los hijos, que, gracias a los aragoneses, ninguna de esas propuestas de las izquierdas más radicales se encuentra representada en este Parlamento.

¿Y por qué actúa así la Administración aragonesa, por qué no recoge bien lo que dicen la ley y el decreto aragonés? Pues porque al final esto tiene un coste muy elevado y, evidentemente, les cuesta hacer ese esfuerzo. Y otra, por una cuestión de mentalidad. No están acostumbrados algunos burócratas a que la Administración esté al servicio de los ciudadanos o, en este caso, de los alumnos, sino que más bien se piensan que los alumnos están o los ciudadanos tienen que estar al servicio de la Administración. Y esto es un poco el principio de hagan ustedes las leyes que yo haré los reglamentos, que defendía el conde de Romanones. Y al final es que al frente de la consejería de Educación lo que tenemos es el ejemplo perfecto de un burócrata que ha crecido siempre dentro de la Administración educativa y que no ha cogido el hábito de perfil de político que tiene que tener. Como político tiene que cumplir la ley, cumplir las sentencias, que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón se lo dice muy clarito, le dice exactamente en qué términos tiene que... [corte automático del sonido] ... y lleva ya más de un año sin modificar esa orden.

Al final se hace necesaria esta proposición no de ley para exigir el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, para que el Gobierno de Aragón se ponga en la piel de los alumnos y de las familias que tienen alumnos con necesidades de apoyo educativo, y se hace necesaria esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular para ayudar y para apoyar a las familias, para ayudar y para apoyar a los alumnos que tienen necesidades especiales de apoyo.

Así que, señor consejero, deje su perfil de burócrata y póngase ya el perfil de político, resuelva el problema, cumpla la sentencia del Tribunal Superior de Justicia y ayude a las familias que tienen hijos con necesidades especiales de apoyo.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Turno ahora de intervención para el resto de los grupos parlamentarios, comenzando por el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, cuando quiera, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, debatimos hoy sobre los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y sobre una orden del 2018, la Orden 1005, que cuando salió Izquierda Unida ya denunció y ya también advirtió de las consecuencias que podía tener.

Permitame que aborde, señor Ledesma, este debate desde la cuestión pedagógica y de planificación educativa y de recursos, que a mi juicio es lo correcto. Al fin de cuentas, usted propone la traslación de una sentencia a nuestra norma aragonesa, que abunda precisamente en estas cuestiones, más allá de las que usted ha citado, que considero no ha sido muy acertada, a mi juicio, la intervención que ha tenido, sobre todo, el final.

En cualquier caso, esa orden, ¿qué propuso o qué supuso? Pues supuso que el reconocimiento de la condición de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se retirase para el 69% de los alumnos que estaban en esa situación. Y, por lo tanto, se limitaba el acceso a recursos, a dotación necesaria para garantizar ese apoyo de forma precoz, que es lo importante. Para Izquierda Unida fue una fórmula de limitar, entre otras cosas, las necesidades del profesorado de apoyo y reducir, además, datos necesarios para conocer la realidad de forma objetiva.

El alumnado con estas necesidades incluye a los que necesitan una atención educativa distinta a la ordinaria por seis causas distintas, diferenciadas, actuaciones que en cualquier caso no deberían distinguirse entre específicas y generales por cuanto ambas, específicas y generales, requieren de ese apoyo específico, la incorporación también a las programaciones didácticas y ser acordes al plan de atención a la diversidad de los centros. Y estas cuestiones exigen medios y recursos para ser llevadas a cabo y, si las sacas, al final, no se pueden desarrollar. Por lo tanto, esos recursos adicionales es lo que hay en la trastienda de estas cuestiones. Y dentro de esa trastienda es destacable la insuficiencia, el desborde de la red de orientadores. Por eso, señorías, se plantea que, antes de ser evaluado por el orientador un alumno, los docentes que detecten una necesidad concreta deben poner en marcha esas actuaciones generales. Y solo si esas actuaciones generales no son suficientes, entonces derivarlo a actuaciones específicas. Pero ¿qué ocurre? Esto en la práctica supone que pasa incluso un año entero hasta que el alumno con esas necesidades tenga un protocolo de intervención precoz que garantice su superación. Y ahí es donde está el problema, ahí es donde está el ahorro y ahí es donde está el resultado.

¿La sentencia? Lo que pone de relieve es la necesidad de repensar el proceso de actuación con este tipo de alumnado con estas necesidades, la necesidad también de tener una dotación suficiente en el marco de la orientación y la urgencia, señorías, otra vez más, de la publicación de ese cuarto decreto de inclusión, que regula las condiciones y los recursos necesarios para estas cuestiones y otras.

Vamos a votar a favor porque es urgente mejorar esa atención precoz al alumnado y sabemos que está en modificación ahora mismo esa orden, pero lo que se está tramitando no tiene que ver con el espíritu del debate que estamos teniendo aquí, por cuanto el enfoque... *[corte automático del sonido]* ... a modificar, simplemente se pretende recoger la caracterización de las actuaciones generales, conservando el mismo espíritu, como les digo, y el mismo enfoque que ahora mismo está en vigor.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es modificar esta cuestión, reconocer la realidad tal y cual es, y disponer de recursos y medios suficientes y adecuados para atender a la diversidad de las necesidades específicas de apoyo educativo, en este caso concreto, con una red potente de apoyo a la escuela, en este caso concreto, a la educación. Y eso es lo que Izquierda Unida ha defendido siempre y, en consecuencia y en coherencia, votaremos favorablemente.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Peirat, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Muchas gracias, presidenta.

Desde el Grupo Aragonés, ya me lo han escuchado en otras ocasiones, estaremos y acataremos lo que nos dicen las sentencias, como no puede ser de otra manera. Pero sí, nosotros entendemos que, en este tema en concreto, el Departamento de Educación sí está cumpliendo con la sentencia 24/21 y ejecutándola. Para ello se comenzó por la modificación, como todos sabemos, del Decreto 188/2017, comenzado ya en fecha 21 de abril de 2021, fecha en la que se inició el procedimiento de elaboración del proyecto por el que se modifica el decreto al que hacía referencia, que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia de las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la actualidad, como todos conocemos, nos encontramos en la tramitación de dicha modificación. Finalizó el periodo de consulta pública previa, así como la información pública y audiencia, y tras el análisis de las alegaciones emitidas se está tramitando la nueva versión de este proyecto de decreto con esas alegaciones. Una vez que se modifique este decreto y entre en vigor, se procederá, como no puede ser de otra manera, a la modificación de la Orden 1005/2018, a la que ustedes hacían referencia. Y entre los artículos que se procede a modificar se encuentran el 14, el 16, el 20, 21, 22, 23, entre otros. Estos últimos hacen referencia específica a todo lo relativo a estos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para que puedan avanzar en su etapa educativa.

Por lo que desde el Grupo Parlamentario Aragonés sí entendemos que se están cumpliendo los trámites previstos.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Peirat.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenas tardes, señora presidente.

Señorías.

Desde Vox defendemos siempre que la educación ha de ser de calidad e inclusiva y adaptada a las diversas necesidades de los alumnos, además de que ha de ser el mejor ascensor social. Por ello nos oponemos siempre a todas esas reformas que hacen crecer la brecha social. Por un lado, estarán esos alumnos que acuden a colegios elitistas internacionales y exclusivos, y, por otro, alumnos que sufran esa educación diseñada para adoctrinar y para rebajar el nivel académico, el sentido crítico y que pretende igualar por abajo. Esos que estudiarán una historia no cronológica, unas matemáticas con perspectiva de género o los grandes hitos del feminismo o del colectivo LGTBI en lugar de estudiar la conquista de América, la hispanidad o la Revolución francesa, y que se potencie la emoción en lugar de la razón. Desde luego, el socialcomunismo también va a generar alumnos y personas con grandes carencias y grandes necesidades especiales, ya lo creo que sí.

Formalmente se entiende por alumnado Acneae a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, alumnos que en algún momento de su escolarización o a lo largo de su etapa de aprendizaje necesitarán una respuesta educativa diferente a la ordinaria; es decir, todos aquellos que precisan una educación especial, específica, diferente a la ordinaria y adaptada a sus circunstancias concretas, ya sea por presentar necesidades educativas especiales, por

dificultades específicas de aprendizaje, por trastornos del espectro autista, por ejemplo, por sus condiciones personales, por su historia escolar o por sus altas capacidades también. Todas estas diversas y complejas situaciones deben abordarse de cara a dar una respuesta efectiva a todas esas necesidades. Y también es muy importante el tiempo, el tiempo en el que se diagnostiquen y el tiempo que se les dé la respuesta, porque es muy importante a esa edad, sobre todo.

Apoyaremos esta iniciativa parlamentaria, como no podía ser de otro modo, pues insta al cumplimiento efectivo de una sentencia, una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de febrero de 2021, sentencia 24/2021, para impulsar la inclusión de todo tipo de alumno de todas estas diversas situaciones existentes en los términos expresados en la misma resolución.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón... ¡Ay, perdón, perdón! Del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, disculpe, tiene usted la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy el Partido Popular nos trae una PNL para que se ejecute la sentencia que regula las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Y lo que tenemos claro es que frente a una sentencia firme no cabe ningún debate, porque, realmente, las sentencias son de obligado cumplimiento no solamente por parte de las Administraciones públicas, sino de cualquier ciudadano, y todo el mundo está obligado a cumplirlas.

Consideramos que la respuesta educativa que se viene ofreciendo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe ir mejorándose con arreglo a la modificación del Decreto 188/2017 y que, una vez que la modificación entre en vigor, se debe modificar también la Orden 1500 de 2018, que regula esa normativa. Y desde el Departamento de Educación se está trabajando en esta línea para ejecutar la sentencia, porque es necesario que la respuesta educativa atienda a la diversidad de las características individuales y a las necesidades específicas de cada alumnado, ofreciendo igualdad de oportunidades. Es necesario convivir con principio de atención de diversidad, derecho a la plena participación y aprendizaje, y éxito de todo el alumnado si queremos conseguir una escuela inclusiva. Y, así, desde esta perspectiva, el derecho a la educación es el derecho a una educación sin más adjetivos, de todos y todas para acceder a un sistema educativo en igualdad de condiciones.

Pero no solamente es de obligado cumplimiento esta sentencia. Usted, señor Ledesma, también lo ha dicho. La LOMLOE ha modificado los apartados 1 y 2 del artículo 71, donde habla de atender las necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos de desarrollo del lenguaje o desconocimiento de la lengua. Y esa ley también pone de manifiesto que en el plazo de diez años deben cumplirse la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y, además, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para las mejoras de la atención del alumnado. Y estos objetivos de desarrollo sostenible, que también son de obligado cumplimiento, también pasan por eliminar las diferencias de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza para las personas vulnerables, las personas con discapacidad o los niños en situación de vulnerabilidad; y también pasa por construir instalaciones educativas en entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todo el alumnado.

Con lo cual, señor Ledesma, no podemos apoyar su propuesta porque —lo que he dicho al principio— son de obligado cumplimiento las sentencias y demás resoluciones firmes de los jueces y tribunales.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Lasobras.

Ahora sí, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora De Santos, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Muchas gracias, presidenta.

Como se ha comentado, se está proponiendo que se cumpla una sentencia y la sentencia se está cumpliendo. Con lo cual, evidentemente, vamos a votar en contra.

No solo se está cumpliendo, sino que el decreto se está adaptando también a la nueva ley, es decir, que ha habido todo un proceso público en el que ha habido participación, está todo colgado en el Portal de Transparencia y de Participación del Gobierno de Aragón... Y ya hay críticas, de hecho, a esa tramitación o a lo que está en borrador todavía, pero eso evidencia que se está aplicando. La tramitación de un proceso así son concedores de que no se hace en un mes, de hecho, para asegurar la participación de toda la comunidad en el mismo. No obstante, una vez aprobada, falta también la modificación de la orden, que también han comentado, y se han afrontado todas las cosas que se han explicado ya, que no voy a ser reiterativa.

En ese sentido, un saludo a la sustituida y bienvenido al tema, porque me parece que ha quedado claro que era un poco novedoso el asunto para el señor Ledesma. Hay muchas carencias para este tipo de alumnado. No es que lo digamos nosotros: lo ha dicho la comunidad educativa desde hace muchos años, lo ha dicho el Justicia de Aragón, lo están diciendo los profesionales. Faltan medios, se va evolucionando, pero falta mucho. Además, conforme avanzan los conocimientos científicos y sociológicos, cada vez hay más diagnósticos, cada vez es más compleja la diversidad de distintas atenciones que se precisan y, evidentemente, superar al 100% estas necesidades dista en el tiempo. No obstante, se trabaja en esa línea, se mejoran los medios. Ánimo a los equipos de orientación, que también necesitan ser mejorados y ampliados y reforzados, y, evidentemente, ánimo a las familias, que acompañan y trabajan, y a los profe-

sores en el aula, que trabajan con estas dificultades. Cada chaval es de una manera y hay muchos ya diagnosticados como Acnee y Acnae en las distintas categorías, que, como digo, cada vez hay más.

Lo único que es que resulta curioso que sea precisamente el Partido Popular el que intente hablar de derechos sociales y familiares en torno a la educación, cuando extirparon todo lo que pudieron cuando estuvo en sus manos. Y le voy a dar una sugerencia, una sugerencia que la puede usted coger o no, y es el caso Zaragoza, que gestionan ustedes y que han externalizado y que está externalizado y que está fuera de las aulas. Y le invito a conocer la situación de los alumnos, de los profesionales, y a analizar cómo aplicar la sentencia ustedes, que es donde tienen el ámbito de intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

¿Están diciendo que se está cumpliendo la sentencia? Es mentira, es mentira. Se lo voy a explicar.

Verán, yo en el último Pleno ya le pregunté al señor Faci, al señor consejero, sobre este tema, precisamente porque no se estaba cumpliendo la sentencia. Le pregunté cuándo pensaba cumplir esta sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, una sentencia que habla sobre una orden de inclusión, y en dicha sentencia queda estipulado que hay un problema con algunos artículos de esa orden; en concreto, con la forma en la que se define lo que es un alumno con necesidad específica de apoyo educativo, alumno Acneae. La sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que también son alumnos Acneae aquellos que reciben actuaciones generales. ¿Con la normativa actual esto se está cumpliendo? No. Luego la sentencia todavía no se está cumpliendo.

¿Qué es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón? El Gobierno de Aragón está utilizando una especie de ejercicio de trilerismo, porque está aprovechando que por medio se ha aprobado una nueva ley educativa a nivel nacional, ley educativa cuyos calificativos me voy a ahorrar en esta intervención, y lo que están haciendo es adaptar el decreto de inclusión a esa nueva ley educativa, porque en esa nueva ley educativa sí que se produce una actualización de la clasificación de la tipología del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Pero en la modificación que están haciendo del decreto de inclusión no se está cumpliendo lo que dice la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Y luego dicen que, evidentemente, se actualizará la orden. Bueno, pues esperemos que se actualice la orden y se cumpla entonces la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, pero actualmente no se está cumpliendo.

Y aquí la verdad es que es un asunto un poquito técnico, técnico-jurídico, y a mí lo que me importaría destacar es también lo importante. Lo importante de todo esto, lo importante de que no se esté cumpliendo esta sentencia, es que existe una gran cantidad de alumnos en Aragón que en estos momentos no están reconocidos como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y que sí deberían serlo por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Podemos estar hablando de más de seis mil alumnos en todo Aragón. Fíjense, algún dato. Actualmente hay reconocidos en Aragón como alumnado Acneae, alumno con necesidad específica de apoyo educativo, menos de la cuarta parte del número de alumnos que había reconocidos hace cuatro años. Hemos perdido la mayor parte de nuestros alumnos reconocidos como alumno con necesidad específica de apoyo educativo. Y eso es en parte por esta orden de inclusión, cuya sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón dice que hace una definición incorrecta de alumno Acneae. Y esto es lo preocupante, no el trilerismo judicial, sino estos miles de alumnos aragoneses que no están recibiendo el apoyo educativo que necesitan, que merecen. Por lo tanto, estamos hablando, y esto que quede también claro, de alumnado con retraso madurativo, de alumnado con trastorno en el desarrollo del lenguaje y la comunicación, de alumnado con vulnerabilidad socioeducativa, de alumnado con altas capacidades intelectuales, de alumnado con... [corte automático del sonido] ... al sistema educativo, y la mayor parte de ellos no están siendo reconocidos y no se les está dando la atención personalizada que necesitan.

Por lo tanto, apoyaremos esta propuesta del Partido Popular. Y lo que tiene que hacer el Gobierno de Aragón es despertar, cumplir la sentencia y detectar a la mayor velocidad posible a todo este alumnado que ahora mismo se está quedando fuera del reconocimiento de alumnado Acneae y, por lo tanto, está perdiendo la oportunidad de recibir una atención personalizada acorde a sus necesidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Como se ha dicho ya por anteriores portavoces, no voy a ser reiterativo.

En principio, a esta sentencia, a pesar de lo que ha dicho el señor Trullén, sí que se está dando curso y aplicación, puesto que se ha producido una modificación del decreto, que, como todo el mundo sabe, lleva unos trámites. Se inició el año pasado, ha estado en un proceso de exposición pública y ahora mismo se están resolviendo las alegaciones que se han recibido. Por lo tanto, sí que se está dando trámite a esa sentencia.

Y la verdad es que, escuchando también algunas intervenciones, especialmente la del señor Ledesma... Entiendo que le ha tocado salir hoy a defender esta cuestión, pero sí que también, si me permite, ha sido un tanto deslavazada y mezclando algunos temas que no tenían nada que ver con esto. Esto no tiene nada que ver entre la libertad individual y la colectivización, no tiene nada que ver con eso. Tiene que ver con la atención especial a unos niños que la necesitan. Y, además, el señor Trullén no ha acabado de completar realmente su exposición, porque, realmente, el recurso que se

plantea no tiene que ver con todos los niños que tienen una necesidad especial, tiene que ver con los de alta capacidad. Son quienes plantean el recurso, quienes realmente atienden, pero no les he escuchado hablar mucho de aquellos que no tienen alta capacidad, que también necesitan, por lo tanto, esto.

Y, como el debate creo que lo están, me parece, llevando a unos argumentos que a lo mejor a ustedes les preocupan mucho, pero no tienen que ver mucho con la realidad, sí que me gustaría decir algo: ni tiene que ver nada, como digo, con la libertad individual y la colectivización, y no tiene que ver solo con unos pocos, tiene que ver con cuántos recursos dedicamos a estos niños. Y creo que los datos ahí sí que son contundentes. Cuando uno coge cómo estaba la atención de los diferentes profesorado u orientadores que había en el Gobierno de Aragón y que había en nuestro sistema educativo en el año 2014-2015 y lo compara con lo que hay ahora, acaba descubriendo que ahora mismo hay un 30% más de profesores dedicados a la audición y el lenguaje, hay un 22% más de personas dedicadas a pedagogía terapéutica, hay un 22% más de... [aplausos] ... en Secundaria. Por lo tanto, de esto va el debate, de cuántos recursos dedicamos a estos niños que necesitan o tienen una necesidad. Así que creo que, seguramente, a ustedes les interesa más ese tipo de argumentos en los que han estado incidiendo, sobre libertades, colectivizaciones, pero la verdad es que, cuando ustedes gobiernan, estos niños no reciben la atención que se merecen porque ustedes, realmente, no dedican los recursos que estos niños necesitan.

Así que creo que su iniciativa es un tanto desafortunada en ese aspecto. Han traído un debate seguramente a medias, sin ir a lo que realmente es importante y, además, hablando de cuestiones, como digo, que este Gobierno ya está atendiendo, como es el cumplimiento de esa sentencia. Así que, por lo tanto, mi grupo no puede apoyar una iniciativa que realmente no atiende al fondo de la cuestión, a lo realmente relevante, que son también muchos de esos niños que tienen esas necesidades y los recursos que se destinan, que, como digo, en eso ustedes tienen muy poca credibilidad.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Procedemos, pues, a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y tres; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario Vox?

¿Grupo Chunta?

¿Grupo Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Urquizu, le voy a pedir que me escuche cuando salgo y hago mis intervenciones, porque creo que usted viene con ideas preconcebidas sobre lo que voy a decir y luego realmente no me ha escuchado o me escucha solo los veinticinco segundos iniciales y luego desconecta. Yo no he estado hablando única y exclusivamente de los alumnos con alta capacidad, que la Asociación Sin Límites fue la que interpuso el recurso. Pero la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón es para todos, es para la orden, es para los artículos concretos de la orden y es para todos. Y aun he hecho el ejercicio de nombrar la nueva categorización que la ley Celaá, la nueva ley de educación, hace de estos alumnos. Y he nombrado explícitamente (lo hago, lo digo otra vez explícitamente para que me escuche, por lo menos, a la segunda): alumnos con retraso madurativo, alumnos con trastorno en el desarrollo del lenguaje y comunicación, alumnos con vulnerabilidad socioeducativa, alumnos con altas capacidades intelectuales y alumnos con incorporación tardía al sistema educativo. Toda esta tipología de alumnos es la que todavía no está viendo que el Gobierno de Aragón esté cumpliendo la sentencia. Ustedes dicen que está en curso. Bueno, eso ya veremos, pero lo que está claro es que no se está cumpliendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No sé, no entiendo que tiene que ver el Ayuntamiento de Zaragoza en todo esto. Esto es una competencia de la comunidad autónoma.

Y, respecto a lo que decía el señor Urquizu, que compara siempre con lo que hacía el Partido Popular cuando gobernaba, yo le ayudaría a que calcule el peso del gasto de educación sobre el total del presupuesto cuando gobernaba el PP y que lo compare con el total del gasto de educación cuando gobiernan ustedes. [Aplausos]. ¿Y sabe cuál es la diferencia esencial que hay en un Gobierno del PP con el Gobierno suyo que hay ahora, del Partido Socialista? Que no cumple la ley y que no cumple las sentencias, que se lo está diciendo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Esa es la diferencia. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Señor Urquizu, por el Grupo Socialista.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No, no, si le escucho con mucha atención, señor Trullén, y por eso no sé si me ha escuchado a mí cuando le he dicho que modificar un decreto lleva unos trámites. Ya se ha producido el trámite de audiencia, se están resolviendo las alegaciones y esperemos que en breve ese proyecto de decreto, que se inició el año pasado todo el trámite, pueda en breve estar. Por lo tanto, claro que se está dando curso a esa sentencia.

Y, señor Ledesma, la verdad es que le he dicho que su intervención era un tanto desafortunada. De hecho, ha hablado de un consejero que no estaba. Es decir, no sé muy bien a quién se refería, si al señor Faci. Pero vuelven a incidir en cuestiones legales. Ya han abandonado los argumentos de libertades... Al final los datos son los datos. Y ustedes cuando gobiernan lo que sucede es que se recorta en educación, se recorta en sanidad, se recorta en dependencia... Eso es lo que sucede cuando ustedes gobiernan. Por lo tanto, ya sé que no les gusta que saquemos a colación lo que ustedes hicieron, pero también hay que ir advirtiendo a los aragoneses qué pasará si algún día ustedes vuelven al gobierno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Debate y votación de la proposición no de ley número 44/22, sobre la implementación de un plan de racionalización del gasto público y reactivación fiscal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para su presentación, señora Susín, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 44/22, sobre la implementación de un plan de racionalización del gasto público y reactivación fiscal.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, esta iniciativa, que estaba fechada el 26 de enero, ha quedado desfasada en el contenido de los datos que se aportan —y solo estamos a 7 de abril—. La situación económica hoy en España, en Aragón, de nuestras empresas, de las familias aragonesas es cada vez más precaria, no solo por los condicionantes externos, sino fundamentalmente por la pésima gestión de quienes nos gobiernan.

Pretendemos con esta iniciativa que estas Cortes insten al Gobierno de Aragón a elaborar en el plazo máximo de dos meses un plan de racionalización del gasto público que se encuadre dentro del marco del plan de reequilibrio que exige el artículo 11.3 de la LOEPSF, apoyado en los trabajos elaborados por la AIReF. A devolver el ahorro generado a las familias y autónomos a través de un plan de reactivación fiscal de la economía y la creación de empleo que contemple, entre otras medidas, una rebaja del tramo autonómico del impuesto sobre la renta que permita a las familias recuperar el poder adquisitivo que están perdiendo a marchas forzadas, especialmente concentrada en los tramos bajos. No solo hay que rebajar el impuesto sobre la renta en el tramo autonómico a las familias que acojan niños ucranianos, también a todas esas familias que no pueden acogerlos porque escasamente pueden mantener a sus hijos con la situación que estamos viviendo. *[Aplausos]*. Pedimos también la bonificación del 99% del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para la compra de vivienda habitual con el objetivo de ayudar al acceso de la primera vivienda a la población en general y a los jóvenes en particular. También anuncian bonificaciones para donaciones en Ucrania. Hagan el favor también de aplicarlo. Les decía esta mañana la señora Vaquero: «Los ucranianos son aragoneses». Hagan el favor de aplicárselo a los aragoneses. La revisión y supresión de todas aquellas tasas y otros ingresos tributarios que suponen trabas administrativas, pero cuyo poder recaudatorio es mínimo.

Y, en segundo lugar, instar al Gobierno de España a reducir las cotizaciones sociales para jóvenes y parados de larga duración con el objetivo de incentivar la contratación de dos colectivos cuya tasa de paro ya es realmente inaceptable; a bonificar el 50% del impuesto de sociedades a las empresas que se establezcan en municipios de menos de cinco mil habitantes, y a la supresión definitiva de los impuestos de patrimonio y sucesiones y donaciones.

El 26 de enero, cuando se registró esta iniciativa, nada nos hacía presagiar los datos que hoy tenemos en España y en Aragón. Pero entonces estas medidas ya eran muy necesarias y hoy todavía lo son más. Porque, señorías, a pesar de los esfuerzos de propaganda del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, la realidad económica de nuestro país y de Aragón es tozuda y ni vamos a salir más fuertes ni tenemos un crecimiento robusto, como decía Pedro Sánchez en el mes de enero, y lo peor de todo es que ustedes, la izquierda, sí están dejando atrás a muchas personas, a muchas familias, a muchos autónomos y a muchos pequeños empresarios.

Según Intermón, España tendrá en 2022 dieciocho millones en situación de pobreza severa, un 40% de la población del país. Hoy, España tiene el dudoso honor de ser el país que lidera la desigualdad social en Europa, y eso con un gobierno socialcomunista que venía a salvar a la gente. Sí, señora Pérez, con su Gobierno.

En Aragón, según el último informe Foessa, cerca de doscientas cincuenta y cinco mil personas se ven afectadas por procesos de exclusión social, es decir, el 19,1% de la población, más de ochenta y tres mil hogares, destacando las ciento siete mil personas en exclusión severa y casi treinta y un mil hogares en Aragón. Estamos hablando de datos de julio. No conocemos todavía los datos de hoy.

El IPC adelantado de marzo se situaba en el 9,8%. No conocemos los datos desagregados por provincias y comunidades autónomas todavía de marzo, pero, teniendo en cuenta que éramos la segunda comunidad autónoma más inflacionista o Huesca, por ejemplo, la segunda provincia más inflacionista de España, miedo me da conocer los datos desagregados de marzo.

Los datos de paro en el mes de marzo superan ya los tres millones de trabajadores en España, con un gobierno socialcomunista que no iba a dejar a nadie atrás, y empeoran en Aragón, con sesenta y dos mil trescientos parados hoy.

Aragón mantiene sus previsiones de crecimiento en el 7%. BBVA e Ibercaja ya lo revisaban en enero al 4,5%. Además del recorte general de previsiones por parte de instituciones y de servicios de estudios respecto a la economía y la

escalada de precios, que ha alcanzado ya cotas históricas, todas estas cuestiones que les he puesto encima de la mesa hacen urgente diseñar una política económica que se tome ya de una vez en serio la inflación en un escenario teñido de incertidumbre.

Dado que... [corte automático del sonido] ... Ucrania... [corte automático del sonido] ... los graves problemas de suministros y materias primas que aquejan a la economía global tienen una solución automática, es necesaria una estrategia de equilibrio, de contención del gasto, de apoyo a los sectores estratégicos y de racionalización fiscal. Y eso es, señorías, por lo que esta iniciativa está plenamente vigente.

Respecto a la racionalización del gasto, la propia Cámara de Cuentas ponía de manifiesto que no se sabe qué parte de la falta de financiación es déficit de gestión y qué parte es realmente falta de financiación. Lo decía también el Consejo General de Economistas: hay sesenta mil millones de gasto ineficiente en España.

Y todas estas cuestiones, esta liberación de recursos sin perjudicar la calidad de los bienes y de los servicios públicos prestados por la comunidad autónoma, pueden permitir afrontar un plan de estímulo fiscal para la reactivación económica y la creación de empleo, contribuyendo al crecimiento.

Se puede recortar gasto corriente...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: ... del capítulo dos —acabo—, del capítulo cuatro, transferencias corrientes, y excepcionalmente del capítulo uno en aquellos casos de estructuras redundantes injustificadas, puestos de confianza vacíos de contenido o sueldos injustificados, al margen del propio Estatuto del Empleado Público.

Así que, señorías, instamos su apoyo para que esta iniciativa salga adelante y dejen, por favor, ya de una vez de crear problemas nuevos a los ciudadanos cada día y, por el contrario, se dediquen a solucionarlos, que para eso están gobernando.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Susín.

Turno para los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, estamos ante otro capítulo de la escalada anti-Estado del Partido Popular. Yo esperaba algo nuevo de Feijóo, pero realmente es más de lo mismo. Es decir, cuando están en la oposición, piden bajar impuestos y, cuando están en el gobierno, hacen todo lo contrario, además de recortar, además de otras cuestiones.

Entre trescientos y trescientos cincuenta millones costaría para Aragón esto que está usted diciendo, trescientos, trescientos cincuenta millones. Ya nos explicarán, más allá de demagogia e irresponsabilidades, esto cómo se traduce en la prestación de servicios públicos, ya nos lo contarán, porque me parece profundamente irresponsable que un partido con vocación de gobierno en el Estado y en la comunidad autónoma aproveche el momento para lanzar estos discursos profundamente contrarios al interés general, a no ser que sea porque saben objetivamente que tendremos que abrir el melón de la reforma fiscal para garantizar justicia y redistribución de la riqueza, cosa que ahora en España, y se lo diré, no sucede como debería, no sucede, para situarnos, en comparación con nuestro perímetro europeo, más o menos a la par, no sucede.

Fíjense, ustedes vienen aquí a hablar de bajadas de impuestos. En el primer año y medio de la gestión de Mariano Rajoy subió treinta figuras impositivas, treinta. Doce nuevos tipos en ese mismo periodo impositivos, doce figuras impositivas. Eso sí, subió los impuestos que pagábamos todos por igual, lo de los impuestos indirectos; lo de la renta, lo de los patrimonios, etcétera, etcétera, eso ya lo dejamos para otro lado, que está en el trasfondo de esta iniciativa suya. Porque, en el fondo, ustedes, como buenos paladines de unos intereses concretos, lo que vienen a defender precisamente es que, cuando haya que abrir el melón del reparto de la riqueza, no se toquen los intereses de determinadas élites de esta comunidad y de este país. Y eso es lo que ustedes están haciendo.

Miren, se sale de esta crisis de forma distinta a como ustedes afrontaron la anterior: se sale subiendo el salario mínimo interprofesional; se sale, por ejemplo, atendiendo a los autónomos, que ustedes dejaron en la estacada una vez, otra vez, otra vez, otra vez y otra vez; se sale incrementando la cobertura en políticas sociales, y se sale consolidando la recuperación de la dignidad en el trabajo. Así se sale de la crisis con justicia social.

Y hablan ustedes de servicios públicos. Oigan, ¿cuál es el gasto por habitante en torno a la sanidad, por ejemplo, en las diferentes comunidades autónomas? ¿Quién está a la cola y quién no? Fíjense en las estadísticas, señora Susín, por favor, fíjense. Miren, irresponsabilidad y demagogia.

Cuando hablamos del IRPF... Alemania, tipo medio: 38,9; 38,4 Bélgica; Dinamarca, 32,29; Francia y Portugal, más del 27%. En este infierno fiscal, un 21,1%. Eso es el infierno... [corte automático del sonido]. Y claro que evidentemente hay mejores salarios, pero es que ustedes se niegan también a subir el salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, ¿cómo lo hacemos, señorías, cómo lo hacemos? Mientras tanto, la presión fiscal, es decir, la suma de los impuestos y las contribuciones sociales, con respecto al PIB, en el entorno de la eurozona, 41,6 y, en España, 35,4. Esa es la realidad. Mientras tanto, el peso del impuesto de sociedades sobre el conjunto de los ingresos fiscales es del 6,8 en España; mientras tanto, en el entorno de la OCDE, un 9,3.

Todos estos datos, señorías, demuestran desigualdad. Y es esta desigualdad sobre la que hay que actuar con medidas estructurales. Pero, desde luego, ustedes hoy, realmente, para ser honestos, tenían que haber titulado su PNL una PNL que se llamase «plan de racionalización» o «plan de recortes del gasto público y desarticulación fiscal». Así serían creíbles y, por lo tanto, así sería, cuando menos, discutible la honestidad de la propuesta que hoy nos traen.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Nosotros creemos que... Además, el Gobierno de Aragón actual se comprometió en el acuerdo de gobernabilidad a no subir los impuestos, sino al contrario, seguir bajándolos. Y, de hecho, no se olviden de que el plan de racionalización del gasto que actualmente está vigente es el que se aprobó en 2011. Con lo cual, quiero decir, eso vaya por delante. Lo digo porque aquí uno de los puntos es un plan de racionalización de gasto, vigente desde el 2011. Y ahora ya me tendría que ir. Pero, bueno, voy a seguir.

En ese sentido es importante buscar un equilibrio entre lo que es el mantenimiento de los servicios públicos y, naturalmente, esa adecuada carga impositiva. Nosotros creemos que en lo que hay que trabajar es en crear esas condiciones óptimas para reactivar la economía, que es lo que se está haciendo, en intentar seguir tendiendo puentes para que, además de mantener lo público, se incentive la colaboración público-privada, Aragón siga siendo una tierra de oportunidades para todas esas empresas, primero, que ya están aquí, aquellas que quieren venir y aquellas que llegarán. ¿Cómo lo podemos hacer? Implementando y desarrollando todo lo que son los presupuestos actuales para el año 2022, y, además, también seguir trabajando para intentar implementar y desarrollar todos los fondos europeos que puedan llegar más o muchos más; hay que intentar que Aragón siga teniendo esa fama que tiene de ejecutar cerca de un 93% de esos fondos europeos. Naturalmente, deberemos seguir exigiendo al Gobierno de España que todas esas medidas que han dicho que están y van a implementar para minimizar el precio de los carburantes, minimizar el precio de la energía, etcétera, etcétera, se puedan desarrollar de lleno.

Con lo cual, nosotros, lamentablemente, votaremos en contra, pero sí que quiero recordarles que ese plan de racionalización del gasto sigue vigente desde el año 2011.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

La iniciativa de plan de estímulo fiscal que nos trae el Partido Popular hoy aquí propone medidas que, por supuesto, compartimos, como son, *grosso modo*, la reducción del gasto público y la reducción de impuestos. Ya nos han oído hablar en más de una ocasión de nuestra vocación por reducir gasto público innecesario, reducir estructuras administrativas que generan duplicidades con otras Administraciones estatales o incluso locales, suprimir subvenciones a sindicatos y entidades instrumentales de propaganda gubernamental, que constituyen *de facto* redes clientelares y que consumen recursos que son más que necesarios para mejorar la prestación de los servicios básicos. También llevamos en nuestro programa la supresión del impuesto sobre patrimonios, sucesiones y donaciones, y plusvalías municipales en todo el territorio nacional. Precisamente, esta semana nuestro grupo parlamentario en el Congreso, en el Pleno del Congreso, defendió una iniciativa para eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones, ese impuesto injusto que impide el ahorro y la prosperidad de las familias españolas, y una vez más no salió adelante.

Pero debemos matizar algunas cuestiones que consideramos muy relevantes. Nos parecen reformas de calado las que nos solicita hoy aquí el Partido Popular, pero entendemos que esto no se debe de hacer solamente en una situación como es la de estar en la oposición en este momento, sino también tener el valor de que, cuando atravesamos una crisis como la que se atravesó en su momento (el Partido Popular tenía la mayoría), impulsar esas iniciativas con determinación. Por eso hoy nos sorprende. No obstante, les vamos a apoyar, como hemos dicho. Por otro lado, no mencionan el inmenso gasto que representan las estructuras autonómicas o las estructuras que dan soporte a la ideología de género y climática, que sustentan y comparten.

Y apoyaremos esta iniciativa, como ya hemos anunciado, porque somos coherentes con nuestras ideas y consideramos necesario tomar medidas como las propuestas. Y, aunque ya hemos mencionado algunos datos, es necesario repetirlos para ver si así despertamos conciencias adormiladas (y volvemos a repetir que están totalmente ajenas a la realidad), y son: incremento de precios de cerca del 10%, que hace que la cesta de la compra sea cada vez más inasumible para cualquier familia; inflación desbocada, como mínimo, hasta el mes de julio; precios históricos de la luz y el combustible; sesenta y dos mil trescientos tres parados en Aragón al cierre de marzo. Y la corrección del Banco de España, que hemos conocido esta semana y que pone los pelos de punta, rebaja el crecimiento en 2022 y 2023 de manera considerable. Otra vez su... [corte automático del sonido] ... Terminó ya, presidente. Otra vez sus prudentes previsiones se ven aniquiladas por la cruda realidad. Y retrasa la recuperación a los niveles pre-COVID para el tercer trimestre del próximo año 2023. Y nos preguntamos, señores del Gobierno o de la izquierda, ¿cuánto tiempo van a esperar para hacer algo? Los poderes públicos debemos ser responsables y, como en cualquier familia, apretarnos el cinturón, eliminando, repetimos, gasto superfluo, aliviando carga impositiva a los ciudadanos, que no pueden más, ayudando a los autónomos y pymes, centrándose en suministrar servicios básicos de calidad, y déjense de adoctrinar a los jóvenes, de reescribir la historia, de amenazarnos con la hecatombe climática y bajen de una vez a la realidad de la calle.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señora Susín, votaremos que no. Tan extraño es lo que yo le digo como que usted presente esta proposición no de ley. No, no es ninguna sorpresa. La misma que ofrecen ustedes, las mismas sorpresas que ofrecen ustedes. *[Aplausos]*. Da igual que la crisis sea por una cosa que por la otra que por la de más allá, que el PP siempre lo plantea todo a lo mismo cuando está en la oposición: bajar los impuestos. Pero los impuestos..., algunos, porque, si de verdad se creyeran ustedes esto, ¿por qué se abstuvieron cuando el Gobierno de España decide bajar el precio del IVA de la luz? *[Aplausos]*. Que me lo expliquen porque sigo sin entenderlo en ustedes.

Mire, es verdad que la inflación no solamente es por el conflicto en Ucrania, eso es verdad, pero, cuando algunos decimos que hay que intervenir el precio de la energía, a las señorías de la derecha se les ponen los pelos de punta. Será porque defienden ustedes los intereses del oligopolio energético. Eso para empezar.

Y luego, claro, señora Susín, que hoy usted se apoye en un informe de Foessa cuando en la Comunidad de Madrid lo han vapuleado ese informe de Foessa *[aplausos]*, que no encontraban las personas en riesgo de exclusión en la Comunidad de Madrid, dice muy poco de ustedes.

De todas formas, otra cuestión que le quiero adelantar sobre lo que ustedes han dicho aquí esta mañana de la Cámara de Cuentas. Hoy usted ha puesto aquí en entredicho que igual era por un problema de eficiencia en la gestión por lo que hay insuficiencia financiera. Le voy a invitar, señora Susín, a que se lea todos los informes de la cuenta general que ha emitido la Cámara de Cuentas desde el año 2010. Ustedes algunos tienen de gestión y verán que cuando más insuficiencia financiera ha habido ha sido cuando ha gobernado el Partido Popular. Con lo cual, señorías, creo que hacen falta más ingresos para acometer el gasto público que tenemos que ofrecer.

Y, claro, usted ha valorado... Así, a ojo, trescientos cincuenta millones menos de ingresos lo que propone el Partido Popular para salir de la crisis. Pero si es que a ellos sí que les saldrían a lo mejor las cuentas, porque sus fórmulas, señora Susín... ¿Se acuerda cuál fue su fórmula en sanidad para ser más eficaz y más eficiente? Copago sanitario. ¿Salud universal? No existe, saltándose el Estatuto de Autonomía. ¿Qué hicieron en educación? Cerrar aulas de la pública; las de la concertada las mantuvieron. Quitaron también las becas. ¿Se acuerda, señora Susín? Le sigo. En políticas sociales, ¿qué hicieron? Aquí se quejan del IMV, se quejan de la prestación aragonesa complementaria. Teníamos el ingreso aragonés de inserción, porque el Gobierno de España era incapaz de poner... *[corte automático del sonido]*. ¿Qué hicieron ustedes? No pagarlo. *[Aplausos]*. ¿Qué querían hacer? Quitarlo como derecho subjetivo de ciudadanía. *[Rumores]*. Y, por cierto, hablando de impuestos, subieron hasta cincuenta. Y el impuesto de sucesiones y donaciones, que estaba en su poder cuando han gobernado con mayoría absoluta, lo han mantenido. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Tampoco vamos a apoyar nosotros la iniciativa.

Ha estado muy bien, porque hay veces que intentan desviarnos de lo que es la realidad, de lo que hemos vivido todos; incluso ha habido partidos que hemos nacido gracias o por culpa de la gestión del Partido Popular. Entonces está muy bien, de vez en cuando, lo que acaba de hacer la portavoz de Chunta.

El Gobierno de Aragón está cumpliendo el plan de racionalización de gasto corriente que hicieron ustedes, por ejemplo, por decirles un detallico acerca de su intervención. Yo entiendo, de todas maneras, que hoy es un día complejo para el Partido Popular, bastante complejo, ese Partido Popular renovado y modélico que continúa saqueando las arcas públicas. Y esa banda de ladrones sigue... Hoy hemos conocido el tema de Almeida, hemos conocido más detalles de los contratos de su hermano... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Espere, señora de Santos. Continúe. *[Rumores]*. A ver...

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ¿Que retire que hemos conocido que hoy se han conocido comisiones millonarias por Almeida?

El señor PRESIDENTE: Señora de Santos, por favor. Podrán hacer algún comentario, señalar... Procuremos mantener un poco la calma.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: ... de banda de ladrones. Están ustedes saqueando las arcas públicas y continúan haciéndolo. Hoy mismo hemos sabido comisiones millonarias en la Comunidad de Madrid y más de seis mil sanitarios en la calle. Y no vengan ustedes a dar lecciones de racionalización ni nada. Fuera gastos inútiles, que son las comisiones a sus amigotes. *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Si quieren, podemos continuar así, pero no sé si vamos a algún sitio. Y se lo digo a todos.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, menos mal, señor Saz, tiene la palabra. *[Rumores]*. No, yo no tengo ninguna prisa. No sé los demás, pero yo no tengo ninguna.

El señor diputado SAZ CASADO: Gracias, presidente.

Casi intimidada salir a hablar en este momento.

Vamos a ver, votaremos a favor, señores del Partido Popular, de su propuesta, pero he de decir que cada vez lo ponen más difícil, sencillamente, porque no está suficientemente bien calibrada.

Voy a votar a favor por dos motivos. El primero, porque identifica dos necesidades que yo comparto. La primera es la eficiencia en el gasto público (y que creo que comparten todos los grupos políticos y todos los políticos y todos los

ciudadanos). Es decir, la eficiencia del gasto público es una de las necesidades en las democracias actuales. Por lo tanto, estoy de acuerdo. Y segundo, y esto ya no lo comparten todos los grupos políticos, considero que se debe realizar una actuación de alivio fiscal. Lo vengo diciendo desde el principio, lo mantengo en este momento y en otras ocasiones posteriores ya veremos. Pero hoy en día hace falta. Y no es algo que solo digamos nosotros, sino que lo dicen entidades neutras, no contaminadas, entre comillas, por intereses políticos, que hay que realizar unas actividades de alivio fiscal. Incluso esta mañana hemos oído, por ejemplo, a algunos grupos..., a Podemos, donde presumía de que se habían realizado ya algunas medidas de ajuste fiscal por parte del Gobierno de España. Pues bienvenidos. O incluso el compañero de Izquierda Unida, que decía que se ampliasen determinados beneficios fiscales en materia de IRPF propuestos por el Gobierno. Bueno, pues bienvenidos. Yo también estoy de acuerdo en que se amplíen, pero que se amplíen bastante. Es la propuesta que ha hecho. Y fíjese usted que compartimos.

Bien. Pero, a pesar de estas líneas directrices, no comparto en absoluto la exposición de motivos que se hace en la PNL. Sinceramente, yo creo que hay otras formas de apuntalar las ideas que se pretenden defender. Es decir, no podemos estar defendiendo, escrito, que hay un 26% de españoles en riesgo de pobreza cuando la propia Comunidad de Madrid lo niega y cuando, ciertamente, un 26%, uno de cada cinco, cuatro, uno de cada cuatro, veintiséis coma por cien está en riesgo de pobreza. No es cierto. Y hay que tener mucho cuidado con la utilización de las estadísticas. No se pueden utilizar de esta manera demagógica. Ni tampoco es cierto que en Aragón un 19-20% esté en riesgo de exclusión, sinceramente. Sí que es cierto que hay quince mil familias que están todos sus miembros en paro, pero no son los casi trescientos mil que ustedes enumeran. No, el informe que hacen otros sirve o no sirve, pero para esto no sirve.

Y, en cuanto a las propuestas, tampoco comparto la conclusión que se hace del análisis de la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas, su análisis, en concreto, el párrafo que se establece, no apunta en absoluto esa situación catastrófica que se enumera en la exposición de motivos. Es decir, lo que está diciendo es otra cosa muy diferente, que no voy a entrar porque no tengo tiempo.

Por lo tanto, no comparto esa exposición de motivos.

Y, en cuanto a las propuestas que realizan, algunas nosotros ya las hemos propuesto, ustedes también las han votado; otras pueden ser contradictorias, como la eliminación del cobro de las tasas, porque son deficitarias en sí mismas... *[corte automático del sonido]* ... por la propia configuración de la tasa, de su naturaleza; y otras incluso pueden ser agraviantes. Es decir, yo considero que la política fiscal..., utilizarla para aplicar reducciones fiscales a alguien que se establece después de que una empresa agrícola, de servicios o industrial en el servicio lleve diez años o más dando trabajo... De repente se establece una y tiene una bonificación de un 50%. Hay otras políticas distintas que puede aplicar el Gobierno, pero no estas.

En definitiva, la aprobaré, la apoyaremos, mejor dicho, pero, sinceramente, cada vez lo ponen más difícil. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos... ¡Ay!, perdón, perdón. *[Rumores]*. El Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano. Quería volverlo a escuchar, señor Saz, por la paz.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Yo creo que lo tiene bastante fácil, señor Saz. Con su experiencia en la gestión y diciendo lo que dice esta PNL, usted debía votar en contra de dicha iniciativa y se uniría a nosotros, con lo cual la señora Susín conseguiría su objetivo, que creo que es el que persigue este tipo de iniciativas. Porque yo creo, señora Susín (lo estaba comentando con algún compañero de bancada)... Lo único que le pedimos, y lo digo utilizando un tono bajito para contrarrestar así el de la señora De Santos anteriormente... Ustedes deberían tener un poquito más de humildad en según qué planteamientos, porque, cuando habla del informe de la Cámara de Cuentas... Mira, el informe de la Cámara de Cuentas, ese párrafo que usted ha sacado a relucir sobre la eficiencia en la gestión o no eficiencia y demás, es un párrafo que se refiere al conjunto de las comunidades autónomas, a la de Aragón, a la de Madrid, a la de Murcia... Es un párrafo genérico al conjunto de comunidades autónomas. El que no es genérico, por ejemplo, es ese que dice el señor consejero, ya que está aquí, es ese que dice en ese mismo informe que ustedes dejaron quinientos millones de euros en la cuenta 413. *[Aplausos]*. ¡Quinientos millones de euros! Con ese dato, lo que le pediríamos sería un poquito más de humildad en sus planteamientos.

¿La segunda cuestión? Que la radiografía que hacen ustedes continuamente de esa realidad paralela, al nivel... Ha puesto el listón la señora Vaquero esta mañana ya muy alto y, claro, tienen que mantener ese nivel de falsedad. A veces me planteo, en ese Matrix en el que viven ustedes... Yo no sé si se han tomado... Saben la película de *Matrix*, ¿no?, la pastilla azul, la pastilla roja. Pues ustedes, ni roja ni azul: ustedes se han tomado el bote de Mentos o Smint entero para ver según qué cosas ustedes plantean en sus iniciativas, en sus exposiciones de motivos, señoría. Porque usted cataloga de propaganda los datos que aparecen en el INE, por ejemplo. ¿Para usted son propaganda los datos de la Agencia Tributaria? ¿Para usted, señora Susín, son propaganda los datos que aparecen en el Banco de España, las previsiones del Banco de España? ¿Todo esto es propaganda? No, señorías. Lo que queda muy claro es que, a principios de este año, del año 2022, esta comunidad autónoma contaba con más afiliación, con más empleo, con menor desempleo, con más exportaciones y con más presupuestos públicos que cuando ustedes gobernaban, pero de sobra, incluso en algunos parámetros más que cuando comenzó la pandemia. Y ustedes, siguiendo con esa realidad paralela, siguen poniendo a España, a todos nosotros, a todos esos ciudadanos españoles en una situación como de victimismo y como de penurias. Las previsiones también, a la fecha que se registró esa iniciativa, las previsiones de la Comisión Europea sobre nuestro país eran las que eran, señora Susín, eran las que eran, que decían que se iba a crecer en un determinado nivel y que

nos situaban no a la cola ni en el vagón del medio, no, no: a la cabeza de... [corte automático del sonido] ... de la Unión Europea. Y, claro está, ha venido lo que ha venido y esas previsiones se verán modificadas. Decía la señora Fernández que si el cuatro coma algo, que si era una situación absolutamente... Pues no le digo nada Alemania, que le prevén ahora un 1,8, o a Francia o a Italia, un 2,3. O sea, seguimos siendo, aun con las rebajas, los más listos en este sentido de la clase. Permítanme que les diga esa situación.

Y luego también asuntos que ustedes vuelven a repetir del infierno fiscal y de subir impuestos, etcétera, etcétera. No voy a hablar en este caso ya ni de independentistas ni de presos ni de Bildu. Pero, claro, cuando se habla de diecisiete impuestos nuevos en los presupuestos de 2022, ¿a cuáles se está refiriendo, señora Susín? Diecisiete. ¿Sabe usted cuántos impuestos figuran al hilo de la aprobación de los presupuestos en las noticias que sacan diarios tan sumamente sospechosos como ABC, La Razón u Okdiario? Impuesto de sociedades: mínimo objetivo común europeo del 15%. IRPF, que son las rentas de más de trescientos mil euros, los riquinos, unos treinta y seis mil contribuyentes...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado GALEANO GRACIA: ... —acabo ya— y el impuesto de matriculación. Si quiere, le regalo el de la deducción de los planes de pensiones o, por ejemplo, el de la valoración del catastro. Tres impuestos, cinco impuestos si quiere. ¿Adónde son esos diecisiete impuestos de los que usted habla?

Y ya acabo. Plan de racionalización. ¿Cuál, el que han hecho los señores compañeros suyos del Ayuntamiento de Zaragoza, entre la Lonja y la plaza del Pilar, plan de racionalización al estilo Mario Garcés, que no han hecho ni plan de racionalización ni cero? Yo diría que menos uno de racionalización.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Señora De Santos, díganos por qué quiere tomar la palabra y tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Sí. Con el calor del debate, no sé si se ha escuchado que he retirado la acusación de ladrones. Y simplemente era por reiterar esa retirada de ese concepto.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Lo agradezco, desde luego, bastante. Se puede uno acalorar, pero está bien reconocer cuando uno se pasa. Y se lo pediría, además, a todos porque no es la única vez que ha pasado.

Muchísimas gracias.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes. Sesenta y cuatro emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidente.

Después del acaloramiento del debate... Como siempre, nos están llamando demagógicos y que de dónde sacamos, si se bajan impuestos, para poder seguir dando un servicio público de calidad. Les volveremos a repetir el recorte de las estructuras. Y, por un lado, los recortes y, por otro (lo diré con otras palabras a las que se ha referido la señora De Santo), no meter la mano donde no se debe. Porque podemos hablar de la corrupción de Podemos (del «caso niñera», del caso Neurona, malversación de caudales públicos de la teniente de alcalde de Fuenlabrada) y de la corrupción del PSOE (los cursos de formación de parados, un escándalo; los viajes en el Falcon biosostenible, y más de veinte causas abiertas de corrupción en los últimos seis meses, causas locales tiene el PSOE en los últimos seis meses, más de veinte causas abiertas de corrupción).

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Esa era justa la línea que yo les decía anteriormente; justamente era la línea. Pero vamos...

¿Grupo Parlamentario Chunta? Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad es que un poco de coherencia falta, está faltando. Porque, señora Fernández, yo le podría recordar al señor Espinosa de los Monteros, pero ya lo recuerdan los medios de comunicación. [Aplausos]. Y también le podríamos decir, señora Fernández, que, claro, podrían haber adelgazado un poco la estructura administrativa del Gobierno de Castilla y León, y, sin embargo, están ocupando una presidencia sin cartera. [Aplausos].

Pero, de cualquier forma, señorías, hemos votado que no porque este Gobierno de Aragón sí que está haciendo lo que en su mano tiene que hacer. Por ejemplo, les voy a recordar: el decreto que aprobó ayer el Consejo de Gobierno en el que se va a permitir que no se paralice la obra pública por la inflación que van a sufrir los materiales de construcción, por ejemplo. En cuanto a ayudas, si quieren, hay un montón de ayudas ahora mismo en curso para subvenciones en empleo, para mejoras de capacidades digitales para mujeres, programa de apoyo en el ámbito rural y urbano, empleo

digital de formación para jóvenes... Y así unas cuantas más en las que se sumarían un montón de millones. Y también, por ejemplo, en materia de vivienda les podría recordar una línea de ayudas para adquisición de viviendas en el medio rural en municipios de menos de cinco mil habitantes a jóvenes o a personas menores de treinta y cinco años, que es una ayuda a fondo perdido que puedes llegar a recibir por parte de la Administración hasta diez mil ochocientos euros.

Así pues, señorías del Partido Popular, menos decir y más a la obra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¡Hombre!, señora Martínez, que hable usted de obras cuando las subvenciones de vivienda del COVID se quedaron colgando en pleno COVID, cuando la gente las necesitaba, o cuando hemos tenido que devolver setenta millones al Gobierno central en ayudas a las empresas... [Aplausos]. Pues, ¡hombre!, no sé yo, señora Martínez, si están ustedes en condiciones de decir esas cosas.

Fíjense, decía... No voy a entrar, señor presidente, no se preocupe. Lo justo. Decía la señora De Santos que ustedes aparecieron por culpa de nuestra gestión. Oiga, pero este partido lleva cuarenta y siete años en este país. El problema es que ustedes, por culpa de su gestión, van a desaparecer en cuatro años. Eso sí que me preocuparía a mí. [Aplausos].

Y acabo ya. Veo que no les gustan las iniciativas que hablan de racionalización del gasto público y de impuestos, bajar impuestos. Lamento decirles que van a seguir escuchándolas pleno tras pleno y comisión tras comisión. Porque aludía la señora Martínez también al Consejo de Gobierno de ayer. Yo, cuando leía el Consejo de Gobierno, pensaba: si un ciudadano se molestara en leer esto, con la que está cayendo, se le caería la cara de vergüenza y nos sacarían a todos de aquí, vamos, a gorrazos. ¡De vergüenza! Con la que está cayendo y el Gobierno de Aragón, de brazos cruzados todos los días.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿Grupo Parlamentario Socialista? Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Respecto al informe que comentaba la señora Susín en su exposición, el informe de Foessa de pobreza, claro, los datos de Aragón son los que son: el 19%. Si miramos a Madrid (ya lo ha comentado alguna otra portavoz), hablamos del 21; Galicia, el 25, y Andalucía, el 35. Y, desde luego, además, siendo Aragón una de las que disminuyen con respecto al resto de comunidades autónomas, con lo cual, y pese a las mejoras que hay que hacer, no salimos absolutamente malparados respecto de otras autonomías.

Por cierto, señora Fernández, una cosa que sí que le quiero comentar... Y criticaré al máximo la gestión de la señora Rudi, como se ha podido comprobar, y la mala gestión cuando hay que hacerlo. Habrá gestiones malas o buenas, pero lo que usted no puede poner en duda absolutamente de ningún parlamentario aragonés, ni de los de ahora ni de los de antes, es la honorabilidad y la buena gestión, en ese sentido, que se ha hecho continuamente en el Parlamento y en los gobiernos aragoneses, de tal manera que, si de algo podemos presumir aquí, además de ese carácter pactista que en ocasiones se dice, tendremos que presumir también del carácter honorable y el carácter transparente que han tenido siempre estas cámaras y estos gobiernos.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Galeano.

Debate y votación de la proposición no de ley número 73/22, sobre actualización del catálogo de puestos de trabajo y mejoras precisas para el Cuerpo Nacional de Policía en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa, el señor Arranz tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 73/22, sobre actualización del catálogo de puestos de trabajo y mejoras precisas para el Cuerpo Nacional de Policía en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

La situación de la seguridad ciudadana es una problemática creciente para nuestros ciudadanos aragoneses y en especial acontece en Zaragoza. Se vende una irreal seguridad, una supuesta bajada de la actividad delincriminal que no coincide con la realidad, no coincide ni con lo que piensan los ciudadanos ni con lo que piensa la policía. Los agentes que patrullan nuestras calles nos hablan de que cada vez tienen que hacer más intervenciones, que existe cada vez más riesgo y más violencia en las mismas, y que los casos son de más gravedad generalmente: el aumento de los homicidios, de los robos con violencia, las reyertas con armas blancas en la calle, machetes, que nunca ha habido, agresiones sexuales grupales, la delincuencia protagonizada por menores extranjeros, las ocupaciones de vivienda, etcétera, etcétera. Existen barrios, sobre todo en esta capital aragonesa, que se están degradando y mucho, como el Gancho,

Delicias, la zona Pignatelli, Las Armas, el casco histórico. Según datos oficiales del Ministerio del Interior, Secretaría de Estado de Seguridad (hablamos de delitos de Aragón), comparando los del año 2020 con los de 2021, podemos decir que los homicidios y los asesinatos han crecido un 25%, las riñas tumultuarias con lesiones aumentan un 11%, los delitos contra la libertad y la indemnidad sexual suben un 53,6%, y el tráfico de drogas sube un 39,4%. Nos encontramos ante nuevas formas de delincuencia, nuevas necesidades y demandas sociales referidas a seguridad ciudadana, y la llegada de tipos delictivos relacionados también con los avances tecnológicos y la ciberdelincuencia, que podemos decir.

Hay que entender que una inmigración nos traerá nuevas costumbres, nuevas culturas, nuevas gastronomías, nuevas religiones, nuevas músicas. Viene mucha gente a trabajar, se integra perfectamente y nos aporta y enriquece la sociedad, pero también es de sentido común saber y entender que también nos trae nuevas formas de delincuencia (estamos hablando, por ejemplo, de las bandas latinas o de los robos en manada). Nuestro entorno, las ciudades se transforman, a veces evolucionan y a veces se degradan. Se suceden cambios en todos los cambios de nuestra convivencia y de la vida social, y debemos adaptarnos a ellos. También debemos adaptarnos en cuanto a nuestra seguridad. Necesitamos nuevos medios técnicos, necesitamos nuevos recursos y también nuevo personal o más personal especializado y distribuido correctamente según la función necesaria que demanda la sociedad.

La Policía Nacional presta el servicio de seguridad ciudadana, principalmente en el ámbito urbano, completando y auxiliando a la Policía Municipal o la Policía Local, que ha aumentado en mucho sus labores y competencias en este campo.

Desde el sindicato Jupol (Justicia Policial), el mayor sindicato policial a nivel nacional, con unos veinticinco mil afiliados, que es un tercio de la plantilla de agentes de todo el país, nos informan de ciertas cuestiones que precisan para trabajar mejor y para darnos una mejor seguridad ciudadana y proteger nuestros derechos y libertades. Concretamente se nos informa de que los catálogos de puestos de trabajo, que son los diseños de estructuras organizativas, el corsé que tiene cada comisaría a la hora de repartir los funcionarios, están muy desactualizados. Estamos trabajando con un catálogo de puestos de trabajo del año 2008, completamente desactualizado y desfasado. No se atiende a las nuevas demandas y problemáticas que presenta la seguridad ciudadana.

Lo normal (esto es un problema a nivel nacional), lo normal es que las plantillas de cada comisaría estén cubiertas a un 80%, salvo los puestos de especial conflictividad, que se cubren sobre el 85 al 90%. En España no existe ninguna comisaría que tenga una cobertura del 100% de la plantilla de policías, de agentes.

Por ejemplo, en la provincia de Huesca tenemos un catálogo de puestos de trabajo del que se desprende que, por ejemplo, la provincia de Huesca ha previsto ciento treinta y nueve en el catálogo y hay actualmente ciento veintiséis. Ya les pongo en la PNL algunos ejemplos más.

En la comisaría de Canfranc se encuentra la Unidad de Extranjería y control de fronteras, con labores específicas propias en las que se ocupa una cantidad de agentes, siendo un trabajo de orden nacional, pero que se sirve de agentes de catálogo a nivel provincial. Eso es otro problema.

Otro problema también es que se resta capacidad efectiva y agentes a la seguridad ciudadana cuando no existen suficientes funcionarios de cuerpos generales, funcionarios que realizan funciones administrativas (por ejemplo, el tema del DNI). Se está sacando gente de la calle, de prestar seguridad ciudadana para dedicarse a estas labores administrativas. Esto es un problema también a nivel nacional. En Huesca, por ejemplo, existen dos oficinas de DNI, que están en Monzón y en Fraga, como saben.

Recientemente, el *Heraldo de Aragón* recogía la solicitud por parte de Jupol de veinte policías más para reforzar la seguridad ciudadana de Huesca, para equipararla a ciudades de similar tamaño, como Ávila o como Segovia. La plantilla está desfasada y supone un grave agravio y una discriminación comparativa con respecto a otras ciudades.

No se tienen en cuenta necesidades reales de la comisaría provincial. En la reciente actualización del catálogo de puestos de trabajo, de dos mil quinientas plazas ni una sola va para Huesca. Se van muchas a Madrid, Cataluña, Andalucía, Valencia, por supuesto. Pero luego hay incongruencias, como destinar treinta y dos policías más a Lérida, donde la Policía Nacional cada vez tiene menos competencias. Estas graves carencias de personal se suplen gracias a servicios que realiza la Unidad de Extranjería de Canfranc, a policías en prácticas o comisiones de servicio. Pero esto son parches, esto no son soluciones y esto no nos da una verdadera seguridad de calidad a todos. Es una cuestión, creo, la seguridad para todos y que debemos implicarnos todos, necesita la voluntad de todos.

Por ello, desde el Grupo Parlamentario Vox hemos presentado esta proposición no de ley, por la que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de la nación a actualizar y revisar, de acuerdo a las nuevas necesidades de mantener la seguridad ciudadana, los catálogos de puestos de trabajo del Cuerpo Nacional de Policía, disponiendo de los medios oportunos para aumentar las plantillas de acuerdo a la previsión establecida en tales catálogos.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Y segundo —concluyo—: dotar a las comisarías que presten funciones de oficinas del DNI de funcionarios administrativos necesarios para tal servicio, evitando distraer policías de la seguridad ciudadana.

Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

El resto de los grupos parlamentarios. Por Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Desde el escaño.

Señor Arranz, menudo traje le ha hecho usted a esta ciudad. Yo no sé qué va a pensar la bancada del Partido Popular, que ahora mismo la gobierna.

Miren, vamos a votar que no, pero no vamos a votar que no por lo que se utiliza como señuelo, que es pedir mejoras en las dotaciones, que, evidentemente, en estas y en todas las dotaciones de todos los servicios públicos, son precisas, sino por lo que trasciende de su iniciativa, señor Arranz.

Y, a juicio de Izquierda Unida, y después de escucharle y a tenor de los datos ciertos, no a la comparativa con el año de pandemia, el análisis riguroso de la evolución de los datos sobre criminalidad a lo largo de la última década, ustedes realmente lo que proponen aquí es una cuestión profundamente ideológica, que no es otra que la de alentar el clima de inseguridad y alarmismo, un clima que a ustedes les viene bien, se mueven como pez en el agua en el mismo, y, además, tiene una capacidad de penetración muy importante cuando la gente, evidentemente atenazada por el miedo y la incertidumbre, busca soluciones fáciles, y ustedes se las ponen en bandeja, que es mano dura y seguridad. Y ese es el problema. Porque la segunda de las cuestiones que trasciende a su iniciativa (en su exposición y en la exposición de motivos de la misma lo ha dejado bien claro) es precisamente que rezuma xenofobia, racismo, miedo al diferente por los cuatro costados, señor Arranz. Y eso Izquierda Unida, desde luego, no lo va a convalidar.

Mire, las cifras, como les decía, dicen otra cosa. 2021 ha sido el año con menos criminalidad de la serie histórica, decían hace poco las autoridades pertinentes. Comparándolo con un año de pandemia, en el que hemos estado confinados y ha habido unas restricciones tremendas de movilidad, evidentemente, las cifras cambian, pero, si nos vamos a los datos históricos, en Aragón ha bajado un 17%. Y eso es una realidad que no dice Izquierda Unida, que lo dicen los datos. En delitos contra las personas, un 30%; delitos contra el patrimonio, un 20%; de orden público, un 26%. Y, evidentemente, eso desmonta en buena medida esa necesidad y esa urgencia que ustedes tienen y que tanto utilizan para justificar expresiones ideológicas en clave política, utilizando cuestiones en las que podemos estar de acuerdo todos y todas, como es la mejora de la dotación de los servicios públicos.

Pero, aun con eso, a mí me gustaría saber cómo vamos a acometer esa necesidad de funcionarios y de funcionarias en un marco de políticas austerizadas como las que proponen y de recortes presupuestarios. Porque los recortes presupuestarios vienen devenidos también por las bajadas impositivas, que ustedes tanto defienden. A mí me gustaría saber cómo y de qué manera, cuál es su receta para garantizar la viabilidad del Estado en todas sus formas, garantizando los derechos fundamentales a través de unos servicios públicos fuertes (y el Cuerpo Nacional de Policía es un servicio público esencial). Y esa es la duda que Izquierda Unida tiene.

Y, por último, quizá lo más pertinente, y espero que lo reconozcan a tenor de los datos, que, eso sí, los suyos y los míos coinciden en lo siguiente, es el incremento de las violencias machistas. Eso sí que es incontestable. Y, en ese sentido, quizá la mejor forma de acabar con esa violencia, más allá de dotar debidamente al Cuerpo Nacional de Policía y a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, es desterrar el machismo que la ampara y, por supuesto, aquel que la niega. Y ustedes niegan la violencia machista. Por lo tanto, y en una semana aciaga, negra de violencia contra la mujer, quizá lo que mejor y lo que deberíamos de poner encima de la mesa hoy, precisamente, y de lo que deberíamos alertar es de este tipo de violencias y combatirlas con nuestros actos y con nuestros discursos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

Nosotros, simplemente, comentar en ese sentido que siempre hemos reafirmado la necesidad de dotar de cualquier tipo de personal, ya sea policía o guardia civil o cualquier personal de la Administración. El único problema es que siempre hemos defendido también la labor de gestión. Hay que decir cómo se va a hacer, de dónde se va a hacer y, naturalmente, exigiendo, en este caso al Gobierno de la nación, que implemente cualquier tipo de medida para intentar potenciar el personal, también a la hora de garantizar la seguridad tanto en el medio urbano como en el medio rural.

En ese sentido, nosotros, por tanto, nos abstendremos en esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por Chunta Aragonesista, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Arranz, la verdad es que debemos vivir en dos realidades totalmente distintas usted y yo. Y no solamente por la ideología que cada uno tenemos, que es totalmente distinta la suya a la mía, sino porque, además, ustedes han cogido los datos un poco y los han sacado de contexto. Comparar el año 2021 en cualquier aspecto, incluso en el de la criminalidad, con el 2020 no tiene ningún sentido, porque en el 2020 creo, señor Arranz, que usted recordará que estuvimos confinados durante un periodo no pequeño y, además, después hubo unas restricciones a la movilidad importantes para frenar la propagación del virus de la COVID. Con lo cual, yo creo que es bastante tramposa la comparación que usted hace con el año 2020.

Y yo sí que le invitaría, señor Arranz, a que hiciera una comparación, por ejemplo, desde el año 2015 al 2021. Ya son seis años, son siete ejercicios en los que usted puede ver que la tasa de criminalidad ha descendido en el 21 respecto a las del 19, 18, 17, 16 y 15. Con lo cual, no es para decir que no hay tasa de criminalidad, pero sí para decir que los índices están más abajo.

Y también le voy a dar otro dato que no tiene por qué consolarnos, pero que a lo mejor sí que da un poco de respuesta a por qué en otras comunidades autónomas sí que hay más agentes, como usted ha dicho en su turno de la palabra.

Aragón, respecto al resto de la media española, está diez puntos por debajo en las tasas de criminalidad. Con lo cual, yo creo que a lo mejor en otros sitios sí que son más necesarios.

Y también, claro, usted, cuando en su exposición de motivos y después cuando lo oímos... La verdad es que también les vienen bien estos discursos para echarle en gran medida la culpa a todas las personas extranjeras, que son las que vienen a delinquir al Estado español, cuando yo creo que por nosotros mismos, sin ayuda de extranjeros, somos capaces o esta sociedad ya ofrece delincuentes.

De cualquier forma, señor Arranz, yo creo que donde tenemos que ser más incisivos es a la hora, por ejemplo, como decía el portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, de poner coto y de luchar contra las violencias machistas. Ustedes, desde luego, son casi colaboradores de los maltratadores porque las están negando. Colaboradores... [Rumores]. Sí, señor. Sí, señor. Ustedes aquí les están dando voz a los maltratadores. Ustedes están negando la violencia machista de una forma sistémica. Con lo cual, señor Arranz, yo creo que lo que nos hace falta es más educación para poder protegernos de estas violencias.

Como he dicho o como pueden apreciar, votaremos que no a esta proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

El Grupo Parlamentario de Podemos. Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

No vamos a apoyar esta iniciativa por algo tan simple como porque en parte ya se está haciendo el catálogo de puestos de trabajo de la Policía Nacional, se ha ampliado hace apenas unas semanas en toda España. Y quizás la ultraderecha, que presenta esta iniciativa, no recuerda que esta nuestra comunidad está también en España, porque se ha dado un incremento de dos mil quinientas plazas, que, en lo que afecta a nuestro territorio, repercute directamente en los puestos destinados precisamente a labores de seguridad ciudadana, lo que supone un notable aumento, que se suma a ese incremento de efectivos en los últimos años. Y demuestra, por lo tanto, que el grupo proponente ni tiene idea ni tampoco le interesa la actualidad aragonesa.

La propuesta que nos traen demuestra, además de desconocimiento, dos cuestiones: demagogia y oportunismo, que les caracterizan a ellos cuando intentan hablar de fuerzas y cuerpos de seguridad. Y ya se lo hemos dicho muchas veces, pero de nuevo, con esta iniciativa, dejan en evidencia que son unos patriotas de hojalata, que ni les importa Aragón ni tampoco les importa España, y mucho menos las fuerzas y cuerpos de seguridad. Porque, mire, ustedes hablan de los puestos de trabajo que cubren las Administraciones y que se cubren, por tanto, por la Administración, los cuerpos de trabajo administrativo, que son cubiertos por los propios policías. Y, oigan, una función imprescindible. Y vuelven a demostrar, por lo tanto, su desconocimiento de la Policía Nacional, ya que estos puestos responden a la adecuación de situaciones de conciliación a las y los funcionarios que lo precisan. Que quizás a ustedes tampoco les suenan dos palabras que son bastante importantes en este nuestro siglo XXI, conciliación y cuidados, que quizás deberían de indagar un poquito más qué significan.

Sus iniciativas, además, carecen de actualidad, de realidad, son inoportunas y, como decíamos, son propias de otro siglo, y, por lo tanto, rozan lo machista y lo racista. Precisamente, en estas Cortes de Aragón rechazaron ustedes hace apenas unas semanas una iniciativa que ponía en marcha otro grupo, que no era el mío, otro grupo, para emplazar los medios y el catálogo de puestos de trabajo donde se pudiera atender a las mujeres víctimas de violencia machista, y le daban medios y le daban fondos a la Policía Nacional. Y ustedes lo rechazaron. Por lo tanto, cuando estamos hablando de cifras, cuando estamos hablando de datos, ustedes se quedan de lado y, para todo lo demás, patriotas de hojalata, para todo lo demás se envuelven en una bandera, que flaco favor le hacen al resto de españoles. Porque ustedes, donde todas nosotras vemos a personas procedentes de África, ustedes los llaman delincuentes y los llaman menas; donde nosotras vemos violencia machista, ustedes los llaman casos aislados; y, donde ustedes hablan de machetes, nosotras vemos machistas que poco les importan el Código Penal, los derechos humanos y la Constitución. Por lo tanto, ante una iniciativa con tintes racistas y ante una iniciativa con tintes machistas, nosotras no vamos a apoyarla.

Los efectivos policiales son una parte importante, son fundamentales, pero no lo son todo. Mientras en todas las políticas no haya feminismo, mientras en todas las políticas no haya cuidados, el modelo de ciudadanía no va a modificarse. Y en ello estamos, con mayor incremento en políticas feministas, con mayor incremento en políticas de cuidados, con mayor incremento en políticas antirracistas y, ahora más que nunca también, que va todo unido de la mano, antifascistas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Desde el escaño.

Señor Arranz, nuestro grupo parlamentario no comparte lo que es la exposición de motivos y le voy a dar tres razones por las que no comparto la exposición de motivos, que ya sé que no se vota y que lo que votamos es el *petitum*, pero quería dejar constancia de que la exposición de motivos forma parte de la PNL y en qué no estamos de acuerdo.

En primer lugar, porque la verdad es que pinta una situación catastrófica y apocalíptica, que es que me da hasta miedo a mí salir a la calle con las manifestaciones que aquí se hacen.

En segundo lugar, porque creemos que es una exposición de motivos parcial, es decir, por un lado, como se ha dicho por parte de otros portavoces, la comparativa que se hace es con el año 2020. Y es cierto que en el año 2020 hubo una pandemia, hubo unas restricciones de desplazamiento, con lo cual todos sabemos que la delincuencia bajó. Con lo

cual, la comparativa que ustedes deberían de haber hecho es, en cualquier caso, con el año anterior, con el año 2019, para llegar a la conclusión de que la delincuencia ha aumentado realmente. Y también es parcial lo que ustedes vienen a decir aquí porque... No voy a decir el catálogo de delitos que están recogidos en el Código Penal, pero es cierto que hacen referencia solamente a unos delitos, no hablan del delito de violencia de género, no hablan de los delitos de trata de personas, no hablan de los delitos contra el patrimonio, etcétera, etcétera. Esa es la segunda parte.

La tercera por la que no estamos de acuerdo en cuanto a la exposición de motivos: porque realmente no está actualizada. La PNL... Yo he comprobado y es verdad que no se había publicado el nuevo catálogo de puestos de trabajo en la fecha en que usted la presentó, sí en el momento en que usted la ha defendido. Y realmente es que se ha actualizado. Sí que es cierto que hay dos mil quinientos nuevos puestos de trabajo en lo que es la Policía Nacional, pero también le digo que es cierto que a Aragón solo nos han correspondido treinta y cuatro y que es cierto que en comisarías o que en provincias como en Huesca no hay ni uno solo más.

Dicho todo lo anterior, y con la salvedad que le estoy diciendo en cuanto a la exposición de motivos y en lo que no estamos de acuerdo, respecto a lo que es el *petitum* le voy a hacer una enmienda *in voce*, si usted me la puede admitir, donde suprimiría la palabra «actualizar», porque entendemos que el catálogo de puestos de trabajo ya está actualizado. Sí que cabría la revisión de los mismos, o sea, se quitaría la palabra «actualizar» y es «revisar».

Y, respecto a la segunda propuesta que usted hace en el *petitum*, estamos de acuerdo porque sí que es cierto que, al margen de que es verdad que muchos de estos puestos de trabajo donde se expide el DNI están ocupados por personas que tienen circunstancias personales de conciliación o de otro tipo (o de segunda actividad incluso), sí que se podría utilizar personal con funciones administrativas, porque estas personas que tienen las capacidades o las cualidades de haber pedido una reducción de jornada por conciliación o que estén en una segunda actividad bien podrían prestar otras funciones que contribuirían a la seguridad. Y se me está ocurriendo ahora mismo, por ejemplo, los custodios de las víctimas de violencia de género, que son policías en segunda actividad, mucho más rentable socialmente hablando y en cuanto a la prestación que deberían de prestar, ejercer como custodios de una víctima de violencia de género que estar expidiendo el DNI, cuando podría hacerlo cualquier otro funcionario administrativo.

Dicho esto, la enmienda que le planteaba *in voce*, en el resto, si aceptara la enmienda, votaríamos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma. ¡Ah, no, perdón! Tenía aquí apuntado en la chuleta. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Arranz, poca suerte tiene esta tarde, pero yo le adelanto que el Partido Popular votará a favor de esta proposición no de ley y, además, con convencimiento claro y sin bagajes.

Realmente, señorías, la sensación de inseguridad subjetiva de los ciudadanos en la calle y la objetiva que manifiestan los agentes de la policía, en este caso de la Policía Nacional, es palpable. Por lo tanto, sí, sí que hay sensación de inseguridad y sí que es mejorable la seguridad ciudadana. Y, además, lo dicen las estadísticas, independientemente de que haya utilizado los datos del 2020, señor Arranz, que ya me viene bien, porque se ha hablado del confinamiento y, efectivamente, eso provocó una reducción porcentual de los delitos, pero un confinamiento inconstitucional.

Lo cierto es que los agentes están percibiendo y lo están dando a conocer y lo están denunciando también y lo dan a conocer a la sociedad y también a los partidos políticos... A los del Gobierno ya se ve que no les interesa, pero están teniendo más intervenciones, más riesgo, hay más violencia frente a ellos. Y hemos debatido en estas Cortes sobre ello, sobre palizas a policías por intentar detener a delincuentes en delitos flagrantes. Esto es incontestable, señorías. Se han incrementado los delitos, se están incrementando los delitos, se están incrementando. ¿Los de libertad sexual, señor Sanz? Sí, también. ¿Los de violencia machista? Sí, también. Ahí está el fracaso de las políticas de igualdad de este Gobierno, ahí está precisamente el fracaso. Y también la ciberdelincuencia, pero no enfocada como unos delitos nuevos, sino como un instrumento, una palanca para cometer delitos que están vinculados también a la economía.

¿A qué se debe? Son muchos los factores: son exógenos, coyunturales, como pueden ser los efectos de la pandemia. No sabemos los efectos de la salud mental; puede deberse a eso también. A las crisis humanitarias también, ¿por qué no decirlo, señorías? Los conflictos bélicos, donde hay vulneración de derechos humanos y grandes masas migratorias irregulares, también provocan incremento de delitos. Y, sobre todo, también el incremento de delitos económicos cuando la inflación sube al 10% de forma repentina desde un año para aquí, no desde la crisis de Ucrania, de la guerra de Ucrania; desde unos meses bastante atrás viene subiendo. Por lo tanto, esto también son delitos económicos que generan, por ejemplo, economía sumergida, señor Sanz. ¿Quién va a defender y proteger de los delitos económicos por esa inflación al 10%? ¿Y el aumento de la economía sumergida?

Por lo tanto, la sociedad está irritada, está cabreada, lo está pasando mal, y lo están demostrando y lo están diciendo... [*corte automático del sonido*] ... en las encuestas de hoy: tres de cada cuatro españoles están pidiendo bajada de impuestos cuando la inflación sube al 10%. No se puede... Eso sí que es confiscar tributariamente el bolsillo de los españoles, señorías. Háganlo ver, mírenselo. Es lo que están diciendo. Se lo están diciendo a ustedes. No escuchan a los policías, no escuchan a los españoles. Allá ustedes. Yo he visto debate acalorado hoy por parte de la bancada del Gobierno. Probablemente estén preocupados por las encuestas. No se pongan nerviosos, porque ya les digo que irán peor, van a ir peor las encuestas para el Gobierno.

Escuchen a los policías. Hay que adaptar esa relación de puestos de trabajo, que ya está publicada, pero no está cubierta, señorías —termino, señor presidente—, no está cubierta en su totalidad, y, por lo tanto, el servicio de seguridad

ciudadana no es eficiente, la Policía Nacional no es eficiente cuando la relación de puestos de trabajo no se cubre en el máximo porcentaje posible.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Tenemos un problema con la segunda actividad, aquellos policías que están prestando seguridad ciudadana en las calles y tienen que ir a los despachos o a vigilancia y custodia de edificios administrativos. No puede ser, hay que corregirlo. Y, por supuesto, hay puestos específicos para unos cargos y para los policías de la calle, para los policías de a pie, bolsas generales que no se cubren. Esto no puede ser.

Y, por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Muchas gracias, señor Lagüens.
Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenas tardes, señor presidente.

Yo pensaba que veníamos a hablar de cuestiones importantes desde el punto de vista de la configuración del Estado, de la convicción en nuestro país, de la fortaleza de las instituciones, de aquello que nos unió, que nos une y nos debería seguir uniendo, como es el apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Pero algunos de ustedes han empleado esta tribuna para hablar de otras cuestiones que poco o nada tienen que ver: de encuestas, de la inflación... De otras cuestiones. Probablemente, todos los parlamentarios no tengamos hoy nuestro mejor día, pero yo intentaré referirme a una serie de hechos y a una serie de datos que creo que avalan la posición del Partido Socialista Obrero Español.

Partimos de una circunstancia, y lo pueden comprobar en los datos y en las fuentes absolutamente contrastables, en los que en la etapa anterior al Gobierno de España, entre el año 2011 y el año 2017, hubo una disminución de trece mil efectivos de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Por tanto, partíamos en el año 2017 y 2018 de una circunstancia muy distinta, en la cual, llevando los datos, no solamente la actualización del catálogo, sino la incorporación de nuevos efectivos a las plantillas de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado... Por ejemplo, todos ustedes saben y, además, lo conocen, y no sé por qué utilizan determinados argumentos gruesos en el debate de hoy, que en Aragón partíamos de cuatro mil setecientos cincuenta y tres efectivos y hoy tenemos cinco mil sesenta y seis, un 6,5% más. ¿Eso quiere decir que estemos en una situación de absoluta placidez y conformismo? No. Eso es que demostramos que con hechos y con el trabajo que se está realizando también por parte del ministerio se está contribuyendo a paliar y a mejorar una situación que, de base, señorías, no era la más adecuada. Todo ello, además, con la inversión en infraestructuras, con la inversión en algunas cuestiones como, por ejemplo, el demandado cuartel de Mayandía o las inversiones en otra serie de instalaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que este Gobierno está propiciando.

Pero me permitirán que hay una cosa, señor Arranz... Nosotros, siempre que llame al Partido Socialista Obrero Español para hablar sin ningún tipo de prejuicio ni apriorismo sobre cómo mejorar nuestro país, de cómo mejorar las plantillas de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o de cualquier tipo de idea, nosotros estaremos ahí. Ahora, entenderá que no podemos..., estamos lejos en este momento físicamente, pero también estamos lejos ideológicamente en esa serie de prejuicios y de maximalismos en los que usted relacionaba la inmigración con la delincuencia. Las portavoces antes han enunciado una serie de datos absolutamente contrastables, insisto, con las fuentes, en los que estamos por debajo de los índices de criminalidad; que Aragón, a su vez, tenemos diez puntos menos respecto de la media española. Pero eso no significa que no estemos trabajando o que no vayamos a trabajar.

Por tanto... *[corte automático del sonido]* ... es importante que desde el Parlamento y no sé si con un tono certero a la vez que calmado, prudente, pero a la vez contundente, traslademos a la opinión pública que tenemos unos excelentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, unas instituciones que responden y que nos alejamos de algunos de esos fantasmas alimentados constantemente con una hiperdelincuencia, con una inseguridad absoluta en nuestras calles, y trabajemos todos por aquello que nos une, que es España.

Con lo cual, señor Arranz, votaremos que no a su iniciativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Arranz, ha habido una enmienda *in voce*, que era suprimir la palabra «actualizar», si no he entendido mal. ¿La acepta?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

En principio vamos a aceptarla porque, realmente, en Huesca no se ha producido tal..., pero bien, vamos a aceptarla porque sí que es cierto que ha habido un proceso de actualización.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Perfecto.

Tengo que solicitar (una enmienda *in voce*) que todos los grupos estén de acuerdo. ¿Hay algún problema para que sea esa...? Perfecto. Pues entonces procederemos ahora a votar la iniciativa con esa pequeña enmienda *in voce*.

Comienza la votación. Evidentemente está habiendo algún problema. Reiniciamos... Iniciamos... Reiniciamos la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y dos presentes. Sesenta y dos emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta... [Una diputada, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Presidente, por favor, ¿podemos repetir?»].

El señor PRESIDENTE: Se repite. Repetimos la votación. Procuren estar atentos. Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y tres presentes. Sesenta y tres emitidos. Votos a favor, treinta; en contra, treinta y uno; dos abstenciones. Por lo tanto, decae la iniciativa.

¿Explicación de voto?

¿Izquierda Unida? Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, presidente.

Señor Lagüens, igual es que lo que usted dice un fracaso no es tan fracaso. Es decir, igual es que ahora hay más denuncias porque las políticas feministas y de género han garantizado también un proceso de empoderamiento y emancipación que permite precisamente superar la invisibilidad y plantear y mostrar clara la intolerancia que existe a nivel social y que de alguna manera supera las condiciones estructurales que antes impedían que eso sucediese. Cosa distinta es que luego ese trabajo tenga su respaldo a nivel institucional y judicial también para garantizar la ejemplaridad necesaria. Y allí queda mucho trabajo, muchísimo trabajo por hacer por nuestra judicatura también. Miren, les voy a hacer un recuerdo concreto: trasladar al Código Foral aragonés, porque es competencia nuestra en el caso de la autoridad familiar, el principio fundamental de que un maltratador no es un buen padre, que eso es algo tan básico como necesario (lamentablemente, esta semana, además hay que recordarlo), ha estado en posibilidad de hacerse en esta Cámara y no se hizo. Tendremos que hacer eso también. Así se avanza.

Y, por otro lado, hablaba usted de la economía sumergida y no lo he entendido muy bien qué quería decir. En cualquier caso, a nosotros nos parece más preocupante, en el marco de la economía sumergida, botines de Ferraris, Lamborghinis y yates con la que está cayendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

A ver por dónde empiezo. A lo mejor por lo de colaboradores de maltratadores. No sé si nos está acusando de alguna complicidad en la comisión de delitos. Es que de verdad que hablamos con una alegría que... Bueno, la ignorancia es muy atrevida, desde luego.

Y, luego, señoría de Podemos, combatir la delincuencia con feminismo y cuidados yo creo que no está funcionando.

Señoría de Izquierda Unida, ¿una maltratadora es una buena madre? Es que no me ha quedado claro.

Y bien. Nosotros, cuando traemos estas iniciativas, hemos hablado y nos hemos reunido con colectivos de policías, con asociaciones, con sindicatos policiales, con Jupol, con Jucil, con Policía Siglo XXI, con expertos. Y, si nos están comunicando estas demandas y estas iniciativas los que están en la calle, los que tienen estos problemas, los que saben cómo funciona, por algo será.

No querer reconocer la situación de inseguridad no soluciona el problema. Yo hablo con mucha gente que espera a sus hijos por la noche, los fines de semana, con mucho miedo; chicas que llegan con muchísimo miedo a su casa en cuanto tiene que atravesar una zona oscura; gente que vive en unos barrios muy degradados. Y no sé, ustedes niegan la realidad, no hablan con la policía, no hablan con los ciudadanos y viven de espaldas a todo.

He sido especialmente cuidadoso y casi exquisito con el tema de la inmigración. He hablado de que nos traen gastronomía, costumbres, música, y que trabajan y cotizan y que aportan a nuestra cultura (no sé, está grabado, ustedes mírenlo otra vez), pero no puedo negar que hay una parte negativa, que es la inmigración ilegal y masiva, y que tiene un efecto directo en la delincuencia. Es un hecho objetivo. Ustedes niéguenlo, pero es un hecho objetivo, y entendemos que negarlo no soluciona los problemas. Y eso ni es racismo ni es xenofobia. Lo que no vamos a hacer es permitir que con sus palabras, con sus insultos de racista, xenófobo, machista nos acallen, porque vamos a decir la verdad alta y clara, y vamos a apoyar desde aquí a la policía, a Jupol y a todo lo que sea justo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente.

Simplemente, para agradecer al grupo proponente que haya admitido la enmienda *in voce* de supresión, porque, insisto, el catálogo de puestos de trabajo está actualizado. Sí que es cierto que a Aragón no han llegado suficientes efectivos; a Huesca, como bien hemos hablado, nada. Con lo cual, lo que procede es revisar ese catálogo de puestos de trabajo. Actualizar no porque ya está actualizado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Yo creo que esta proposición no de ley iba de ser eficientes en lo que es el catálogo y el cumplimiento de la relación de puestos de trabajo y los problemas y deficiencias que tiene un modelo policial que hay que cambiar. Lo están demandando los profesionales, los policías. y, por lo tanto, de esto iba. El debate ha ido por otros derroteros, que ya se han comentado, y no me quiero reiterar.

Por la aclaración que pedía el señor Sanz, con toda sinceridad, lo que he querido decir y lo que he dicho y lo que es así es que, cuando la inflación sube de esa manera, al 10%, lo que se produce es economía sumergida y que esa economía sumergida no dejan de ser prácticas delictivas, delitos económicos. Esto es lo que he querido decir. Y que para eso tenemos que potenciar la mejora y la eficiencia de este servicio, de las relaciones de puestos de trabajo. Eso es lo que he querido decir.

Evidentemente que hay más denuncias por violencia machista, como las hay del juego, y usted lo sabe muy bien. Pues bienvenidas sean. Pero hay que adaptar la Administración, precisamente, para ese incremento y afloro de delitos. Eso es fundamental.

Yo creo que, señor Villagrasa, de la misma forma que se puede hablar de lo bien que hacen y del respeto o la consideración a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de la misma forma se puede decir que podemos mejorar en la gestión económica de los recursos. Y yo creo que los ciudadanos lo que quieren es que gastemos menos en lo superfluo o nada, en lo irrelevante, en lo improductivo, y que gastemos mejor en lo que realmente se necesita. Esto es lo que realmente nos están pidiendo los ciudadanos. Y ya lo he dicho: cuando te están diciendo tres de cada cuatro que hay que gastar mejor y que hay que gastar menos y que necesitan dinero en el bolsillo porque no llegan a final de mes, pues, evidentemente, estas cuestiones también favorecen la proliferación de delitos económicos. Y todo guarda relación, señorías. Esto es lo que he pretendido explicar.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nosotros, señor Arranz, desde el Grupo Socialista, hemos procurado hacer una intervención argumentada, respetuosa con el grupo proponente, aunque le he dicho que no compartíamos su punto de vista ni el punto de partida. En la explicación de voto ha hecho una serie de afirmaciones en las cuales nosotros no compartimos que una persona, un inmigrante ilegal, como usted lo llama, esté relacionado directamente y automáticamente, sea un delincuente. Creo que alguna vez todos tendríamos también que poner a desarrollar algunas ideas que valen para un roto y un descosido, como el gasto superfluo, como que hay que gestionar mejor. Oigan, en España estamos diecisiete comunidades autónomas, está el Estado español, estamos más de ocho mil ayuntamientos, y todos tenemos responsabilidades, todos, responsabilidades. Aparentemente muchos derechos para hablar, para enunciar y para criticar, si me permiten la expresión de la palabra, pero es momento también de que todos asumamos las obligaciones para y con nuestra responsabilidad para y con nuestras instituciones. Y, en esta ocasión, señor Arranz, nosotros..., creo que el Gobierno de España y la línea en la que le he manifestado estamos trabajando en mejorar esta situación. Algunos de los datos, como no los han rebatido, entiendo que, una vez que hemos citado las fuentes, también los comparten. Y es en esa línea en la que intentaremos seguir mejorando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 76/22, sobre la transparencia en los fondos europeos, presentada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

En su nombre, para la exposición y defensa, la señora García tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 76/22, sobre la transparencia en los fondos europeos.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos, señorías.

Vengo aquí a hablar de fondos europeos y, sobre todo y fundamentalmente, de la transparencia de los fondos europeos.

Como ustedes sabrán, los fondos europeos son el instrumento imprescindible para los mecanismos de recuperación y resiliencia que han sido diseñados por la Unión Europea, de la que formamos parte. Y estos fondos fundamentalmente son, por un lado, los fondos MRR, que son la base del mecanismo de recuperación y resiliencia, y, por otro lado, los fondos React-EU, que son unos fondos más estructurales, pero con cierta capacidad de agilidad y flexibilidad en lo que es su gestión. Además, hay otros fondos adicionales, los fondos Feader y los fondos que se añaden a la transición justa.

De estos fondos, por las noticias que tenemos, han llegado a Aragón quinientos millones, de los cuales cien son gestionados por la Administración General del Estado y otros cuatrocientos por el Ejecutivo autonómico.

¿Cómo se gestionan estos fondos? A través de dos mecanismos fundamentales: por un lado, a través de convenios y, por otro lado, a través de las conferencias sectoriales que se están celebrando. Todos sabemos en nuestras respectivas áreas que se están celebrando una serie de conferencias sectoriales donde esos fondos se ajustan a unos programas;

nosotros, como comunidad autónoma, presentamos unos proyectos, y, si realmente se acomodan a los programas que contienen esos fondos, acaban siendo aprobados en las cantidades correspondientes que se acuerdan en las conferencias sectoriales. Realmente, ¿qué suponen estos fondos para nuestra comunidad autónoma? Suponen, por un lado, más inversión; suponen, por otro lado, más empleo, y suponen, por otro lado también, que la economía, en concreto, además, y fundamentalmente la economía de nuestro sustrato empresarial, que son pequeñas y medianas empresas, pueda desarrollarse y pueda avanzar, y sobre todo en temas tan importantes como son la economía circular, la salud de vanguardia, los PERTE, etcétera, etcétera.

Hasta aquí, lo que son los fondos. ¿Qué ha hecho el Ejecutivo autonómico? Lo primero que ha hecho ha sido dictar un decreto de medidas, fundamental para la gestión de estos fondos, y en ese decreto de medidas se ha creado la unidad transitoria de apoyo a la gestión a los fondos, que, a su vez, prestase asesoramiento técnico a las distintas unidades.

Todo esto, que está muy bien, no puede usarse ni con fines partidistas ni para sacar pecho en el sentido de decir que esto lo he hecho yo y solamente yo. Porque esto, ¿a qué puede conducir? Puede conducir fácilmente, por un lado, a la desafección de la ciudadanía y, por otro lado, al descrédito de las instituciones, de las que nosotros también formamos parte. Y esto es precisamente lo que pretende evitar esta PNL, la desafección de la ciudadanía y el descrédito de las instituciones, y, por supuesto, que la gestión sea reconocida si es válida y que sea apreciada por los ciudadanos.

Y, para eso, ¿qué mecanismos tenemos? Pues tenemos un mecanismo fundamental, que es la Ley de transparencia, en concreto la Ley de transparencia aragonesa, que lo que permite a los ciudadanos es, en primer lugar, conocer la gestión de los asuntos públicos; en segundo lugar, formarse una opinión propia sobre esa gestión, y, en tercer lugar, que a mí me parece muy importante, reutilizar lo público para aprender en lo privado, ver qué se está haciendo en lo público para trasladarlo a lo privado y avanzar en la economía y en lo social. Este, que es el mecanismo que tenemos, que nos ayuda la Ley de transparencia aragonesa, a su vez, este mecanismo, ¿cómo se articula? Pues se articula a través del Portal de Transparencia. ¿Qué es lo que pretendemos con esta PNL? Que en ese Portal de Transparencia se cuelgue toda aquella información que sirva para que la ciudadanía sea consciente de qué fondos, qué programas, a qué han sido destinados y por qué cuantía. Todo ello, ¿para qué? Pues, por un lado, para valorar la gestión realmente de los fondos; en segundo lugar, para formarse una opinión correcta, y, en tercer lugar, para realmente estar informado. Porque lo que está claro es que las estadísticas dicen que, cuanto más transparentes son los gobiernos, cuanto más transparente es la información, más maduros son los ciudadanos y más maduros son a la hora de tomar sus decisiones y, sobre todo, tomar sus decisiones a la hora de depositar un voto.

Esta es la proposición no de ley que les transmito y espero de todos ustedes su voto a favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Turno de los grupos parlamentarios. Señor Sanz, por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Desde el escaño y brevemente.

Yo esperaba con muchísima atención su explicación, señora portavoz del partido Ciudadanos, señora García, porque, realmente, de toda la iniciativa, Izquierda Unida no entendía lo único que usted no ha explicado, que es esa coletilla que pone «con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones». Porque, claro, los ciudadanos podrán conocer a través de la web que se ha habilitado para el Plan España Puede la ejecución de los fondos... En fin, eso está bien. La transparencia, bien. No solo para saber cómo se reparte o en qué se invierte, también para saber si el impacto final de esos fondos... Hablábamos el otro día con el presidente de la Cámara de Cuentas del tema de las auditorías operativas. Ese no es el correcto. Y en ese caso concreto habrá que ver también si los mecanismos utilizados para finalizar el proceso, que son transferencia a la iniciativa privada, nos permiten o no nos permiten también avanzar en esa transparencia. Porque, claro, las empresas algo tendrán que ver también para saber si realmente estamos cumpliendo con los objetivos, habida cuenta de que van a ser las interesadas mayores de toda esta cuestión. Pero es que usted no ha explicado lo fundamental, que es eso que nos pide que votemos a favor, que es evitar sospechas entre las distintas administraciones. Y hablaba en su exposición de fines partidistas. Y a mí esta iniciativa me suena a disputas territoriales estériles y que ustedes traen aquí un debate que poco tiene que ver con la transparencia de cara al ciudadano. Y ustedes traen un debate de partido, del «y tú más», de «a mí me habéis dado menos», en el marco, además, del debate sobre un plan que tiene que ser un plan de nación y, por lo tanto, tiene que ser un plan coordinado y solidario.

Como no ha explicado en su intervención precisamente lo único que nos generaba dudas y que justificaba la iniciativa, porque lo demás va de suyo y, además, se va a hacer, evidentemente, esta formación política lo primero que le pide es que la próxima vez sí que nos cuente el total de su propuesta y lo segundo que le dice es que no va a votar favorablemente a la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí. Muchísimas gracias.

www.aragon.es/nextgeneration-eu. *[Aplausos]*. No quiero acabar la intervención aquí, aunque podría. Se lo dice alguien... *[Rumores]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor, continúe.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Hoy no voy a hablar del *blockchain*.

La obligación de proporcionar en el Portal de Transparencia la completa información sobre subvenciones que exige la Ley de transparencia se cumple en la actualidad mediante el denominado Portal de Subvenciones y Ayudas del Gobierno de Aragón y entidades locales, disponible en el enlace www.infosubvenciones.es, con apartados y buscadores específicos para la convocatoria, alertas, concesiones y planes estratégicos. Además, como bien sabe todo el mundo, con esas más de tres millones de visitas que tenemos en Aragón, www.transparencia.aragon.es/subvenciones. Y a partir de ahí también se ha considerado que es oportuno incorporar un enlace específico en el Portal de Transparencia, en el bloque denominado «Información económica», bajo la expresión «Next Generation-EU»: www.aragon.es/nextgeneration-eu/convocatorias; y, si no, yendo al enlace www.aragon.es/nextgeneration-eu.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.
Por el Grupo Parlamentario Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyará esta iniciativa que trae hoy aquí Ciudadanos a las Cortes de Aragón solicitando habilitar ese Portal de Transparencia con el apartado especial dedicado a los fondos europeos.

He escuchado al señor Guerrero, que nos daba varios enlaces web. De todos modos, es específico. Aunque nos hablaba de Next Generation-EU, yo creo que hay que hacer las cosas más fáciles al ciudadano y no cuesta nada colgar una pestaña quien se encargue del tema informático del Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y poder aprobar una iniciativa que es totalmente blanca y que se trae con muy buena voluntad, aunque hoy en este Parlamento parece que hay malas pulgas en general.

Parece mentira que se tengan que traer estas iniciativas a una sesión de impulso de la acción del Gobierno, que tales medidas no se tomen *motu proprio* por el Gobierno, porque, también lo hemos dicho alguna vez, la opacidad que rodea a los fondos europeos es bastante potente y por eso es necesario implementar mecanismos que aporten más transparencia.

El modelo de gestión y reparto de los fondos que defendemos en Vox se basa en la eficiencia, la agilidad, la igualdad y la solidaridad entre españoles. Quizá en este concepto de solidaridad e igualdad, solidaridad entre españoles, es en donde el señor Sanz quería sacarle punta al tema de sospechas entre administraciones. Quizá la señora García iba por ahí, entre la solidaridad entre comunidades autónomas.

No podemos permitirnos que haya retrasos en unas ayudas que los españoles necesitan de manera urgente. Y, como pidió el Consejo de Estado en su informe, se debe de establecer un control riguroso a la financiación de proyectos. Y en Vox exigimos siempre y seguiremos exigiendo el régimen de control presupuestario más severo y riguroso, porque todo el dinero que se reciba será de una u otra manera sufragado con el esfuerzo y los impuestos de los españoles, tanto de hoy como de los del futuro, porque les vamos a hipotecar el futuro a las próximas generaciones, y, por lo menos, que sea para algo que valga la pena. Esos fondos deben de contribuir a generar progreso y riqueza en nuestra tierra. Por falta de tiempo no voy a aludir al Decreto 5/22, sobre medidas de gestión urgente de los fondos, el decreto ley de ayer, que se aprobó en el Consejo de Gobierno, texto que no hemos tenido la oportunidad todavía de examinar porque no estaba publicado, y la orden HAP de aquí, del Gobierno de Aragón, de 22 de diciembre, sobre prevención, detección y corrección del fraude en la tramitación de los fondos MRR (mecanismos de recuperación y de resiliencia).

Pero, como hemos dicho, todo esto no es suficiente. Además de ágiles, debemos de ser transparentes. Y desde Vox ya le hemos pedido a este Gobierno en más de una ocasión la necesidad de una plataforma unitaria y digital exclusiva sobre los fondos. Esta iniciativa puede contribuir a ello dando luz y taquígrafos a la gestión de los fondos.

Y, por lo que le hemos comentado, señora García, apoyaremos desde Vox esta iniciativa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Votaremos que no, señora García, pero votaremos que no porque esa información que usted pretende que se cuelgue en la página de transparencia ya se está ofreciendo. Y luego, además, es que yo creo que la transparencia hay que ofrecerla porque creemos en ella, no para evitar sospechas. Es que la verdad es que el diablo está en los matices. Y creo que usted, con esta coletilla que pone después de «comunidad autónoma», «con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones y que el ciudadano pueda saber exactamente y con detalle el destino de dichos fondos europeos... Mire, yo creo que le sobra «con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones». Y se lo digo por qué. Yo la verdad es que tenía serias dudas de por qué, de cuál era la razón de esta proposición no de ley. Y, claro, es que yo leía, leía, leía y no le encontraba mucho el motivo hasta que llegué a la fecha, 10 de febrero de 2022, que coincide en la fecha que varios alcaldes del Partido Popular se van a Bruselas a manifestar su queja por el reparto sectorario de los fondos. Entonces, yo, señora García, creo que ustedes no han encontrado el acomodo en esa disputa que estaba haciendo el Partido Popular y nos meten esta proposición no de ley aquí para votarlo. Con lo cual, yo creo que les ha salido la nuez un poco cocona, que dicen en mi pueblo. Claro, porque la transparencia, que es un arma de regeneración democrática... Además, ustedes llegaron a las instituciones para poner en énfasis todo lo que es la buena gestión y el buen hacer. Últimamente se está cayendo. Yo me he acercado a la página de transparencia de la Junta de Andalucía, que ustedes gobiernan con el Partido Popular, y no he visto ninguna... (pero puede que esté la información), no he visto ninguna información específica sobre fondos europeos a partir de los MRR. Antes, hasta el 2020, sí que hay

un poco de información. Y luego, claro, es que ustedes aquí, que quieren ser el juez de las batallas estas o el árbitro de las batallas que se llevan los partidos de la oposición con los partidos de gobierno... Creo que juez y parte no pueden ser y ustedes también son parte de estas lides.

Así pues, señora García, le podría decir más cosas, pero creo que hoy no es día de hacer sombra o de seguir haciendo... Bueno, no le voy a decir nada más. Simplemente, le digo que la información que usted pide está en la página de transparencia del Gobierno de Aragón, que la transparencia no debe ser un arma política y que tengan cuidado con sus compañeros de gobierno, porque, desde luego, creo que les están haciendo flaco favor a la gestión que ustedes querían hacer, como, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.
Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora De Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Intentaré ser breve también.

Señora García, como ya le han explicado, no en una pestaña ni en dos, que pedía Vox, sino hasta en tres pestañas diferentes. Usted, con cualquier buscador, «fondos europeos Aragón», le aparecen los fondos estructurales, los del Fondo Social, los que llevan años gestionándose, que eso ya era transparente, que ya hemos participado mil veces en procesos de transparencia y análisis, y eso sigue y eso es lo que se convierte en el React. Entonces, eso ya estaba y se ha hecho. Y, no obstante, *motu proprio*, que es lo que nos pedían... «Que lo tendrían que haber hecho *motu proprio*». Se ha hecho *motu proprio*; con lo cual, yo espero ahora un: «¡Ah!, tenían razón», por ejemplo. Pues se ha hecho una nueva pestaña en la que pone «Next Generation». Y ahí tienen ustedes las líneas (que está, quiero decir que está), las líneas de subvención, las convocatorias, la gobernanza, la ejecución, el antifraude, la normativa, las noticias... Tiene todo el histórico, todos los documentos que se han trabajado desde la Unión Europea hasta abajo, ¡todos!, y encima, se está continuamente renovando. Es accesible, se entiende, tiene preguntas frecuentes. Quiero decir, yo no sé qué más hay que hacer *motu proprio* que no se haya hecho ya. Además, por si acaso, en la página en la que están concentradas todas las subvenciones del Gobierno de Aragón, también se han puesto, por si acaso. Pero ya digo que en cualquier buscador, en cualquiera, aparece como una de las primeras entradas.

Entonces, es evidente que la trampa está en ese final de la propuesta, porque me consta que ustedes saben perfectamente encontrar esa información y, por tanto, como no ha explicado tampoco esas sospechas, pues, yo le pediré que, por favor, si hablan de transparencia y están dando a entender que hay una ausencia de transparencia, entonces, lo honesto es no presentar estas iniciativas cuando no hay ausencia de transparencia, sino que hay una transparencia cristalina.

Entonces, bueno, pues, no votaremos a favor, porque evidentemente es perversa la iniciativa.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora De Santos.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señora García, le adelanto que apoyaremos la iniciativa. Es verdad que a mí tampoco me gusta el final. No sé, no viene muy a cuento. Y también es cierto, como le decía la señora Martínez, que ustedes han buscado dónde entrar en este debate.

Porque, claro, yo recuerdo una comparecencia con el señor Aliaga en la que esta portavoz le decía que la información colgada en las redes, o sea, en la web era un galimatías, que era imposible encontrar absolutamente nada y que había poca transparencia. Y entonces, salió aquí el señor Saz y me dijo que era muy transparente, en esa costumbre de enmendarle la plana cada vez que sale a hablar, que era muy transparente. Así que aclárense. Nosotros se la vamos a votar a favor, pero si no les importa, aclárense.

Y como ya nos vamos conociendo, le iba yo a decir —lo tenía aquí escrito— que, seguramente, algún portavoz hasta nos iba a leer el *link*, como efectivamente ha hecho el señor Guerrero, donde puede usted, según ellos, picar y encontrar la información, puesto que esto es lo que el Gobierno de Aragón responde a esta portavoz cada vez que hace uso del artículo 31 y requiere información al Gobierno sobre este tema tan reservado y confidencial, como es la gestión del Gobierno de Aragón de los fondos europeos.

Miren, si todo fuera tan reservado, o sea, tan transparente como todos ustedes han querido dar a entender aquí y han ratificado uno tras otro, pues, por qué se niegan a dar la información, por qué se niegan a que haya comisiones en las que los consejeros informen hasta el último euro en qué se está empleando el dinero. Oiga, ¿no es tan transparente? Pues, vengan al Parlamento y den la información.

Miren, la última vez que hablamos de este tema con el señor Aliaga, como yo les decía, yo mostré un paquete de solicitudes sin responder. Algunas se han respondido, la mayoría, fuera de plazo. Eso sí, el señor Aliaga, que justo que es el que se encarga de los fondos europeos, de los suyos, no responde; el señor Aliaga no responde de los suyos.

Pero, claro, salvo las que hacen referencia a las cuantías económicas de las Conferencias Sectoriales, que es público y se pueden encontrar en los boletines, del resto, siguen sin responder a las cuestiones concretas que se preguntan, es decir, ¿cuánto dinero?, ¿a qué o a quién se está destinando? Ahí, en la respuesta, se limitan a líneas generales, como nos acaba de explicar la señora de Santos, que nos lo estaba enseñando en el ordenador.

Señorías, no se engañen, su opacidad sobre la gestión de los fondos hace pensar que las cosas no se están haciendo bien o que, una vez más, nos han vendido *fakes*. Otra vez, esta mañana, hemos oído aquí al señor Lambán con la tele tienda. Hoy, ¿cuántos eran? Doscientos cincuenta puestos de trabajo. Aquí, cada vez que sale, sube el pan.

La realidad es que Calviño, de los fondos europeos que tenía que inyectar este año 2021 la economía, ha inyectado el 45%, los fondos no están llegando a las empresas, los fondos no están llegando a la sociedad, y queremos saber hasta dónde va el último céntimo de los fondos europeos.

Mi grupo parlamentario tiene todavía presentadas seis [*corte automático del sonido*] ..., algunas, por segunda vez. Seguimos sin saber, seguimos sin saber a dónde va cada céntimo de los React, que son los de gobernanza directa de las comunidades autónomas. Porque los que vienen del Gobierno de España vienen con líneas de subvenciones. Queremos saber hasta el último céntimo de los React-EU, que son los que está gestionando directamente la comunidad autónoma. Y respecto a esos, de momento, hay dos quejas. Sabemos dónde van: a mover inversiones o a tapar agujeros o a ayuntamientos, como ya hemos visto en alguna convocatoria de subvenciones, por ejemplo, para residencias. Y el gran misterio: ¿cuáles son los trescientos cincuenta y seis proyectos que iban a traer a Aragón? ¿Ciento veinte mil puestos de trabajo y diecinueve mil millones de euros! ¿Cuáles son? Si tan transparentes son, igual que el resto de comunidades autónomas los han dado, díganos cuáles son los trescientos cincuenta y seis proyectos que van a traer a la tele tienda del señor Lambán, ciento veinte mil puestos de trabajo y diecinueve mil millones de euros.

Señorías, no hay transparencia, ¡no hay transparencia!

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Así que... Bueno, y esta semana, ya hemos sabido —acabo ya, señor presidente— por el Ministerio de Presidencia que los famosos tres proyectos, al final, son tres PERTE en los que si ustedes quieren, concurren. Esos eran los famosos tres proyectos estratégicos de la señora Calviño para Aragón. Tres PERTE y, si ustedes quieren, que sus empresas concurren. Ahí está el dinero que iba a venir Aragón.

Miren, lo que sí que está claro...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya.

Está claro que ustedes van a intentar hasta el último minuto hacer y deshacer con el dinero de los React-EU, dinero que es de los españoles y de los aragoneses, intentando ganar tiempo de cara a las elecciones. Pero por mucho que intenten ocultarlo —acabo ya—, la verdad es que acabará saliendo a la luz. Así que absoluta transparencia, entreguen la información a los grupos parlamentarios, porque el dinero que están gestionando es de todos.

Gracias. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Susín.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora García, ya le adelanto que nosotros también votaremos en contra de su iniciativa, y creo que después de escuchar las intervenciones de los grupos que apoyan al Gobierno, de los grupos de Gobierno, pues, no le sorprenderá. Y seguro que no le sorprenderá tanto como me sorprendió a mí leer la suya, porque de verdad que una iniciativa para buscar evitar las sospechas entre las distintas administraciones es complicado.

Creo que los que nos escuchan entenderán mi sorpresa, motivada por el escaso valor que le da su iniciativa a la transparencia, con la importancia que tiene, por el desconocimiento que tiene también de la Ley 8/2015, en cuanto a lo que son obligaciones de publicidad activa y por la intencionalidad de la medida, que es evitar sospechas. Y yo le preguntaría: sospechas, ¿de quién? Está claro, después de la intervención de la señora Susín, está claro dónde están las sospechas. Las sospechas están en la señora Susín, en el Partido Popular y también, quizá, en el Ayuntamiento de Zaragoza; quizá, en el señor Azcón. [*Aplausos*]. El señor Azcón, que cuestionaba la llegada de los fondos europeos al Pirineo o al Matarraña, poniendo en... [*rumores*], poniendo, perdón, señora Susín, poniendo enfrente a Zaragoza del territorio. O el señor Azcón, que a pesar de irse a Bruselas, decía que el reparto era sectario y partidista. Claro, allí no pudo comprobarlo. Al mismo tiempo que el Ministerio anunciaba que de los treinta y dos millones del Fondo de Recuperación que llegaban a Aragón, tan solo 30,6 iban a Zaragoza. [*Rumores*].

Quiero decir, señora García, que más que sospechas, son falsedades. Y creo que este debate se lo podía haber evitado en lugar de traer hasta aquí esta iniciativa. Porque, mire, si hubiera remitido a los desconfiados a la página de transparencia, aquí paz, y allá gloria, hubiéramos terminado con la iniciativa. O a las notas de las Conferencias Sectoriales, que lo ha dicho la señora Susín, o simplemente releyendo el *Diario de Sesiones*, porque, vamos, señora Susín, han comparecido todos los consejeros, ha comparecido el vicepresidente... Pero si estamos un día sí y otro también. ¡Si usted lleva haciendo la misma intervención desde hace cuatro meses y no ha cambiado ni una palabra! [*Aplausos*].

Miren, la gestión de los fondos europeos, señora García, tiene una larga trayectoria en esta comunidad autónoma. Yo lo que le puedo decir es que siempre ha sido transparente, además de eficaz y eficiente. Y lo decía el portavoz del Partido Popular cuando hablaba de más del 90% de gestión en fondos europeos. Son décadas de gestión los que avalan nuestra experiencia, varios programas operativos bajo auditorías muy exigentes, una gestión en la que yo he participado durante años.

Y yo les preguntaría a los responsables que hay en las bancadas de la derecha, porque en sus filas tiene personas que han sido responsables de Hacienda en nuestra comunidad autónoma, si de verdad creen que puede no ser transparente la gestión de fondos europeos. ¿No era transparente cuando ustedes gestionaban?

También me pregunto lo que se están preguntando en este momento muchos funcionarios de la comunidad autónoma: ¿qué ocurre para que se generen esas sospechas? Pues, mire, yo se lo voy a decir: que hoy ustedes están en la oposición y nosotros estamos en el Gobierno.

Y mire, y por si fuera poco el ejercicio de transparencia, porque a ustedes les vale todo, la utilización de todo, por si fuera poco el ejercicio de transparencia que se hace con los fondos europeos con indicadores de crecimiento, por si fuera poco, el Gobierno de Aragón tiene toda la información sobre subvenciones que se actualiza diariamente. Contamos —se lo han dicho— con esa página web.

Mire, yo estoy convencida de que no es la falta de transparencia, que, como he dicho aquí, no la hay, lo que genera esas sospechas. Más bien creo que es una actitud interesada, consecuencia de una política *fake*, consecuencia de la política de mentira, del descrédito, del ruido y del ejercicio de una actitud desleal. No pudieron evitar la llegada de los fondos y ahora no quieren que se gestionen.

Votaremos en contra, como le he dicho, simplemente porque hay transparencia, porque lo que usted pide en su iniciativa ya se está realizando, porque la transparencia —ya se lo digo— es clave para el Gobierno de Aragón, lo fue durante la pandemia y lo será ahora con la gestión de los fondos europeos para la recuperación.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos, pues, a votar la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox?

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar las gracias a los grupos que han votado a favor de la iniciativa. Y en segundo lugar, podría hacer un repaso de lo que han dicho uno por uno, pero la verdad es que me podría agotar.

Desde luego, la calificación de la iniciativa como perversa me parece fuera de tono, fuera de lugar, etcétera, etcétera, porque a mí «perversa» no me parece que sea una palabra que se haya de utilizar y menos en una iniciativa.

Respecto a lo que todos han preguntado en la parte de la iniciativa donde se decía «con el fin de evitar sospechas entre las distintas administraciones», nos estábamos poniendo en el lugar de los ciudadanos después de ver el rifirrafe, y a eso me he referido cuando he dicho que de los fondos no se puede hacer ni un uso partidista ni disputas políticas.

Al señor Guerrero querría decirle [www.buzón de sugerencias](http://www.buzón.de.sugerencias). ¿El ciudadano puede saber exactamente y con detalle el destino de dichos fondos? Porque no. Y si no lo puede saber, me da igual su www.

Y al resto de los grupos parlamentarios que conforman el Gobierno, la verdad es que ustedes me sorprenden, porque cuando ya vi que no presentaban una enmienda, ya dije: «uy, esta no la aprueban». Porque, claro, hemos pasado del «seguir mejorando, seguir avanzando, seguir construyendo» al «ya está todo hecho, ya está todo hecho». Pues, muy bien, nosotros seguiremos intentando que las cosas, de verdad, se hagan, porque faltan muchas por hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Grupo Parlamentario Popular, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora García, esta no le ha salido de té con pastas.

Señora Zamora, no sabía yo que se quisiera usted presentar a concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, porque, últimamente, esto parece el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en vez del Pleno de las Cortes de Aragón.

Mire, el discurso sobre los fondos europeos nos lo va a repetir, nos lo va a oír repetir una y diez veces, una y diez veces, mientras no nos den la información. Queremos saber hasta el último céntimo de dónde van los fondos React-EU de gobernanza directa de la comunidad autónoma, y queremos saber los trescientos cincuenta y seis proyectos susceptibles, según el señor Lambán, de captar diecinueve mil millones de euros y ciento veinte mil puestos de trabajo. Eso es transparencia. Denos la información. Todo lo demás, palabrería. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pues, señora Susín, yo, concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, no. Soy concejal del Ayuntamiento de Escatrón y me encanta. La diferencia entre el Ayuntamiento de Zaragoza

y el Ayuntamiento de Escatrón es que mi alcalde confía en el Gobierno de Aragón y el suyo sospecha, y por eso ha venido a raíz.

Nada más. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Continuamos con el debate y votación de la proposición no de ley número 141/22, sobre el precio y la producción de electricidad, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Para su presentación y defensa, señor Sanz, tiene la palabra.

Proposición no de ley núm. 141/22, sobre el precio y la producción de electricidad.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, mucho hemos debatido durante esta semana sobre el incremento de la inflación, de los costes de la vida. Detrás, en la trastienda de esta realidad, claramente, está el incremento del coste de la energía y una situación que, a juicio de Izquierda Unida, hay que corregir de forma estructural, más allá de las medidas que, como esta mañana planteábamos al albur de la comparecencia del presidente, se están tomando precisamente para aliviar los costes derivados de esta cuestión para los ciudadanos y las empresas españolas y aragonesas en particular.

Un incremento de precios a niveles de los años ochenta, en un marco de devaluación salarial, como decíamos esta mañana, en el que hemos perdido en una década cuatro puntos en las rentas del trabajo con respecto al producto interior bruto. Una realidad, además, plagada de incertidumbres y de injusticias, y de injusticias. Porque mientras esto sucede, el reparto derivado de las cargas que pudiese generar la situación de guerra y, por lo tanto, el incremento de precios no está siendo tal. Tanto es así, como decíamos esta mañana, que en el año 2000..., el año pasado, en el año 2021, situación la de los precios que ya veníamos arrastrando de antes, en el año 2021, los beneficios de las principales empresas del sector, de las grandes corporaciones, se incrementaba en un 40%, y en este contexto, la Agencia Internacional de la Energía ya plantea que si todo sigue así y si no se hacen reformas estructurales, los beneficios caídos del cielo o los sobrebeneficios derivados del sistema marginalista actualmente existente van a suponer, nada más y nada menos, que la friolera de unos ingresos extraordinarios de esas empresas de doscientos mil millones de euros, señorías.

Bueno, ante esta realidad que determina una clara situación de desigualdad y de incapacidad para garantizar un derecho fundamental, como es el derecho a la energía, tenemos que asumir esas medidas urgentes. Esta iniciativa se registró antes del conocimiento del Real Decreto 6 del 2020 y también antes de la reunión de los presidentes de la Unión Europea, en la que España y Portugal plantean o salen planteando la excepción ibérica con la propuesta de topar el gas a treinta euros.

Bien, vamos analizando esas medidas y vemos que más allá de lo coyuntural, adolecen de una mirada larga, a nuestro juicio, a la que no tenemos que renunciar como país y también como sociedad, que es la de garantizar ese derecho a la luz desde la percepción del control público, porque es responsabilidad de todos y de todas el garantizarlo, de que la luz es un derecho fundamental y no puede ser solo sometido a la lógica del mercado y a la lógica del negocio.

Y desde esa perspectiva, analizando ese decreto, vemos que sí, que hay medidas urgentes que son importantes, pero con un alcance limitado en principio en el tiempo, entre otras, por ejemplo, el bono social, importantísimo, mejora y prórroga, la extensión del mecanismo para la reducción del exceso de beneficios en el mercado por el precio del gas, la actualización del régimen de cogeneración o las medidas de apoyo a la industria electrointensiva. Esto es muy importante. El esfuerzo que se está haciendo es importantísimo, pero hay que acompañarlo, hay que acompañarlo con propuestas que vayan más allá y que superen las causas estructurales del problema.

Porque no hablamos de modificar el sistema energético, no hablamos tampoco de los enormes beneficios caídos del cielo, y es verdad que introducimos medidas concretas para paliar el tema del coste de los carburantes, pero, por ejemplo, señorías —lo debatíamos en el Pleno pasado—, del 2019 a la segunda semana de este mes de marzo de 2022, el incremento base del gasóleo A, el incremento del coste ha sido de un 95% antes de impuestos, es decir, lo que ingresan las empresas. Y esas cuestiones no se abordan estructuralmente y esas cuestiones son las que hay que abordar. Y es ahí donde está el beneficio también, que no puede darse en un contexto como en el que estamos.

Por lo tanto, tres cuestiones muy concretas que son las que recoge la PNL, la propuesta que traemos a debate y que exige dos cuestiones: primero, no renunciar a los cambios estructurales que a medio o largo plazo tenemos que desarrollar como país, entre otras cosas, para homologarnos a nuestro entorno europeo y a las sociedades y países más avanzados. Y, sobre todo, una vocación de reconocimiento de la responsabilidad del poder público, de la garantía de un derecho fundamental, como es el derecho a la energía, que no podemos eludir y que no podemos confundir, cuando hablamos de transición energética —permítanme el símil—, con la sustitución del collar, pero con no cambiar el perro.

Es imprescindible, por lo tanto, tomar partido, y tomar partido implica, en primer lugar, garantizar esa capacidad pública para que el sistema dé respuesta a las necesidades desde el interés general en materia energética. Segunda cuestión: un cambio en el sistema de conformación de precios, en el sistema marginalista, no solo para sacar el gas, sino también para retribuir a cada energía por el coste que tiene producirla, con un beneficio lógico y un beneficio racional. Y por último, como decía, homologarnos a nuestro entorno internacional avanzado y, como sucede en Francia, en Holanda, en Suecia, en Italia, en Suiza, en Japón, en Estados Unidos, y como saben, podía seguir la *[corte automática del sonido]* ..., tener una empresa pública de energía que garantizase este tipo de cuestiones.

Yo les pido que hoy abordemos este debate desde la profundidad y la trascendencia y, sobre todo, el alcance que pretende, desde la vocación de cómo entendemos que tenemos que saldar este problema. Y, sobre todo, que actuemos estructuralmente, porque es necesario e imprescindible tomar esas medidas inmediatas. Porque si esto continúa, será

necesario tomar medidas mucho más estructurales, que hay que empezar a pensar ya, porque son temas de una trascendencia y de una relevancia muy importante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra para su defensa.

El señor diputado GRACIA SUSO: Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, han presentado hoy a esta Cámara una iniciativa con un marcado carácter político. Usted no pretende bajar el coste de la energía con esta iniciativa, señor Sanz, lo que usted pretende es intervenir y, a poder ser, nacionalizar el sector energético.

Mire, usted propone en su iniciativa un sistema energético que sea controlado por el sector público, es decir, pretende intervenir el mercado energético, pretende intervenir al sector privado. Y si no ha quedado bastante claro, señor Sanz, en el punto tres, ya habla de crear una empresa pública de energía, es decir, de nacionalizar la energía.

Mire, en su punto dos, pretende modificar el sistema de casación del precio de la electricidad, el *pool* energético. Y es que propone unas barbaridades, de verdad, que yo no alcanzo, no alcanzo a entender. Propone sacar el precio del gas del *pool* energético. Eso es imposible, señor Sanz, porque si lo sacamos, ¿a qué precio pagaremos entonces el gas? Si no hay un mercado de casación de precios para el gas, ¿cómo lo pagaremos? ¿Al precio que usted diga?

Mire, es que además pretenden fijar el precio de la energía nuclear cuando actualmente es de los más bajos que entra en ese *pool* energético.

Propone también un precio para la energía hidroeléctrica, como si se fuera a consumir menos agua, señor Sanz. Y es que las centrales hidroeléctricas funcionan sí o sí en épocas de riego, cuando se abren los embalses, señor Sanz. No se va a gastar ni más ni menos agua.

Por todo ello, le hemos intentado plantear esta enmienda de sustitución, una enmienda que, además, abarataría notablemente el precio de la factura y, además, unas medidas que se pueden llevar a cabo de forma inmediata.

Mire, en primer lugar, le proponemos subvencionar el precio del gas utilizado para producir energía eléctrica, para que entre en ese *pool* energético a un coste mucho menor y repercuta en una bajada de la factura de la luz.

También le proponemos derogar de la modificación de la factura eléctrica que el Gobierno realizó en junio de 2021 la modificación de los nuevos tramos horarios y el incremento de los costes de los peajes, porque la gente, en España, no quiere cocinar a las doce de la noche, ni quiere planchar a las doce de la noche, ni quiere poner la lavadora a las doce de la noche. Y, además, tampoco entendemos por qué en esa modificación triplicaron los peajes, es decir, triplicaron los impuestos de la factura eléctrica.

Y, por último, le proponemos aplicar un IVA superreducido del 4% a la factura de la luz. Y mire, con esta fórmula, de verdad, no va a perder el Estado ingresos, y se lo voy a explicar. Mire, con un precio de sesenta euros el megavatio/hora, cuando estaba el Partido Popular, y un IVA del 21%, el Estado recaudaba aproximadamente unos doce euros. Ustedes, ahora, doscientos cincuenta euros el megavatio, dicen que bajan el IVA al 10%, pero aun así, el Estado recauda el doble, recauda veinticinco euros por megavatio con un IVA del 10%. Y precisamente, si el IVA se bajara al 4%, el Estado no dejaría de perder ingresos, estaría recaudando lo mismo que hace aproximadamente tres años.

Por eso les decimos que es posible bajar impuestos sin poner en riesgo nuestros servicios públicos, porque ustedes se están aprovechando de la crisis que está soportando nuestra sociedad para recaudar más ingresos.

Y mire, no le acepto la excusa de que otros países europeos tienen un IVA del 20% porque otros países europeos no tienen la carga impositiva que tiene España en la factura eléctrica.

Por todo ello, señor Sanz, espero que acepte nuestra enmienda, porque le hemos demostrado que no queremos reducir los ingresos del Estado ni poner en riesgo nuestros servicios públicos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Turno para el resto de los grupos.

Por el Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Sí, muchísimas gracias.

Bueno, con la intervención anterior del señor Aliaga, ya manifestamos que cualquier tipo de acción y decisión, más allá de lo que se pueda realizar naturalmente por parte del Gobierno de España, deben ir encaminadas para intentar tomar medidas estructurales de peso en el marco de la propia Unión Europea, como aquella iniciativa formulada y enviada a los órganos de la Comisión para su valoración, donde España y Portugal proponían limitar el precio del gas en treinta euros por megavatio/hora, lo cual permitiría reducir el precio de la electricidad del mercado mayorista y, por tanto, el precio de la factura de la luz a autónomos, a pymes y a personas.

Por tanto, debemos esperar a que ese marco europeo dictamine ya sentencia en esa propuesta ibérica, naturalmente, lo antes posible, para reducir el precio de la electricidad en un mínimo de noventa euros, lo cual supondría un 70% de los márgenes actuales en los que nos estamos moviendo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Guerrero.

Por el Grupo Parlamentario de Vox, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Señor Sanz, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón va a votar en contra de esta iniciativa, y vamos a votar que no a su iniciativa porque su partido forma parte del Gobierno de España. Y si usted hubiese querido aportar una solución creíble para rebajar el precio de la electricidad, debería de hablar con su líder, Alberto Garzón, para que la proponga dentro de ese gobierno desnortado del que es ministro.

Pero, ¿sabe qué pasa? Que el líder político de su partido, esa ficción de ministro de Consumo, que sospechosamente tiene responsabilidades de gobierno, no hace nada. Porque están más para hablar del sexismo en los juguetes, cosa que les preocupa mucho en este momento a trabajadores y autónomos, o para aconsejar a la gente que no consuma carne o menoscabar nuestro sector cárnico, cosa que sí que preocupa, pero para mal, a los trabajadores y empresarios, porque ven que pueden perder su puesto de trabajo o cerrar su negocio.

Por eso, desde Vox, vemos esta iniciativa como un ejercicio de puro cinismo político, intentando dar la imagen del que está preocupado por los más vulnerables, que son los aragoneses, porque no tienen cómo pagar el recibo de la luz, y eso es verdad, pero también, para ustedes, estos mismos aragoneses sí que tienen dinero para pagar con sus impuestos el gobierno del despilfarro y la corrupción. Ese gobierno de los veintidós ministros que no caben en la mesa, de los más de mil doscientos asesores elegidos a dedo, con sueldos que superan los cincuenta y cinco mil euros, con un ministerio que se permite el lujo de destinar más de veinte mil millones de euros de todos los españoles a chiringuitos de ideologías de género.

Y con este panorama, y dentro de esa «hoja de ruta social», como ustedes la llaman, preparan, por ejemplo, charlas como la de «Píntate el toto». No sé si será para despistar o adormecer todavía más, o sacar de la depresión al 80% de la población que tiene preocupación, ansiedad y no puede dormir porque no puede pagar sus recibos ni puede comer.

Y sabiendo, como todos sabemos, que la izquierda solo sabe gastar a manos llenas mientras lo pague la clase media y trabajadora, viene hoy a proponer que se inste al Gobierno de España, del cual, Izquierda Unida participa, a sacar el gas del sistema de conformación del precio, cuando sabe perfectamente que no se puede. ¿Y sabe por qué no se puede? Porque lo acaban de decir los burócratas de Bruselas.

Y propone también topar los precios de la generación hidroeléctrica o nuclear, cuando saben que eso no altera el sistema de fijación del precio marginalista en el mercado mayorista de la luz.

Y, por último, propone crear una empresa pública de la energía, pero no dice ni cómo, ni cuándo, ni de qué manera va a reducir el precio de la electricidad, cuando uno de los principales problemas es el sometimiento a los dictámenes de la transición [*corte automático del sonido*]... —termino ya, presidente— que impone la Agenda 2030.

Por último, aunque creemos que no, si acepta la enmienda del Partido Popular, le pediríamos la votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

La verdad es que oyendo determinadas intervenciones, está claro que cada vez es más necesario que haya un cambio estructural en el mercado eléctrico y no solo medidas coyunturales, porque, si no, no se va a resolver la situación que tenemos, el problema que estamos viviendo, que está afectando a familias, que está afectando a empresas, que está afectando a gran cantidad de sectores productivos: el agrícola-ganadero, los transportistas, y mientras, las empresas energéticas lo que hacen es batir récords en sus beneficios cada año. El año pasado volvieron a batir un nuevo récord.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el primer punto, pero sobre todo, porque es necesario que se tomen medidas estructurales que realmente cambien el mercado energético.

En cuanto al segundo punto, que habla de modificar el sistema de conformación de precios, estamos de acuerdo. No puede ser que el precio de la fuente más cara sea el que marque el precio final. Hay que esperar a lo que dice Europa, pero el Gobierno de España tiene que trabajar en esa línea para intentar resolver la situación que hay.

En cuanto al tercer punto, que habla de un tema que pienso que es muy importante además para algunas zonas del territorio aragonés, que es el asumir la gestión de las concesiones hidroeléctricas que van a caducar. Hasta el 2027, van a caducar nueve centrales, nueve en el Alto Aragón, de momento, y ya han caducado cinco. Hay catorce. De esas cinco, ya han comenzado los expedientes de reversión, y hay que trabajar para que haya beneficios en el territorio. Y también, por qué no, para que haya una gestión pública que permita controlar los precios, que permita un mayor control público de las emisiones de CO₂ y también un mayor control de la gestión del agua, que en muchos momentos no es el mejor. Y hemos visto cómo las hidroeléctricas se han aprovechado de los precios altos y han llegado en algunos lugares del Estado a vaciar los embalses para tener mayor beneficio.

Por lo tanto, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos, señora Prades.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, Podemos Aragón votará a favor de esta iniciativa y no solo porque en estos momentos sea urgente tomar medidas efectivas para rebajar el precio de la luz, sino porque desde Podemos siempre hemos defendido la necesidad de reformar el mercado eléctrico y el actual sistema de fijación de precios.

Y es que con el actual sistema marginalista, mientras esta crisis está siendo insoportable para miles de familias, autónomos y pymes y pequeñas empresas, vemos cómo las grandes empresas del oligopolio energético se reparten más de seis mil millones de euros en beneficios.

Mi partido lleva mucho tiempo reclamando la intervención en el mercado energético y recibiendo una negativa por respuesta. Por desgracia, las circunstancias nos han dado la razón. En la Conferencia de Presidentes autonómicos que se celebró en La Palma, llegaron a las mismas conclusiones que nosotras llevamos meses proponiendo: hay que adoptar medidas desde el Estado para lograr una rebaja en los precios de la energía.

Para paliar la crisis del COVID, desde Podemos ya planteamos fijar topes para el precio de la luz y limitar los beneficios caídos del cielo de las eléctricas. Nos dijeron que no se podía y que era incompatible con la legislación europea, pero finalmente nos han dado la razón. Se podía, se podía poner coto.

Hace una semana, cuando Podemos planteó topar el precio del gas en treinta euros, la ministra Calviño dijo que era una cuestión compleja, y ahora celebramos que nuestro país, junto a Portugal, presente esta propuesta en Bruselas para fijar el precio tope del gas en treinta euros megavatio/hora. Ni son cuestiones complejas ni técnicas, es cuestión de voluntad política.

Hay que afrontar la reforma del mercado para que la energía sea considerada como un derecho irrenunciable. Y solo desde el control público se pueden garantizar derechos. El precio más caro para producir energía no puede marcar el precio de otras energías más baratas. Evidentemente, para eso hay que sacar el gas del sistema de conformación de precios y topar el precio de las energías más baratas en su producción. Y, por supuesto, claro que sí, poner en marcha una empresa pública de energía. Si Francia, Italia, Suiza, Países Bajos y Austria tienen empresas públicas de energía, ¿por qué nosotras no?

Aquí, podríamos empezar por la reversión de los saltos hidroeléctricos cuando caduquen las concesiones. Los vecinos de Panticosa y Hoz de Jaca tienen una bonificación del 80% en el precio de la luz. En Aragón, en pocos años —lo ha dicho el portavoz que me ha precedido—, caducarán numerosas centrales hidroeléctricas. Si nos creemos la soberanía energética, el empoderamiento de la ciudadanía y medidas que de verdad repercutan en el bolsillo de las familias y autónomos, el Gobierno, aquí, tiene una oportunidad.

La única medida que plantean las derechas liberales, la de bajar impuestos, puede ser una medida útil. El Gobierno ya ha bajado el IVA, el impuesto de producción a la energía y, además, en Podemos, defendemos que esa bajada temporal del IVA sea permanente. Pero es que, al final, es un parche que no soluciona el problema de fondo, porque ya hemos bajado impuestos, y esto ha supuesto una pérdida de más de dos mil millones de euros para lo público y los precios siguen disparados.

Los liberales en el gobierno alemán han nacionalizado la filial alemana de Gazprom. Aquí, los que se llaman liberales, ¿van a apoyar la intervención del sector en España? Solo es necesaria la voluntad política para interés, para anteponer el interés general de toda la ciudadanía a los intereses del oligopolio energético.

Nosotros, señor Sanz, votaremos a favor de esta iniciativa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Bernués, desde el escaño.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenas tardes.

El problema del precio de la luz y de los costes energéticos no se puede abordar si no se tiene en cuenta la situación que llevamos arrastrando desde hace tiempo, señor Sanz. Esto no es una consecuencia derivada de la guerra de Ucrania, esto es anterior. Y por eso les voy a exponer la política liberal de Ciudadanos sobre el tema de la energía.

Es verdad que le tenemos que dar las gracias por traer esta problemática ante el Pleno. Le doy la enhorabuena, porque usted, además —siempre se lo he dicho—, es coherente con sus principios, pero nosotros lo somos con los nuestros. Por eso le adelanto que votaremos en contra de su PNL y le voy a decir por qué.

Los estragos económicos de la crisis derivada de la pandemia situaron a España como el país de la zona euro peor parado en pérdida de PIB y cronificaron esos problemas estructurales que ya teníamos con las tasas más elevadas de desempleo en la Unión Europea y, sobre todo, exigieron a los españoles grandes sacrificios que han acumulado hasta el día de hoy. En este sentido, la ayuda de la Unión Europea, a través de los fondos activados con carácter excepcional, debía permitir a España esa inyección presupuestaria destinada a paliar los efectos más duros de la crisis; solo así, puesto que el Gobierno de España renunció a llevar a cabo, como le he dicho, esas reformas estructurales ambiciosas y absolutamente necesarias para esto.

Así que cuando los españoles debían empezar a notar esa recuperación económica, la subida del precio de la energía —hace más de ocho meses que los consumidores la pagamos a precio récord— hizo imposible que los hogares vieran la luz al final del túnel. La inflación se situaba en octubre de 2021 en 5,5, fruto de la escasez de reformas del Gobierno en donde usted tiene un ministro, que eligió no atender a la oposición en las medidas planteadas para preparar a España a corto y medio plazo ante el déficit energético.

Hablamos de la invasión de Ucrania, nos ha cogido a España con los deberes sin hacer, y los liberales españoles somos conscientes de que las medidas urgentes servirán para facilitar y para, bueno, un pequeño alivio inmediato en la carga fiscal. Pero, sobre todo, tenemos que blindarnos ante escenarios futuros.

¿Cómo son nuestras propuestas y, por eso, no podemos aprobar la suya? En principio, una Mesa Nacional de la Energía, reformar la tarifa regulada para desligarla del precio diario del mercado mayorista, prolongar la vida útil de las centrales nucleares existentes en España, así como elaborar un plan de medidas para facilitar la contestabilidad de la tecnología nuclear, que incluya —y esto es importante— la remoción de barreras regulatorias y el riesgo político para permitir que las empresas que así lo deseen inviertan en la construcción de nuevas centrales.

Evidentemente, su postura y la nuestra chocan en gran medida. Inversión en renovables, almacenamiento de energía, aumentar la capacidad de las interconexiones eléctricas y los gasoductos del resto de Europa. Y dos medidas más: nosotros apostamos por reducir la dependencia en nuestro modelo económico de combustibles fósiles, queremos aumentar esa competencia entre gasolineras con el fin de que se incrementen..., perdón, de evitar que se incrementen los precios de forma artificial, aprovechándose del poder del mercado. Impulsar el transporte de mercancías por tren para reducir el consumo de combustibles en el sector logístico, y el compromiso, evidentemente, de no cargar la recuperación económica sobre la clase media y la clase trabajadora.

Por todo ello, votaremos «no» a su propuesta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Sanz.

Presentan desde Izquierda Unida esta proposición no de ley sobre el precio y la producción de la electricidad. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos con usted que España ha de seguir avanzando por la senda que nos lleve a una transición ecológica, con la descarbonización y la potenciación de las energías renovables para transformar el sistema de producción eléctrico.

Sin embargo, depender de estas fuentes renovables conlleva un problema que hoy en día es irremediable: estas no cubren el 100% de la demanda y, además, son intermitentes.

Otra dificultad a la que se enfrenta España es que su ratio de interconexión es inferior al 5% de la capacidad de generación instalada en el sistema, por lo que es necesario seguir desarrollando nuevas interconexiones con otros países comunitarios, como Francia y Portugal, que permitan aumentar la capacidad de intercambio hasta los once mil megavatios.

A todo esto se suma una evidencia: cualquier actuación en materia energética del Gobierno español ha de cumplir con las normas comunitarias europeas, que no permiten las llamadas «ayudas de Estado» por distorsionar la libre competencia en el seno del mercado de la Unión.

Por esta razón, hubo que esperar a la reunión del Consejo Europeo celebrado en Bruselas el 25 de marzo, para que el Gobierno de España implementara un importante paquete de medidas plasmadas en el Real Decreto-Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Señor Sanz, en lo que respecta al punto uno de su PNL, «desarrollar un sistema donde prevalezca un control público», transgrede las normas de la Unión Europea y su tratado fundacional, incorporadas de facto en el ordenamiento jurídico español, y supondría una distorsión del mercado contrario a los objetivos de la Unión.

Con respecto a lo solicitado en el punto dos, ya se ha señalado que los Estados miembros tienen limitada su acción y han de atenerse a lo establecido en los tratados comunitarios, que en materia de libre competencia y libertad de los mercados son especialmente rigurosos.

Con respecto a la exclusión del gas natural del sistema de fijación de precios del mix energético, es conocida la postura del vicepresidente Aliaga, pero dicha medida ha sido matizada por la Unión Europea en su reciente Consejo de Gobierno, por lo que hay que esperar a ver cómo se resuelve el Consejo Europeo respecto a la denominada excepción ibérica.

Habla en el punto tres de crear una empresa pública de energía para acabar con el oligopolio privado de las grandes empresas energéticas. En los últimos meses, hemos podido conocer cómo, por diferentes razones, algunas actuaciones, como la puesta en marcha de comercializadoras energéticas por los ayuntamientos de Cádiz y Barcelona han fracasado, teniendo que asumir un endeudamiento millonario en un caso y ofertar precios superiores a los de mercado en otro. También es sabido por todos los presentes que aquellos países que cuentan con empresas públicas de energía o poseen amplia participación pública en sus respectivos gigantes energéticos, disponen de un margen muy limitado de actuación en un mercado energético marginalista como es el europeo.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Sanz, ante la inviabilidad de poner en práctica las cuestiones que plantea en el escenario en el que nos encontramos, desde el Grupo Parlamentario Socialista no podemos apoyar su proposición.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.
Señor Sanz, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: No vamos a aceptar la enmienda propuesta por el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Entiendo, señora Fernández, que no es necesario ni siquiera solicitar la votación por separado.

Pues, se vota la iniciativa tal cual está presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, sesenta y tres emitidos. Votos a favor, ocho; en contra, cincuenta y cinco; ninguna abstención. Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, en primer lugar, para agradecer a Podemos y a Chunta Aragonesista el apoyo a la iniciativa, y una reflexión, señorías. Miren, pensar desde la realidad que tenemos hoy nos va a imposibilitar transformarla. Y si todo argumento es decir que «no se puede», algo que en su día se hizo, porque se podía hacer en esa dirección, desde luego, señorías, dediquémonos a otra cosa.

La política consiste en plantear alternativas desde marcos de pensamiento distintos o desde marcos jurídicos alternativos a los que están generando problemas. En el corazón de esta cuestión, primero, radica la voluntad de intentar superar este estado de las cosas que hace que los trabajadores y las trabajadoras no puedan pagar la factura de la luz y las empresas energéticas saquen unos beneficios desorbitados.

Señora Fernández, búsqese otras excusas para justificar precisamente y para apoyar a la oligarquía y a ese *lobby*, a ese tremendo poder de las energéticas. Luego hablarán de los trabajadores, pero al final votan en contra de ellos, porque están votando en contra de sus derechos.

Y ese es el problema, señorías: ¿desde dónde y para qué? Bueno, el corazón de esto es el sistema marginalista. ¿No es esto un parlamento? Por supuesto que venimos a hacer política. Mandatemos al Parlamento, al presidente del Gobierno y al ministro o ministra del ramo para que desarrollen una política que haga que cambie el sistema marginalista en aquellos foros en los que se debate esta cuestión. Y eso es lo que proponía esta formación política.

«Europa no nos deja». Bueno, otros países tienen herramientas públicas. Alemania ha intervenido Gazprom antes de ayer, creo recordar. No se podía, pero se hizo. No se puede topar el precio de la energía nuclear. Se va a topar el del gas. Para mí, el problema no es que la energía nuclear sea barata, el problema es que la pagamos a precio de gas. Y eso es lo que no podemos asumir como políticos y como políticas que somos.

Y eso es lo que esta formación política situaba hoy encima de la mesa, porque estamos aquí para representar la soberanía del pueblo y sus intereses, y, desde luego, sus intereses no son los intereses de la...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... de los *lobbies* energéticos, señorías. Y en ese sentido, yo, lo único que les pedía era que se posicionasen, y, desde luego que todos y todas ustedes lo han hecho.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Vox? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Señor Sanz, una aclaración: Vox defiende y defenderá a los trabajadores, a los autónomos, a las pymes, y lo seguiremos haciendo. Demagogia es la que hace usted en la mayoría de las ocasiones y demagogias con lo que nos acusa en múltiples ocasiones, en demasiadas.

¿Y sabe lo que le digo? Que los trabajadores, de lo que están hartos es de representantes que se ponen morados de marisco, de putas y de ir a comer al Ritz, aunque se lo paguen otros.

El señor PRESIDENTE: A ver, por favor. Eso ha estado fuera de lugar absolutamente. Lo digo aquí. Creo que debemos de tener un poco de contención con algún lenguaje.

Seguimos.

¿Grupo Parlamentario de Chunta?

¿Grupo Parlamentario de Podemos?

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Sanz, por traer aquí esta iniciativa. No ha salido adelante. No se preocupe, estamos acostumbradas a que nos digan que no se puede, pero también hemos demostrado en muchas ocasiones que, al final, sí se podía. Tranquilo, que seguimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos?

¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Si, gracias, señor presidente.

Únicamente, pues, fíjense, señorías de Izquierda Unida, de Podemos, lo mal que lo están haciendo en el Gobierno para tener que presentar iniciativas contra ustedes mismos. Es algo curioso.

Mire, nosotros lo único que pretendíamos era aplicar unas medidas que son realistas, que iban a bajar el precio de la luz. Porque, miren, cuando uno está en la oposición, cuando ustedes estaban en la oposición, era muy fácil plantear medidas populistas e imposibles de cumplir, y siguen con lo mismo.

Cuando el Partido Popular, ¿se acuerdan?, se subió la luz de cincuenta euros a sesenta euros el megavatio. ¿Qué decía el señor Garzón, su ministro, señor Sanz? «Esta Navidad, la luz tendrá un precio un 10% superior a la del año pasado. Miles de familias no podrán mantener sus casas a temperaturas adecuadas, lo que repercutirá gravemente en la salud de los que menos tienen. Ningún gobierno decente debería tolerarlo». Ahora, el precio, a más de doscientos

cincuenta euros, señor Sanz. ¿Se han preocupado ustedes de cuántas familias no han mantenido la temperatura de sus casas? ¿Se lo han preguntado? ¿Han hecho encuestas? No se preocupe, que vamos con Podemos, que estos son más divertidos.

Irene Montero: «Es intolerable que estas Navidades, siete millones de personas vayan a tener dificultades para pagar la factura de la luz y más de cinco millones de personas no vayan a poder encender la calefacción».

Señorías de Podemos, ¿se han preocupado ustedes ahora, a doscientos cincuenta euros, cuántas personas no han encendido la calefacción? ¿Y qué han hecho, señorías? Que están gobernando aquí y en España, ¿qué han hecho, señorías?

Pero bueno, el señor Sánchez también se ha querido unir, también se ha querido unir, aunque no hayan apoyado su iniciativa. Y el señor Sánchez lo que decía era que la subida del 8% era prueba del fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta de riesgo de más gente sufriendo la pobreza energética.

Miren, con estas afirmaciones que realizaban cuando estaban en la oposición y lo que ha pasado con ustedes estando en el Gobierno, creo que han quedado bastante en evidencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Si ustedes pretenden —termino ya—, si ustedes pretenden hacer algo para bajar el precio de la luz, presenten iniciativas. ¡Háganlo, háganlo! *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Es una explicación de voto, es una explicación del voto.

Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Por contestar al señor Gracia Suso, en julio de 2021, cuando ustedes llevaban meses pidiendo que se bajara el IVA de la factura de la luz y la suspensión del impuesto a la generación eléctrica, se llevó al Congreso. Y ustedes, junto con Vox, votaron en contra de esa bajada del 21 al 10% y de la suspensión de ese impuesto *[aplausos]*, que, por cierto, lo puso Mariano Rajoy en el año 2012.

Pero es que... Perdón, entonces, se abstuvieron. Votaron en contra en octubre de 2021, cuando el Congreso dio luz verde a ese Plan de choque para abaratar hasta final de año un 22% el precio de la luz. Y también votaron ustedes en contra de la bajada del 5,1 al 0,5% del impuesto especial sobre la electricidad.

Así que, señores del Partido Popular, pocas lecciones pueden dar ustedes de nada. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortiz.

Continuamos con el último punto del orden del día correspondiente al día de hoy: debate y votación de la proposición no de ley número 153/22, sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano, presentado por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos, Podemos, Chunta, Grupo Aragonés y la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Para su presentación y defensa, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Podemos, la señora Carbonell.

Proposición no de ley núm. 153/22, sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, sus señorías, y buenas tardes a las personas que nos acompañan.

Venimos hoy aquí a presentar una proposición no de ley sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano, firmada por siete grupos parlamentarios que están representados en estas Cortes de Aragón, proposición que queríamos que fuese una declaración institucional, pero el Grupo Parlamentario de Vox no lo ha permitido. Sí que queríamos preguntarle por qué no se han querido sumar a este texto. Espero que en su tiempo de intervención nos contesten, porque, a día de hoy, no lo han hecho. Solo han presentado una enmienda descafeinada. Pero no solo que nos contesten a los grupos parlamentarios, sino también a las cerca de catorce mil personas de etnia gitana que residen aquí en nuestra tierra, a los que hoy les han dicho que no.

Mañana, 8 de abril, es el Día Internacional del Pueblo Gitano, un día de conmemoración, sí, pero también de reivindicación de un pueblo que desde su llegada a nuestro país por Aragón en 1425, ha sido un pueblo perseguido a través de distintas pragmáticas que se fueron promulgando. Así, esta misma sede de las Cortes de Aragón, casa de la palabra, fue cárcel de personas gitanas. La sede del Gobierno de Aragón, cárcel de mujeres gitanas. Debajo de la Iglesia de San Pablo, siguen enterradas numerosas mujeres gitanas de las que no se conoce ni su número ni el nombre de todas ellas. Y así, años tras años, hasta que en 1978, con la Constitución, se las reconoció como personas con pleno derecho.

La historia de este pueblo es lo que muestra: un pueblo fuerte, reivindicativo y luchador, que pese a la perseverancia de intentar acabar con él, no lo consiguieron, sino más bien todo lo contrario: la comunidad gitana es la minoría étnica mayoritaria en nuestro país y en nuestra comunidad. Pero aun así, se desconoce tanto su cultura como su identidad, lo que propicia la creación de estereotipos, que en pleno siglo XXI sigue habiendo, recayendo en actos de discriminación y delitos de odio hacia este colectivo, siendo uno de los más discriminados a nivel europeo y de España.

Por ello, vemos muy positivo que por fin se vaya a introducir en el currículum escolar la historia de este pueblo, una reivindicación histórica.

Pero no vamos a hablar solo de lo negativo. Es un pueblo que está compuesto por personas diversas. En la actualidad, cada vez hay más gitanos y gitanas en Aragón que son abogados, trabajadores sociales, profesores, que forman parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Cada vez más niños y niñas gitanas acaban sus estudios y

acceden a estudios superiores. También acceden al mercado laboral, bien por cuenta propia o por cuenta ajena. Son nuestros panaderos, mecánicos, dependientes, mozos de almacén, barrenderos. En definitiva, vecinos y vecinas de todos nosotros. Esto demuestra que las políticas integradoras que se han ido realizando dan sus frutos. Pero no podemos conformarnos. Queda un largo camino por hacer, pero cada granito de arena cuenta.

Por ello, agradezco a los grupos parlamentarios que me hayan permitido presentar esta iniciativa, no solo por ser la persona que lo motivó, sino por ser la primera mujer gitana diputada de estas Cortes de Aragón. Y espero y sé... [Aplausos]. Y espero, y así sé, que vendrán muchos y muchas más detrás.

Y para acabar, señor presidente, en primer lugar, invito a sus señorías a participar mañana en los diversos actos que se realizan en todo el territorio aragonés para conmemorar este día.

Y por último, indicar a todas las personas que nos están viendo y oyendo, en especial, a las personas de etnia gitana, decirles que estas Cortes de Aragón les apoyan.

¡Opre, romá!

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.
Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, con motivo del Día Internacional del Pueblo Gitano, 8 de abril, las Cortes de Aragón quieren sumarse a esta conmemoración que recuerda el primer Congreso Internacional Gitano, celebrado ese mismo día en 1971 en Londres, en el que se instituyeron la bandera y el himno gitanos. La bandera verde y azul, simbolizando el cielo y el campo, con una rueda de carro roja en el centro, que simboliza el camino desde la India y la libertad.

El himno gitano, «Gelem, gelem» (anduve, anduve), recuerda a los gitanos y gitanas víctimas del nazismo. La comunidad gitana es parte de nuestra ciudadanía y, por ello, debemos recordar su historia, valorar sus aportaciones a la construcción de nuestra sociedad y exigir la garantía del derecho a la igualdad, haciendo una llamada de atención a la discriminación que, lamentablemente, en muchas ocasiones, todavía sufre esta comunidad. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Canales.
Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Previamente, saludar a las personas que nos acompañan desde la tribuna del público, y continúo con la que tendría que haber sido una declaración institucional.

Es un gesto simbólico de reconocimiento a una identidad cultural y a una historia y cultura apenas conocida por la mayoría de nuestra sociedad. Es una minoría étnica, la más numerosa de España, y, en concreto, en nuestra comunidad, en Aragón, la componen aproximadamente más de trece mil novecientas personas. Población que lleva en nuestro territorio desde el 12 de enero de 1425, donde figura la llegada a Zaragoza de un grupo de peregrinos gitanos procedentes de Francia, permitiéndoles la entrada a través de un salvoconducto firmado por Alfonso V. Población que lleva más de seis siglos en nuestra comunidad y que a lo largo de la historia ha sufrido discriminación y momentos difíciles. Pero también es verdad que en los últimos cuarenta años existe una profunda y positiva evolución en nuestra comunidad. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora Camañes.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

A través de diferentes políticas a lo largo del tiempo, cada vez más personas se incorporan a la educación, cada vez más mujeres gitanas acceden a la universidad y al empleo.

Sin embargo, no todo el trabajo está hecho y debemos, como sociedad, seguir trabajando por la inclusión del pueblo gitano desde el respeto a su cultura y tradiciones.

La exclusión social moderada o severa de la población gitana alcanza el 70%, cerca de cuatro veces superior al de la población no gitana. El abandono escolar temprano de la juventud gitana se sitúa en el 57,5%, frente al 21,1 del conjunto de la población española. El 4% de las familias gitanas a nivel estatal sigue viviendo en chabolas y entornos degradados. Cerca del 50% de la población gitana activa sufre problemas de desempleo, siendo el 51,4% en mujeres gitanas, frente al 18,9 de la población en general. (Informe Foessa, 2019). [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Camañes.
Por el Grupo Parlamentario de Chunta, señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Desde los poderes públicos, tenemos la responsabilidad de promover medidas que reduzcan la desigualdad que afecta a las personas gitanas, teniendo en cuenta la específica situación de las mujeres gitanas, especialmente en la educación, atendiendo a las altas tasas de fracaso escolar que afecta al alumnado gitano y la necesidad de abordar la segregación escolar tan importante para la igualdad de oportunidades de las futuras generaciones. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Los poderes públicos deben combatir la imagen social negativa y estereotipada de la comunidad gitana, tan arraigada en nuestra sociedad, visibilizando la pluralidad y diversidad existente dentro del pueblo gitano.

Las instituciones públicas podemos y debemos luchar contra la discriminación y el creciente antigitanismo en nuestra sociedad, que limita el desarrollo personal y profesional de las personas gitanas. La erradicación del chabolismo y la articulación de los barrios de tipología especiales deben ser también una prioridad.

Y, finalmente, podemos y debemos favorecer la participación activa de gitanos y gitanas en todos los ámbitos y espacios de nuestra sociedad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Por todo lo expuesto por quienes me han precedido en el uso de la palabra: «Las Cortes de Aragón reconocen expresamente al pueblo gitano, su identidad, su cultura y su diversidad.

Las Cortes de Aragón se comprometen a garantizar la igualdad de trato, la lucha contra el antigitanismo y la discriminación y la participación de las mujeres gitanas, abordando las necesidades especiales de los distintos grupos, teniendo en cuenta la interseccionalidad, en concreto, de las mujeres gitanas.

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha la Estrategia para la igualdad, inclusión y participación del pueblo gitano 2021-2030, con presupuesto acorde a las necesidades a realizar. En Zaragoza, 28 de marzo del 2022». *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

A continuación, para la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

Señorías, Vox es un firme defensor de la libertad de los derechos humanos y de la igualdad entre todos los españoles, aspectos todos ellos recogidos en nuestra Constitución y que, en su artículo 14, hace expresa referencia a la igualdad de los españoles ante la ley, «sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Para Vox, los españoles de etnia gitana son españoles cuya dignidad tiene que ser igual a la del resto de los españoles que no sean de etnia gitana, como queda reflejado y amparado en nuestra Constitución, españoles que guardan un gran respeto por las tradiciones y el valor de los lazos familiares y que han contribuido de una forma determinante a la construcción de la nación española.

Desde Vox, reclamamos igualdad en derechos y deberes para todos los españoles, huyendo de las colectivizaciones tan propias de la Agenda 2030, Agenda que busca el enfrentamiento permanente entre los miembros de las distintas poblaciones, estableciendo diferencias en razón de la pertenencia o no a un colectivo determinado, en este caso, entre gitanos y no gitanos.

El objetivo de esta colectivización no es otro que el justificar la necesidad de constituir observatorios y entidades —lo que nosotros llamamos «chiringuitos»— para recibir subvenciones públicas. Un claro ejemplo son los chiringuitos de género que, con la excusa de ayudar a la mujer gitana, reciben miles de euros de las comunidades autónomas, de ayuntamientos y del Gobierno central. Cualquier ayuda que precise una persona de etnia gitana hay que dársela por el hecho de ser español, no por pertenecer a una u otra etnia.

Señorías, no podemos apoyar la iniciativa que han presentado por los motivos que acabo de exponer. Pero es que, además, en su exposición entran en claras contradicciones: reconocen, por un lado, que se ha avanzado mucho en estos últimos cuarenta años y, por otro lado, están hablando de un creciente antigitanismo. No parece excesivamente coherente, ¿verdad?

Por todo ello, hemos presentado una enmienda que creemos que mejora la redacción y que, en su primer punto, diría: «Las Cortes de Aragón reconocen la contribución del pueblo gitano como guardianes de las tradiciones, el cuidado de la comunidad y los valores familiares». Y el segundo punto: «Las Cortes de Aragón instan a todas las administraciones a seguir trabajando por la convivencia y la integración del pueblo gitano, desterrando cualquier tipo de discriminación y a poner en valor su contribución a construir la España que hoy conocemos».

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Para fijar la posición sobre la enmienda, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías de Vox, en primer lugar, en su intervención no han explicado por qué no han deseado sumarse a este texto y que, finalmente, saliera, como digo, esta declaración institucional, sino que se han limitado a presentar una enmienda para justificar su abstención o su «no» —no lo tengo muy claro— a un texto claro y de apoyo total al pueblo gitano, que ha pasado de la persecución de 1425 a la discriminación y delitos de odio.

Por lo visto, ustedes consideran que el racismo y el antigitanismo no existen. Pero, señorías, es una realidad que no la decimos nosotros, sino los numerosos informes de distintos ministerios, organismos y entidades que lo estudian.

Por unanimidad, votamos..., o sea, no aceptamos esta enmienda.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Pues, entonces procedemos a votar la iniciativa tal como se ha presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y un votos emitidos. Votos a favor, cincuenta y ocho; en contra, tres; ninguna abstención. Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto.

Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sería cuestión de felicitarnos por haber aprobado esta iniciativa con tanta mayoría, pero es lamentable que no haya sido por unanimidad y vía declaración institucional.

Señor Morón, son un peligro para la igualdad, también la de trato. Usted lo ha demostrado cuando ha intervenido allí. *[Aplausos]*.

Es absolutamente lamentable entender la identidad desde la confrontación con otras, desde la negación de otras y, sobre todo, desde el no reconocimiento a la historia de la tradición de un pueblo como este. No entendemos por qué este debate se ha producido y no entendemos por qué no hay posibilidad de llegar a una declaración institucional con este y otros asuntos, aunque después de escucharle, está absolutamente claro que va a ser imposible. Tantas veces no quieran, tantas veces haremos este tipo de intervenciones y este tipo de iniciativas conjuntas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés?

¿Grupo Parlamentario de Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Carbonell, yo celebro personalmente que usted esté aquí, entre nosotros, que sea una diputada más. Lo celebro sinceramente. Pero le voy a decir una cosa: usted no representa a todo el pueblo gitano. Usted no representa a todas las mujeres y usted no representa a todas las mujeres gitanas. En primer lugar.

En segundo lugar, yo recomendaría al señor Sanz que vuelva a escuchar mi intervención.

Y les voy a decir una cosa. Miren, cuando ustedes se refieren en esta proposición no de ley al pueblo gitano, en ningún momento han aludido a su condición de españoles, cuestión fundamental. Cuestión fundamental por dos motivos: primero, primero, primero, porque están orgullosos de ser españoles, en primer lugar. Y segundo, porque les privan de los derechos que les concede la Constitución española como españoles. *[Rumores]*.

Cuando ustedes, miren, cuando alguien lee la proposición no de ley que han presentado ustedes, parece que están hablando de un grupo inmigrante, no un grupo de españoles, no de españoles. No están hablando ustedes de españoles, están hablando de un grupo inmigrante, y, si no, léanlo nuevamente. Les están privando de poderse reivindicar como españoles.

Luego, esta proposición no de ley no pretende para nada caminar en la integración del pueblo gitano. Pretende otras cosas, que es la razón que he expuesto perfectamente: justificar, justificar chiringuitos y justificar subvenciones, miles, millones de euros destinados a esas asociaciones que, supuestamente, velan por los intereses de los gitanos, del pueblo gitano y de las mujeres gitanas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Grupo Parlamentario de Chunta. Señora Martínez.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues nada, en principio, alegrarme muchísimo de que este texto haya salido adelante.

Y yo, la verdad, señor Morón, me parece que la ha acabado de adornar, que la ha acabado de adornar. Para empezar, es una realidad que el pueblo gitano en España ha sido un pueblo estigmatizado y es una realidad que, gracias a las políticas integradoras, estamos consiguiendo no que las personas gitanas se integren, sino que tengan un hueco en esta sociedad, que es mucho más distinto a lo que ustedes dicen.

Así pues, señor Morón, si usted considera que todos somos iguales, déjenos a los demás, que creemos en la diversidad, apostar por el principio de equidad para seguir implementando políticas integradoras para que nadie se sienta distinto en su país.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Martínez.

Grupo Parlamentario de Podemos, señora Carbonell.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidente.

Tenía preparada una explicación de voto, pero vista la explicación y la intervención que ha tenido el Grupo Parlamentario Vox, la voy a cambiar.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos parlamentarios que hemos podido llegar a un texto conjuntamente, a las aportaciones que ha habido. Muchas gracias.

Y en segundo lugar, sí, yo soy mujer, gitana y soy diputada de las Cortes de Aragón. Soy también española, pero tengo una concepción que es que soy gitana y lo siento, pero ustedes, sus señorías, no son gitanos.

Y es más, yo, por lo que veo, por el único motivo que veo que no han querido sumarse a este texto, ¿es porque usted entiende que no estaba la palabra «español»? Perdone, pero hay gitanos españoles, gitanos alemanes, gitanos portugueses... ¿O son porque pueden ser migrantes? Porque, entonces, no lo entiendo. No he entendido su intervención más que eso.

Y luego, el tema del antigitanismo, se lo vuelvo a recalcar: existe, existe el antigitanismo. Desde que se proclamó la Constitución hace cuarenta años, ha habido avances, sí, es cierto, ha habido avances, pero lo que hace es que una persona de etnia gitana, cuando nace, parte de menos cinco o de menos diez, y una persona que no es gitana, de la sociedad mayoritaria, parte de cero. Y eso es lo que debemos todas las instituciones equiparar e igualar.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Carbonell.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos. ¿No?

Grupo Parlamentario Popular, ¿no?

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, no hable en nombre de todos los españoles, que usted no representa a todos los españoles. *[Aplausos]*.

Y mire, precisamente, si la señora Carbonell está poniendo el acento en el creciente antigitanismo, es por discursos como el que traen ustedes aquí a este salón de Plenos y en todas las comunidades autónomas, y también en los discursos que hacen en el Congreso de los Diputados. Y un discurso racista, xenófobo y machista solo lo sostiene un grupo político racista, xenófobo y machista. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues, concluido el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, se suspende la sesión...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Señor presidente, señor presidente, ¿estas palabras son procedentes también? Quiero decir, antes ha criticado las palabras de mi compañera. ¿Estas palabras son procedentes también?

El señor PRESIDENTE: Mire, he criticado, señor Morón... Señor Morón, mire, lo que he criticado antes es que aquí se utilizaran palabras soeces absolutamente fuera de tono, como la de «putas». Para que quede claro, no la crítica fuerte, porque miren, lo que no puede pasar y que estoy viendo en este Parlamento es que todos queremos ir muy lejos, pero luego, todos tenemos la piel muy fina.

Sí que les pediría que todos *[aplausos]* ... No, no, no, no. Les pediría que todos estuviéramos en ese nivel. Yo he dejado decir aquí bastantes barbaridades, y he intentado cortar.

Le agradezco, además, que cuando se ha pasado la señora De Santos, haya reflexionado por iniciativa de la Mesa y haya pedido disculpas, y simplemente le he recriminado esa palabra, simplemente esa palabra. Lo demás, los adjetivos, los utilizan todos.

Yo creo, creo que todos, todos se están pasando en los adjetivos y todos tendrían que reflexionar, pero ahí sí que no puedo hacer nada. Lo que no puede ser es que se quiera ir muy lejos en los adjetivos y luego se pueda tener la piel tan sensible cuando se los dicen a uno.

Nada más, y hasta mañana.

Muchas gracias. *[Se suspende la sesión a las diecinueve horas y veintidós minutos]*.

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, con la interpelación número 42/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

Interpelación núm. 42/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días, señorías.

Muy buenos días, señor consejero.

Interpelo hoy por un tema que no sé si habíamos hablado, pero que me parece que tiene la suficiente trascendencia como para traerlo aquí, y es el tema de los residuos y, especialmente, la clausura de los vertederos.

Mire, señor consejero, el sellado y clausura definitiva de cualquier vertedero, creo que debe constituir un objetivo ambiental y prioritario, y no solamente por el cumplimiento de la directiva europea para evitar esas posibles sanciones, sino porque estamos hablando de cuestiones muy importantes, de cuestiones medioambientales, que afectan a la salud de

las personas y que, por tanto, nos están afectando a todos. Y corresponde a su departamento el fomento de la calidad ambiental y la elaboración de la planificación autonómica en materia de gestión de residuos, así como la vigilancia y el control en el cumplimiento de esas autorizaciones y condicionados ambientales.

Mire, señor Olona, el Gobierno de Aragón, en este tema como en muchos otros, no se puede poner de perfil, ni en los vertederos que son de competencia municipal ni mucho menos en los que son de exclusiva competencia del Gobierno Aragón, como es el sellado de vertederos de residuos no peligrosos o inertes.

Tras la entrada en vigor del Plan GIRA, el territorio aragonés, como usted bien sabe, se divide en ocho agrupaciones con el fin de implantar un correcto tratamiento de los residuos mediante la recogida de los mismos a través de contenedores y una gestión final en instalaciones que están acondicionadas, centralizadas y agrupadas en torno a esa figura.

El artículo 15 del Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero establecía como fecha tope el 16 de julio del 2009 para que los vertederos se adaptarían a las previsiones contenidas en dicha normativa, y por otra parte, la Comisión Europea anunció la interposición de una demanda al Reino de España ante el Tribunal de Justicia Europeo en relación con el incumplimiento del artículo 14 de la directiva europea relativa al vertido de residuos y que, además, afectaba a varios vertederos de la comunidad autónoma desde 2009.

Fue en 2016, cuando una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenaba en costas al Reino de España al no adoptar las medidas necesarias para cerrar lo antes posible las instalaciones que no habían obtenido las correspondientes autorizaciones para continuar sus actividades, y a ese respecto, le preguntaría cuántas sanciones se han remitido a Aragón por no cumplir con la obligación de sellar los vertederos una vez han sido clausurados. En caso de que se hayan producido esas sanciones, ¿qué municipios han sido los afectados? Y en su caso también, cuáles han sido los importes de esas sanciones y quién ha asumido el coste de las mismas.

Por tanto, por cuestiones de salubridad pública y para evitar posibles sanciones, el sellado y la clausura definitiva de los vertederos no utilizados o vasos acolmatados en algunos casos también en vertederos que se están utilizando actualmente, creo, como ya le he dicho al principio, que deben constituir un objetivo medioambiental prioritario para el Gobierno de Aragón.

Mire, en la memoria del Programa de protección y mejora del medio ambiente de la Dirección General de Cambio Climático se indica —y le leo textualmente—: «Colaborarán con las entidades locales aragonesas en el cumplimiento de las obligaciones en materia de sellado, clausura y posterior mantenimiento y vigilancia de los vertederos que han cesado en su explotación y, en particular, de aquellos vertederos que debieron cesar su explotación en 2009 por no cumplir con las exigencias de la directiva europea relativa al vertido de residuos».

Y también le vuelvo a preguntar: ¿cuál es ese tipo de colaboración? ¿Qué criterio ha seguido el Gobierno de Aragón a la hora de subvencionar el sellado de vertederos en Aragón? Y una pregunta que me parece muy importante: ¿por qué unos vertederos han recibido subvención para su sellado y otros, no, señor Olona? ¿Por qué desde 2009, todavía queda algún vertedero sin sellar? ¿Y por qué el Gobierno de Aragón no pone el dinero al que se comprometió en 2014?, mediante convenios, señor Olona.

Igualmente, señalan que se apoyará a las corporaciones locales en la consecución de objetivos de valoración de residuos domésticos, residuos comerciales y de residuos de construcción y demolición establecidos para 2020 en la Ley 22/2001, de fecha 28 de julio. Pues, bien, el año pasado, habilitaron una partida en los presupuestos destinada a entidades locales por importe de un millón de euros, cantidad que no se llegó a ejecutar y que este año ni siquiera han contemplado en los presupuestos.

Para el año 2023 y para el 2024, salvarán ustedes los muebles gracias a los fondos MRR, con esos más de quince millones de euros que van a destinar a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.

Y también le quiero preguntar —y espero que me responda—: ¿va a aprovechar el Gobierno de Aragón esos fondos para recuperar el tiempo perdido y adaptarse a las exigencias de la directiva europea?

Muchas gracias, señor Olona. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor Romero, efectivamente, este es un tema importante, trascendente y, desde luego, que merece aclaraciones.

Quiero dejar claro, y lo digo por delante, que en ningún momento nos hemos puesto de perfil ni nos hemos llamado andana, ¿eh?, desde el Gobierno, desde el departamento, pero las cosas son como son. Estamos ante una responsabilidad local. Quiero aclarar que no hay en Aragón ningún vertedero cuyo sellado sea responsabilidad directa del Gobierno de Aragón. He empezado por donde he empezado, dejando claro que no nos hemos puesto de perfil en ningún momento ni nos vamos a poner, pero hay que dejar claro de quién es la responsabilidad. Permítame aclararle, señor Romero, que ha hecho referencia usted a responsabilidad del Gobierno de Aragón en algún vertedero de inertes. No es el caso, de verdad.

A ver, lo primero, clarifiquemos la situación. Con arreglo a la normativa de aplicación, la situación en Aragón es que el sellado de los vertederos es responsabilidad de los usuarios y de los gestores, que son los ayuntamientos o, en algunos casos, entidades privadas. Esta es la situación.

Efectivamente, usted ha dado el dato de que a partir de 2016 se produjeron dos expedientes sancionadores. Aquí, sí que la Comisión Europea inició y puso en marcha no uno, sino dos expedientes sancionadores al Reino de España. Y así como ayer decía que en materia de depuración no era el caso, aquí, sí que lo es. Hubo dos expedientes que sería prolijo y difícil para mí explicar la situación jurídica o judicial administrativa, pero voy al final, al grano: están resueltos. En estos

momentos, esos expedientes no suponen ningún riesgo, ¿eh?, ningún riesgo en términos de sanción ni de retención de fondos, que a veces, como ustedes saben, desde la Comisión Europea, pues, se juega con eso: ¡oiga!, pues, usted, si no cumple, aparte de las sanciones o una sanción, pues, en fin, muy práctica y dolorosa, es que le puedo retener fondos de un tipo u otro. Quiero dejar claro, por tanto, que ese riesgo no existe en estos momentos porque lo hemos resuelto.

Había, como digo, dos expedientes sancionadores: uno, relativo a residuos sólidos urbanos, y otro, a inertes; en todos los casos, gestionados por ayuntamientos.

En el caso de los residuos sólidos urbanos, se produjo sentencia condenatoria consistente en que había que sellar. La Comisión Europea le dice al Reino de España: «¡Oiga!, usted tiene que sellar esto, ¿verdad?». No entro, en la Comisión Europea, a ver quién es el responsable, pero el Reino de España tenía una sanción condenatoria y la condena consistía en esto, en la obligación de sellar.

Precisamente, para evitar —y contesto a una de las preguntas que me hacía— que se produjeran sanciones o también posibles retenciones de fondos, pues, actuamos. Y, efectivamente, había una situación compleja y muy confusa de una serie de convenios... Bueno, estoy hablando, concretamente, del vertedero de Alcolea de Cinca, Barbastro, Tamarite de Litera, Sariñena y Fraga. Había, efectivamente, distintos convenios en una situación bastante confusa, no estaba claro cómo se aplicaba el convenio, pero al final optamos por ser prácticos, por ser pragmáticos, por no ponernos de perfil. Realmente, era evidente que estas entidades locales —unas, más que otras— carecían de recursos para poder afrontar los costes que suponía el sellado, y aquellos convenios, pues, como he dicho, bastante confusos y bastante difíciles de aplicar, los tradujimos en otros convenios que nos permitieron abordar la situación. Y de hecho, se ha resuelto, se ha resuelto, y con todos ellos, con todos ellos. Y los vertederos fueron sellados. Alguno aún está en proceso de sellado.

Y le puedo decir, señor Romero, que todo esto se ha traducido también en que asumimos el compromiso con la Comisión Europea —no nos quedaba otro remedio, no es que hubiera un acuerdo— de que cada tres meses tenemos que hacer un informe detallado de la situación, de la evolución.

Digo esto porque, mire, el tema de la gestión de residuos, hace veinte años se partió de un axioma que veinte años después, pues, tiene sus grietas. El axioma es que gestionar los residuos, que la valorización de los residuos generaba economía y que, a través del mecanismo de «quien contamina paga» y de la recuperación de costes, pues, todo eso iba a funcionar. Veinte años después, ¿que nos encontramos? Pues, que eso no es así, que esa supuesta economía que iba a generar la gestión, la valorización de residuos, pues, fundamentalmente, es un coste y, a veces, un coste no solo elevado, sino incluso desproporcionado. Porque claro, es muy fácil decir «quien contamina paga», de acuerdo, y en sí mismo, nadie lo discute, que ese es un principio... Pero, claro, ¿qué ocurre cuando quien contamina no tiene capacidad para pagar? Porque podemos estar hablando o propiciando una vía de exclusión social. Es que no siempre, no siempre la contaminación es algo..., en fin, evitable.

Nadie cuestiona tampoco que no podemos nadar entre residuos. Nadie cuestiona que no podemos seguir almacenando residuos. Nadie cuestiona que seguir metiendo los residuos debajo de las alfombras —permítanme esta manera de decirlo— no es la solución. Pero claro, nos encontramos que esa supuesta economía, que generaba estos planteamientos de hace veinte años, pues, nos encontramos que no es así. Y muchas veces, los alcaldes se pueden encontrar —de hecho, se encuentran— sin saber qué hacer: ¿qué hacen?, ¿suben o multiplican la tasa por cuatro, por ocho, por diez? Es que esto no es una cuestión de capricho. Es que nos podemos encontrar —y, de hecho, nos encontramos— y era el caso, y así lo he dicho, con entidades locales que realmente no podían hacer frente a la situación.

¿Qué lección hemos sacado de todo esto? Que hay que cumplir. Que no cabe decir «yo no cumplo la directiva europea», que no cabe, y menos, yo, creo, en Aragón, la insumisión, ¿no?, que para nosotros el cumplimiento de la ley, pues, es algo que llevamos en nuestros genes, pero que a veces hace falta tiempo, que no nos volvamos locos. Y aquí, ser el primero de la clase no funciona bien. De hecho, la Comisión Europea ha entendido la situación, pero la ha entendido porque hemos estado actuando, porque lo hemos corregido, y nos ha ido dando tiempo.

Y esta es la situación que tenemos, señor Romero. Yo puedo garantizar en estos momentos —insisto— que no tenemos ningún riesgo que se traduzca en sanciones, pero porque tenemos el compromiso, porque hemos actuado y estamos actuando.

Hay un segundo expediente que hace referencia a los vertidos, a los inertes. Bueno, también son responsabilidad de los ayuntamientos. Mire, quiero destacar, por ejemplo, la decisión que ha tomado —me parece encomiable y digna de mención— el Ayuntamiento de Calamocha, que ha decidido y tiene el proyecto redactado, que ha decidido abordar la cuestión y, en fin, creo que es el ejemplo a seguir.

Continuamos después.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero, su turno de réplica.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Bien, señor Olona.

La competencia de los sellados de los vertederos de residuos de sólidos urbanos, ya sabemos que es municipal y que... Pero también sabemos que las entidades locales por sí solas no tienen capacidad ni medios para poder acometer semejante esfuerzo económico. En algunos casos, hablamos de más de un millón de euros, y usted ha puesto un ejemplo. Y es por eso que yo creo que se hace imprescindible la colaboración del Gobierno de Aragón y la ayuda por parte de su departamento.

Y hablaba usted de competencias. Yo le reconozco la competencia en materia de residuos sólidos de los ayuntamientos. Y me decía que los inertes y los residuos no peligrosos, que no sé si los ha llegado a nombrar, pero, en cualquier caso, los inertes y los no peligrosos son también competencia de... ¡Pues, no! Una parte, los de obras menores, que se

realizan obras domésticas, sí que son competencia municipal, sí que son competencia municipal, pero todo el tema de obras mayores, todo el tema de obras mayores, es competencia del Gobierno autónomo. ¡Y eso es lo que pone la ley! No lo digo yo, ¡lo pone la ley!

El Plan GIRA del 2018-2022, que ahora mismo está en revisión, establece unos principios rectores que sirven de base para definir esos objetivos, como son el principio de protección de la salud humana y el medio ambiente, del que hemos hablado antes, la lucha contra el cambio climático, el principio de jerarquía en la gestión de residuos, ese famoso «quien contamina paga», como usted ha dicho, y además, un objetivo estratégico que marcaron también, como es el de la promoción de la economía circular.

Teniendo en cuenta el nuevo marco que ha fijado la directiva europea a este respecto, y hace especial hincapié en evaluar la necesidad de cerrar instalaciones de gestión de residuos existentes o de infraestructuras adicionales, o de fijar las medidas para alcanzar los objetivos de vertido de residuos urbanos biodegradables, o que establece los indicadores y objetivos cualitativos y cuantitativos adecuados, en particular, sobre la cantidad de residuos que generamos —y se generan muchos residuos, y usted lo sabe—, para que se haga un adecuado tratamiento, yo le preguntaría qué tiene previsto hacer el Gobierno de Aragón al respecto, ¿va a aprovechar ese dinero que va a venir de los fondos europeos? ¿Cómo van a afrontar ese reto? ¿Cuántos vertederos o vasos de vertederos se han dejado de usar y todavía no se han sellado en su totalidad?

Porque, mire, el Gobierno de Aragón, hace muchos años, siendo de competencia municipal, selló, pagando al cien por cien, el vertedero de Huesca. Participó y subvencionó en el sellado del vertedero de Barbastro, terminado hace piquito, un par de años o tres, con casi setecientos mil euros. Participó y subvencionó el sellado del vertedero de Sariñena, primero, el vaso uno, con doscientos, si no me equivoco, doscientos setenta y cinco mil euros, según reza el convenio, y doscientos treinta y ocho mil, recientemente, para el vaso número dos. Y, en cambio, por otro lado, pues, parece ser, y parece ser que no tienen ninguna intención de aportar ni un solo euro al proyecto de sellado del vertedero de Fraga, que hay algún vaso colmatado y más que colmatado. Y tampoco ha cumplido..., y usted hacía referencia antes a que no tenía ninguna competencia y sí que la tienen, señor Olona, sí que la tienen, porque son inertes de obras mayores y eso es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, y no han cumplido el convenio que firmaron con el Ayuntamiento de Zaragoza para sellar el vertedero de Torrecilla de Valmadrid, donde el Gobierno de Aragón se comprometía a aportar más de once millones de euros, cantidad que no ha aportado.

Para finalizar, concretamente, la parte donde están depositados esos residuos a los que estoy haciendo referencia. Y le quiero recordar que el ayuntamiento sí que ha cumplido y, además, obtuvo ayuda por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza (dos millones de euros), y puso ocho millones de euros en lo que a él le correspondía. Es el Gobierno de Aragón el que no ha cumplido, no ha cumplido con ese y no ha cumplido con otros. No digo que no haya hecho algunas cuestiones que le he remarcado aquí, que me parece bien, pero es que las entidades locales no tiene capacidad económica para poder asumir ese reto, es que tiene que ser el Gobierno de Aragón el que se enfrente a esa situación y al final eche una mano. Pero, claro, como aquí estamos acostumbrados a que el Gobierno de Aragón invita, pero no paga..., con eso y con otras cuestiones, al final, lo que tiene que hacer es requisar el dinero de las comarcas, requisar el dinero de los ayuntamientos, aprovechar ciertas circunstancias y que sean los ayuntamientos los que asuman todo el coste.

Le reconozco la competencia, pero reconózcame usted también la competencia de los residuos inertes de obras mayores, porque eso es lo que dice la ley, y le pido, por favor, que ayude a todos los ayuntamientos, a todos, a clausurar y sellar los vertederos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.
Su turno de dúplica, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente.

Señor Romero, a ver, algunos ayuntamientos, algunas entidades locales no tienen recursos y es difícil que los tengan por la poca población que tienen, y para generar recursos tendrían que someter a su población a un esfuerzo fiscal seguramente imposible. No creo que sea el caso del Ayuntamiento de Zaragoza. Quiero decir que, claro, algunos no tienen recursos por la simple razón que no aplican las tasas o su corresponsabilidad fiscal es mínima o nula. ¡Oiga!, lo que no se puede hacer es que si yo tengo una competencia, no la ejerzo o no la aplico, y digo que no tengo recursos porque, claro, es que cobrar impuestos a nadie le va bien, ¿eh?, cobrar impuestos y tasas no es simpático, permítanme que lo diga de esta manera. Entonces, claro, distingamos las cuestiones.

Quiero dejar una cosa muy clara, porque yo ya no sé, yo ya no sé cómo explicarlo. Mire, no ha habido ningún incumplimiento con el Ayuntamiento de Zaragoza. El convenio establecía que el Departamento de Agricultura y de Medio Ambiente pagaría las certificaciones que presentara el ayuntamiento. Todos los años poníamos la correspondiente partida y nunca, nunca, el ayuntamiento presentó ninguna certificación. No hay ningún incumplimiento por nuestra parte, es así de sencillo. Ese es el hecho.

Otra cosa es si se tiene que colaborar o no. Ahí me remito a la bilateral. Pero, ¡oiga!, no ha habido ningún incumplimiento con el Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza nunca presentó ninguna certificación, con lo cual, nunca pudimos pagar. Es así de sencillo, y no hay más.

Y como no hay más tiempo, pues, aquí me quedo, señor Romero.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 45/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los menores refugiados procedentes de Ucrania, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señor Trullén, tiene la palabra.

Interpelación núm. 45/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los menores refugiados procedentes de Ucrania.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci.

Hoy le interpelo para conocer la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los refugiados ucranianos que están llegando a nuestra comunidad. Y lo hago porque toda la sociedad aragonesa tiene el derecho a conocer cómo se está reaccionando desde el Gobierno de Aragón ante esta obligación moral e histórica a la que nos vemos sometidos tras la injustificable, desde cualquier punto de vista, invasión de Ucrania por parte del totalitario y criminal de guerra Putin.

La sociedad aragonesa se ha volcado en ayuda a Ucrania y también en el acogimiento de todos aquellos refugiados que huyen del horror que está sembrando Putin.

La pregunta, señor Faci, es si el Gobierno de Aragón está respondiendo con la misma convicción y con el mismo empuje que el resto de la sociedad aragonesa. Y, francamente, creo que sí lo está haciendo, quiero creer que sí lo está haciendo, pero espero que usted me lo confirme hoy aquí, porque, a veces —se lo reconozco también—, pego de ser excesivamente optimista con su gestión y, sinceramente, no quiero que este tema sea uno de esos temas en los que deba criticar su actuación por ser poco ambiciosa.

Aragón no puede fallar en esto, no podemos fallar, señor Faci. Aragón no puede ni moral ni democráticamente albergar ninguna duda de que el Gobierno podía haber hecho algo más por acoger a estos menores ucranianos que están llegando a nuestra tierra.

¡Fíjese!, le he dicho que es una doble obligación: obligación moral y democrática. Es moral porque estamos hablando de menores, estamos hablando de niños, de niñas, estamos hablando de jóvenes adolescentes, menores que están llegando a nuestra tierra sin nada y que, por lo tanto, desde Aragón les tenemos que dar todo. Es evidente que ofrecer a estos menores que llegan un colegio, unos compañeros, unos profesores que les atiendan, una educación en definitiva, es sin duda la mejor herramienta, la mejor receta para que se sientan en casa, y es que desde ya, esta, Aragón, es su casa.

Pero además, además de una obligación moral, nos encontramos también ante una obligación histórica, porque muchos de estos menores que están llegando a suelo aragonés han dejado allí, en Ucrania, a sus padres, a sus madres, luchando a muerte por su país, pero también por nuestra libertad. Porque no nos engañemos, la lucha que se está librando en Ucrania es la lucha por la supervivencia de un modelo que Europa ha hecho suyo, un modelo que nos ha permitido disfrutar no solo del mayor periodo de paz en toda nuestra historia, sino también de una serie de derechos y libertades a los que nos hemos acostumbrado tanto que, a veces, los damos por seguros, y nada más lejos de la realidad. Todos estos derechos y libertades son muy frágiles, y la sangre, precisamente, de los padres y de las madres de los menores ucranianos que están llegando a España nos recuerda la fragilidad de este modelo, un modelo que lleva un nombre, tiene un nombre: es la democracia liberal.

Por lo tanto, nos encontramos ante un doble compromiso: un compromiso moral y un compromiso histórico, y entenderá, señor Faci, que los liberales vayamos a ser exigentes, no, lo siguiente, con respecto a la respuesta del Gobierno de Aragón a la hora de acoger y escolarizar a estos menores cuyos padres y madres están sangrando en Ucrania por nuestra libertad.

Vamos a ir a lo concreto, a aspectos que nos gustaría conocer para que toda la sociedad aragonesa lo pueda conocer. Este es el verdadero objetivo de esta interpelación, no sacarle los colores, sino que la sociedad aragonesa tenga claro que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo posible por escolarizar a estos menores.

En primer lugar, nos gustaría conocer el dato actualizado de los menores que actualmente ya están escolarizados en Aragón. Hoy, en la prensa, venía un dato: trescientos noventa y seis menores. Nos gustaría que lo corroborase o que lo actualizase.

En segundo lugar, nos gustaría conocer también la estimación de cuántos van a llegar, porque esta estimación ha ido variando. En determinado momento parecía que podían llegar entre tres mil y cuatro mil menores. Las últimas declaraciones de la señora ministra de Educación, la señora Alegría, parecían rebajar esa cifra. Desde luego, soy consciente de que no le puedo pedir que prediga cuántos van a llegar, pero sí que lo estime. Además, esa estimación es necesaria precisamente para tener una planificación que sea capaz de absorber a todos los menores que van a llegar.

También es importante en qué zona de Aragón se prevé o esté sucediendo esta llegada de los menores, porque es evidente que nuestro sistema educativo reproduce la realidad de nuestro territorio, y no es lo mismo que estos niños lleguen a un colegio así, al azar, al sur de Zaragoza, que lleguen a una escuela rural, a una pequeña escuela incompleta del mundo rural.

Nos gustaría también conocer si tiene previsto incrementar el personal para poder atender debidamente la llegada de estos refugiados. Es más que previsible que estos alumnos, en su inmensa mayoría, requieran una atención específica, una atención personalizada. En primer lugar, para superar la barrera del idioma, pero también para realizar una adecuada gestión emocional. ¿Va a existir algún tipo de apoyo específico para que estos alumnos aprendan nuestro idioma? ¿Va a existir algún tipo de apoyo específico para que se puedan adaptar plenamente al sistema bilingüe que esté impuesto en el colegio, sistema bilingüe en francés, sistema bilingüe en inglés? ¿Va a dedicar los recursos humanos necesarios para atender emocionalmente a este alumnado? Ya sabe, señor Faci, que nuestros servicios de orientación

están —por utilizar una terminología generosa— excesivamente tensionados. ¿Vamos a disponer de los orientadores necesarios para recibir como es debido a estos refugiados y hacer una adecuada gestión emocional? ¿Vamos a contar con más profesorado de apoyo?

Ya sé —usted lo ha dicho muchas veces y es verdad— que Aragón es la comunidad autónoma con la ratio más baja de toda España, pero es una ratio en promedio. En muchos lugares de nuestra extensa geografía, es cierto que tenemos aulas con ocho, diez, doce alumnos, pero también es cierto que en muchas de estas escuelas, escuelas incompletas, estos alumnos conviven en la misma aula y conviven teniendo diferentes edades, y eso requiere una atención especial. Si llegan los menores ucranianos a estas aulas donde hay alumnos de muy distintas edades, se requiere un apoyo específico del profesorado. ¿Vamos a contar con ese apoyo y con todos los recursos humanos necesarios para poderles atender?

Otro enfoque al respecto del cual estuvimos debatiendo ayer en el Pleno: ¿va su Gobierno, señor Faci, su departamento, a ser capaz de detectar a la mayor brevedad cuáles de estos alumnos requieren una atención educativa específica? ¿Cuáles de estos alumnos deberían recibir la clasificación de ser alumno Acneae, alumno con necesidad específica de apoyo educativo? Los números dicen que su Gobierno está suspendiendo a la hora de detectar y reconocer a este alumnado, porque —ayer lo dije— los últimos cuatro años, el número de alumnos en Aragón detectados como Acneae ha disminuido por debajo de la cuarta parte, hemos perdido la mayor parte de estos alumnos. Y en el caso concreto del alumnado con altas capacidades, otro dato, Aragón detecta solamente la décima parte de lo que detecta otra comunidad autónoma, como es Andalucía.

La pregunta, señor Faci, es: ¿va usted a dejar de detectar nueve de cada diez alumnos con altas capacidades que nos lleguen de Ucrania? Y también, especialmente para que me escuche el señor Urquizu, ¿va usted a detectar solamente uno de cada diez alumnos que llegan a Aragón con problemas de lenguaje y de comunicación, con otros problemas socioeconómicos? Y asumo, señor Faci, que todos van a llegar realmente siendo vulnerables desde el punto de vista socioeducativo. Por lo tanto, necesitamos conocer si va usted a ser capaz de detectar todo este alumnado Acneae.

Y más preguntas, señor Faci, y se las voy a hacer todas de golpe, porque, insisto que mi objetivo no es sacarle los colores, sino que realmente es darle la oportunidad de que tenga aquí la oportunidad de explicarle a la sociedad aragonesa como está reaccionando el Gobierno de Aragón.

En la Conferencia Sectorial del pasado 3 de marzo, el Ministerio de Educación y las comunidades validaron un documento, un plan de contingencia para la escolarización de estos estudiantes ucranianos, y en este plan se incluye la creación de materiales escolares en ambos idiomas, español y ucraniano. La pregunta es: ¿sobre qué temas van a versar estos materiales escolares? Y voy a ser muy claro y muy sincero, señor Faci: ¿van a versar sobre hechos o sobre ideología? Y mire, le reconozco que si usted o su departamento fuese el encargado de realizar estos materiales curriculares, no le haría esta pregunta, pero es que el encargado de realizar estos materiales curriculares es el ministro de Educación del Gobierno, el Ministerio de Educación del Gobierno de España, es la ministra Alegría, es el Ministerio de Educación de Sánchez. Y ¡sí que me preocupa! ¿Van ustedes a utilizar estos materiales para ya comenzar a adoctrinar de base a los refugiados ucranianos que van a llegar? Porque ese posicionamiento ideológico que están volcando en el currículo derivado de la nueva ley educativa no es lo que necesitan precisamente los escolares ucranianos. Lo que necesitan es el que les ayudemos a incorporarse plenamente a nuestro sistema educativo. Dígame qué contenidos van a incluir esos materiales y cuándo van a estar disponibles.

Otro de los elementos que incluye este Plan de contingencia es la acogida e incorporación de docentes provenientes de Ucrania para prestar precisamente apoyo educativo a los centros. La pregunta es: ¿van a llegar, están llegando ya a Aragón, profesorado procedente de Ucrania para poder atender a estos menores?

Y termino ya.

Como verá, señor Faci, dije muchas preguntas y se las he hecho todas de golpe, agotando mi intervención, porque, insisto, la sociedad aragonesa se merece saber si el Gobierno de Aragón está a la misma altura que ellos a la hora de acoger y escolarizar a estos menores ucranianos y a la hora de cumplir con nuestra doble obligación, la obligación moral e histórica de escolarizar a estos menores que están llegando y cuyos padres y madres están sangrando por nuestra libertad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, para contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Trullén.

No, no entiendo cómo está mezclando cuestiones curriculares con otras cuestiones [aplausos]. Aprovecha a los ucranianos para meter otras cosas que hemos debatido aquí sobradamente.

Mire, los Acneae son alumnos con necesidades de apoyo educativo, y parece que a usted le moleste que en Aragón se vaya reduciendo esa cifra porque estamos trabajando precisamente para apoyar a los alumnos. El ser Acneae no significa que eternamente tengas que serlo, sino que a través del apoyo, pues, dejas de serlo y puedes desarrollar tu actividad educativa con total normalidad.

Bien, yo le voy a explicar..., porque creo que explicándole en esta intervención, creo que le contestaré a la mayoría de las preguntas.

Mire, Aragón es una comunidad solidaria, y lo demuestra continuamente. Es una sociedad multicultural, porque no hay más que pasear y se ve, y si se va a los centros educativos, verá que es una sociedad multicultural, porque verá muchos niños de diferentes nacionalidades que se integran o se incorporan al centro educativo y a la actividad educa-

tiva de forma normalizada. Desde 2002, venimos incorporando alumnos de origen extranjero, bien por traslado, por decisión de las familias o bien refugiados, que los hay, y no pocos.

En los centros educativos, tenemos treinta mil alumnos de cien nacionalidades diferentes a la española. Esto indica que desde los centros educativos y desde el sistema educativo, se han adoptado tradicionalmente todos los recursos que se estimaban necesarios para poder atender a los alumnos. Y le voy a decir una cosa: somos una comunidad referente en este sentido, somos una comunidad referente desde el 2002, no desde el 2019, que yo soy consejero, sino desde el 2002.

Últimamente, hemos incorporado —y no ha habido ningún problema ni me ha interpelado por este motivo, ni me hecho ni siquiera una pregunta—, hemos incorporado a refugiados sirios y afganos, que se han escolarizado con total normalidad. Y lo que le voy a decir: no solamente tenemos que escolarizar, sino que tenemos que dar una atención educativa, como usted ha dicho. En este momento, tenemos cuatrocientos ucranianos, trescientos noventa y seis, pues, ahora se habrá escolarizado algunos más, pues, un poco más de cuatrocientos alumnos ucranianos que hemos escolarizado.

Pero, ¡fíjese!, hay otro dato muy importante: estos alumnos se han escolarizado en centros ordinarios de Infantil, Primaria, Secundaria, en centros públicos y centros concertados con total normalidad, pero hay un dato: tenemos ciento cuarenta adultos, la mayoría mujeres, que se han matriculado en los centros de adultos para el programa español para extranjeros. O sea, que no solamente estamos actuando con los alumnos, que es nuestra obligación la de escolarizarlos, sino que estamos ayudando a las familias para que aprendan un idioma.

Y le voy a explicar otra cosa, porque parece que lo tiene claro. Nosotros aplicamos un modelo inclusivo, no hacemos un aula de inmersión durante un mes y luego, después del mes, se incorporan al sistema educativo. Consideramos que no se debe romper lo que lo que es el aprendizaje a lo largo de los meses o de las semanas que se han escolarizado y tenemos las aulas de inmersión en los centros educativos.

Y tenemos una figura importante, que yo la he repetido varias veces, y es el que denominamos CAREI, que es el Centro Aragonés de Recursos Educativos para la Inmigración, y una de las misiones y funciones del CAREI es precisamente la mediación intercultural, es decir, que haya un mediador intercultural ucraniano para que intervenga en los centros educativos cuando haya algún problema, haya alguna disfunción o haya alguna dificultad. Pero esto no solamente viene de aquí, sino que viene desde el 2002. Por lo tanto, estamos preparados ya desde el 2002. La única diferencia es que nos podían venir los alumnos para matricularlos de una manera regular y ahora nos pueden venir de golpe. Esa es la única diferencia.

Otra de las medidas es colaborar con la gestión de programas inclusivos. Y le respondo con generar y divulgar recursos educativos y multiculturales, que no los tiene que hacer el ministerio; si los hace, bienvenidos serán, porque desde el 2002, hacemos recursos educativos para alumnado chino, rumano, polaco, ucraniano... Tenemos trescientos alumnos ucranianos ya escolarizados. Es decir, de diferentes nacionalidades. El CAREI tiene una trayectoria impecable, el CAREI tiene una trayectoria profesional impecable y, ya digo, desde el 2002 viene funcionando.

Y tengo que destacar la respuesta que han dado los centros educativos, la respuesta de los centros educativos en la acogida del alumnado ucraniano. Ha sido una respuesta magnífica, como no podía ser de otra manera, como lo hicieron con los sirios, como lo hicieron con los afganos, como lo hicieron desde el 2002 con tantas y tantas nacionalidades que han integrado o que integran el sistema educativo aragonés.

¿Otros recursos? Un protocolo de acogida para los alumnos en cada centro educativo. No es nuevo, está desde el 2002. Se creó una comisión de seguimiento en el departamento para la escolarización de los alumnos ucranianos y afrontar las dificultades que pudieran tener, un nexo de unión entre centros educativos y el Departamento de Educación.

Programa de refuerzo extraescolar de español. Ya digo, nuestro modelo es inclusivo. Hay un programa de refuerzo extraescolar, fuera del horario escolar, en español. Y el lunes, me dicen que el lunes se va a abrir la primera aula para ucraniano en el IES Corona de Aragón.

Refuerzo del apoyo de la red emocional, algo muy importante. Lo primero que hicimos cuando supimos que iba a venir alumnado ucraniano, lo primero, antes de que se escolarizara ningún alumno ucraniano, es enviar un protocolo de refuerzo emocional a los centros educativos, para ver cómo podían atender a estos alumnos y si podía existir un conflicto de convivencia, si pudiera existir, que no lo ha habido, entre alumnado ruso y ucraniano, o bielorruso.

Como le he dicho, las aulas de inmersión lingüística, y también, lo segundo que hicimos, cuando ya teníamos la certeza de que había alumnado ucraniano, pues, fue un protocolo de actuación para los centros educativos, donde se especificaban todos estos recursos que había.

Le voy a contestar a alguna pregunta más. Detección: evidentemente, estamos trabajando en la detección del alumnado, pero la detección no parte de los equipos de orientación, parte de los centros educativos y del profesor y de la profesora, que una vez que se detecta ese problema o se detecta algún déficit emocional o educativo, se pone en contacto con el centro correspondiente de orientación.

Yo siempre he dicho que para atender la pandemia del COVID-19, para atender la escolarización del alumnado sirio, afgano, etcétera, etcétera, y cómo no, ucraniano, se pondrán los recursos que sean necesarios en los centros educativos para que se puedan escolarizar.

Me dice y me habla de una previsión. Pues, yo no le puedo decir la previsión, porque, claro, si se dice que van a venir cien mil niños, me parece, dicen, pues, multiplicas por el 3% y son tres mil, claro. Bueno, según esa regla, ¿no? Pero yo no sé si van a venir tres mil, van a venir mil...Yo tengo la percepción de que no van a venir tantos como en principio se preveía, porque después ya de dos semanas, tenemos cuatrocientos, y teníamos que tener mucho más. Sí que es cierto que se van más a zonas como Valencia, Murcia y Cataluña, porque ahí hay comunidades de ucranianos más potentes que aquí.

Y luego, hay otra cosa, que te pueden venir aquí ya con el permiso de residencia y se pueden ir a otro sitio. En Aragón, pues, se ha detectado que, proporcionalmente, hay más alumnado en Huesca, proporcionalmente, que en Za-

ragoza y Teruel, proporcionalmente. ¿Localidades? Jaca, por ejemplo, pues, es una localidad. Tarazona, por ejemplo, es otra localidad donde hay un número significativo de ucranianos. Bueno, le damos respuesta.

Y, sobre todo, quiero decir una cosa: que en estos municipios donde ha habido un número significativo de alumnado ucraniano, se han ofrecido todos los centros para escolarizar a esos alumnos, sin entrar en ningún debate de si distribución o no distribución.

Por eso digo que es de felicitar y de reconocer la acogida y el trabajo de la comunidad educativa, que lo fue y lo está siendo con el COVID-19, y lo fue, lo está siendo y lo va a ser con los ucranianos.

No sé qué más decirle. Incremento del personal, la detección, el programa de apoyo... En definitiva, estamos desde el Departamento de Educación muy alertas, pero no solamente desde el Departamento de Educación. Fíjese, lo primero que se hizo es crear una comisión desde la Delegación del Gobierno de España en Aragón, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con el Departamento de Educación, Departamento de Sanidad y Departamento de Ciudadanía, para establecer un protocolo de actuación directa en los tres ámbitos: para atender al alumnado ucraniano en el caso de educación y para la escolarización más rápida, y no me meto en otros temas relacionados con Ciudadanía o relacionados con Sanidad, pero en la misma medida, la respuesta ha sido rápida.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Usted me dice que se suspende en los Acneae, pues, ya me dirá si se suspende en esto también.

Muchas gracias. [Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias consejero.

Interpelación número 49/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra, señor Juste.

Interpelación núm. 49/22, relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras.

El señor diputado JUSTE SANZ: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

En esta ocasión, el Partido Popular le interpela por las carreteras de Aragón y, más en concreto, por los plazos y presupuestos que van a ser necesarios para que el Plan extraordinario de carreteras sea una realidad.

La red de carreteras de nuestra comunidad autónoma es vital para la vertebración del territorio. Dicha red es imprescindible para atender las necesidades sociales de los aragoneses, para facilitar el acceso a los servicios educativos, sanitarios, administrativos y para el desarrollo de las actividades económicas de Aragón.

Con unas carreteras en mal estado, se hace difícil el desarrollo de iniciativas que puedan contribuir a una lucha contra la despoblación o a la lucha contra la despoblación que sufren nuestros territorios.

El incremento de precios en las materias primas (energía, petróleo, acero, aluminio) puede poner en riesgo la ejecución del Plan extraordinario de carreteras, que debería estar en funcionamiento, sacarse a licitación a mitad de este ejercicio 2022, según las previsiones del propio departamento. Lo digo porque hace pocos días podíamos ver cómo la adjudicación de la segunda fase de las obras de rehabilitación de la estación de Caminreal, por ejemplo, quedaba desierta, y Suelo y Vivienda, pues, se veía obligado a subir un 33% ese presupuesto y a volverlo a sacar a licitación. Lo mismo ocurría con las viviendas programadas en La Merced de Huesca, que quedaba también el concurso desierto y volvía otra vez a licitarse, pero esta vez ya, pues, con un 13% más de presupuesto.

Y yo pregunto: ¿qué hubiera pasado si el Plan extraordinario se hubiera adjudicado hace un año? ¿Qué empresas pueden aguantar y asumir un incremento de un 33%? Las pequeñas, sobre todo, las que están en el territorio, ¿usted cree que pueden? ¿O solo están pensando en que un gran fondo de inversión pueda quedarse ese Plan extraordinario de carreteras?

Ustedes no han querido invertir en carreteras en estos siete años que llevan gobernando Aragón. Las carreteras han sido relegadas al último lugar de las prioridades de sus políticas, relegando también, además de a las carreteras, a los ciudadanos que sufren diariamente esas penosidades, que además no es en las grandes poblaciones, es en las pequeñas poblaciones y en las zonas más desfavorecidas. Hasta la Cámara de Cuentas de Aragón ha advertido en varias ocasiones que esta, su política, era la que más descendía desde el 2015.

Han abandonado al medio rural con inversiones ínfimas, y lo que es peor, lo ha hecho la consejería responsable de la vertebración del territorio, de la vertebración de Aragón. Yo, sinceramente, creo que ese no es el camino. Con el arreglo de carreteras, se salvan vidas y se vertebra el territorio.

Mire, señor consejero, el techo de gasto de 2015, el último del señor Campoy, fue de cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones de euros. El del 2022, seis mil trescientos millones, mil seiscientos cuarenta y seis millones más de presupuesto, un 35%. Si nos remontamos a los presupuestos anteriores, el presupuesto de carreteras de la Dirección General de Carreteras en 2015 fue ochenta y dos millones doscientos cuatro mil trescientos ochenta y seis. El presupuesto que tenemos en este ejercicio, setenta y cuatro millones y medio, un 10% menos, con un 35% más de presupuesto.

Creo, sinceramente, que en este cuatripartito, su departamento es, como a usted le gusta decir, el «pagafanta», porque en un departamento inversor no se invierte, no se invierte. De seis mil trescientos millones de presupuesto, setenta y

cuatro para carreteras, estamos hablando de un 1,17%. Viendo un poco el histórico, ¿es que en el 2009 ya se invertirán noventa y dos millones, en el 2009!

Que no hayan invertido en carreteras y las hayan dejado deteriorarse me parece mal, irresponsable por su parte. Pero todavía me parece más irresponsable que quieran ustedes hacer un plan, que quieran venderlo y no pagarlo, y que quieran dejar una losa que será difícil levantar para los próximos gobiernos que vengan a esta comunidad.

Le voy a hacer otra cuenta. Mire, quinientos cuarenta millones de euros que ustedes han dicho que va a costar el Plan extraordinario de carreteras. Si le aplicamos un 33%, que es lo que están subiendo los materiales, nos vamos a setecientos dieciocho, con un 6% de interés, que no le pongo más que eso —creo que es una cosa razonable—, estamos hablando de que pagaremos de intereses cuarenta y tres millones anuales. ¿Usted ve razonable que en los próximos ejercicios paguemos más a los bancos, paguemos más de intereses de lo que estamos invirtiendo ahora mismo en carreteras nuevas? Cuarenta y tres millones, más de lo que estamos invirtiendo en estos momentos.

Ustedes recibieron un Plan de carreteras, el 13-24, perfectamente estudiado y programado, con inversiones que oscilaban entre los ochenta y dos millones de los primeros años, noventa y nueve en el 2016, ciento veintiuno se deberían haber invertido en el 2017, en el 2020 y ciento setenta y cinco en el 2021 y hasta el 2024, cantidades perfectamente asumibles, perfectamente asumibles con los presupuestos que maneja hoy el Gobierno de Aragón. Por ideología decidieron no seguir este plan, dejarlo y no invertir en carreteras, aunque las carreteras, al final, se vayan deteriorando. Y, bueno, pasar la patata caliente al próximo Gobierno con un coste económico que será inasumible y con unas vías aragonesas privatizadas. Que digo yo, ¿que no era la izquierda la que siempre alzaba la voz contra las privatizaciones o solo cuando les interesa o cuando están en la oposición?

Este es el escenario, este es el escenario en el que nos encontramos, y espero que me explique qué hacemos ahora. Porque, mire, le he visto a usted estos días en Granada, en el V Congreso Andaluz de Carreteras, y con cierta envidia, veo que Andalucía invertirá en esta legislatura novecientos veinticinco millones en carreteras. Me dirá usted: ¡hombre, no tiene nada que ver su presupuesto! Ya, pero este es un porcentaje bastante más elevado. Pero es que, además, lo que veo es que han conseguido cien millones de euros de los fondos React-EU. Andalucía es la única comunidad autónoma que tiene aprobada una inversión de esas características para carreteras, que apuesta por la sostenibilidad, la construcción de corredores verdes. Este Gobierno digital, verde, todo esto que venden..., miren, resulta que hay otros que lo dicen menos, hacen más y consiguen fondos europeos.

Espero que me explique el camino a seguir.
Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Juste.
Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Juste, reconozco que usted consigue descolocarme muchas veces. Hoy es una de esas, por las cifras. Las cifras son las que son, no voy a defender el nivel que tenemos de inversión, porque me parece absolutamente insuficiente, y siempre lo he dicho, pero creo que hay mucho de lo que hablar hoy para entrar en esta cuestión. No le voy a contar la retahíla de inversiones que tenemos programadas, porque creo que sería perder el tiempo.

Que diga usted que el método concesional es privatizar las carreteras, pues, me sobrepasa usted por la extrema izquierda, vuelve y me vuelve a pasar otra vez por la extrema izquierda. Vamos a ver, señor Juste, un poco de seriedad.

El método concesional para las carreteras no es una opción, es la única opción que tenemos para, de verdad, en Aragón, mejorar nuestras carreteras, actuar en seguridad vial y, por tanto, también, en la vertebración del territorio y en crear oportunidades. No se privatizan las carreteras, señor Juste. Pero que esto se lo tenga que explicar a usted..., ¡que se lo tenga que explicar a otros!

¿Me va a acusar usted de que cuando licito La Merced, Caminreal o el resto de carreteras, privatizo esas infraestructuras porque contratamos a una empresa privada para ejecutar las obras? Yo creo que no. Y en el caso la concesión, tampoco. Lo que hacemos es, eso sí, contar con la financiación, con la involucración del sector privado, porque a cargo del presupuesto público es imposible afrontar la inversión que necesitan nuestras carreteras, que, en parte, es culpa por mi gestión de los últimos siete años, no me la voy a quitar, ¿eh?, pero que esto viene de los últimos cuarenta años, desde que recuperamos autogobierno, y de antes. Es imposible porque el Plan general de carreteras, señor Juste, es una carta a la vez a los Reyes Magos, a Papá Noel y al ratoncito Pérez. Es así, ¡era imposible!

Hemos incrementado el presupuesto. Estamos ya en los niveles de inversión de 2015, que es insuficiente. Insisto, que es que no voy a entrar en ese debate, porque es insuficiente, pero como le digo, constatamos la pasada legislatura que con cargo a presupuesto ordinario era imposible, y asumo el riesgo político y de gestión de impulsar la única opción que vemos posible, que es esta: contratos de conservación, aprendiendo de lo que no salió bien del Programa Red para hacer una cuestión diferente, once itinerarios, plazo de veinticinco años, unas cuantías para que las empresas aragonesas puedan estar... No, no quiero que vengan fondos de inversión a quedarse con las concesiones, ya se lo digo claramente.

Desde el minuto cero, desde el verano de 2019, hablamos con el sector. Hable con el sector de los contratistas de carreteras para que le transmitan si están ilusionados o no, los aragoneses y los de fuera. No le voy a contar todo lo que he recibido, los *input* que he recibido en Granada, como usted decía, esta semana. Como le digo, no había otra alternativa que esta, una alternativa que nos permitirá anticipar una inversión del entorno de quinientos cincuenta, y le aclaro una duda: mire, los proyectos de trazado los vamos a tener este mes, ya están adjudicados, llevan meses trabajando, y en este mes de abril tendremos los proyectos de trazado. Sabe que, además, en el desdoblamiento de Tauste-Ejea hubo muchas alegaciones, que se han estudiado, se han aportado muchas cosas. A lo largo de estos meses,

hemos incorporado, como sabe, travesías, hemos incorporado alguna cuestión que no estaba prevista inicialmente. Este mes es cuando tendremos los proyectos de trazado definitivos de los once itinerarios y cuando tendremos actualizado el precio. Por ese lado, esté usted tranquilo que lo que estamos hablando de los quinientos cincuenta millones de inversión inicial, pues, ya veremos cuánto es finalmente con el incremento de los precios, porque, como le digo, lo vamos a tener actualizado. No vamos a licitar a precio de hace dos años, se va a licitar a precio actual, insisto, porque vamos a tener los proyectos de trazado y, por lo tanto, podremos hacer ya la cuantificación económica final en este mes perfectamente actualizado.

Es que tener que explicarle a usted estas cosas, a ver, de la cuantía del pago por disponibilidad anual, sabe que se harán las obras, conseguiremos, una vez que firmemos los contratos, que hay cuatro meses para redactar los proyectos de ejecución partiendo de los de trazado, un mes para iniciar las obras y, luego, las empresas tienen treinta meses para ejecutar esa inversión inicial, insisto, esos quinientos cincuenta millones, lo que sea.

El pago por disponibilidad no está pagando solo esas obras iniciales, es que conceptualmente, entiendo que cuesta entender lo que es un contrato de concesión. Es que además de esas obras iniciales que anticipamos, que aceleramos unas inversiones que habrían sido imposibles, está la conservación, la conservación, que es clave. Garantizamos la eficiencia de la conservación porque el privado va a cobrar según los parámetros de disponibilidad. Si cumple los criterios objetivos que establecemos en los pliegos, cobrará o iremos descontando del pago según la disponibilidad que ellos ofrezcan.

Habrán también obras de conservación extraordinaria. Se plantea que son veinticinco años de concesión, que dentro de unos años será necesario hacer nuevos refuerzos, nuevas actuaciones en la carretera. Hay que financiar todo esto. Esto son tres negocios en uno: la ejecución de obra inicial, la conservación ordinaria y extraordinaria, pero también la parte financiera.

Esos cuarenta millones que dice usted —que no será esa cifra, ya se lo adelanto—, el pago por disponibilidad que tendremos anualmente a partir de que se hayan ejecutado las obras —no empezamos a pagar hasta que se ejecutan las obras—, pues, no solo es pagar a plazos la obra inicial, es que eso no es un contrato de concesión. Un contrato de concesión es que transfieres prácticamente íntegro el riesgo, por supuesto, el de construcción, también el de disponibilidad, y haces unos pagos por disponibilidad que incluyen, insisto, no solo la obra inicial, sino muchas otras cosas, como digo, sobre todo la conservación.

Mire, algo que para mí era clave: vamos a actuar en unos mil ochocientos kilómetros de la red principal. Esos mil ochocientos kilómetros, más o menos —insisto, la cifra la tendremos este mes, cuando tengamos los proyectos de trazado—, representan aproximadamente algo más del 30% del total de nuestra red, de unos cinco mil setecientos kilómetros. Es decir, vamos a actuar a través de concesión en ese 30%, algo más del 30% de la red. Es cierto que sobre esas carreteras circula más del 60% del tráfico que tenemos. Tenemos carreteras con muy poco tráfico, porque Aragón es así y porque las capitales provinciales están unidas por vías de titularidad estatal. Pero, como le digo, vamos a actuar en carreteras que representan en torno al 30%, pero que tienen el 60%. Y algo importantísimo con este método: no solo laminamos esa inversión inicial, porque la pagamos durante el periodo de construcción que sería inasumible, sino que, además, como le digo, la vamos a pagar a lo largo de toda la vigencia de la concesión, además de la conservación ordinaria y extraordinaria, sino que es que vamos a liberar fondos para actuar en ese otro 70% de la red, que para mí era un objetivo indispensable. Es decir, a través de nuestras brigadas, con los contratos de conservación conservaremos ese 70% de la red, en muchos casos carreteras en que jamás habríamos invertido ni nosotros, ni usted ni nadie, porque para que llegara el turno a algunas carreteras le aseguro que habría sido muy complicado.

Estamos liberando fondos también para poder actuar en la red secundaria de carreteras, es decir, el beneficio no solo es en esa parte de la red principal en la que vamos a actuar, sino que nos va a permitir poder actuar en carreteras. Insisto, en la red secundaria en la que jamás habría sido posible actuar. Y todo esto de forma sostenible desde el punto de vista de sostenibilidad financiera, todo esto sin impactar en deudas, sin impactar en déficit de la comunidad autónoma.

De verdad que no entiendo que le tenga que explicar ciertas cosas y no entiendo algunas cosas que usted plantea. Espero haberle resuelto alguna de sus dudas y me quedan dos minutos y medio para lo que usted plantee a continuación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejero.

Turno de réplica para el señor Juste. Señor Juste, cuando quiera, tiene usted la palabra. Adelante, señor Juste

El señor diputado JUSTE SANZ: Gracias, presidenta.

Señor consejero, es que, tal y como usted nos explica, parece lo de los panes y los peces, ahora que estamos en Semana Santa, parece que no lo va a pagar nadie. Es que lo que yo pretendo, y siempre donde he estado he intentado dejar herencias positivas, es no dejar losas que van a ser difíciles de levantar, y, como el Partido Popular somos un partido de gobierno y es posible que en la próxima legislatura nos toque gestionar, pues que no tengamos que soportar semejante losa que ustedes venden que nosotros hacemos.

Y, mire, es verdad que usted lleva siete años, pero, mire, en los últimos veintitrés años en Aragón, desde gobiernos de Aragón, bueno, pues resulta que el Partido Popular ha gobernado cuatro y diecinueve ha gobernado la izquierda. Por lo tanto, de este muy deficiente que nos pone la Asociación Española de la Carretera, el 80% sería imputable a los gobiernos de la izquierda y, bueno, podría ser un 20% a nosotros, pero eso es así.

Yo lo que veo de verdad es que, en vez de arreglarse carreteras, en vez de invertir anualmente, que sería lo lógico, lo sensato, pues ustedes todas las semanas, bueno, encontramos en la prensa alguna foto de que han ido a ver alguna carretera. Bueno, primero piensan la carretera y la dicen. Luego explican a los alcaldes lo que pretenden hacer. Hacén

el proyecto. Luego la adjudican. Visitan la infraestructura al comienzo de las obras. Si les cuadra, llegan incluso a visitarla al 50%, ¡no vaya a ser que se olviden de que se están haciendo las actuaciones! Y por fin luego se inaugura. Es decir, ustedes van haciendo seis visitas a cada carretera para hacer a veces un kilómetro, y, ya que estamos haciendo cuentas, mire, cinco mil seiscientos setenta y cuatro kilómetros que tiene la red aragonesa de carreteras por seis visitas, treinta y cuatro mil cuarenta y cuatro. Si lo dividimos entre doscientos cincuenta y tres días laborales más o menos que tiene un año, tiene usted para ciento treinta y cuatro años de visitas y de fotos, o sea, que, bueno, en ese sentido, tiene faena. *[Aplausos]*.

Con la situación de incertidumbre de escalada sin control de los precios, del déficit desbocado, bueno, el arreglo y el mantenimiento de nuestras carreteras no puede quedar a la suerte, yo creo, de que una empresa que se quede esas obras al final pueda quebrar y se marche. Es así esa concesión. Si ya lo sé que se van a hacer las obras en dos años y luego se van a mantener durante veinticinco. Por eso hablo yo de privatización.

Mire, el Partido Popular ha reclamado siempre más inversión en carreteras, en eso siempre hemos hecho el mismo discurso, pero ustedes, como los malos estudiantes, han dejado todo para al final. Después de siete años solo tenemos incertidumbre. Me temo que cuando acabe la legislatura ustedes recibirán de los ciudadanos la misma calificación que reciben nuestras carreteras: muy deficiente.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste. Señor consejero, cuando quiera, es su turno de dúplica.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señora presidenta.

Siento saber que no me va a votar dentro de un año. Lo siento de verdad, señor Juste *[rumores]*. Lo siento, lo siento muchísimo.

Vamos a ver alguna cuestión. Yo cuando llego al despacho no es que reciba una losa, como usted dice, lo que recibo es la nada más absoluta y más total. Había capitanas rodando por el despacho, no había nada hecho en materia de autobuses. En el plan concesional, mapa concesional que hemos tenido que actuar, ustedes lo único que hicieron fue cargarse el proyecto Red. Nosotros, insisto, lo que hemos hecho es aprender del proyecto Red para entender que no tienen que ser zonas, tienen que ser itinerarios, que las cuantías tienen que ser distintas para que no vengan solo las grandes empresas, sino también las de aquí. Que sea compatible con nuestras brigadas, que nuestra prioridad desde lo público es hacia la conservación, como digo, y lo que hacemos es aprender de aquello y seguir trabajando.

Yo no entiendo la política como llegar a repartir culpas. O sea, ahora mismo el responsable del estado de carreteras soy yo. Eso es así. Eso no significa que no soy tan poderoso como para hacer que envejecan las carreteras en siete años. Insisto en que no es una crítica a ningún gobierno en concreto, es una cuestión estructural. Ha sido *[rumores]*... Por favor. Ha sido una cuestión estructural...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perdón, señor consejero.

Señores diputados, vamos a intentar escuchar al consejero. Gracias. Continúe, consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, presidenta.

Una cuestión estructural, como le digo, de décadas, es la situación que nos encontramos. Yo constato cuando llegamos en el quince que habían desguazado ustedes los servicios públicos, la sanidad pública, la educación pública. Tuvimos que orientar los esfuerzos presupuestarios a reconstruir el Estado del bienestar. Hemos tenido situaciones muy complicadas de gestionar. Vamos recuperando la inversión. Insisto, no voy a entrar en guerra de cifras, ahí están en lo que tenemos licitado, por cierto, por ahora, sin que se nos queden desiertas las licitaciones que vamos sacando en materia de carreteras. Creo que se alegrará también de eso, pero constatamos que no había otra forma que esta, que el método concesional, porque no hay otra alternativa, insisto, y, como le digo, yo no creo que estar en política sea echar culpas a otros. Es asumir responsabilidades, pero también se trata de buscar soluciones de liderar y de arriesgar.

Por cierto, el presupuesto del departamento no solo invierte en carreteras, es que tenemos un incremento del 33% de inversión en el presupuesto de 2022 respecto a 2021 y el 66% del presupuesto —termino en seguida— del departamento en su materia es inversión; insisto, de todas las direcciones generales, de cada tres euros que tiene el departamento, dos van a inversión, pero no solo en carreteras, tenemos inversiones muy potentes, como usted sabe, en marcha.

Y por mucho que le sepa a usted malo que me haga fotos, me las seguiré haciendo, seguiremos recorriendo el territorio, pisando el territorio, estando con los alcaldes, con las alcaldesas, escuchando las reivindicaciones vecinales y lo seguiremos haciendo. Saldré en todas las fotos que pueda, en la tele, en las radios, porque hay que trasladar el trabajo tan duro que estamos haciendo no solo yo, sino todo el equipo del departamento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 258/22, relativa al programa de adquisición de obras de arte contemporáneo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma, cuando quiera, tiene la palabra.

Pregunta núm. 258/22, relativa al programa de adquisición de obras de arte contemporáneo.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, el Gobierno de Aragón decidió el año 2020 poner en marcha un programa de adquisición de obras de arte contemporáneo con destino a la colección del Museo Pablo Serrano. Este programa tenía como finalidad, evidentemente, adquirir fondos, pero también ayudar en la época de pandemia a las galerías de arte aragonesas.

Para tal fin había cien mil euros destinados en la partida de 2020 y, tras el éxito del programa, y fue un acierto y hay que reconocerlo, no me duelen prendas en reconocer cuando se hace algo bien, hay que decirlo, en 2021 se decidió que volvía a repetir ese programa y que lo ampliaba no solo a las galerías de arte, sino que directamente podían competir o presentar ofertas los artistas. Pero a estas alturas de 2022 no han cobrado esas obras de arte quienes habían sido retenidos por la selección del procedimiento, del concurso, del programa.

¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no se han pagado aún las adquisiciones de obras de arte seleccionadas en el programa de 2021? Y ¿con qué dinero piensan pagarlas, puesto que la partida del 2021 ya no está disponible?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias señora presidenta.

Señor Ledesma, buenos días. No se preocupe, porque se seguirá con este programa, que creo que es un programa, cuyo éxito usted ha reconocido, que es bueno para los artistas, para los artistas jóvenes, para las galerías, y yo creo que es bueno para el sector de la cultura, sobre todo en estos momentos de dificultades.

La cuestión no es que se hayan dejado de pagar, no se ha finalizado el expediente, porque el expediente, por dificultades administrativas, se fiscalizó a final del ejercicio, es decir, coincidiendo con el cierre del ejercicio, y no se pudo realizar la adquisición.

La adquisición está garantizada porque seguimos con la tramitación del expediente. Las próximas semanas se hará la adquisición y se pagará la compra. Y con otros fondos lo que haremos será mantener este mismo programa para que en el 2022 también haya una convocatoria para la compra y adquisición de obras de arte, tanto a galeristas como a artistas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Sí, sí, preocuparme me preocupo porque al final es mi trabajo, pero es cierto que no se habían pagado con la partida de 2021 esos ciento mil euros de 2021, evidentemente, han desaparecido, se han ido a otros fines que no eran la adquisición de esas obras de arte del programa 2021. Ha dicho que lo van a pagar. En un principio pensaban pagarlo, por lo que me habían informado, con la partida de 2022, con lo cual se perdían cien mil euros. De ahí la pregunta.

Y me alegro de que usted se comprometa aquí en este Pleno a reconocer que se van a destinar cien mil euros para pagar los del 2021 y que no se pierde la partida de 2022, sino que en 2022 se repite el programa y se van a destinar esos fondos. Se lo digo porque ha habido cierto ririrrafe con este tema de las partidas de 2021. El año pasado pedí información porque había desaparecido la partida, había habido una modificación de crédito. Me lo negaron por escrito en la consejería. Luego resulta que me lo han reconocido, que efectivamente lo habían cambiado de partida. Ha habido un vaivén con esos cien mil euros de la partida de adquisición de obras de arte contemporáneo. Y lo que no queremos es que se pierdan cien mil euros por un problema de mala gestión de la Dirección General de Cultura o de retraso, que la excusa que ponen es que Intervención, Intervención... Intervención será siempre la excusa de un mal gestor para justificar su ineficacia.

Pero le tomo la palabra, señor consejero, de que en 2022 va a haber un programa de adquisición de obras de arte con cien mil euros más...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Y, si no, presentaremos una proposición no de ley para que en el presupuesto de 2023 se doble la cuantía, y de cien mil pasen a doscientos mil. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Ledesma, mire, dígame una sola vez que yo me haya escudado en la Intervención para justificar alguna cuestión en este parlamento, nunca he hablado yo de la Intervención porque estamos hablando de un gobierno y, por lo tanto, yo asumo como he asumido muchas veces todo esto.

No ha sido una mala gestión, sino que han sido unas dificultades que han sobrevenido y no ha podido ser. Si hubiéramos hablado de remanentes, de recuperación de remanentes, hubiera sido.

Y me alegro de que se preocupe mucho, porque se preocupa por la cultura, cosa que podría haber hecho la legislatura pasada, la del PP, que olvidó a los artistas, olvidó a las galerías y olvidó a todo el mundo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: pregunta número 270/22, relativa a la jota aragonesa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 270/22, relativa a la jota aragonesa.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, hago la pregunta en sustitución de mi compañera Pilar Cortés, que está en casa por una enfermedad y a la que deseo un pronto restablecimiento.

La pregunta es sencilla: las Cortes de Aragón han defendido a través de varias iniciativas la candidatura de la jota aragonesa como patrimonio inmaterial de la humanidad. Sin embargo, desde el ministerio, con su colaboración, espero que no me lo desmienta, se trabaja con una candidatura nacional conjunta de todas las jotas que puede haber en el territorio.

Y la pregunta es sencilla, señor consejero: ¿qué acciones va a emprender el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para defender la singularidad de la jota aragonesa y su proyecto de candidatura propia, como así se le ha ordenado desde estas Cortes?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Turno de respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Ledesma, nosotros impulsamos desde Aragón una candidatura de la jota, desde Aragón, a la que se han adherido dieciséis comunidades autónomas. Es decir, no es una candidatura conjunta, sino que es una candidatura de Aragón, y que ha recibido el apoyo de dieciséis comunidades autónomas.

Por lo tanto, estamos trabajando para que esa candidatura salga adelante y estamos trabajando con el ministerio y con el Consejo Nacional de Patrimonio.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Señor Ledesma, cuando quiera.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señor consejero, estas Cortes de Aragón, igual que el Congreso de los Diputados, aprobaron proposiciones de ley en las que se pedía que la jota aragonesa, la singularidad de la jota aragonesa, fuera candidata al patrimonio inmaterial de la humanidad. Y ese fue el mandato de estas Cortes, igual que de las Cortes Generales, y no englobar eso en una candidatura diluida de todas las danzas tradicionales o jotas tradicionales españolas.

Lo cierto es que ustedes votaron a favor de esa singularidad aquí, pero luego en su gestión hacen lo contrario. Y esta es la pregunta que viene a denunciar esa hipocresía en su posición política, que unas veces votan aquí que sea una candidatura singular y otras veces van a Madrid y defienden que sea una candidatura conjunta.

Mire, el anterior director general de Cultura, el señor Nacho Escuín, cuya gestión no tuve ocasión de fiscalizar porque no era el responsable de esta materia, por eso no he hablado antes de cultura en este parlamento, señor Faci, si no, lo hubiera hecho encantado, pero ya dejó claro esa incongruencia del Partido Socialista, que votaban una cosa de la singularidad y luego él, pública y valientemente, decía que no, que iba a una candidatura conjunta y que no está de acuerdo y trabajó para esa candidatura conjunta.

La señora Marisancho Manjón, la actual directora general competente en la materia, decidió acertadamente cumplir el mandato de estas Cortes y de las Cortes Generales para que fuera una candidatura singular la de la jota aragonesa. Y la pregunta es sencilla y se la reitero: ¿cuáles han sido sus gestiones para cumplir el mandato de estas Cortes y de las Cortes Generales, señor consejero?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Señor Ledesma, no es una candidatura conjunta, le insisto. No sé de dónde se saca que es conjunta. Usted quiere hacerla conjunta para crear enfrentamiento y para crear una distorsión en una cosa en la que está todo el mundo de acuerdo.

Estando todo el mundo de acuerdo, las academias, estando todo el mundo de acuerdo, ¿el Partido Popular se va a oponer a que se presente esta candidatura y que en el Consejo Nacional de Patrimonio de noviembre, de octubre o noviembre, se tome conocimiento y se apruebe presentar esta candidatura de la jota como patrimonio de la humanidad de la Unesco? ¿Se va a oponer el PP? ¿Se va a oponer? No, no, ¿se va a oponer? [Rumores]. Explíquemelo. Porque si todo el mundo está de acuerdo, si todo el mundo está de acuerdo [aplausos]...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Señor Ledesma, espere a su turno, por favor, que tendrá segunda intervención.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Si todo el mundo estamos trabajando por que salga adelante y por que se reconozca la jota, ¿ahora usted y el Partido Popular se van a oponer? Mire, yo le voy a decir, fíjese, tenemos la tamborrada, la tamborrada del Bajo Aragón; tenemos la piedra seca, la piedra seca de Teruel; tenemos el mudéjar, tenemos el Camino de Santiago.

Quiero decir, la propuesta que se hace de la candidatura de la jota es una propuesta para que salga adelante, para que se tome conocimiento de la misma. Y es como el Ministerio de Cultura, pero sobre todo la Unesco, es como trabajan y como se debe trabajar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Ahora sí, señor Ledesma, su turno.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues mire, señor consejero, hay ejemplos claros de candidaturas singularizadas, como es la Sibila mallorquina, que también está en Cataluña en varios sitios, pero sí que se hizo solo mallorquina, o la sidra asturiana, que hay sidras en otras zonas cercanas: en Cantabria y en el País Vasco, y solo se ha hecho la singularidad de la sidra asturiana despejando cualquier otra opción.

Yo lo que le digo es que al final la solución...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ... es, parece ser, el peso político o el trabajo del consejero del ramo es defender la singularidad de la jota aragonesa. Y le pido y le reitero que conteste cuál es, señor consejero, la gestión para cumplir el mandato de estas Cortes. Porque parece...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Finalice, por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: ... que en estas Cortes le dicen, termino ya, parece que en estas Cortes le dan un mandato y su grupo parlamentario vota una cosa, pero luego ustedes, a traición, hacen otra.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Ledesma. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señor Ledesma, le insisto, le insisto, y usted no quiere entenderlo porque quiere confrontar.

Yo le voy a pedir en estas Cortes que el Partido Popular apoye esta candidatura, que apoye esta candidatura como la está apoyando todo el mundo. Y parece ser que cuando todo el mundo está de acuerdo y se da cuenta el Partido Popular de que está todo el mundo de acuerdo, dice: vamos a crear aquí tensión para que esto se rompa. *[Aplausos]*.

Entonces, yo le pediría esa responsabilidad. ¿Por qué no me ha preguntado esto hace un mes? Claro, porque se ha dado cuenta usted ahora de que hay un consenso y, cuando hay un consenso, usted dice: a romperlo. Eso, simplemente, eso simplemente es así.

¿Y si no se ha tramitado? Oiga, ¿a usted le cabe la menor duda de que cuando se habla en el mundo de la jota...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: ... todo el mundo ve a Aragón? ¿No? Bueno, pues vale, pues muy bien. Venga, hasta luego. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 254/22, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Señora presidenta, creo que hay una pregunta de por medio de Ciudadanos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): ¡Ay, perdone! Disculpe, tiene razón, señor Trullén. Discúlpeme. Discúlpeme.

Pregunta número 278/22, relativa a la ley de cultura, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, disculpe, y tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 278/22, relativa a la ley de cultura.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, tenemos pendiente una nueva ley de cultura desde hace ya bastante tiempo. Aparece en el plan normativo del Gobierno de Aragón para este año el desarrollo de una nueva ley de cultura. Y, además, parece que es uno de los pilares angulares de la política del Gobierno de Aragón, a tenor de lo que siempre el señor Lambán, el señor presidente, dice, sobre todo, en los debates sobre el estado de la comunidad desde la tribuna. Pero hay un gran trecho entre esas palabras de que la cultura es un pilar fundamental de la política de este Gobierno y luego lo que realmente se desarrolla a nivel de su departamento, a nivel de Dirección General de Cultura.

Hace pocos días, en unas jornadas sobre política cultural, usted anunció que iba a crear una mesa a la que iba a invitar a todos los sectores culturales para avanzar en el diálogo y en el consenso para la aprobación de esta ley de cultura. Y la pregunta es: ¿cuándo la va a crear? ¿A quién va a invitar a esa mesa? Y ¿cuáles son los siguientes pasos para realmente avanzar en el consenso de esta necesaria ley de cultura?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Muchas gracias, señor Trullén. Turno ahora de respuesta para el consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Trullén, de nuevo.

Bueno, lo dije en unas jornadas de cultura, pero no lo dije solamente ahí, sino que se está trabajando con el sector, con la red de Procura para esta ley de derechos culturales, y se está trabajando desde la Dirección General de Cultura en este sentido.

¿Por qué es necesaria una ley de cultura? Pues es necesaria una ley de cultura porque tiene que garantizar los derechos culturales de la industria cultural, pero también de las asociaciones, para que en momentos determinados no se reduzcan los presupuestos en materia de cultura.

Y la mesa de trabajo o la jornada de trabajo, es decir, mesa de trabajo o jornada de trabajo, está prevista para finales del mes de abril.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Trullén, su turno de réplica.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Bien, perfecto. Gracias, señor Faci.

Me gusta la fecha. Es cercana, finales del mes de abril. Esperemos que ahí estén todos los sectores, porque todos los sectores culturales se tienen que sentir escuchados y eso actualmente no está sucediendo.

Tenemos que seguir avanzando en esa ley de cultura. Estoy de acuerdo con usted. En esta ley de cultura un elemento fundamental es garantizar los derechos culturales individuales desde una doble perspectiva: la perspectiva del derecho a consumir y a disfrutar de la cultura, pero también la perspectiva del derecho y la libertad a crear cultura. Y usted ha hecho alusión también a la industria cultural. Ojalá hubiera industria cultural en Aragón, pero realmente no tenemos una verdadera industria cultural.

Y aquí va uno de los elementos que a nosotros nos gustaría, a los liberales, impulsar en esta ley de cultura. Y es el cambio de paradigma y la forma de gestionar las ayudas culturales. Porque la forma en la que se están gestionando, la forma en la que están diseñadas, no son útiles ni para los creadores ni para los productores culturales, ni tampoco para las personas individuales que van a consumir cultura.

Y se lo voy a decir sencillamente, señor Faci: debemos dejar de subvencionar cultura que nadie consume. Son precisamente las personas las que tienen que escoger qué cultura consumir, haciendo efectivos esos derechos que tienen que quedar reflejados en la ley de cultura, esos derechos a consumir, a disfrutar de la cultura y también a crear cultura.

Y otro elemento que también nos gustaría introducir, y espero que se hable sobre ello en esa nueva ley de cultura, es la actualización de las nuevas oportunidades digitales. Lo vimos en la pandemia, el entorno digital puede ser un gran potenciador de la creación y del consumo de cultura y tenemos que poner en esta ley las bases para que realmente pueda ser así en muchísimos entornos, incluido el metaverso.

En cualquier caso, espero que se ponga en marcha pronto esa mesa, que estén invitados todos los sectores y avancemos hacia el consenso para una nueva ley de cultura.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Trullén. Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, con esta intervención que ha hecho, que la verdad es que nunca me ha preguntado sobre cultura, ni me ha interpelado sobre cultura, nunca me lo ha dicho ni hay iniciativa del Grupo Ciudadanos para crear una ley de cultura, simplemente se le ocurre cuando yo anuncio una ley de cultura, claro, es chocante, es chocante esto.

Mire, en educación le he de reconocer que se defiende. Aquí no, aquí no se defiende nada porque ha dicho unas cosas que son auténticamente falsas, es decir, ¿que no hay una industria cultural? Dígaselo a la industria cultural. Pues dígaselo a la industria cultural. ¿No hay? ¿Seguro que no hay?

Entonces, aquellos productores que son premiados o que tienen premios o que participan en festivales, ¿esos dónde están? ¿De dónde son? ¿Usted hace el seguimiento de aquellos productores o aquellos creadores que están en festivales o que ganan premios? Pues yo le digo que sí que hay una industria cultural. ¿Que tenía que haber una industria cultural más potente? Pues puede que sí, pero industria cultural hay.

Y ¿me dice que desaparezcan las subvenciones de los contenidos que subvencionamos? No lo sé, eso es contradictorio: que desaparezcan las subvenciones y que elija el ciudadano lo que quiere consumir. Oiga, ¿y es que los contenidos no los ve nadie? O sea, la red de espacios escénicos, la red de espacios escénicos que se vertebra por todo Aragón durante el verano con actividades, con obras de teatro, con conciertos, ¿eso no lo ve nadie?

Me parece que tiene que trabajar un poquito usted más en cultura, tiene que trabajar un poquito más en cultura, en informarse para luego poderme interpelar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta: número 254/22, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 254/22, relativa a la reforma de la PAC.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Olona. ¿Tiene previsto solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que lleve a cabo las gestiones precisas en la Unión Europea para revisar la reforma de la PAC 2023-2027 ya planteada y realizar los cambios necesarios ante la nueva situación producida por la invasión rusa de Ucrania?

Gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, voy a contestarle y así doy cuenta de cuál fue mi posición en la conferencia sectorial de 7 de marzo. Yo ahí me manifesté en el sentido de que consideraba que no era el momento de exigir al ministerio que se revise la aplicación de la reforma en España, el Plan estratégico nacional. ¿Por qué? Por dos razones. Una, porque yo asumo que la posición que hemos mantenido desde Aragón al final fue minoritaria. No conseguimos el apoyo y eso hay que asumirlo. Pero, además, por razones prácticas, ¿vale? Bien, eso desde el punto de vista de la aplicación de la reforma en España.

Lo que sí le pedí es, y creo que en estos momentos es donde está la clave donde tenemos que trabajar, que las instituciones europeas revisen la estrategia, los objetivos, no que la retiren, que revisen los objetivos de la estrategia de biodiversidad y «De la granja a la mesa».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, yo no voy a cejar en mi empeño. Es que como me parece una PAC tan injusta y desleal con la gente del campo y con la gente que se lo curra y produce alimentos, me parece tan injusta que es que al final yo reconozco que hemos sido minoritarios, señor Olona, pero porque seamos minoritarios no quiere decir que no tengamos la razón, que la tenemos.

Es que aquí es muy fácil decir que soy agricultor solo para percibir subvenciones y para no producir. Y eso es lo que me parece injusto. Además, los derechos históricos, con los derechos históricos, está siendo tan agravante esa improductividad. ¿Usted sabe si esas ayudas PAC, señor Olona, fueran a los que realmente producen? Pues si ahora un ganadero que tiene ovejas y no tiene derechos está en cerito euros, el acoplado, vale, de acuerdo, y, si de una persona que no produce y tiene los derechos y está cobrando, ese dinero fuera a ir al que produce, usted sabe que tendríamos muchos más ganaderos de los que tenemos a día de hoy.

Es que ya le digo que vayamos por este tema. Ahora por todo el tema de Ucrania, todo el tema de que vamos a tener que importar productos de Argentina y de Brasil, que ya lo estamos haciendo, y pidiéndolo, ya le digo, casi por favor, para que nos manden, debido a que se nos ha cerrado el mercado en Ucrania y en Rusia, la seguridad alimentaria allí la verdad es que brilla por su ausencia, comparada con la Unión Europea, ¿eh?, comparada con la Unión Europea.

No podemos seguir así, señor Olona. Yo voy a seguir insistiendo en este cambio de PAC. Lo voy a decir aquí en las Cortes de Aragón a usted, que es el responsable; lo voy a decir en el Gobierno de España por medio de mi partido, y lo voy a seguir diciendo. Y es que, al final, lo va a ver usted, señor Olona, va a haber cambios.

Es imposible premiar la improductividad en una situación de falta de alimentos. Es imposible. «De la granja a la mesa», por supuesto que hay que darle una vuelta, y a lo de la biodiversidad, y se lo agradezco, señor Olona, que diga usted al ministro estas dos cosas fundamentales. Pero la madre del cordero, que se suele decir, está en la improductividad, y no podemos seguir así. Es que nos va a faltar, no estamos hablando de para comer, pero sí para generar alimentos, como pueda ser esa carne que nosotros importamos.

Señor Olona, no voy a cejar en el empeño: cambio de PAC ya. Al ministro o al *Sursum corda*.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues yo se lo agradezco y ya sabe que estoy de acuerdo con usted. Pero, claro, para conseguir los objetivos pues tenemos que buscar la manera más adecuada y a poder ser inteligente.

¿Por qué le digo que está la clave en lo que le he dicho? ¿No? Mire, le he dicho que la conferencia sectorial fue el día 7. El día 24 se produce una resolución del Parlamento Europeo, a la que hice referencia en mi comparecencia en la comisión, en la que se insta a la Comisión Europea a que revise los objetivos de las dos estrategias porque conducen a una pérdida de productividad.

La Comisión Europea ya ha dicho que ni hablar, que los va a mantener. Bueno, pues bien, pues el parlamento ha dicho esto otro, algo hemos avanzado. Y ¿por qué es la clave? A ver, si todos estamos de acuerdo en que no podemos permitirnos el lujo de perder producción, de renunciar a la productividad, el mantenimiento de los derechos históricos es el principal factor de improductividad. Por lo tanto, trabajemos en este sentido, trabajemos en este sentido.

Pero para eso hay dos ámbitos: el europeo, donde la clave son esas dos estrategias, y después la negociación española, donde yo espero y confío, y se lo agradezco, vamos a tener que seguir empujando, tenemos que terminar de vencer a parte del sector agrario y a parte del ámbito político de que los derechos históricos no tienen ningún sentido. Pero me temo que nos queda mucho trabajo.

Le agradezco su colaboración y le pido por favor que siga insistiendo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Pregunta número 171/22, relativa a la gestión de la Hospedería de San Juan de la Peña, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 171/22, relativa a la gestión de la Hospedería de San Juan de la Peña.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Buenos días, señor presidente. Buenos días, consejero.

Consejero, le volvemos a preguntar, buenos días, por San Juan de la Peña. San Juan de la Peña, uno de los monumentos más importantes y cuna, como sabe, de Aragón.

El 28 de enero de 2020, bueno, le comentamos en una interpelación en qué momento y en qué punto estaba esa reapertura. Llevamos cuatro años esperando que abran el monumento.

El 18 de marzo de 2021 solicitamos la comparecencia del gerente de la sociedad y, bueno, se nos indicó que estaban a punto de licitar las obras y además se nos abrió la posibilidad de la explotación por, precisamente, Turismo de Aragón de esa hospedería.

Volvimos a hacer una pregunta, en este caso escrita, en julio del año 2021, a raíz de todas estas informaciones, y se nos indicó que, dentro de la línea de mantenimiento y rehabilitación de patrimonio del Camino de Santiago, se nos había concedido una subvención de dos millones y medio dentro de esos fondos. Sin embargo, van pasando los meses, la hospedería sigue cerrada. Cualquier evento que se está celebrando supone, como usted sabe, que no pueden ni celebrar ni siquiera una comida, no se pueden hospedar allí y tienen que traer servicios externos.

Por tanto, ¿en qué estado se encuentra el proceso de licitación de las obras que faltan para la puesta en marcha de la Hospedería del Monasterio de San Juan de la Peña? ¿Y qué plazo de tiempo estiman necesario para comenzar con su gestión por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, es evidente, es cierta la cronología que ha contado sobre la hospedería. Es un referente en la historia aragonesa y también ha sido un referente de la autonomía, que fuimos capaces de destinar, yo recuerdo que partimos con un proyecto de trece millones de euros y al final acabamos gastando veinticinco millones de euros.

Ahora bien, ahora bien, esos monumentos requieren dotaciones muy serias todos los años. Ahora tenemos, lo sabe usted, problemas en las fachadas. Tenemos problemas en algunas cubiertas. Tenemos humedades en la iglesia. Esa es la parte interior solo. Por el mobiliario de la hospedería han pasado quince años y, después de la deficiente explotación del grupo que estuvo explotando la hospedería, pues hay que hacer inversiones en el mobiliario.

Y tres. Los elementos de la sala de interpretación de la Corona de Aragón son obsoletos. Si en Dinópolis o en el planetario tenemos que ir renovando los audiovisuales, tenemos que renovarlo.

Afortunadamente, porque el departamento, como sabe usted, en el año 2021 y en el veinte hemos estado centrados en parar la crisis con los planes de choque del turismo. Sabe usted que hemos estado ahí. Afortunadamente hemos ido reparando cuestiones en la hospedería y, aunque fue después del día 22, nos tocó la lotería que habíamos trabajado. Efectivamente, nos han concedido 2,5 millones de euros, 2,5 millones de euros por un decreto para inversiones en mejorar la infraestructura. Y ahí estamos.

Que conste que aún no nos han transferido el dinero del Gobierno de España, igual que, en algunos planes de sostenibilidad turística y en el momento que nos los transfieran, están las memorias preparadas para iniciar los pliegos y trabajar en las tres direcciones. Uno: reformar mobiliario, instalaciones eléctricas, climatización, depuración de agua de la hospedería. Dos: reformar cuestiones exteriores del propio San Juan de la Peña, como le he dicho: cubiertas, etcétera, etcétera. Y tres: reformar los contenidos de los centros de interpretación.

Afortunadamente, vamos a disponer de esos 2,5 millones de euros y a ver si podemos hacer una licitación, pero con todas las obras hechas, porque lo requieren el espacio y el monumento. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora Bernués, tiene usted tiempo. El consejero no tiene ya tiempo. Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Me da mucha rabia que se haya quedado sin tiempo, sinceramente. Pero luego lo podemos hablar en privado. Porque, claro, usted me dice que se gastó el proyecto de veinticinco millones de euros. Ahora hay problemas en las fachadas, rehabilitaciones, mobiliario.

Claro, ¿se ha recibido ya el dinero? No. Está además el consejero de Hacienda aquí, que me viene muy bien porque igual nos vamos a pasar la pelota. No sé si levantar las manos o no, porque viene de Madrid. Viene de Madrid. ¿Ese dinero de Madrid es un ente que está en Madrid y viene? ¿Se ha recibido ya a través de Hacienda y pasa? En fin, que llevamos cuatro años y todavía no se ha abierto. Dinópolis: veinticuatro millones de euros. Se acaba de hacer un contrato de suministros por cuatro millones con setecientos.

En fin, aquí son dos millones y medio, que seguimos padeciendo la miseria. Que es que está muy bien Teruel y está muy bien Huesca y está muy bien Zaragoza. Ahora estamos reclamando la Hospedería de San Juan de la Peña. Es el territorio de todos los aragoneses y, si de verdad esto estuviese en otro sitio, me gustaría que se pusiese en valor de verdad con todo lo que se está trabajando. Pero, después de cuatro años, hombre, creo que ya es momento de abrir y de poner en valor lo que tenemos de verdad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Pregunta número 197/22, relativa a la ubicación de la fábrica de baterías del grupo Volkswagen, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, señora Fernández, tiene la palabra.

Pregunta núm. 197/22, relativa a la ubicación de la fábrica de baterías del grupo Volkswagen.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señor Aliaga.

Vamos a preguntarle hoy por la definitiva ubicación de la fábrica de baterías que el grupo Volkswagen ha elegido como destino Sagunto, en Valencia. Queríamos que nos diese explicaciones detalladas de peso, porque hubo múltiples gestiones y reuniones mantenidas con su departamento y el grupo Volkswagen, y hubo un momento en el que pareció que definitivamente se ubicaría en Zaragoza. Incluso el señor Lambán indicó acertadamente que Aragón reunía todas las condiciones para albergar una fábrica de baterías eléctricas, debido a que Zaragoza es el epicentro de las fábricas de automóviles de España, como es así.

No queremos una respuesta tipo: la decisión última le corresponde a la empresa, porque eso ya es de cajón, sino que queremos saber qué ha pasado en todas esas reuniones, porque el grupo Volkswagen tiene una situación privilegiada con dos plantas de construcción de vehículos equidistantes de Zaragoza, Martorell y Pamplona, y hablaba de los cuatro puntos que resaltaba como potentes fundamentales, como para venir a Zaragoza. El caso primero de la mano de obra cualificada. No lo dudamos, porque el sector de la automoción en Aragón es uno de los principales y cuando hay además una empresa subsidiaria muy potente, además tenemos Motorland y tenemos unos profesionales excepcionales.

El segundo punto de los cuatro hablaba de buenas conexiones logísticas, de lo que tampoco tenemos ninguna duda, porque en Aragón tenemos autovía o autopista que conecta prácticamente todas las ciudades, o las principales ciudades, y además una línea de ferrocarril que formará parte de la línea ferroviaria de Tarifa, y un aeropuerto que es el segundo en transporte de mercancías en España. Y esto sí que, con la pista más grande, es muy importante para el tema de las baterías, precisamente para el desplazamiento de las baterías por el peso que estas tienen.

El tercer punto era la energía verde, y aquí no hace falta ni comentar, porque todos sabemos lo que tenemos en Aragón con la eólica y el peso que las renovables tienen en Aragón a nivel de España.

Y el cuarto y último, y por eso es en el que más acento vamos a poner, es el importante, el apoyo público. Queremos saber si es lo que ha fallado, qué es lo que ha fallado, que es el último punto del que hablaban en Volkswagen. Porque, en definitiva, señor Aliaga, la sensación con la que nos hemos quedado es con que no se ha conseguido esa inversión que hubiera generado tres mil quinientos puestos de trabajo, inversiones millonarias y que, dada la situación actual y las perspectivas de futuro, pues a Zaragoza le hubiese puesto en un sitio que realmente pues se necesita para Aragón en general.

Por eso le pedimos o le preguntamos: ¿qué gestiones se podrían haber realizado desde su departamento para que esa fábrica de baterías definitivamente se hubiese instalado en Aragón y no en Sagunto?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.
Señor Aliaga, esta vez sí que puede responder en un solo turno.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Bien, señora Fernández, me alegro de que por lo menos se haya estudiado algunos de los factores estratégicos para la localización de las industrias, algunos. Le faltan algunos más en esa exposición que ha hecho.

Pero, efectivamente, yo le puedo asegurar que durante meses se ha estado trabajando, porque la experiencia mía, yo recuerdo cuando negociamos con Daewoo, los coreanos, y se instaló en el País Vasco. ¿Y sabe por qué? Pues porque había unos incentivos fiscales que al final Europa, aquí hay algún experto, después de haber llevado la fábrica de Daewoo, exigió las ayudas y la Daewoo cerró. Otra experiencia yo lo puedo decir aquí hoy, y es cuando se decidía si España contrataba el Eurocopter o el Apache norteamericano, y estuvimos en conversaciones varias para que la planta de fabricación de helicópteros viniera a Aragón y al final se fue a otro sitio.

En este caso, todas las potencialidades que usted ha dicho y más las hemos estado trabajando con Volkswagen. Pero, por ejemplo, se olvida de que en las decisiones de implantación industrial, y yo reflexionando con todo eso que ha dicho usted, intervienen otros factores empresariales. Es decir, ¿sabe usted que tienen, se han publicado en las revistas especializadas, una serie de acuerdos con Ford? O sea, que las baterías que van a fabricar en Volkswagen no son solo para Volkswagen, también para Ford. Y entonces hay que ver ahí esas cuestiones de que habla usted ahí logísticas, pero con muchas más variables, señora Fernández.

Incluso yo he tenido ocasión de estar con las ministras del Gobierno de España para hablar de nosotros, y, al final, créaselo, las ministras también dicen que esa es una decisión empresarial. Se anunció con mucha más fuerza, que parecía que iba a Barcelona. No fue. Aquí se anunció con mediana fuerza y, sin embargo, también estaba, como sabe usted, Extremadura.

Hemos hecho todo lo que hemos podido, pero yo recuerdo cuando peleamos el Meriva, que se iba a Polonia, y al final se quedó aquí, o el Eurocopter, Daewoo u otras por las que hemos peleado, y otras veces no ganamos la batalla, pero vamos a seguir trabajando. Pero créame usted que no ha habido dejación ni del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España. Y ha sido una decisión, y ya le explicaré, haga un cálculo de distancias de Sagunto a Martorell, de Martorell a Sagunto, de Sagunto a Pamplona, el puerto... ¿A dónde van esas baterías? A las plantas de Alemania de la Ford.

Y al final, si dentro de tres años ve, y lo digo aquí delante, igual que...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Termino... que Stellantis compró la Opel de la GM, de la americana, si ve después que la Ford la compra Volkswagen dirá: tenía razón Aliaga. Algo más hay en ese emplazamiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 237/22, relativa a la ampliación de los polígonos industriales en Utrillas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, tiene la palabra.

Pregunta núm. 237/22, relativa a la ampliación de los polígonos industriales en Utrillas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Decisiones empresariales y políticas, señor Aliaga, porque hay que ver de dónde era el ministro de Defensa en el tema del Eurocopter y a dónde fue la empresa. Ahí lo dejo.

Ayer hablábamos con usted sobre transición justa, se debatía, y lo cierto es que también hay que poner en valor las cosas. Hace dieciocho años, usted mismo como consejero de Industria inició la industrialización de una zona que son las Cuencas Mineras, en Utrillas en concreto, y hay que reconocer que con cierto éxito. Hay empresas ahora mismo, se pudo derivar la industrialización con ciertas empresas. Usted es un gran conocedor del sector industrial y empresarial y sabe perfectamente que hay empresas de automoción, de alimentación, de fertilizantes, etcétera, que han podido suplir la falta de trabajo en esas zonas del Aragón más vaciado, del Aragón menos poblado.

Pero lo cierto es que para implantar nuevas empresas, o para ampliar las que hay, es necesario que haya suelo industrial. Usted es conocedor, el ayuntamiento también, de que hay interés por parte de algunas empresas para localizarse en Utrillas y también hay interés de otras por ampliar sus instalaciones actualmente. Hay dos polígonos industriales en Utrillas, como usted conoce. Y el ayuntamiento incluso tiene parcelas disponibles cercanas a una de ellas y que se podría hacer una colaboración conjunta. Y quizás lo más urgente es ampliar el Polígono de Santa Bárbara, que es el más cercano al centro, al núcleo urbano de Utrillas.

Por todo esto, y ante la urgencia, ya que no hay suelo industrial disponible o está terminándose el que hay, nos gustaría saber, y de eso va la pregunta, si tiene prevista su consejería realizar alguna acción encaminada a ampliar el suelo industrial disponible en Utrillas actualmente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Un momento, señor Aliaga.

Les recuerdo una cuestión: se van a quitar la mascarilla enseguida, pero, de momento, mientras tengan a alguien delante, incluso para la pregunta, lo siento mucho, pero habría que tener la mascarilla, so pena de que el de delante se aparte un poco para poder hacer la pregunta o cambie de sitio.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Tiene usted razón.

Fíjese, hablábamos ayer de la minería y del cierre. Yo tengo la suerte de haber estado: Casting Ros Draxton, Fertinagro Biotech. Y, efectivamente, en Utrillas algunos no creían, y ahí hay un ejemplo de que la reconversión industrial es posible cuando se trabaja de la mano del Gobierno con el ayuntamiento y con la alcaldía.

Y se han trabajado tres ejes: un eje, que es la metalurgia, que es, como sabe usted, Draxton, que es Casting Ros; el otro eje es la bio, toda la cuestión relacionada con la química, y el otro, la agroalimentaria.

Hay dos polígonos, el polígono que yo conozco bien, Los Llanos I, donde está la gran industria, y está el Polígono de Santa Bárbara, que es el polígono que pasamos... Bueno, para su conocimiento, entre el veinte y el veintiuno hemos invertido con el FITE aproximadamente ochocientos y pico mil euros en los polígonos. Primero, que lo sepa. Es decir, que no abandonamos porque, como le decía a su compañera, el problema cuando se tienen inmovilizados de ese tipo es que necesitan inversiones para mantener al menos la apariencia que nos demandan las empresas de los polígonos. Luego, se han hecho las inversiones. Luego, no hemos abandonado al ayuntamiento.

Y luego, efectivamente, estamos trabajando con el ayuntamiento un proyecto de refuerzo de la parte cárnica que usted conoce bien, con un importante grupo, con nueva creación de empleo en la parcela del Polígono de Santa Bárbara, y en el Fondo de Inversiones de Teruel tenemos prevista una inversión que estamos gestionando con el ayuntamiento de 2,5 millones de euros. Luego quédese tranquilo.

Hasta aquí hemos trabajado con el polígono. Estamos trabajando, ha habido algún contacto ya con esa empresa y con el alcalde, que usted me lo pregunta. Está asegurada la financiación y la vamos a cerrar, porque licitamos y sacamos, tenemos la parcela, tenemos el suelo, tenemos la voluntad política de su ayuntamiento y la voluntad del Gobierno de Aragón. Y está asegurado, como digo, el futuro de ese refuerzo de la industria cárnica en nuestras queridas Comarcas Mineras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Tiene algunos segundos, si quiere comentar alguna cuestión, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Pues le agradezco, señor Aliaga, que nos lo aclare y lo afirme aquí en sede parlamentaria, que, como sabe, pues para las empresas es importante la certeza. Y también es importante que esos fondos de inversiones de Teruel sirvan realmente para la creación de infraestructuras, para la implantación de empresas, que es realmente lo que pone en la página web de su Gobierno y que es el objetivo de ellos.

Implantar empresas en el territorio, fíjese si es importante, que usted mismo ha tenido contacto recientemente con una empresa relacionada con el hidrógeno y ha visto usted el movimiento, incluso el alcalde de la ciudad de Huesca, para pedir que esa empresa se implante en esa ciudad.

Una empresa que pueda traer, termino ya, presidente, una empresa que pueda traer cuarenta puestos de trabajo a una población como Utrillas es comparable a como lo que podemos estar viendo en Zaragoza con Becton Dickinson u otras implantaciones, aunque parezca poco, pero a una zona que se está despoblando y que hay una falta de perspectivas de futuro dotarla sería importante.

Por lo tanto, yo les agradezco que lo aligeren y, como ha dicho mi compañera Bernués, pues ya que está el señor consejero de Hacienda, intentemos hacerlo más rápido.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ortas.

Pregunta número 239/22, relativa a los avances realizados desde la consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en relación a la ordenación de los recursos energéticos renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene la palabra.

Pregunta núm. 239/22, relativa a los avances realizados desde la consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en relación a la ordenación de los recursos energéticos renovables.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo sabe. Desde el Partido Popular estamos de acuerdo con ustedes, la mejor forma de producir energía eléctrica sin emisiones de CO₂ son las energías renovables. Pero también es cierto que durante los dos o tres últimos años en Aragón se ha duplicado el número de plantas eólicas y también se ha triplicado el número de parques fotovoltaicos. Además, somos de las comunidades autónomas que más expedientes tienen actualmente en tramitación, por lo que este incremento de instalaciones de energías renovables, unido a una falta de ordenación en el territorio para ubicar este tipo de plantas en zonas donde se minimice las afecciones, está provocando un fuerte rechazo social en numerosas partes de nuestro territorio.

Por todo ello le pregunto, señor consejero: ¿qué avances han hecho en los dos últimos años desde su consejería para ordenar la implantación de energías renovables dentro de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia. Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, redundante la pregunta, pero algunas cosas podemos aclarar. Aquí está, hay un testigo que asistió a la Conferencia de Presidentes, el señor consejero de Hacienda, y todos los consejeros, todos los presidentes, acompañando al señor Lambán, todos los presidentes de las comunidades autónomas, todos, ¿verdad?, consejero Carlos, querían más agilidad en la tramitación de expedientes. Primera cuestión.

Segundo, que quede claro, pregunte a los consejeros de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Pregúnteles, porque yo me siento y veo lo que está pasando y están pidiendo todos más agilidad, sobre todo aquellas comunidades autónomas como Madrid que no tienen nucleares. No tienen posibilidad, salvo que las pongan en la Castellana, no las van a poner en la sierra de Madrid... Entonces, pregunte, por favor. Andalucía, que gobiernan ustedes, vamos, desesperada por los trámites. Vaya eso por delante.

Segundo. Yo hasta que no tenga claro cómo queda la planificación y cómo afecta a Aragón, que está aprobada ya por Consejo de Ministros y es importante para Teruel, porque si queremos tren de velocidad a Teruel hay que alimentarlo, lo he dicho alguna vez, desde Cariñena, desde Calamocha y desde Teruel... Hay una serie de actuaciones fundamentales para la provincia de Teruel, ese corredor que conecta con Valencia también con línea de cuatrocientos.

Fíjese usted, me está pidiendo algo..., declaramos de interés autonómico instalaciones solares fotovoltaicas en la zona de la comarca de Andorra y ahora viene el nudo. Entonces, quédese tranquilo. No hemos provocado nosotros, el Gobierno de Aragón, el desorden. Hay cuatro mil trescientos megavatios en instalaciones eólicas, hay mil cuatrocientos de solares, hay doce mil tramitándose y algunos se rechazan y otros no se rechazan.

Pero a partir de ahora sí que es verdad, igual que nos ha pasado, ya tenemos experiencia, con la interconexión como dije con Francia, etcétera, etcétera, todo lo que no tenga, y añado este término, una autorización social tiene mal final para salir adelante, pero yo, cuando tenga eso, y fíjese lo que se acaba de publicar, el decreto ley de la semana pasada, ese agiliza los expedientes utilizando hasta el dominio público hidráulico. Pero que no se pongan en Red Natura o haya una protección especial, y solo hace falta que los municipios y el territorio admitan esas infraestructuras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga. Para concluir el debate de la pregunta, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Bien, señor Aliaga, vamos a ver si podemos intentar que por lo menos cumplan lo que ustedes aprueban o lo que ustedes se proponen como estrategia política.

Mire, la Estrategia de Ordenación Territorial, objetivo 13.1 (infraestructuras energéticas), dice claramente que hay que incorporar a la EOTA los objetivos establecidos en el Plan energético de Aragón. Y esto hay que hacerlo para que la consejería de Vertebración, a ver si se entera el señor Soro, pueda hacer la ordenación y la planificación urbanística.

Pero mire, fíjese, lo más grave de esta situación, señora Aliaga, es que estamos en el año 2022 y no tenemos el plan energético para Aragón 2021-2030. Por lo tanto, como usted no lo ha hecho, no se puede incorporar a la Estrategia de Ordenación del Territorio, y el señor Soro no puede ordenar y planificar las energías renovables.

Señor Aliaga, infórmese y pregunte. Se lo digo de verdad. Hable con otras comunidades autónomas y verá cómo todas tienen ya una estrategia para las energías hasta el año 2030. Todas, Andalucía... Todas. Pregunte de verdad, infórmese y se lo dirán.

Mire, es que aquí no tengamos este plan energético, señora Aliaga, me parece una dejación de funciones. Ustedes lo tenían que haber presentado hace un año, hace un año. Además, sabe que se están instalando muchísimas instalaciones de este tipo en nuestra comunidad autónoma. Somos la cuarta comunidad autónoma en desarrollo de energías renovables, más motivo para tener esa planificación, señor Aliaga. Y es que parece que a ustedes les da igual. Parece que ustedes gobiernan de espaldas a la gente.

Y, señor Aliaga, y termino ya, presidente, están trabajando con un plan desfasado, que es el 2013-2020. Mientras tanto se están generando conflictos en nuestro territorio y desde el Partido Popular nos parece sinceramente una irresponsabilidad. Por lo que le ruego de forma urgente que presente ese plan energético aragonés 2021-2030 y ordene las energías renovables en Aragón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia Suso.

Pregunta número 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Acín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Señora Díaz, buenos días.

¿Cuándo tiene prevista su departamento la elaboración y presentación de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial 2022-2024?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora Acín.

Lo primero, agradecer la pregunta. Al final, que este gobierno se haya puesto a hacer una estrategia emana de una propuesta de su formación política que nos pareció una buena idea y nos pusimos a trabajar en ella.

Es cierto que se nos han retrasado los plazos por dos cuestiones muy concretas. Por un lado, por la envergadura del trabajo, descubrimos que no había ni tan siquiera un documento de diagnóstico de la situación en Aragón, y eso ha hecho que tuviéramos que empezar desde cero, y, por otro lado, porque entendíamos que se tenía que alinear con la S4 y con el nuevo PAIDI. Y, efectivamente, esta documentación no ha estado disponible hasta este mes.

Si le parece en la siguiente intervención le adelanto los plazos, pero la vocación es que lleguemos al verano con un documento cerrado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.
Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, es una buena noticia que por fin vaya a ser una realidad esa estrategia. Como bien sabe y usted ha comentado, en febrero del año pasado se aprobó una moción por unanimidad de nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos para la elaboración de dicha estrategia, y en abril de 2021 ustedes anunciaron dicha estrategia con una primera reunión que redactara ese documento.

Nació ahí un comité asesor. Por cierto, la solicitud de información, hablaba de un libro blanco de inteligencia artificial aragonesa que nos gustaría que nos avanzara un poquito más al respecto en su siguiente turno. También presentamos una enmienda al presupuesto para la redacción, que, de hecho, fue aprobada. Y en nuestra moción también solicitábamos establecer y coordinar actuaciones con el Observatorio del Impacto Social y Ético de la Inteligencia Artificial Nacional, con OdiselA, implementar e incrementar las actuaciones de formación y divulgación en general de la inteligencia artificial entre profesionales y la población.

Al hilo de estas dos cuestiones, en febrero, el Observatorio publicó una guía de buenas prácticas para el uso de la inteligencia artificial ética. El dilema de Collingridge explica muchas de las disyuntivas éticas y tecnológicas, o se analiza la innovación anticipándose a las consecuencias negativas que pueda acarrear, o dejamos que la innovación, en este caso la inteligencia artificial, siga su curso y nos tropecemos por el camino con todo lo que podamos encontrar.

La consultora Gartner, que es un referente en cuestiones tecnológicas, considera como tres de las doce tendencias tecnológicas para el 2022 la inteligencia de decisiones, la ingeniería de I.A. y la inteligencia artificial generativa, aquella que es capaz de pensar por sí misma. Se estima que para 2025 esa inteligencia artificial representará el 10% de todos los datos producidos frente al 1% actual.

Sin ir más lejos, en nuestra visita al ITA la semana pasada, el señor Garcés, fundador de la *startup* The MindKind de Castejón de Sos, nos habló precisamente de este modelo de inteligencia artificial, por lo que me alegra saber que ya hay fechas concretas para este documento, porque no nos podemos permitir que se demore más, teniendo en cuenta que los tiempos en tecnología van muy deprisa, ya ve que en un rincón privilegiado del Pirineo esta inteligencia artificial es ya una realidad.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para explicar un poco qué es lo que hemos hecho este año, porque nos hubiera gustado que estuviera antes este documento.

Por un lado, arrancamos el proceso el 27 de abril como muy bien ha dicho. Por un lado, con un informe de lanzamiento del estado de la cuestión y un DAFO que se hizo de forma colaborativa. En ese proceso se creó el comité asesor con los treinta agentes del ecosistema investigador industrial que iban a ser como la parte matriz que iba a desarrollar esta estrategia.

Este comité lanzó un proceso de colaboración que llegó durante todo el verano, en el que pudieron intervenir más de cuarenta agentes especializados, tanto del área más investigadora como del área más industrial, *startup*, incluso los clústeres.

Este primer documento, que es lo que podríamos llamar una especie de libro blanco de cuál es el estado de la cuestión de la inteligencia artificial en Aragón, el corazón de lo que será la futura estrategia, queremos que forme parte del documento global. Por lo tanto, aparecerá conjuntamente con el documento que aparezca al final.

Este documento acabó en el cuarto trimestre del 2021 y, cuando nos poníamos a la elaboración de toda la estrategia, entendimos que los borradores de la S4 y del PAIDI estaban sin aprobar y que, por lo tanto, podría quedarnos descontextualizado. Paramos durante el último trimestre y esperamos a partir de enero a poder ponerlo en marcha.

Actualmente le puedo anunciar que gracias a que la S4 y el PAIDI ya están aprobados y se presentarán a primeros del mes de mayo, bueno, pues pudimos lanzar un contrato a una consultoría, que es la que va a hacer los últimos trabajos. Se resolvió ese contrato a mediados de marzo y el 25 de abril, el lunes 25 de abril, retomaremos con un plenario en el que estará todo el comité asesor, ese primer documento que ya tenemos elaborado con las ciento veinte aportaciones, más la consultora para darnos el plazo del mes de mayo y junio, para tener ese borrador y poderlo presentar donde corresponde.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 253/22, relativa a los gastos energéticos de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, tiene la palabra.

Pregunta núm. 253/22, relativa a los gastos energéticos de la Universidad de Zaragoza.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz.

El pasado 14 de marzo, la Universidad de Zaragoza presentaba un plan urgente de medidas en materia de energía para contener el gasto de gas y electricidad en sus instalaciones debido a los altísimos precios de estos suministros.

Entre las medidas tomadas por la dirección de la universidad para reducir este consumo de forma drástica y rápida, se decidió apagar quince días antes de su cierre habitual la calefacción de sus edificios y se estableció asimismo un calendario de climatización recortado para el próximo curso. También se han reducido las medidas sanitarias de ventilación en las aulas que evitaban la transmisión de COVID, una medida que los expertos han criticado, señora Díaz.

Pero, además, este plan establece una reducción de los horarios de apertura de los edificios, de tal manera que a partir de junio el horario de apertura será solo de mañana de ocho a tres y de cara al próximo curso se planifica la actividad universitaria únicamente en horario de ocho a cinco. No creemos que la investigación tenga solo horario de mañanas. Incluso se contempla la incentivación del teletrabajo como una medida complementaria para reducir el consumo. Claro que eso es a costa de que el teletrabajador se costee su propia energía.

Por tanto, señora Díaz, le preguntamos qué opinión le merece este plan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Este plan corresponde de forma unilateral a una propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. El plan este Gobierno lo conoció cuando se publicó, cuando se hizo público. Corresponde a la autonomía universitaria ejercer sus competencias y, por lo tanto, no hemos sido partícipes en el desarrollo de este documento.

Aun así, y aunque entiendo que efectivamente corresponde a la autonomía universitaria, no me voy a escudar en explicar qué opino de este plan. Creo, por un lado, que efectivamente corresponde a un momento concreto en el que no solo la universidad sino la mayoría de los españoles tuvieron mucho miedo por el aumento de los precios del gas y de la electricidad. Y este documento es fruto de ese contexto, un contexto de guerra marcado por un aumento de la inflación y de subida de los precios, que hizo que la universidad planteara un documento en el peor de los escenarios, un escenario que yo creo que ni es realista ni se corresponde a lo que se va a producir en materia de energía en este año, gracias a la intervención tanto del decreto del Gobierno de coalición como finalmente de la eliminación de la vinculación del gas al precio de la luz.

En cualquier caso, le digo, en nombre del Gobierno de Aragón y de esta consejería, que no vamos a permitir que ninguna de las soluciones que se planteen en la universidad sea a costa de mermar los servicios, porque para eso hay un contrato-programa. Para eso este Gobierno ha pagado más de treinta millones fuera de ese contrato-programa y, por lo tanto, defendemos que los servicios se presten bien y se presten con calidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]: Sí. Mire, señora Díaz, usted declaró a los medios que este plan le parecía que era respetable porque era una decisión de la universidad y que era responsable aminorar el gasto.

Mire, responsable sería asumir que usted es la consejera de Universidad y que debe asegurar a los estudiantes y a los trabajadores unas condiciones y accesos adecuados a sus actividades, además de que se preserve la calidad de la enseñanza y de la actividad universitaria, algo que los estudiantes ya han criticado que no se cumple.

A usted le gustaba comparar cuando no era consejera que, si la universidad no recibía fondos del Gobierno suficientes para abrir la persiana y pagar la luz, era como si el Hospital Miguel Servet no tuviera presupuesto para abrir. Pues mire, pregúntele a su compañera, la señora Repollés, qué le parecería una medida responsable si el hospital cerrara mañana sus puertas porque no tiene presupuesto suficiente. Porque a usted sí le parece responsable que la universidad apague la luz y apague la calefacción como ha hecho y eche la persiana. Se lo han dicho antes: la Maru Díaz del 2015

no reconocería a la actual. Porque ¿es usted la misma Maru Díaz que en la campaña electoral del 2019 reclamaba que el Gobierno de Aragón debía financiar los gastos corrientes de la Universidad al ciento por ciento?

Usted ha firmado un acuerdo de gobierno que se extiende hasta el 2026. En el 2026 no sabemos quién gobernará. Porque mire, la Maru Díaz que ahora pisa moqueta dice que le parece bien que la universidad apague la calefacción y eche la persiana. No, señora Díaz, usted no es la misma. Sus votantes lo saben y lo comprobará usted muy pronto. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gayán.
Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo primero, señora Gayán, es muy fuerte que usted dé a entender que no se va a firmar y no se va a cumplir un contrato-programa firmado por este Gobierno y la universidad. Ha dado a entender quién lo incumplirá. [Aplausos]. Claro, ¿sabe por qué? Porque la otra vez en la crisis ya no cumplieron el contrato-programa y ya sabe perfectamente la universidad que lo que está firmado, si ustedes gobiernan, será papel mojado.

Dicho lo cual, vamos a decir verdades ya que estamos aquí: la calefacción no se ha apagado, y otra cosa es que usted utilice titulares de prensa, la calefacción no se ha apagado. ¿Y por qué no se ha pagado? Porque se planteó un adelanto a quince días si la climatología lo permitía, no lo permitió y la calefacción no se ha apagado.

Número dos: no se van a quitar los turnos de tarde en la universidad. No se van a quitar los turnos de tarde. Lo repito. Otra cosa es que, igual que las gentes en sus casas y con sus familias apagan el radiador de una habitación que no están usando, aquí estamos planteando que no haya edificios enteros encendidos para una clase que se esté utilizando. Es decir, estamos planteando utilizar edificios conjuntos para las clases que se llevan por la tarde por una cuestión de eficiencia energética, lo mismo que utilizar los medios días, como hacen el resto de Europa, para intentar adaptar la franja horaria.

En cualquier caso, no se va a quitar el turno de tarde. Y, dicho eso, también estamos apostando para reducir la factura energética, asumiendo que es una responsabilidad también compartida, apostando por la autonomía y por la eficiencia energética en el autoconsumo. Un millón de euros para poner placas solares, también reduciendo la factura de la luz. Un millón de euros el año pasado en ventanas, 1,4 este año en ventanas y luminarias en techos.

Y, además, por si esto fuera poco, y esto se lo digo desde aquí también, este Gobierno ha asumido todos y cada uno de los gastos que ha tenido la universidad, estuvieran o no en el contrato. Y por eso, sumando todo lo que se ha pagado a final de año, la universidad ha recibido treinta millones de euros extras por subidas salariales del capítulo I y por deudas de otros años.

Si se encuentran en esa situación, creo que este Gobierno ha demostrado de sobra que paga al ciento por ciento, que cumple sus compromisos y que la universidad tendrá servicios de calidad, como se han firmado en el modelo global. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 213/22, relativa a las recomendaciones del libro blanco elaborado por los expertos en fiscalidad, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

Pregunta núm. 213/22, relativa a las recomendaciones del libro blanco elaborado por los expertos en fiscalidad.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero, señor Pérez Anadón.

El libro blanco es el resultado del trabajo realizado por el comité de expertos a quienes la Secretaría de Estado de Hacienda encargó su redacción con el previsible fin, entendemos desde Vox, de que sirva de coartada para una reforma del sistema tributario.

Tal libro blanco plantea un importante incremento de impuestos para el año 2023, con el objeto de que la variable ingreso público y el PIB de España se iguale a la media de la Unión Europea. Ese es el compromiso que han adquirido con Bruselas y, como cada vez tenemos menos soberanía, pues todo lo que nos ordenan desde allí pues lo tenemos que cumplir. Sin embargo, no nos debe correr tanta prisa para igualarnos en otras cuestiones como el empleo, que estamos a la cola, especialmente el empleo juvenil; a la inflación, que la tenemos disparada, ya tenemos casi dos cifras; o a la capacidad adquisitiva y los sueldos en comparación con los otros países vecinos europeos.

Este es el argumento de la izquierda. Siempre lo ha defendido cuando afirma que los españoles y los aragoneses pagamos pocos impuestos. Para la izquierda pagamos pocos impuestos. Ellos siempre hablan del reparto de la riqueza, pero muy poco de cómo crearla. Pocos impuestos en relación con otros países europeos, si se atiende al criterio de presión fiscal, parámetro que curiosamente mide la relación que existe, como usted bien sabe, entre los ingresos públicos y el producto nacional bruto, que es el que recoge el libro blanco.

Sin embargo, la mayoría de economistas recogen, como es lógico a la hora de comparar, que el indicador que refleja de forma más fiel ese sacrificio impositivo exigido a los aragoneses es el denominado esfuerzo fiscal, que pone en relación la citada presión fiscal con la renta per cápita, es decir, con el sueldo, los ingresos de cada uno. En base a ese esfuerzo fiscal, al sueldo que cobran los españoles y, por tanto, los aragoneses, soportamos un esfuerzo fiscal un

50% superior a los alemanes, por ejemplo. Tal vez hoy mucho más, en base a una inflación disparada desde el último trimestre, a la invasión de Ucrania y sus consecuencias económicas, y a los gobiernos socialistas y comunistas, entre ellos, el del señor Lambán.

Señor consejero, las conclusiones a las que llega el libro blanco, que varios expertos se negaron a firmar por sus desavenencias, dato que para nosotros es importante, suponen, entre otras cosas, la supresión gradual de los tipos reducido y superreducido del IVA, que afecta a los productos y servicios básicos, la subida de los carburantes y la tributación de los automóviles, que afecta a clases trabajadoras, autónomos y pequeñas empresas. O sea, nos afecta a todos. Y también el impuesto de sucesiones y donaciones y el de patrimonio para igualarlos entre comunidades, pero incrementándolo. Igualamos por arriba para impuestos, igualamos por abajo para educación, por ejemplo.

Usted, su gobierno, ¿creen realmente que esta es la solución más eficaz? ¿Esto es lo que demandan los aragoneses? Y, a la vista de tal informe y de las recomendaciones de los expertos, entre comillas y dentro de sus competencias, ¿nos puede aclarar si realmente tienen intención de subir los impuestos a los aragoneses? Díganoslo claramente en esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Señor Pérez, puede contestar en un solo turno.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí. Es lo que haré.

Mire, no, señor Arranz, pero le voy a decir muchas veces no. No cuando preguntan si vamos a subir los impuestos y lo preguntan sabiendo que no los vamos a subir. No cuando afirman que vamos a subirlos sin que los subamos. No cuando les sirve para argumentar que sí que vamos a subir los impuestos. No cuando sirven ustedes de muletilla a las mismas afirmaciones que sus socios del PP hacen. No cuando cacarean con su socio algo que es completamente falso.

¿Y por qué le digo tantas veces que no, señor Arranz? Porque ya vale de que la educación y lo políticamente correcto nos desvíe de lo que es la realidad, y la realidad es lo que ustedes están haciendo.

Mire, en esta sociedad de caspa rancia y trasnochada que forman ustedes con el Partido Popular, y que momentáneamente el Partido Popular es socio mayoritario, veremos cuánto dura, se ven obligados, obligados, como no tienen otra manera de hacer política, a afirmar como método para hacer política, falsedades, inexactitudes o, directamente se lo digo, mentiras, mentiras, mentiras como en el catecismo, ¿verdad? Cuando decían en el catecismo que qué es mentir: decir lo contrario de lo que se piensa con intención de engañar. Porque ustedes engañan, directamente engañan. ¿O no es engañar decir que subimos los impuestos en plena pandemia, cuando todos ustedes saben y estuvieron de acuerdo que aplicamos modificaciones que los bajaron? Lo saben ustedes y el PP y, sin embargo, dijeron que los subíamos, y, sin embargo, estuvieron de acuerdo con las medidas que los bajaban y que lo suspendían.

¿O no es engañar decir que la derogación del ICA y su sustitución por el IMAR era lo mismo cuando sabían que estamos aplicando una serie de reducciones y una serie de proyecciones que hacían más progresivo el impuesto y que significaba una reducción de más de seis millones de euros? Como es engañar, como estoy seguro, y ya lo digo, estoy seguro, hago de profeta, cuando dirán en breves, en muy breves, cuando se aprueben los beneficios fiscales incluidos en el proyecto de ley de dinamización del mundo rural y vean deducciones en las cuotas del IRPF, vean incremento de las existentes en IRPF, sucesiones o transmisiones, dirán que son pocos o directamente lo negarán. Les anuncio estimaciones de una rebaja semejantes a las que puede tener el IMAR, por no citar las reducciones de IRPF que el señor Lambán ayer mismo planteó. En fin, o mienten o realmente lo que quieren es que les bajemos los impuestos a otros y no a los que se los bajamos.

Terminaré diciéndole: no lo pregunten más. No va a haber subidas impositivas durante este mandato. No me han oído decir otra cosa y no me han visto hacer otra cosa. Les estoy diciendo que hemos bajado los impuestos, no que los hemos subido. Que no los hemos bajado, ¿eh?

No, que me califique, por favor, de excusa acercarnos al nivel tributario en los ingresos de la medida de la Unión Europea... Si usted de verdad creyese, como ha dicho, en la redistribución, que es primero generar riqueza y luego redistribuirla, sabría, sabría que la única manera de redistribuirla es a través de los impuestos, lo sabría. Porque, si no, como llevan oyéndose todos los plenos, eso es soplar y sorber.

Yo, mire usted, creo en la redistribución y le digo una cosa: en estos momentos, la política que estamos haciendo creemos que es la correcta y es bajar los impuestos. Y no le digo y no le digo que haya que abandonar ninguna otra posición. Sin embargo, le diré una cosa con respecto a esa sociedad casposa: váyanse acercándose, que esa sociedad cuando gobernaban ellos solo los subían.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Señora presidente, no sé si me queda algún segundo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Pues ¿me puedo exceder un poco como se ha excedido el señor consejero?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): No, perdone, pasamos a la siguiente pregunta...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Es que lo de casposo, sociedad rancia y tal, yo creo que no es digno ni de un consejero ni de este parlamento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Disculpe, señor Arranz. Disculpe, señor Arranz. Disculpe, señor Arranz. Hay una ordenación del debate.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, lo digo yo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Perdona, disculpe, señor Arranz, estoy hablando. Hay una ordenación del debate, que además queda consensuada en una junta de portavoces. Hay dos turnos por cada uno de los ponentes y, bueno, podrá utilizar otro turno que tenga posteriormente. ¿De acuerdo? Gracias.

Continuamos con la pregunta número 262/22, relativa a la igualdad de género en el acceso a los puestos de libre designación, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 262/22, relativa a la igualdad de género en el acceso a los puestos de libre designación.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Pérez.

Izquierda Unida consideró como un avance importante que se hiciera el plan de igualdad de la Administración autonómica, por cuanto además teníamos mucho retraso y era de obligación un diagnóstico que acompañaba a ese plan muy clarificador. Un diagnóstico que nos decía que hay, en términos generales, más mujeres funcionarias que hombres, y que esa correlación se invierte en el ámbito de los altos cargos y que se da incluso en la provisión de los puestos.

Dice ese diagnóstico que las mujeres acceden a puestos por concursos en mayor número que los hombres, parece lógico si hay más en términos generales, pero que los hombres acceden mayoritariamente a los puestos de nombramiento directo o de libre designación, puestos asociados, como usted sabe, a complementos específicos A y B.

Una fotografía, en este sentido, nos dice que un total del 62,4% de esos puestos ocupados por hombres tienen ese complemento. Pero ese porcentaje en el ámbito de las mujeres se reduce al 41,5%. Es decir, hay una brecha de veinte puntos en este ámbito entre hombres y mujeres. Una cuestión objetiva. Lo dice su propio diagnóstico.

¿Qué se hace? ¿Qué se propone en ese plan? Cursos de liderazgo, como si el problema siguiese siendo de ellas y no de cómo se realiza esa libre designación a la vista de lo que hemos analizado.

Y, en el ámbito de las retribuciones, habla de mejorar el sistema informático para detectar sesgos, pero obvia de entrada que el propio diagnóstico dice, que hay una brecha de veinte puntos en torno al complemento B. Es decir, no hay ninguna medida para algo objetivo paliarlo.

Ante esta realidad, hace apenas un mes, le preguntamos al director general de Función Pública en el ámbito de una comparecencia que tenía sobre qué medidas iban a implantar para, bueno, corregir esta cuestión. Y nos dijo literalmente que la medida más importante sería decirle a la familia de esa mujer que alguien atienda a los hijos o a los mayores para que la mujer pueda acceder a puestos de responsabilidad.

Bien, yo le pregunto, hay dos cuestiones fundamentales: si comparte las manifestaciones del director general, en primer lugar. Y, en segundo lugar, le vuelvo a hacer la pregunta que a él le hice: ¿qué medidas efectivas se van a desplegar para corregir esta situación?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz. Señor consejero, tiene la palabra. El micro, señor consejero. Micrófono.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Perdón. Sí.

Empezaré, señor Sanz, por afirmar que el objetivo de este Gobierno, y lo conoce bien usted, no puede ser otro que el de profundizar en la integración de la perspectiva de género y del objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de las políticas y actuaciones administrativas.

Mire, he de señalarle que la percepción de los empleados y empleadas públicas en líneas generales es bastante positiva respecto a la igualdad en el ámbito de la Administración aragonesa. La encuesta, que usted conocerá, que se formuló a los empleados y empleadas públicas se integra en la documentación del Plan de Igualdad, por eso digo que lo conocerá, se plantearon algunas preguntas respecto a la protección que le paso a relatar.

A la pregunta sobre si se considera que hay igualdad retributiva entre hombres y mujeres, el 82,9% de las personas encuestadas manifestaron que sí. A la pregunta sobre si se considera que en esta Administración existe discriminación por razón de sexo en lo que se refiere a las retribuciones efectivas del personal, un 92,8 entienden que no. A la pregunta de cómo se valora el apoyo que la Administración dispone para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, el 74,8 lo considera suficiente. A la pregunta sobre si se considera que se dan situaciones de discriminación para las mujeres relacionadas con el embarazo, la baja maternal o el periodo de lactancia, un 85,3 de las personas encuestadas consideran que no.

No obstante, aun siendo la percepción de los empleados y empleadas públicas en líneas generales bastante positiva respecto a la igualdad en el ámbito administrativo, somos conscientes de que hay que seguir avanzando en la implementación de las medidas contenidas en el Plan de Igualdad y por eso le anuncio que de los trabajos realizados en la comisión que usted nombra de igualdad, en la que están representados también los agentes sociales, se van a tomar las siguientes determinaciones, que ya están aprobadas y pendientes de ratificación: una instrucción por la que

se establece un permiso retribuido para las mujeres embarazadas que no estén en situación de IT a partir de la semana treinta y siete; semana treinta y cinco en los supuestos de gestación múltiple. Otra instrucción que permite pasar al año siguiente los permisos de las empleadas embarazadas o en situación de lactancia natural que no hayan podido disfrutar antes del 15 de enero del año siguiente a su generación. Y otra resolución por la que establecemos medidas para que las empleadas embarazadas o en periodos de lactancia natural no tengan merma retributiva por no realizar guardias, turnos o trabajo nocturno.

Lamentablemente, analizando la información del Plan de Igualdad, se observa que las medidas de conciliación replican patrones sociales de cuidado de familiares y otros que a día de hoy siguen recayendo, por desgracia, del modo más significativo en las mujeres.

Y, por concluir, le diré con respecto al director general de Financiación Pública, primero, fue un nombramiento a propuesta mía. Segundo, es con seguridad la dirección general más compleja, de mayor desgaste y menos agradecida de toda la comunidad autónoma. Tercero, ninguna de estas características ha hecho bajar el grado de reconocimiento que tengo a su labor, a la labor del señor Esteban del Ruste, y créame que lo considero un pilar imprescindible para gestionar la competencia que mi consejería tiene en esta mayor y difícil tarea. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Sanz, dieciséis segundos tiene. Adelante.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Como siempre, señor Pérez, no contesta, y es una pena.

Mire, no quería yo quedarme en lo anecdótico, sino que quería quedarme precisamente en una cuestión que usted ha dicho. Parece que ha venido a justificar que es normal reproducir patrones sociales y lo que tienen que hacer ustedes gestionando es impedir que esos patrones sociales se reproduzcan en la Administración.

Hay un diagnóstico, señor Pérez, que dice que hay una brecha de veinte puntos y yo le he preguntado qué medidas concretas van a hacer en este ámbito concreto. Claro que hay avances y nosotros los saludamos, pero lo que hay que hacer es poner medidas.

¿Van a garantizar que en los procesos de libre designación haya precandidatos de ambos géneros con entrevista concreta? Por ejemplo. ¿Van a garantizar que se aplique también la paridad a la libre designación?

Es que hay cuestiones que hay que hacer. Es que cuando pensamos en cubrir un puesto hay que pensar en quién lo piensa, en quién piensa siempre en hombres y cómo se produce el procedimiento. Y es allí donde hay que actuar. Ya vale de dejar en manos de las familias, de las mujeres, de decir que no tienen capacitación, de que no tienen formación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Los argumentos que son sociales pero que no pueden ser administrativos.

Le preguntaba por su opinión, no por una encuesta. Le preguntaba por su opinión con respecto a la resolución de este problema. Lo demás, señor Pérez, desde luego, a nosotros nos preocupa, o sea, nos importa lo justo...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lo justo sobre polémicas que nosotros no veníamos a generar aquí. Lo que no es de recibo es que un director general diga lo que diga, pero tampoco es de recibo que usted no nos diga qué medidas se van a poner para resolver este problema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora García, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Como todos sabemos, la guerra de Ucrania ha supuesto millones de desplazados y en nuestra comunidad autónoma, por las últimas noticias que tenemos, legalizados, por decirlo de alguna forma, estamos ya cerca de los mil setecientos refugiados.

Es cierto que el convenio con Europa ha supuesto que estas personas puedan legalizar su situación como refugiados y que así se está haciendo en las oficinas correspondientes que se han habilitado al respecto. Sin embargo, estas personas, como todos creemos, no van a permanecer aquí solamente unos días, ni siquiera unos meses. Es probable que muchas de ellas se establezcan con cierta durabilidad en el tiempo.

Eso va a suponer una serie de trámites que no se quedan solamente en ese estatus de refugiado, sino probablemente en otro tipo de trámites que van a tener que realizar. Mi pregunta es: ¿qué medidas tiene arbitradas su departamento precisamente para asesorar jurídicamente a estas personas que vienen de Ucrania?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.

Señora García, como usted sabe, para nosotros, para el Gobierno de Aragón, el SAOJI, desde luego, es un recurso de asesoramiento y de orientación en materia de extranjería, migración y protección internacional importantísimo, que se presta en las tres provincias, con un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Aragón.

En materia de lo que tiene que ver con Ucrania, con las personas que llegan en este momento, que, como dice usted bien, son alrededor de mil setecientas, trescientos setenta y seis niños ya escolarizados, decirle que, como usted ha dicho muy bien, tenemos una directiva de protección temporal y, por lo tanto, estas personas van a precisar de consultas y de tramitaciones jurídicas.

Es verdad, también le digo, que precisamente acabo de reunirme con las entidades que en este momento están trabajando en el refugio y protección internacional, que en este momento son seis en nuestra comunidad autónoma. Y en este momento el tema fundamental que necesitan los ucranianos no es este, no es el tema de la consulta y de la asistencia jurídica. Llegará un momento en que esto será necesario y, por lo tanto, responderemos, como siempre lo hemos hecho, el Gobierno de Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Pues sí, efectivamente, señora consejera.

Ha sido la primera que le he dicho que estas personas van a prolongar probablemente su estancia en el tiempo y llegará un momento en que precisarán los servicios de asesoramiento jurídico. Y, como bien usted dice, estos se prestan fundamentalmente a través del SAOJI.

Yo le hablo de previsión para que no vayamos por detrás de los tiempos, sino que consigamos adelantarnos. Y se lo digo porque el SAOJI tiene un convenio suscrito con el Gobierno de Aragón, es el instrumento principal, y este convenio tiene un determinado importe y unas determinadas características de medios materiales y medios personales. Si esto va a suponer un incremento del trabajo, era esa mi pregunta: ¿qué medios tiene el Gobierno de Aragón?

Y se lo digo por lo siguiente: mire, el convenio originario del SAOJI que regía en el año 2021 estaba presupuestado en determinada cantidad, ochenta mil euros en concreto. Presentamos a los presupuestos una enmienda para mejorar ese servicio que ustedes denegaron, y el mismo día que se debatían aquí los presupuestos, el mismo día hicieron una adenda por el mismo importe de la enmienda que nosotros habíamos presentado. Se lo digo porque nosotros sí que prevemos lo que va a pasar y sabíamos que el SAOJI estaba desbordado. Y, si estaba desbordado en su momento, imagínese cómo va a estar.

Hablamos, pues, de previsión, de que no tengamos que volver a hacer otra adenda y que tengan ustedes que volver otra vez a denegar una enmienda que luego reflejan en una adenda, en un convenio de colaboración.

Nosotros sí que intentamos mejorar y sí que intentamos dar ideas propositivas y dar ideas para que mejoren los servicios. Y lo hacemos de muchas maneras, entre otras, con enmiendas. Se lo digo para que la próxima vez tengan ustedes la cautela o por lo menos traten nuestras enmiendas con cariño, porque lo que está claro es que sirven, porque ustedes luego las reproducen.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora García, le agradezco mucho. Desde luego, las propuestas propositivas yo creo que siempre son muy importantes.

Usted hablaba de un convenio con el Colegio de Abogados, pero le digo, este convenio fue firmado en 2015, en agosto de 2015, cuando se llegó al Gobierno, porque hasta entonces lo que se hacía es pagar las facturas que presentaba el Colegio de Abogados y los abogados en concreto. Por lo tanto, yo creo que con ese convenio hay una muestra clarísima de la necesidad de ese servicio y el compromiso con él.

En el año 2015, entre la parte de contrato y la parte de facturas que se pagaron fue el presupuesto de sesenta y cuatro mil euros. En este momento, ese presupuesto es de noventa y cinco mil euros en el año 2022.

También le digo: si fuera necesario incrementar, se incrementaría. Además, le digo también que si ese incremento fuera debido a la atención a las consultas y a las tramitaciones jurídicas que tienen que ver con Ucrania, también le digo que pediríamos al Gobierno de España que económicamente nos apoyara a nosotros y a otras comunidades por ese exceso que tuviéramos a la hora de plantear medidas para que estas personas tengan una acogida como merecen en Aragón.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 245/22, relativa a los medios disponibles en la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales para acoger a refugiados ucranianos, formulada a la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene la palabra.

Pregunta núm. 245/22, relativa a los medios disponibles en la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales para acoger a refugiados ucranianos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidente. Muy buenos días, señora consejera.

El viernes 11 de marzo, hace un mes aproximadamente, tuvo lugar en Zaragoza una reunión de los responsables de las administraciones municipales, provinciales, autonómicas y estatales para coordinar los recursos y dispositivos con el objetivo de dar una respuesta unitaria y ordenada a acoger los refugiados que provienen de la guerra de Ucrania, que van a llegar a Aragón o que están llegando a Aragón.

Vox, al igual que la mayoría de los partidos políticos, condena expresamente tal invasión de Ucrania por parte de Rusia y se ha posicionado claramente a favor de dotarles de los medios militares, sanitarios y humanitarios para afrontar tal conflicto bélico, además de mostrar una enorme solidaridad a todos los niveles con el pueblo ucraniano. Un pueblo que se ve obligado a huir de su patria ante la escalada de violencia y destrucción que están soportando, principalmente mujeres y niños que están llegando a Europa con un magnífico papel tanto de Polonia y de Ucrania a la hora de organizar esa salida y ese auxilio humanitario. Con esas mujeres y niños temblando de miedo, con sus pocos enseres encima, sí, estamos ante refugiados de guerra. No como cuando se asalta nuestra frontera sur de forma organizada, con violencia, por varones jóvenes en edad militar. Esa es la diferencia que siempre hemos apreciado en Vox.

Se está incrementando progresivamente el número de desplazados ucranianos, de familias enteras que tienen que solicitar el estatuto de refugiado. Se habla de alrededor de cinco millones de personas desplazadas.

Según las cifras que manejamos, en Aragón se están acogiendo alrededor de mil setecientas personas que tienen la condición de ucranianos regularizados, y nos consta que existen iniciativas privadas y públicas para acomodar, posibilitar papeles, tarjeta sanitaria, alojamiento o incluso facilitar la entrada al mundo laboral de estas personas. Por ejemplo, la Fundación Federico Ozanam está realizando gestiones de vivienda o la empresa Iberus con el Ayuntamiento de Zaragoza, tratando de buscar una colocación a estas personas.

En este sentido, cabe recordar que no son pocos los empresarios, y tan denostados por la izquierda muchas veces, que han ofrecido puestos de trabajo destinados a los ucranianos. Aunque la DGA no tiene competencias en materia de asilo y refugio, sin embargo, en función del protocolo de acogida de personas de protección internacional de Aragón de 2016, creo, se debe coordinar y garantizar los derechos en materia sanitaria, educativa y recursos sociales, así como aportar esos recursos que formarán parte del centro de recursos del sistema nacional para que se produzca una acogida digna de esos ucranianos que decidan establecerse en Aragón.

Desde Vox entendemos que deberíamos tener una estrategia clara y saber cuáles son nuestras capacidades, nuestros recursos al máximo que podemos llegar, lo que podemos soportar en materia de escolarización, en materia sanitaria, en materia de vivienda o la expectativa vital que podemos ofrecer a estas personas, ¿no? Porque muchos me temo que van a permanecer con nosotros mucho tiempo, incluso alguno se va a quedar definitivamente a vivir entre nosotros.

También entendemos que no podemos olvidarnos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Vaya finalizando, señor...

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí, voy terminando.

Que no podemos olvidarnos de gestionar ese envío humanitario a Ucrania de comida no perecedera, medicamentos, sacos de dormir, mantas, que me consta que se está haciendo de forma privada por lo menos, pero que necesita una correcta planificación logística pública.

Por todo ello, le pregunto: ¿qué medios asistenciales y habitacionales tiene disponible su departamento para los refugiados de guerra ucranianos que venimos acogiendo?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno de respuesta, y tiene la totalidad del tiempo en una sola intervención. Gracias. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señor Arranz, como usted sabe muy bien, el Gobierno de Aragón ha sido un gobierno siempre comprometido con el asilo y refugio. Y, de hecho, usted hacía referencia a ese protocolo y es un protocolo que firmó por primera vez un gobierno autonómico, que fue el nuestro, donde se planteaban todas aquellas medidas que creíamos que eran importantes para que ese asilo fuera un asilo en condiciones.

Porque, como sabe usted muy bien, el asilo y el refugio no es una competencia del Gobierno de Aragón, sino del Gobierno de España, y que lo que se hace es ayudar a aquellas entidades, en concreto en este momento en Aragón son seis entidades, que mediante convenios con el Gobierno de España lo que hacen es planificar cómo se lleva a cabo ese asentamiento en nuestra comunidad autónoma.

Hablaba usted de la reunión, de una reunión para coordinar con las Administraciones. No, señor Arranz, esta fue una reunión el día 11, que se produjo otra el día 23 en las mismas condiciones, propiciada por la delegación del Gobierno, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Fiscalía, la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas y las consejerías de Salud, Educación y Sanidad para poder dar aquellas cuestiones, aquellos medios que son necesarios para que estas personas puedan, como digo, llevar a cabo su proyecto, que, coincido con usted, no va a ser un proyecto corto tal y como están las cosas, desgraciadamente.

Lo que nosotros hemos hecho como gobierno es coordinar todas esas medidas, coordinar lo que significa, por una parte, poner a disposición de las entidades recursos habitacionales. Como sabe usted, teníamos al inicio más de dos mil plazas que se han ido incrementando afortunadamente, y que en este momento lo que ponemos a disposición de esas entidades son el territorio, en todo el territorio de Aragón, pues plazas, pero que además a ser posible suponga que esas personas puedan tener también puestos de trabajo y, por supuesto, acceso a la educación.

Ya le digo, trescientos setenta y seis niños y niñas escolarizadas en este momento. El sistema de salud está funcionando. Hoy, como digo, me he reunido con estas entidades. Nos han planteado algunas medidas importantes que tenemos que plantear en ese sentido. Y sí que le digo que lo que hemos visto es una gran solidaridad de la sociedad.

Es verdad también que la planificación nos parece muy importante y en eso estamos de acuerdo todos, las entidades también, que ayuda mucho que estas personas ya vengan de acuerdo con el Gobierno de España con esos convenios, para que sea mucho más fácil la organización de las llegadas a nuestra comunidad.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los derechos pendientes de cobro del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 287/22, relativa a los derechos pendientes de cobro del Instituto Aragonés de la Juventud.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Broto.

Tercera vez que esta diputada pregunta por esta cuestión, a ver si esta es la definitiva, y la consejera de Servicios Sociales contesta: ¿tiene intención el Instituto Aragonés de la Juventud de reclamar a la comunidad autónoma el abono de los derechos pendientes de cobro reconocidos en la cuenta general de la Comunidad Autónoma?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora García, como le he contestado tantas veces y parece que no somos capaces de entendernos, y como esto hace referencia a un informe de la Cámara de Cuentas, que me parece que ha sido muy importante, muy bien trabajado y que, además, lo sabe usted, lo ha leído, lo ha leído, ha contado con el apoyo y la ayuda, como no podía ser de otra manera, de los trabajadores del Instituto Aragonés de la Juventud, y, como también creo que se lo he aclarado en numerosas ocasiones, pues a lo mejor lo mejor es que se lo diga tal y como lo plantea el informe, porque yo estoy de acuerdo con el informe. Porque fíjese si estoy de acuerdo que nosotros no planteamos ninguna alegación.

Lógicamente, el informe lo conocimos en primer lugar nosotros y después pues se dio a conocer por si acaso había alguna alegación, y no presentamos ninguna, porque estamos de acuerdo con lo que dice el informe.

Y el informe lo que dice es que la imagen fiel del patrimonio y de la situación de la entidad fiscalizada a 31 de diciembre de 2019 es así, así como sus resultados y flujos del efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Porque usted recuerda que me dijo unas palabras en la primera intervención que hacían pensar que no era así. Entonces, se lo digo claro.

Sobre el tema del remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2019. Se ha explicado muchas veces que dicho remanente es porque las transferencias que llegan de la comunidad autónoma se plantean de acuerdo, de acuerdo con los gastos del Instituto Aragonés de la Juventud. Por lo tanto, no vamos a proceder a esa regularización que es del remanente de tesorería, porque, entre otras cosas, señora Sainz, hay una cosa que tengo clara: no somos un reino de taifas. No somos un reino de taifas.

El Instituto Aragonés de Juventud es un instituto como todos los demás del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, esta va a ser nuestra actitud. Dicho sea de paso, la misma que cuando ustedes gobernaron.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señora Sainz, su turno cuando quiera.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, señora consejera, nuevamente sigue sin contestar a la pregunta que le he hecho. Mire, señora consejera, el Instituto Aragonés de la Juventud tiene derechos pendientes de cobro en su cuenta general por un importe de más de diecisiete millones de euros. He leído el informe de la Cámara de Cuentas, el cachito que usted ha leído, pero le quedan otras muchas cuestiones porque, entre otras cosas, este problema de estos derechos reconocidos le dice la Cámara de Cuentas que los solucione, en el sentido que usted considere, pero que les ponga una solución. ¿Eso se lo ha leído? Porque eso no lo ha nombrado.

Usted se limita a negar la existencia cuando está en la cuenta general y usted tiene el dato más exacto de cuáles son a día de hoy esas obligaciones pendientes de cobro.

Mire, no es lo malo que no conteste a esta diputada lo que le está preguntando. Lo malo es que no está contestando a los aragoneses, porque esto se lo están preguntando los aragoneses. Pero usted no contesta.

La Cámara de Cuentas le insta a poner solución, soluciónelo. Oiga, más de diecisiete millones de euros. Soluciónelo, en el sentido que usted considere, pero ponga soluciones.

Ustedes muchas fotos, mucho anuncio, pero pocas medidas de gestión y poca acción. Hasta el momento han demostrado la inacción del Gobierno de Aragón para gestionar un instrumento como es el Instituto Aragonés de la Juventud. Ejemplos de esa designación, la comisión interdepartamental, que es un instrumento de coordinación en materia de juventud, no se ha celebrado ni una sola. ¿Por qué?

Otro ejemplo: el plan integral de carácter transversal sobre políticas de juventud no hay. ¿Así se coordinan las políticas de juventud? No, así claramente no. Le pedimos respeto a este parlamento contestando a los diputados y diputadas cuando le preguntan por cuestiones. No me quiero ni imaginar si preguntara por alguna otra cuestión de otro tipo relativa a su gestión lo que me podría contestar, cuando le estoy preguntando por una evidencia que está plasmada en un informe de la Cámara de Cuentas. Y usted no me contesta.

Le pedimos honestidad en sus contestaciones, honestidad para los aragoneses que deben conocer la información tal y como es.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Sainz.

Señora consejera, le quedan ocho segundos para contestar. No sé si quiere contestar o...

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Yo creo que es tan evidente, señora Sainz. Usted ha pretendido, ha pretendido encontrar oro. No lo ha encontrado.

De la gestión del Instituto Aragonés de la Juventud podríamos hablar mucho, por cierto, el plan estratégico está hecho. Creo, señora Sanz, que lo que usted no ha querido ver es que, desde el último dictamen que se le hizo al Instituto cuando ustedes gobernaron, ha habido muchísimas cosas que se han modificado. Ustedes no han modificado ninguna, porque para nosotros este informe es muy serio, es muy serio y es un informe del que partimos para mejorar, cosa que ustedes cuando gobernaron, aparte de olvidarse de lo que es la gestión, porque entre otras cosas, hay una cosa que dice el informe que ya se lo voy a recordar ya que tanto me dice...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Finalice, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Una de las cuestiones que les dice es: que ustedes abandonaron todos los albergues que tenía el Instituto, que dejaron en manos de los ayuntamientos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 231/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 231/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la atención prioritaria y urgente de los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica?

Y me permitirá repreguntarle cuándo se han puesto en marcha estas medidas, porque usted se comprometió a que a finales del año 2020 no habría pacientes en lista de espera en el tramo de los pacientes que tienen cáncer. Como no lo pudo cumplir, su siguiente compromiso fue o ha sido para finales del 2022. Y eso lo que a nosotros nos refleja es inacción.

Y le explicaré que nosotros entendemos que a finales de 2020 usted no pudiera cumplir su compromiso porque la primera ola de COVID nos pilló a todos desprevenidos. Pero lo que no entendemos es que a finales de 2022, después de siete olas y debiendo estar preparados como debíamos estar, sigan ustedes sin cumplir su compromiso.

Y fíjese si le voy a poner unos ejemplos muy sencillos. El 31 de diciembre del veinte, el número de pacientes era de ochenta y seis; el 31 de octubre del veintiuno, casi un año después, el número de pacientes era de ochenta y dos, pero el 28 de marzo del veintidós, hace apenas unos días, ese número de pacientes se había incrementado hasta noventa y seis. O sea que no solo no se ha bajado el número de pacientes, sino que por desgracia ha aumentado.

¿Y el resultado? Pues bueno, el llamamiento de los profesionales, que están señalando y llamando la atención es que los tumores que hoy se encuentran están mucho más avanzados, además de ser en tamaño mucho mayores. ¿Por qué se ha llegado a esta situación? ¿Por qué ustedes no han hecho nada para resolverlo?

Por eso hoy le queremos preguntar sobre las medidas, sobre el espacio temporal, es decir, cuándo las han puesto en marcha o cuándo las van a poner en marcha. Y por qué ustedes, en esta cuestión tan importante y tan preocupante para todos, han llegado nuevamente tarde.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Marín, efectivamente, la medida más concreta y más eficaz es, sin duda, la programación e intervención de pacientes oncológicos en menos de treinta días tras la indicación. De hecho, nos hemos preocupado de realizar y de reactualizar el nuevo plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2022-2023.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, será lo más importante, pero no lo han hecho. O sea, para ustedes es lo más importante, pero si es que no lo han hecho. Entonces, aquí ya llevamos un tiempo escuchando lo importante que es todo, porque todo es importante, pero no hacen nada.

Ustedes han actualizado el plan de abordaje de las listas de espera. Me parece fenomenal. Enhorabuena. Pero el día 31 de octubre de 2021 había ochenta y dos pacientes oncológicos en lista de espera y el día 28 de marzo de 2022 había noventa y seis. Enhorabuena por haber actualizado el plan de abordaje de las listas de espera.

La lástima, señora consejera, es que no le puedo dar la enhorabuena porque ese plan haya dado sus resultados y no porque no lo quiera, sino porque ese no resultado afecta a personas que realmente, señorita, y usted lo sabe mejor que yo, se están jugando la vida.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, como le gustan mucho las cifras, vamos a hablar de cifras.

En julio de 2012, el 40% de los pacientes oncológicos pendientes de una intervención, el 40%, había superado el tiempo [comentarios] de garantía.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Dos de cada cinco. En febrero de 2021, y con un año de pandemia a nuestras espaldas, esa cifra es notablemente menor: diez puntos, es decir, el 70% de los pacientes es atendido en menos de treinta días. [Aplausos].

En febrero de 2022, el dato es algo inferior y seguimos dando respuesta a siete de cada diez pacientes, y mantenemos un margen de mejora, es decir, estamos trabajando en la buena dirección y de ahí que sigamos convencidos del valor del plan de abordaje de las listas de espera, que ha sido actualizado recientemente.

Una de las ideas fundamentales del plan es la priorización. La priorización se hace indispensable para garantizar una atención sanitaria de calidad basada en criterios de equidad. ¿Cómo se realiza esta priorización? En primer lugar, se tiene en cuenta el impacto que la demora tiene sobre la persona y su enfermedad. En segundo lugar, se priorizan, por supuesto, los procesos neoplásicos y, en tercer lugar, se tienen en cuenta comorbilidades o enfermedades concomitantes con su cáncer que puedan hacer empeorar.

Y entre los objetivos, efectivamente, nos marcamos que a 31 de diciembre de 2022 no habrá pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica con demora superior a treinta días. Las consecuencias de este plan son claras y positivas. Y de nuevo le doy cifras: en 2021 se han intervenido tres mil seiscientos quince pacientes oncológicos del registro de demanda quirúrgica, más que en 2020, que fueron tres mil trescientos setenta y cinco y que en 2019 sin pandemia, que fueron dos mil setecientos noventa y ocho. En marzo de 2021, el número de pacientes oncológicos registrados en el registro de demanda quirúrgica es menor que en marzo de 2019. Insisto, sin pandemia.

Tras dos años de esta pandemia, las cifras de listas de espera quirúrgica se encuentran en estos momentos en números solo un poquito por encima de los alcanzados en enero de 2014: ocho mil trescientos frente a siete mil quinientos.

Por tanto, podríamos decir que dos años de pandemia casi tienen el mismo efecto que dos años del gobierno del PP. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta número 255/22, relativa a la construcción del Centro de Altas Capacidades de Calamocha, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

Pregunta núm. 255/22, relativa a la construcción del Centro de Altas Capacidades de Calamocha.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 16 de marzo, en la visita que realizó a Calamocha, anunció la construcción de un nuevo centro de salud en esta localidad. Un centro que usted calificó de altas capacidades. Anunció que el mismo se licitaría en el plazo de quince días. Primera pregunta: siendo que ya ha pasado el plazo de quince días, ¿ya se ha licitado el proyecto de adaptación de espacios para el nuevo centro de salud de Calamocha que se ubicará en la planta baja de la residencia de mayores de Calamocha Rey Ardid? Yo hoy no lo he podido localizar en el perfil del contratante. Claro, igual es que yo no he sabido buscar.

En el anuncio que realizó no concretó ni plazos de ejecución ni la inversión que se requiere, pero sí indicó que el tiempo de construcción sería el mínimo posible y vendría marcado por el papeleo administrativo.

Segunda pregunta: ¿cuál va a ser el tiempo de construcción? ¿En qué fecha prevén que este centro pueda estar en funcionamiento? Y ya puestos, a mí el compromiso de que se haga en el menor tiempo posible me gusta, aunque me gustaría más que hubiera fechas concretas. Pero le pregunto: ¿es usted capaz de adquirir hoy el mismo compromiso que adquirió en Calamocha para otros centros de salud de nuestra comunidad autónoma, que llevan siendo reclamados por la ciudadanía desde hace mucho tiempo, como por ejemplo los centros de salud del Perpetuo Socorro o de Barbastro? Centros de salud que, por otra parte, cuentan con partida presupuestaria en el presupuesto del veintidós. Y, claro, revisando el presupuesto del año 2022, nos llama poderosamente la atención que el anuncio del Centro de Altas Capacidades de Calamocha ni estaba ni se le esperaba en el presupuesto del año 2022 y no cuenta con partida presupuestaria.

Así que última pregunta de momento: ¿qué modificaciones presupuestarias tiene previsto realizar el Gobierno de Aragón para destinar la partida necesaria para la ejecución del proyecto del Centro de Salud de Calamocha y su puesta en marcha?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, señora Gaspar.

Pues, en principio ninguna. No me consta que haya previsión de modificar el presupuesto del capítulo VI del Salud para incluir la construcción de un nuevo centro de salud en Calamocha. Y por supuesto que los centros de salud del Perpetuo Socorro y el Centro de Salud de Barbastro están en tiempo y forma, tal y como indiqué en mis numerosas intervenciones al respecto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Le he preguntado por plazos y por presupuesto. Seguimos sin saber el presupuesto. Lo único que me ha dicho es que no van a hacer modificaciones presupuestarias. ¿Y sabe qué pasa? Que al final tengo la sensación de que este centro de salud, el de Calamocha, es un episodio más de la política de anuncios que realizan por parte de su departamento, que al final viene consistiendo en mucho anuncio y poca ejecución.

Y en Ciudadanos nos preguntamos por qué un centro de salud que no formaba parte del plan de inversión del Gobierno de Aragón, apenas dos meses antes, cuando se aprobó el presupuesto, de repente pasa a ser un centro prioritario y se anuncia que se va a ejecutar sin presupuesto y sin plazos, eso sí.

¿Será que en un momento de insomnio se le ocurrió? ¿Será que empiezan a tener más miedo que un nublado a las expectativas de voto de Teruel Existe? ¿O será porque necesitan que alguien tenga méritos que vender?

Y ya puestos a preguntar: ¿por qué un nuevo centro de salud en Calamocha en vez de invertir en reformar, adecuar o actualizar centros de salud, como, por ejemplo, el de Utrillas, que hace ya muchos años que necesitan y que vienen reclamando inversiones?

Mire, señora consejera, en estas Cortes hace tiempo que venimos reclamando un plan de inversiones en el Salud a medio y largo plazo, que detecte necesidades existentes y establezca prioridades.

Así que última pregunta: ¿piensan llevar a cabo o piensan redactar un plan de inversiones que es esencial?
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, sería la primera vez que algún anuncio de los que hacemos no lo ejecutamos. O sea, me gustaría que usted dijese cuál de los anuncios en infraestructuras [comentarios], cuál de los anuncios en infraestructuras que hemos realizado no lo hemos ejecutado. Me gustaría que me...

El señor PRESIDENTE: Señora Repollés, espere un segundo. No tenga prisa, que hoy vamos además muy bien de tiempo. Continúe.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Me gustaría, aunque fuera en privado, que me diese usted la lista.

Calamocha. Calamocha cuenta con un centro de salud que tiene muchos premios arquitectónicos, pero efectivamente es poco funcional. Es muy difícil de calentar y es un centro de salud que requiere muchas mejoras.

Al llegar el alcalde Manolo Rando, y presidente de la Diputación Provincial de Teruel, el ayuntamiento impulsó la obra, la nueva obra que estaba abandonada de una residencia de ancianos, residencia de ancianos en coordinación con Sanidad, de manera que pusimos en marcha un proyecto de sinergias en las cuales sería conveniente, siguiendo el modelo que teníamos en Cedrillas, realizar las obras para ubicar un nuevo centro de salud en los bajos, en el sótano y semisótano de lo que es la misma residencia de ancianos, y que, por tanto, se llega a la conclusión de que no hay que construir nada en sentido tradicional.

El nuevo centro de salud ocupará dos plantas ya existentes dentro de un edificio muy amplio que actualmente es una residencia de mayores. La Dirección General de Asistencia Sanitaria ya ha elaborado el plan funcional para el nuevo centro, en el que se distinguen diferentes áreas funcionales, áreas asistenciales, área administrativa, de formación, de servicios de apoyo. Por eso dije yo que era un plan de altas capacidades, un centro de altas capacidades. Ocupará mil quinientos metros cuadrados, tendrá fisioterapia, tendrá gimnasio, tendrá su área de atención a la mujer, pediatría, psiquiatría, unidades de atención continuada. Incluso tendrá habitáculos y habitaciones para los que estén de guardia de atención continuada e incluso para los que estén de guardia en las ambulancias.

Por cierto, usted me habla de plazos. Efectivamente, yo dije que solicitaría este mes y así va a ser. Se va a licitar este mismo mes la redacción del proyecto técnico. Una vez esté ejecutado, y se puede usted apuntar la consignación presupuestaria, es la G-4121-602000-91002, edificios y otras construcciones, no precisa de modificación presupuestaria.

Como le he dicho, este proyecto es conjunto entre el Ayuntamiento de Calamocha y el Departamento de Sanidad y cuando recibamos el proyecto lo compartiremos con el ayuntamiento, que se ha ofrecido amablemente a ejecutar la obra. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 277/22, relativa a la fecha de publicación del nuevo pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 277/22, relativa a la fecha de publicación del nuevo pliego de condiciones del Transporte Sanitario Urgente Terrestre en Aragón.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le volvemos a preguntar sobre el pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón. Y lo hacemos porque, me permitirá usted la expresión, aquí hay algo que no cuadra. Y ya que usted me dijo en el pleno pasado que yo soy curiosa, inquisitiva y obstinada, le voy a dar razones para que ratifique su adjetivación hacia mi persona. Así que mi curiosidad me lleva a plantearle un puzle, que espero sea usted capaz de resolver. Porque yo, pese a mi obstinación, no lo he conseguido.

Verá, el día 11 de febrero se presenta en rueda de prensa el pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón por la señora García y por el señor Arnal. Y es el mismo señor Arnal quien, a preguntas de los periodistas, contesta que su fecha de publicación será el 1 de marzo. Después, el Gobierno niega las condiciones de ese pliego, lo catalogan de borrador e incluso usted niega que exista. Y yo, que soy muy obstinada, reitero que dar una rueda de prensa sobre algo que no existe es cuanto menos extraño. Pero bueno, eso es otra historia.

Después anuncian una serie de cuestiones sobre unos helicópteros que, en fin, no voy a opinar porque no es el momento. Pero, bueno, vamos, que, si quitan las ambulancias para poner los helicópteros, el mundo se ha vuelto definitivamente loco. Después dicen que sí, que van a mantener todas las ambulancias, pero, y aquí es donde a mí me falta la pieza principal del puzle, que seguro que usted tiene, resulta que, en mi curiosidad y en mi obstinación, pregunto, a través del oportuno artículo 31, que cuándo se va a publicar el referido pliego de condiciones. Y su contestación es, y cito de forma textual: "no se dispone de fecha".

Con lo cual, si en febrero teníamos fecha y a principios de abril no tenemos, algo está pasando y, como soy tan curiosa, espero que sea usted capaz de contestarme, porque yo me he obstinado en resolver este puzle y no voy a parar hasta que lo consiga.

Muchísimas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, usted dice que yo di una rueda de prensa sobre algo que no existe *[comentarios]*. Bueno, el señor Arnal. Pero usted a continuación dio una rueda de prensa y se inventó algo que no existía. Eso aún es todavía más, más, pues más magnífico, por decirlo de alguna manera.

Bueno, se prevé la publicación a lo largo de este mes de abril, y los motivos para el retraso respecto a la fecha inicialmente prevista son conocidos y se los explico de nuevo. Los avancé en mi última comparecencia sobre el tema hace más de un mes. Desde finales de febrero conocemos un convenio colectivo con un gran impacto en la Administración y se han valorado diferentes alternativas para su gestión, lo que justifica este periodo de tiempo necesario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues en el poco tiempo que me queda, señora consejera, yo, como Santo Tomás, cuando lo vea, lo crearé. Porque ustedes dijeron en febrero que el 1 de marzo se iba a publicar y ahora me dice usted que a lo largo de este mes de abril, por unas cuestiones que achacan nuevamente a los profesionales que trabajan en todo este ámbito del transporte sanitario, nunca lo achacan a la Administración. Esa es la falta de asumir su responsabilidad a la que nos tiene acostumbrados, y espero, de verdad que espero, por el bien de todos los aragoneses, que la fecha que usted hoy nos ha dado la cumpla. De todas maneras, señora consejera, estaré muy pendiente. Mi curiosidad y mi obstinación me llevarán a seguramente en mayo volver a hacerle la misma pregunta.

Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, señora Marín, quiero dejar claras varias cosas. La atención sanitaria de urgencias no está ni ha estado nunca en peligro. No hay recortes, no hay limitación de derechos, tampoco hay discriminación en el territorio. Y, como hemos venido diciendo, una vez publicado el anuncio de licitación a finales de enero se ha venido trabajando sobre un nuevo pliego de transporte sanitario urgente.

Esta propuesta de pliego es la que contenía la transformación de todos los recursos en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad. El punto inicial del diálogo con los territorios siempre ha sido desde una posición generosa y de compromiso con el territorio.

Sin embargo, en la segunda quincena de febrero conocimos el contenido de los acuerdos colectivos entre Acciona y los sindicatos. Tiempo después, los mismos, estos acuerdos se han impugnado tanto por las empresas del sector que no participaron ni compartieron la negociación, es decir, cuatro de las cinco empresas que constituyen la patronal del transporte sanitario han impugnado o recurrido el acuerdo colectivo y también la propia Administración. El Gobierno de Aragón considera que de alguna forma son lesivos para el interés general, como ya adelanté en la última comparecencia.

En resumen, existen serias dudas de legalidad sobre el acuerdo de Acciona con los sindicatos y también sobre la legitimidad o representatividad de la empresa para alcanzar un acuerdo con los sindicatos. Sea como fuere, y en paralelo al proceso judicial que se abra, es nuestra voluntad, como he manifestado, continuar con el proceso de licitación y se prevé que el pliego pueda publicitarse a finales de este mismo mes de abril.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 282/22, relativa a las manifestaciones vertidas por la consejera de Sanidad en la interpelación 23/22, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín. Señora Marín, tiene la palabra.

Pregunta núm. 282/22, relativa a las manifestaciones vertidas por la consejera de Sanidad en la Interpelación 23/22.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto la consejera de Sanidad volver a difundir algún tipo de información protegida por la Ley de Protección de Datos en sus próximas intervenciones parlamentarias?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, con carácter general, no me planteo infringir ninguna norma. Más bien al contrario, procuro cumplirlas con rigor, con ánimo de servicio público y siempre atendiendo a los principios de ofrecer información de interés general y ser transparente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues ya lamento contradecirla, pero en su intervención del día 25 de marzo sí difundió información protegida por la ley antes referida, concretamente en los artículos 5, 6 y 8. Puede usted revisar esa ley si lo desea.

Mire, yo entiendo que ser consejera de Sanidad es duro y, desde luego, no es tarea sencilla. No es tarea sencilla haber tenido que gestionar una pandemia. Y también entiendo que es muy complicado que a uno le recorten el presupuesto con la difícil situación que vive la sanidad pública aragonesa. Pero igual que todos entendemos estos matices que yo le acabo de decir, hoy le voy a pedir a usted que entienda qué son las Cortes de Aragón. Son la representación

política del pueblo aragonés y es el lugar donde el gobierno debe responder a la oposición y la oposición debe controlar al gobierno o impulsarlo cuando sea el caso. No es el lugar donde el gobierno debe hacer oposición a la oposición, sino el lugar donde el gobierno debe hacer política con mayúsculas.

Señora Repollés, por encima de usted está lo que usted representa. La política, el debate y el parlamento exigen a quienes formamos parte de él de una actitud, unas formas y un estilo que no debemos quebrar. Insisto en la dureza de su labor [rumores]...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Insisto en la dureza de su labor. Pero también debe usted entender el papel de quienes creemos que hay una forma diferente de hacer política, por lo menos, con criterios de corrección.

Y desde luego que gestionar no es difundir datos protegidos de un particular, a no ser que le haya dado permiso, que no fue su caso y sí fue el mío. Por eso creemos, creo, que debe reflexionar sobre su gestión, pero también sobre su actitud. Usted es la consejera, no una persona cualquiera que viene aquí a hablar de médicos o de ambulancias, aunque después despida a médicos o recorten ambulancias.

No es una persona cualquiera. Usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón. La altura del debate público es una demanda ciudadana. Eleve la política, señora consejera, tenga altura, y no hable de nosotros, que ya no sabemos si usted está gestionando 2012 o 2022. Hable de los aragoneses, dé las soluciones que usted como consejera de Sanidad debe a esos ciudadanos para que tengan acceso a la sanidad pública que merecen, que necesitan y que, desde luego, carecen de ella en la actualidad.

Muchas gracias, presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Mire, señora Marín, esta pregunta carece de pertinencia y oportunidad y solo pretende ensuciar unas declaraciones mías que no le gustaron. [Aplausos]. Lamento que haya cosas que no le gusten, pero yo estoy convencida de que sí que interesan a la ciudadanía y son relevantes para conocer la situación actual. Y no, por más que se empeñe, no infringen ninguna norma, simplemente afean la gestión de la oposición, su gestión, y eso forma parte del debate parlamentario, como usted bien ha dicho.

Es más, fíjese, en mi opinión y en la opinión de los servicios jurídicos del departamento, no solo no infringe la Ley de Protección de Datos, sino que en aras del principio de transparencia es posible extraer de la documentación administrativa aquella información que reviste relevancia desde el punto de vista del interés público y que puede contribuir a la toma de decisiones en el ámbito parlamentario, ilustrando el debate necesario para ello.

Insisto, no se ha trasladado ninguna información que pueda considerarse infracción de la Ley de Protección de Datos, y, respecto al derecho a la protección de datos personales y el consiguiente consentimiento del afectado para su oportuno tratamiento, no es absoluto, cede ante aquellos supuestos que responden a una obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos, como expresamente se señala en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Por tanto, le ruego que no judicialice algo que forma parte de la esfera política. Asuman usted y su grupo que están llenos de incoherencias, contradicciones y hasta desatinos. Lástima que las consecuencias de sus decisiones no sean inocuas, porque la deuda que pagarán todos los aragoneses asciende a cincuenta millones de euros.

Gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 286/22, relativa a medidas de seguridad en los centros sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario de Vox. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

Pregunta núm. 286/22, relativa a medidas de seguridad en los centros sanitarios.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Morón, un segundo. Como he dicho antes o se pone la mascarilla o se pasa el señor Lagüens a este... Ahora ya, perfecto. Vale, muchas gracias.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: ¿El tiempo me lo ha puesto a cero?

El señor PRESIDENTE: No se preocupe, que le daré el tiempo que estaba corrido.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabrá, a finales del mes de marzo hubo una agresión a tres sanitarios en el centro de salud de Universitat, en el barrio de Delicias de Zaragoza. Es la tercera agresión importante grave en ese centro en estos últimos años. Y, a raíz de esta agresión, se tomó la decisión de poner un vigilante de seguridad que ya está a tiempo completo, todo el tiempo que está el centro abierto todos los días. Es una medida que consideramos

acertada, pero que consideramos que llega tarde. No es un caso aislado, no es un caso aislado, y por eso le queremos preguntar hoy si considera suficiente las medidas existentes actualmente para proteger a los profesionales de los centros sanitarios de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Morón, con carácter general, consideramos que las medidas existentes son las adecuadas y proporcionadas al riesgo, lo que no significa, por supuesto, que no pueda modificarse en virtud de las circunstancias específicas en cada momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Bien, como le decía, no es un caso aislado. La verdad es que las cifras son sobrecogedoras. Mire, en el año 2018 fueron doscientas cincuenta y tres agresiones. En el año 2019, doscientas noventa y cuatro. En el año 2020, lógicamente con la pandemia disminuyó, pues disminuyó a ciento noventa y seis. Pero en el año 2021 ya ascendieron a trescientas cincuenta y tres.

O sea, la verdad es que son cada vez más y algunas son de una extremada gravedad. Entonces, hace tiempo ya que los profesionales sanitarios están reclamando que se incorporen una serie de medidas con carácter urgente, como los vigilantes de seguridad en todos los centros, cámaras de videovigilancia, el botón de pánico y más medidas de seguridad. Y, hasta la fecha, pues la implementación que de estas medidas se está haciendo pues la verdad es que es muy escasa. No quiero decir que no se esté haciendo algo, pero son muy escasas. Y, ante la gravedad de los hechos, pues yo creo que se tiene que tener un poquito más de celeridad en la implantación de estas medidas.

Son pocos los centros que tienen estas medidas en estos momentos implementadas y hay situaciones para las que no se ha buscado solución, como es la asistencia a domicilio, por poner un ejemplo.

Mire, antes, en la pregunta que le han formulado anteriormente, ha dicho que no hay que intentar judicializar las cuestiones, hay que intentar buscar una solución política. Le quiero recordar que el Gobierno de Aragón fue condenado durante la pandemia por no proteger la salud de los profesionales sanitarios, por no ofrecerles los EPI necesarios para realizar su labor. Yo le pediría, le pediría desde nuestro grupo que no abandone nuevamente a los profesionales sanitarios y que les proteja, les proteja de estas agresiones para que puedan seguir realizando su labor y cuidarnos a todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, el riesgo cero, desde luego, no existe, ni en la práctica de la medicina ni en ninguna otra práctica. Nuestra profesión no es ni de lejos la más arriesgada o peligrosa que otras, pero sí que es cierto que al menos tiene el mismo riesgo que aquellas que están en relación con las personas. Aunque habitualmente el ejercicio de nuestra profesión sea sosegado y tranquilo y que incluso merezca la pena, por supuesto. Pero sí que es cierto que hay determinadas circunstancias, momentos difíciles, hay pacientes o familias también difíciles, y hay circunstancias o contextos complicados. Para proteger a nuestros trabajadores ya sabe que hemos implementado en todos los centros de salud el botón del pánico, en todos los centros de salud, que permite avisar o alertar de una situación de riesgo, en la cual ese aviso sale en todos los ordenadores que están disponibles en ese momento en la planta.

También hemos diseñado un procedimiento para la asistencia en domicilio de urgencia, de localización y de alerta también para que no se produzcan estas circunstancias. Y también es cierto que aquellos centros que tenían mayor conflictividad, especialmente que tenían reiteradas agresiones por parte de los pacientes a los sanitarios, se han procedido a habilitar guardas de seguridad, y en la ciudad de Zaragoza son nueve los centros que ya disponen de este recurso.

Y pues, como usted bien ha dicho, a la vista de los acontecimientos de los últimos años, en el Centro de Salud de Universitat se ha procedido también y he decidido incorporar inmediatamente a vigilantes de seguridad en este centro.

En definitiva, las medidas existentes actualmente para proteger a los facultativos en los centros de salud y al personal sanitario se consideran adecuadas en nuestra comunidad. Si bien es cierto que en cualquier momento estamos abiertos a revisarlas y modificarlas si es necesario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 266/22, relativa al Registro Civil de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, tiene la palabra.

Pregunta núm. 266/22, relativa al Registro Civil de Zaragoza.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señor presidente.

Sí, señor consejero. En esta última pregunta de este último pleno con mascarillas, le agradezco la deferencia. He optado por ponerme en pie para hacer las preguntas para recuperar la altura y el decoro de la cámara en las intervenciones que merecen los representantes, los aragoneses que aquí están representados. Y paso ahora a hacerle la pregunta a la señora consejera.

En la última legislatura se decidió trasladar el Registro Civil de Zaragoza a la Ciudad de la Justicia, a las afueras de la ciudad, con la excusa de que era un órgano judicial y de que convenía poner todos juntos los órganos judiciales.

Tras la última reforma legislativa, el Registro Civil se ha desjudicializado. Y aquí viene la pregunta, señora consejera: tras esta última reforma legislativa por la que se desjudicializan los registros civiles, ¿ha estudiado el Gobierno de Aragón la posibilidad de devolver el Registro Civil de Zaragoza al centro de la ciudad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Ledesma, me imagino que habla de la reforma del 2011. Me imagino que habla de esa reforma del Registro Civil. Y le voy a decir que lo que sí que hemos estudiado y además tomado la decisión: es por la apuesta de un Registro Civil de calidad, gratuito, le repito, gratuito y cercano a los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.
Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, efectivamente, hablo de la reforma de 2011, que se ha ido postergando su entrada en vigor hasta hace bien poco. Ha entrado en vigor recientemente la reforma de los registros civiles y se ha desjudicializado como tal.

Y ya sabe que en 2015, cuando el Gobierno, su gobierno del que formaba parte en otra consejería, decidió llevar el Registro Civil, sacarlo del centro de la ciudad y llevarlo a la Ciudad de la Justicia, alejarlo del centro de la ciudad, un servicio como el Registro Civil al que acuden a diario muchos ciudadanos, nosotros nos opusimos y planteamos varias iniciativas solicitando, instando al Gobierno para que reconsiderara esa cuestión y no se lo llevara alejado del centro de la ciudad, porque es un órgano que presta servicio a diario a muchos ciudadanos y que, cuanto más cerca esté de los medios de transporte público y más cerca esté de los ciudadanos, pues mejor.

Además, como sabe usted, ha habido problemas con las citas previas para solicitar el Registro Civil. Siempre es bueno que un órgano como este esté lo más cerca posible físicamente de los ciudadanos. Por eso es la pregunta. Se la vuelvo a reiterar y espero que en este segundo turno me la pueda contestar. ¿Están considerando la posibilidad de devolver el Registro Civil de Zaragoza al centro de la ciudad y acercarlo a los ciudadanos?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Me siento en la obligación de hacer un pequeño recuerdo, aunque a ustedes evidentemente no les gusta, porque hacen una enmienda a la totalidad de las decisiones que tomaron cuando gobernaron. Pero de diciembre de 2011 a septiembre de 2014 era ministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, y presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy. El PP quiso dar un giro profundo a los registros civiles mediante el pago de tasas para acceder a la prestación de los servicios, además de trasladar la máxima representación, qué casualidad, a los registradores de la propiedad. Recuerdo: el presidente del Gobierno entonces era registrador de la propiedad. *[Aplausos]*.

Por suerte, por suerte, y dice usted que ha tardado mucho tiempo en entrar en vigor, bendito tiempo de analizar precisamente y de reformar ese modelo, que lo que sí que perjudicaba notablemente era el acceso a los servicios de la justicia en igualdad de condiciones.

Y, efectivamente, cuando llegó, cuando llegamos al Gobierno, con mi antecesor, tomaron una sabia decisión. Quiero decir, le voy a hacer dos reflexiones. El cambio de ubicación tenía yo creo que un doble motivo. En primer lugar, insertábamos un servicio dentro del ámbito de otros servicios relacionados con el ámbito judicial. Y, en segundo lugar, oiga, nos ahorrábamos un alquiler de trescientos setenta y dos mil euros al año. Gasto superfluo, porque donde tenemos los juzgados teníamos espacio precisamente para albergar los registros civiles. Le voy a decir que la cuenta es muy fácil. Desde enero de 2016, a partir de esa sabia, en mi consideración, decisión, el Gobierno de Aragón se ha ahorrado en este concepto más de 2,2 millones de euros *[aplausos]*. Eso se supone que es

el gasto superfluo que dicen ustedes en muchas ocasiones que tenemos que ser conscientes y que tenemos que tener capacidad de evitar.

Y, por último, ya una reflexión, señor Ledesma. ¿De verdad que solo el centro de Zaragoza merece la instalación de servicios públicos? Hombre, ya vemos que esa es la tentación del ayuntamiento y del alcalde: arreglar exclusivamente las zonas del centro de Zaragoza. Pero el resto de la ciudad existe [aplausos]. Estamos hablando de la Expo, señor Ledesma. ¿De verdad ustedes también apuestan solo por el centro de Zaragoza? Es una lástima, la verdad. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión [a las doce horas cincuenta y un minutos].